DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 12 de Febrero de 1988

Tomo 330 | Año LXXXII | Número 22565

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 275/987.— Se modifica una disposición de la Ley Orgánica Policial respecto al ingreso a la Escuela Nacional de Policía.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 9 de junio de 1987.

Visto: lo establecido en el Título III, Capítulo II y III de la Ley Orgánica Policial, particularmente el artículo 37, en cuanto dispone que las condiciones de ingreso a la Escuela Nacional de Policía, serán fijadas por vía de reglamentación.

Resultando: I) Que en base a las citadas disposiciones legales se dictó el decreto 16/986 de 21 de enero de 1986, a través del cual en su artículo 1° se establecen entre otras las condiciones que deberán reunir los aspirantes a ingreso en la Escuela Nacional de Policías, dando nueva redacción al artículo 12 del decreto 639/971, de 5 de octubre de 1971, y sus modificativas;

II) Que se dispuso que quines pretendan ingresar al mencionado Centro Docente, deberán tener 18 años de edad como mínimo;

III) Que el referido mínimo de edad -18 años- motiva que los estudiantes de los distintos centros de enseñanza, tengan que esperar un año, a fin de poder alcanzar el mínimo de edad exigido, en virtud de que promedialmente egresan del 5to. año con 17 años de edad;

IV) Que ese lapso de inactividad en los estudios, puede enervarse, bajando el tope mínimo de edad diecisiete años, tal como lo solicita la Dirección de la Escuela Nacional de Policía.

Considerando: que corresponde modificar el literal B del decreto 639/971 de 5 de octubre de 1971, en la redacción dada por el decreto 16/986 de 21 de enero de 1986, estableciendo como edad mínima para aspirar el ingreso al Curso de Cadetes de la Escuela Nacional de Policía en 17 años.

Atento: a lo establecido en el numeral 4° del artículo 168 de la Constitución de la República y a lo previsto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Policial,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Modifícase el literal "B" del artículo 12 del decreto 639/971, en la redacción dada por el artículo 1° del decreto 16/986 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"B) Tener entre 17 y 24 años de edad. El Ministro del Interior por resolución fundada podrá autorizar en casos excepcionales la habilitación de edad del aspirante a ingreso".

Art. 2° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 498/987.— Se aprueba el estatuto de la Cooperativa de Consumo del Personal de Antel Rosario (COCONPAR).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1987.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Consumo del Personal de Antel Rosario (COCONPAR) en la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el literal N del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la Cooperativa de Consumo del Personal de Antel Rosario (COCONPAR), que luce a fojas 80 a 90, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 5.985,90 (nuevos pesos cinco mil novecientos ochenta y cinco con 90/100).

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Resolución. — Se fijan Precios de Referencia de carácter provisional para alfombras y camineros

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 diciembre de 1987.

Visto: los análisis realizados por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983.

Considerando: de acuerdo a los mismos procede fijar Precios de Referencia, de carácter provisional para alfombras y camineros.

Atento: a lo dispuesto por los decreto 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de 2 (dos) mesese a partir del vencimiento de los Precios de Referencia de carácter provisional fijados por las resoluciones de este Ministerio de 21 de agosto y 3 de setiembre de 1987 los siguientes Precios de Referencia de carácter provisional:

NADI	DENOMINACION	U$S/Kg
	Alfombras de lana de pelo insertado (tufted) que se introduzcan por el ítem NADI 58.02.02.11	8.50 CIF
	Alfombras de lana tejidas que se introduzcan por el ítem NADI 58.02.02.12	8.50 CIF
	Alfombras de lana distintas de las de pelo insertado (tufted) o tejidas que se introduzcan por el ítem NADI 58.02.02.19	8.50 CIF
58.02.02.41	Alfombras de fibras sintéticas de pelo insertado (tufted)..................	7.00 CIF
58.02.02.42	Alfombras de fibras sintéticas tejidas	7.00 CIF
58.02.02.49	Alfombras de fibras sintéticas distintas de las de pelo insertado (tufted) o tejidas	7.00 CIF
58.02.03.41	Camineros de fibras sintéticas de pelo insertado (tufted)..................	7.00 CIF
58.02.03.42	Camineros de fibras sintéticas tejidos	7.00 CIF
58.02.03.49	Camineros de fibras sintéticas, distintos de los de pelo insertado (tufted) o tejidos	7.00 CIF
59.02.02.11	Alfombras de fieltro de fibras sintéticas..............................	4.50 CIF
59.02.02.12	Camineros de fieltro de fibras sintéticas	4.50 CIF

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital etc. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 542/987.— Se deja sin efecto la declaración de monumento histórico de determinado inmueble de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Educación y Cultura:

Montevideo, 15 de diciembre de 1987.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 929/977, de fecha 25 de junio de 1977, por la cual se declaran monumentos históricos diversos inmuebles ubicados en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo;

Resultando: I) Que por el numeral 11 inciso d) entre otros inmuebles se declaró monumento histórico la finca ubicada en la calle Treinta y Tres 858 entre José Enrique Rodó y Esteban O. Vieira padrón Nº 439 de la manzana Nº 31;

II) Que la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación, comprobó que el referido inmueble no reúne características formales, técnicas o valores de relevancia histórica que permite su condición de Monumento Histórico;

Considerando: que en virtud de ello, el Poder Ejecutivo estima pertinente dejar sin efecto la declaración de monumento histórico del referido bien;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la ley 14.040, de fecha 20 de octubre de 1971,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la declaración de monumento historico del inmueble ubicado en la calle Treinta y Tres Nº 858 entre José Enrique Rodó y Esteban O. Vieira padrón Nº 439 de la Manzana Nº 31 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo.

2º Comuníquese a la Dirección General de Catastro, al Registro General de Inhibiciones (Sección Reivindicaciones) a la Intendencia Municipal de Cerro Largo; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación, al Banco Hipotecario del Uruguay y a los propietarios del referido inmueble.

3º Publíquese en el "Diario Oficial". Cumplido, archívese. — SANGUINETTI. — ADELA RETA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Decreto 763/987.— Se modifica la Reglamentación para la provisión de cargos de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de diciembre de 1987.

Visto: la reglamentación para la provisión de cargos de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina aprobada por decreto del Poder Ejecutivo 120/979 de 21 de febrero de 1979 (Interno Nº 14.310).

Resultando: que el Consejo de Facultad de Medicina por resolución 6 de 26 de junio de 1986 introdujo variaciones en la docencia de la Cirugía.

Considerando: I) Que por tal motivo se hace necesario modificar el artículo 4º de la citada Reglamentación en lo que tiene relación con las condiciones habilitantes para la realización de tareas e inscripción en el Concurso de Practicantes Internos;

II) Lo informado al respecto por la División Asuntos Legales del Ministerio de Salud Pública;

III) Que la Dirección General de la Salud de la mencionada Secretaría de Estado da su aprobación a la modificación de referencia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modificase el artículo 4º de la Reglamentación para la provisión de cargos de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 120/979, de 21 de febrero de 1979 (Interno Nº 14.310), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4º Para poder presentarse a concurso se requiere:

a) haber aprobado los exámenes de Patología Quirúrgica 1er. Curso; Patología Médica 1er. Curso o indistintamente, a partir de la generación ingresada en 1982, haber cursado con aprobación un semestre de Cirugía y un semestre de Medicina, a cuyos efectos la Facultad expedirá -a solicitud del intresado- la acreditación parcial de cursos correspondientes;

b) haber aprobado el exámen de Famacodinamia y Terapéutica;

c) inscripción y registro como Practicante de Medicna en el Ministerio de Salud Pública".

Art. 2º Comuníquese. Publíquese. — **SANGUINETTI. — RAUL UGARTE ARTOLA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución.— Se confirma la resolución que desestimó el registro de la marca "Diesel Ligero"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 9 de diciembre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Sevel Argentina S.A., de Buenos Aires, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de mayo de 1986, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Diesel Ligero".

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 30 de setiembre de 1987 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna "Diesel" y "Diesel Ligero" son confundibles ya que si bien es cierto que el término ligero no constituye una cualidad técnica del motor diesel es claro que constituye una cualidad o atributo eventual del mismo, por lo que al signo solicitado le comprenden las inhibiciones de los numerales 4, 5 y 6 del artículo 2º de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940.

Considerando: que de acuerdo a las normas vigentes en la materia el signo solicitado "Diesel Ligero" no se ajusta a derecho, corresponde por lo tanto mantener el acto impugnado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de mayo de 1986 por la cual se desestimó el registro de la marca "Diesel Ligero", Acta Nº 201.374, solicitado por la firma Sevel Argentina S.A., de Buenos Aires, Argentina, en su carácter de cesionaria de la presente marca, para distinguir los artículos de la clase Int. 12.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 165/988.— Se actualizan las tarifas por servicios que presta la Dirección de Sanidad Vegetal

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de febrero de 1988.

Visto: la solicitud formulada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitando la modificación de las tarifas vigentes por los servicios que presta la Dirección de Sanidad Vegetal;

Resultando: I) La aludida repartición solicita se actualicen las mencionadas tarifas, adicionándolas a los actuales costos operativos de los servicios;

II) Los criterios propuestos contaron con la conformidad de la División Economato y Asesoría Letrada y de la Dirección General de Servicios Agronómicos;

III) Se recabó la oponión de la Dirección de Asesoramiento Legal y de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Considerando: I) Un ajuste en el mecanismo operativo permitirá adecuar el monto de las tarifas de variados rubros, sin que en ello se menoscabe la eficiencia del control fitosanitario en cuanto a asegurar la sanidad y calidad de los productos vegetales inspeccionados;

II) La inspección de las exportaciones e importaciones de frutas y hortalizas necesitan, por su complejidad y volumen, mayor organización dado que se extiende el certificado de calidad, lo que también implica controles en plantas de acopios y packings, incrementando en consecuencia el costo operativo;

III) Los servicios de testaje y diagnóstico que presta la Dirección de Sanidad Vegetal a nivel de materiales de propagación vegetal, significan, por su complejidad tecnológica y volumen de grandes inversiones de equipamiento y reactivos, una importante erogación para el erario público;

IV) Los servicios de inspección fitosanitaria a campo de cultivo tanto destinados a la racionalización de control de insectos plagas y enfermedades, como para las aplicaciones de plaguicidas o las inspecciones de montes frutales y otros cultivos intensivos con destino a la exportación o mercado interno exigen volúmenes crecientes de insumos, incrementando su costo operativo;

V) Conveniente, por tanto, actualizar la tarifas de los servicios que presta la Dirección de Sanidad Vegetal adecuando los mismos a los costos operacionales actuales, generados sobre la necesidad de mantener y mejorar la prestación de los Servicios acorde a una paramétrica de variaciones de mismos costos operativos.

Atento: a lo preceptuado por las leyes del 4 de mayo de 1911, ley 3.291, de 28 de octubre de 1911, y su decreto reglamentario de 9 de mayo de 1912, ley de 11 de enero de 1912, decreto de 16 de enero de 1915, decreto de 26 de julio de 1937, decreto de 5 de noviembre de 1941, decreto 319/978, de 7 de junio de 1978, decreto 79/979, de 7 de febrero de 1979, y la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (Capítulo IX de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécense las siguientes tarifas para los Servicios que presta la Dirección de Sanidad Vegetal:

Rubro I - Inspección de Mercaderías Vegetales de Importación y Exportación.

A) Cereales en grano, Derivado y Subproductos, Raciones, Henos y Forrajes.
Alpiste, avena (natural, despuntada o pelada), arroz (cáscara integral o elaborado), cebada (natural, descascarada o malteada), centeno, trigo, maíz, mijo, sorgos, granos aplastados o molidos, harinas cerealeras, gluten de trigo o maíz, afrechillo, afrecho, sementín, raciones balanceadas, henos de alfalfa, avena, mezclas o similares, pulpas de remolacha desecada y peleteada, y demás similares; abonarán por tonelada o fracción ..... N$ 10.00.

B) Industriales.
Algodón, cáñamo, formio, lino, fibra, paja de escoba, piassava, ramio, sisal, yute, zacatón y demás similares; abonarán por tonelada o fracción .....N$ 52.00

C) Oleaginosos en grano -derivados y subproductos de los mismos.
Girasol, lino, maní, soja, ricino, expellers o tortas oleaginosas molidas o pelleteadas (girasol, maní, lino, soja) y demás similares, abonarán por tonelada o fracción .....N$ 10.00.

	N$
D) Frutas, Hortalizas y Flores Frescas	
Abonarán por envase:	
De hasta 5 kgs. bruto c/u	2.00
De más de 5 kgs. brutos hasta 15 kgs.	3.00
De más de 15 kgs. bruto c/u	4.00
Abonarán por tonelada o fracción:	
Ananás y bananas	480.00
Boniatos, papas, zanahorias y demás similares con destino a consumo	21.00
Ajos, cebollas y demás similares con destino a consumo	21.00
E) Maderas	
Maderas en rolo o aserradas, parqués, corteza de alcornoque y demás similares: abonaran por tonelada o fracción	104,00
F) Mercaderías varias	
Cacao (en grano o elaborado), cascarilla, chocolate y demás similares. Cafés (en grano o elaborado), cáscara, cascarilla y demás similares. Coco rallado. Especies (ají seco o molido, anís estrellado, anís en grano, azafrán, canela, clavo de olor, hongos desecados, nuez moscada, orégano, pimienta en grano o molida, pimentón, tomillo, toronjil y demás similares. Frutas secas con o sin cáscara (avelladas, almendras, castañas de cajú, nueces, pistacho y demás similares). Frutas desecadas (ciruelas, damascos, dátiles, duraznos peras, manzanas, higos, uvas y demás similares). Hortalizas desecadas (zanahorias, cebollas, ajo, perejil, papa, puerro y demás similares). Frutas o partes de las mismas confitadas. Galletitas, pan, pan dulce, y demás similares. Granos o harinas de arvejas, garbanzos, chícharos, habas, porotos, lentejas y demás similares. Hierbas o partes de vegetales para ser utilizados en industrias varias (farmacéuticas, licorerías, perfumerías y demás similares). Frutas y hortalizas semielaboradas (tomate triturado, pulpas de frutas y demás similares). Lúpulo. Mandioca en gránulos (tapioca), harina de mandioca (fariña). Té Yerba mate (canchada o elaborada) Abonarán por tonelada o fracción	31,00

Tabaco natural por tonelada o fracción 261,00
Tabaco elaborado (cigarrillos, cigarros y similares) cada 100 kgs. o fracción abonarán 209,00

G) Reproducción - Plantación

1) Semillas, cereales, oleaginosas, industriales, forestales, hortícolas y frutícolas, abonarán por extracción de cada muestra 690,00
Por cada tonelada o fracción de "papa semilla" abonarán 345,00
2) Bulbos florales y hortícolas; abonarán por extracción de cada muestra 690,00
3) Plantas.
Plantas de almácigos, barbados estacas, injertos, portainjertos y demás similares abonarán por cada 100 plantas o fracción 1.150,00

H) Encomiendas postales

Cada encomienda postal férrea, marítima, terrestre que necesita inspección y el correspondiente certificado fitosanitario abonarán 104,00

I) Tratamientos fitosanitarios. Desinfección o fumigación de plantas y productos vegetales. Todo producto vegetal o sus partes que, a juicio de la inspección fitosanitaria en las Aduanas o a pedido del interesado, requiera previamente a la extensión del certificado fitosanitario respectivo será sometido a desinfección o fumigación, abonarán la tarifa de gestión establecida en el artículo 3º del presente decreto.

En todos los casos el interesado debe aportar el producto.

En los casos que el interesado solicite certificado fitosanitario de productos no consignados en los incisos anteriores, se verificará, previa autorización de la Dirección de Sanidad Vegetal, la naturaleza de la mercadería, no se extenderá muestra y se extenderá el certificado correspondiente, previo pago de la tarifa de gestión de acuerdo al artículo 3º del presente decreto.

Rubro II. Fertilizantes, específicos y demás productos de uso agrícola.

En la importación y exportación de fertilizantes, específicos y otros productos de uso agrícola así como de materia prima para su elaboración los Servicios Fitosanitarios se limitarán a la extracción de muestras para su envío a análisis a los correspondientes laboratorios técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca abonando dichos productos la tarifa de gestión de acuerdo al artículo 3º, por cada muestra.

Rubro III. Otros Servicios.

A) Inspecciones de cultivos y praderas.

En el caso de inspecciones que fueran solicitadas para determinaciones de plagas, enfermedades y daños de cultivos o praderas el interesado abonará:

N$

1) Para cultivos extensivos que superen las 20 Hás. por Há 46.00

2) Para cultivos intensivos por Há 115.00

B) Inspecciones de viveros (forestales, frutales, ornamentales).

Las inspecciones de viveros a los efectos de la extensión del certificado sanitario habilitante para la venta de plantas así como la entrega de libretas para el transporte de aquellas se regirá por la siguiente tarifa.

Por cada inspección el interesado abonará 313.00

Por cada libreta de 25 guías para transporte de vegetales 1.305.00

Por cada guía para transporte de vegetales 52.00

Art. 2º Todas las mercaderías que se importen o exporten en envases herméticamente cerrados (al vacío), serán verificadas y se extenderá el certificado correspondiente, previo pago de la tarifa de gestión de acuerdo al artículo 3º del presente decreto.

3º Toda gestión de importación o exportación que se tramite ante la Dirección de Sanidad Vegetal abonará una tarifa mínima de N$ 530.00.

Art. 4º Toda gestión de extracción de muestras para certificaciones de cláusulas adicionales a incluir en los certificados fitosanitarios (contenido de órganos clorados, porcentaje de impurezas, presencia de cúscuta, y demás similares), abonarán por muestra una tarifa de .... N$ 350.00

Art. 5º Las tarifas a que se refiere el presente decreto incluyen los análisis correspondientes cuando los mismos son realizados por la Dirección de Sanidad Vegetal.

Art. 6º Toda mercadería vegetal que se introduzca al país por el régimen de admisión temporaria a efectos de su industrialización y posterior exportación, al amparo de lo dispuesto por el decreto 623/987, de 23 de octubre de 1987, quedará sujeta al régimen de inspección dispuesto por los artículos 1º y 3º del decreto de 5 de noviembre de 1941, debiendo, por tanto, abonar las tarifas correspondientes.

Art. 7º Toda mercadería vegetal importada o exportada por los diferentes organismos estatales quedan exentas del pago de las tarifas que fije el presente decreto.

Art. 8º El cobro de las tarifas se realizará en base al quilaje bruto de la mercadería, cuando corresponda.

Art. 9º Las distintas reparticiones de la Administración no darán trámite final a importaciones de productos vegetales que se consignan en este decreto, sin el previo visto bueno y correspondiente certificado de los Servicios Fitosanitarios de la Dirección de Sanidad Vegetal o Servicio Zonal de la Dirección de Extensión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 10 Encontrándose la mercadería vegetal sujeta a inspecciones, almacenada fuera del recinto aduanero, asimismo cuando el Servicio Fitosanitario interviniente tuviese su sede ubicada fuera de aquél y la mercadería a inspeccionar estuviera depositada en el Aduana, los gastos de locomoción que se generen por traslado del técnico para realizar los muestreos correspondientes, serán de cuenta y orden del interesado.

Art. 11 Derógase toda disposición que expresa o tacitamente se oponga a las precedentes disposiciones y especialmente el decreto 411/980, de 23 de julio de 1980.

Art. 12 Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **PEDRO BONINO GARMENDIA.**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

8

Indice. — Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de enero de 1988 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO No. 1
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB – RUBROS.-

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	Enero 1988	Diciembre 1987	Mensual Enero/88 Diciembre/87	Acumulada Año 1988	Acumulada últimos 12 meses
TOTAL GENERAL	278,50	268,41	3,76	3,76	57,01
ALIMENTOS Y BEBIDAS	281,17	272,75	3,09	3,09	42,81
Pan y cereales	245,94	243,73	0,91	0,91	55,87
Carne, aves y pescado	358,90	351,95	1,97	1,97	35,46
Aceite y grasas	229,33	199,28	15,08	15,08	71,96
Leche, queso y huevos	283,63	269,68	5,17	5,17	48,41
Frutas y verduras	202,90	214,76	– 5,52	– 5,52	4,30
Frutas	181,06	200,68	– 9,78	– 9,78	22,94
Verduras	219,36	225,36	– 2,66	– 2,66	– 4,69
Azúcar, mermeladas y dulces	261,91	254,68	2,84	2,84	80,11
Comidas fuera del hogar	320,97	294,21	9,10	9,10	70,80
Alimentos no clasificados en otra partida	279,53	263,98	5,89	5,89	36,64
Café, te y yerba	263,38	243,20	8,30	8,30	22,06
Condimentos y otros alimentos	310,44	303,75	2,20	2,20	69,53
Bebidas sin alcohol	260,58	251,84	3,47	3,47	56,25
Bebidas alcóholicas	219,23	216,20	1,40	1,40	35,07
VESTIMENTA Y CALZADO	295,37	286,36	3,15	3,15	65,79
Vestimenta de hombre	288,86	281,32	2,68	2,68	65,08
Vestimenta de mujer	302,44	294,05	2,85	2,85	60,73
Vestimenta de niños	267,40	266,96	0,16	0,16	66,18
Calzado de hombre	251,60	246,32	2,14	2,14	51,96
Calzado de mujer	297,79	291,51	2,15	2,15	79,04
Calzado de niños	345,23	297,85	15,91	15,91	92,67
Reparación de calzados	386,81	377,38	2,50	2,50	88,07
Mercería, telas, hilados y servicios	316,17	304,54	3,82	3,82	61,17
VIVIENDA	263,59	245,40	7,41	7,44	[illegible]
Alquiler e impuestos	314,77	267,09	17,85	17,85	71,34
Cuota de vivienda B.H.U.	335,73	306,89	9,40	9,40	67,70
Combustible y alumbrado	226,46	226,22	0,11	0,11	62,96
Otros gastos de vivienda	261,49	246,64	6,02	6,02	75,18

CUADRO No. 7

(Continuación)

RUBROS	NUMEROS INDICES Enero 1988	Diciembre 1987	VARIACIONES Mensual Enero/88 Diciembre/87	Acumulada Año 1988	Acumulada últimos 12 meses
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	302,00	287,17	5,16	5,16	73,66
Muebles	309,14	303,23	1,95	1,95	70,10
Textiles p/hogar y otros accesorios	293,54	288,34	1,80	1,80	73,20
Electrodomésticos	254,00	238,01	6,72	6,72	53,29
Servicio doméstico	446,38	405,58	10,06	10,06	113,07
Mantenimiento del hogar NEEOP	267,50	259,89	2,93	2,93	64,46
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	277,93	274,90	1,10	1,10	67,26
Prod. medicinales y farmaceúticos	259,87	246,77	5,31	5,31	66,86
Aparatos y equipos terapeúticos	231,11	226,59	1,99	1,99	55,45
Servicios médicos y odontológicos	283,32	282,38	0,33	0,33	67,71
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	250,86	241,93	3,69	3,69	64,20
Utilización y mant. transportes	268,69	249,40	7,73	7,73	69,61
Servicio de transporte	234,99	234,99	-,-	-,-	59,07
Servicios de comunicaciones	283,39	283,39	-,-	-,-	70,09
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	289,77	283,15	2,34	2,34	76,81
Equip. y acc. de esparc. y diversión	237,10	222,42	6,60	6,60	67,87
Servicio de esp. recr. y cultural	303,63	301,84	0,59	0,59	73,26
Libros y material de lectura	314,76	305,31	3,10	3,10	95,02
ENSEÑANZA	319,41	311,82	2,43	2,43	78,82
Matrícula y otros gastos	367,83	366,99	0,23	0,23	85,17
Textos y material escolar	234,79	215,38	9,01	9,01	63,48
OTROS GASTOS DE CONSUMO	296,61	287,76	3,08	3,08	66,54
Cuidados personales	249,79	333,06	4,44	4,44	54,07
Efectos y otros artículos personales	281,28	271,67	3,54	3,54	65,52
Tabaco y cigarrillos	276,07	271,91	1,53	1,53	56,36
Bienes y servicios NEEOP	357,40	338,87	5,47	5,47	79,59

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRASNPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIMIENTO EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
Diciembre 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	138,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988										
Enero	278,50	281,17	295,37	263,59	302,00	277,93	250,86	289,77	319,41	296,61
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
PROMEDIO ANUAL										

CUADRO No. 3 A

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES

BASE DICIEMBRE 1985 = 100 MONTEVIDEO

MESES	1988	1987	1986	1985
Enero	278,50	177,38	105,65	
Febrero		183,36	109,51	
Marzo		196,17	115,40	
Abril		201,15	121,02	
Mayo		205,33	123,92	
Junio		214,49	129,94	
Julio		228,28	138,12	
Agosto		235,93	144,06	
Setiembre		241,84	150,52	
Octubre		253,46	158,33	
Noviembre		264.64	165.51	
Diciembre		268,41	170,65	100,00
PROMEDIO ANUAL		222,54	136,05	

CUADRO No. 3 B
INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE MARZO 1973 = 100. MONTEVIDEO

MESES	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
Enero	82.440,90	52.507,6	31.274,3	16.959,9	10.437,8	7.416,4	5.387.4	4.211,0	2.990,8
Febrero		54.277,8	32.415,8	17.508,9	10.860,2	7.623,0	5.415,7	4.318,1	3.122,3
Marzo		58.069,8	34.159,7	18.649,4	11.107,3	7.717,3	5.401,0	4.416,6	3.183,8
Abril		59.543,9	35.823,3	20.513,6	11.611,9	8.024,2	5.491,6	4.503,3	3.265,5
Mayo		60.781,3	36.683,1	21.361,2	12.136,2	8.086,3	5.542,2	4.590,9	3.378,8
Junio		63.492,8	38.465,9	22.000,4	12.905,4	8.262,2	5.613,1	4.719,8	3.501,5
Julio		67.574,9	40.889,2	23.504,9	13.696,3	8.453,7	5.767,8	4.865,1	3.698,2
Agosto		69.839,4	42.645,7	24.390,4	14.243,8	8.719,7	5.854,5	5.032,6	3.793,7
Setiembre		71.588,9	44.556,6	25.243,5	14.673,6	9.148,7	5.897,7	5.140,2	3.872,4
Octubre		75.028,6	46.868,5	26.262,2	15.485,2	9.626,0	5.950,4	5.244,9	4.031,7
Noviembre		78.338,1	48.993,9	28.007,3	15.768,3	9.629,7	5.915,5	5.329,7	4.087,8
Diciembre		79.454,1	50.515,4	29.601,8	16.173,3	9.735,6	6.425,7	5.331,1	4.121,1
PROMEDIO ANUAL		65.874,8	40.274,3	22.833,6	13.258,3	9.526,9	5.721,9	4.809,6	3.587,2

NOTA: A partir de Enero de 1986 la serie Base Marzo 1973 = 100 se calcula aplicándole las variaciones del Indice Base Diciembre 1985 = 100.

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.-

A R T I C U L O S	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO 1988 N$	DICIEMBRE 1987 N$
Arroz	Kilo	179,65	174,60
Harina de trigo	Kilo	83,86	83,60
Ravioles	100 unidades	331,90	331,94
Factura común con grasa	Kilo	359,68	357,93
Pan francés	Kilo	95,50	95,50
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	146,18	146,18
Pulpa de cuadril	Kilo	555,24	555,61
Pulpa de nalga	Kilo	553,08	551,10
Costillas	Kilo	497,93	488,54
Paleta	Kilo	405,64	406,51
Asado	Kilo	389,83	377,59
Chorizos	Kilo	684,46	692,96
Paleta de primera	Kilo	1.986,77	1.851,42
Pollos	Kilo	446,85	424,87
Bifes de pescado	Kilo	489,73	428,08
Manteca	Paquete de 100 grs.	92,75	91,17
Aceite de girasol	Litro	288,93	240,24
Leche	Litro	73,00	73,00
Queso fresco Colonia	Kilo	597,56	573,71
Huevos	1/2 Docena	103,49	83,64
Bananas	Kilo	127,61	126,51
Manzanas	Kilo	333,30	[illegible]
Naranjas	Kilo	64,84	66,12
Zanahorias	Kilo	68,13	70,28
Cebollas	Kilo	65,17	68,69
Lech[illegible]	Unidad	73,94	42,46

CUADRO No. 4

(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO 1988	DICIEMBRE 1987
		N$	N$
Tomate	Kilo	61,65	118,77
Papas	Kilo	43,60	52,91
Azúcar	Kilo	198,25	193,01
Café molido	1/4 Kilo	374,64	363,33
Yerba mate	Kilo	651,75	580,41
Refrescos	Litro	166,34	162,68
Cerveza	Litro	214,75	208,49
Vino	Litro	153,37	152,50
Camisa indistinto	Unidad	4.740,72	4.687,04
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	6.430,73	6.337,86
Traje indistinto	Unidad	29.103,99	27.123,50
Zapato mocasín	Par	6.726,37	6.551,11
Calzado deportivo niños	Par	1.564,53	1.453,28
Género polyester	Metro	831,24	809,83
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	3.190,00	3.190,00
Teléfono	Cuota y 210 adicionales	3.078,24	3.078,24
Gas natural por red	Tarifa 45 metros cúbicos	3.319,97	3.319,97
Supergás	13 Kilos	2.184,00	2.184,00
Agua	12 metros cúbicos	635,34	635,34
Pintura	4 Litros	1.399,13	1.327,00
Cocina con horno	Unidad	67.543,99	65.539,80
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	3.635,29	3.635,44
Taxi	Bajada bandera y 29 fichas	328,19	328,19
Diarios	Promedio	150,20	146,06
Enseñanza primaria	Cuota	7.911,40	7.911,40
Servicio peluquería de mujer	Unidad	567,88	548,47
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	213,01	209,98

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

Diarios del Nº 22316 al 22335

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

JUNIO 1986

21 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones** Establécense franquicias para que vehículos empadronados en otros departamentos regularicen su situación. Febrero 6.

JULIO

1º — Decreto 385|986. **UTE** Apruébanse tarifas de energía eléctrica para servicios a su cargo a regir desde el 1º de julio de 1986. Febrero 17.

2 — Resolución. **Donaciones y Legados** Acéptase la de María Mercedes García de Salsamendi al Ministerio de Salud Pública con destino a la construcción de un Subcentro de Salud en Solís de Mataojo. Febrero 20.

11 — Resolución 542|986. **Cooperativa Médica de Cerro Largo** Apruébase estatuto. Febrero 23.

30 — Resolución 482|986. **Ciba Geigy Uruguaya S. A.** Homológase el Seguro Convencional de tal Empresa. Febrero 13. Reinserción.

AGOSTO

12 — Resoslución 543|986. **Cooperativa Automotriz de Servicios Médicos y Anexos** Apruébase estatuto. Febrero 19.

13 — Decreto 520|986. **UTE** Apruébase ejecución presupuestal 1984. Febrero 16.

20 — Resolución 518|986. **Zonas Francas** Revócase resolución que dejó sin efecto la calidad de usuaria de la de Nueva Palmira de la firma "Dicran S. A.". Febrero 25.

20 — Resolución 523|986. **SUDAMTEX DEL URUGUAY S. A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 26.

20 — Resolulción 525|986. **TUNIN S. A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 4.

26 — Decreto 575|986. **Misiones Diplomáticas** Dictanse normas sobre partidas de gastos de etiqueta cuando la Jefatura de Misión ante Francia y ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sean desempeñadas por Encargados de Negocios a.1. Febrero 13.

26 — Resolución 530|986. **Tarifas de Carga Aérea** Apruébanse las solicitadas por "ACER S. A.". Febrero 16.

27 — Resolución 531|986. **Yacimientos** Concédese a "La Republicana S A" concesión para explotar el de arena en la Tercera Sección Judicial de Montevideo Febrero 16. Fe de Erratas, febrero 25.

27 — Resolución 532|986. **Yacimientos.** Declárase caducidad de concesión definitiva a Rosaura O. Jaureche, para búsqueda de ágatas y amatistas en el departamento de Artigas, Segunda Sección Judicial. Febrero 16.

27 — Resolución 533|986. **Compañía del Gas de Montevideo** Acéptase renuncia de integrantes de su Comisión Interventora. Febrero 16.

SETIEMBRE

1º — Resolución 536|986. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** Desígnase Ministro Interino. Febrero 19.

1º — Acordada 6.893. **Suprema Corte de Justicia** Declárase con valor de Acordada la estructura orgánica y reglamentación de funciones de Servicios Inspectivos del Poder Judicial. Febrero 5.

2 — Resolución 537|986. **Tarifa de Carga Aérea** Apruébase la promocional solicitada por la firma "Cafergo International S. R. L.". Febrero 19.

2 — Resolución. **Precios Mínimos de Exportación** Fíjanse los de carácter provisional para importación de televisores color. Febrero 17.

SETIEMBRE

2 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjanse los de carácter definitivo para productos que se detallan. Febrero 18.

3 — Resolución 539|986. **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Modifícase resolución que designa Director a efectos de subsanar un error en codificación del Programa. Febrero 18.

3 — Acordada 6.895. **Suprema Corte de Justicia** Reglaméntase tarea de Oficiales Alguaciles a efectos de propender a una mayor eficacia en el cumplimiento de sus funciones. Febrero 5.

5 — Decreto 594|986. **Impuestos** Fíjanse tasas de devolución de los indirectos a aplicar sobre valor FOB para productos que se determinan. Febrero 26.

9 — Decreto 601|986. **Fuerzas Armadas** Reglaméntanse mecanismos de contralor de gestión financiera de Agregadurías. Febrero 27.

9 — Decreto 603|986. **Ministerio de Salud Pública** Establécese obligatoriedad de estudio serológico de las embarazadas para pesquisar las portadoras del virus de la Hepatitis B en todo el territorio nacional. Febrero 5.

10 — Decreto 608|986. **Dirección Nacional de Transporte** Autorízase a realizar registros censales de vehículos de transporte de cargas y|o de pasajeros. Febrero 12.

10 — Resolución 549|986. **Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima.** Apruébase reforma de estatuto social. Febrero 23.

10 — Resolución 550|986. **"Compañía de Omnibus de Pando S. A."** Otórgasele concesión de explotación del servicio de transporte colectivo de pasajeros entre ciudades de Canelones y Colonia. Febrero 26.

29 — Ley 15.830. **Acuerdos Internacionales** Apruébase el referente a Privilegios e Inmunidades celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM). Febrero 11.

30 — Decreto 23.137. **Intendencia Municipal de Montevideo** Incorpórase la Sección VIII del Volumen VI "Urbanismo" del **Digesto Municipal**, texto sobre autorización de obras en predios padeciéndose error. Diciembre 23. Fe de Erratas, febrero 6.

OCTUBRE

1º — Decreto 643|986. **Ganadería** Fíjanse escalas de tasas por uso de marcas y señales para ganado. Febrero 6.

2 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que concede registro de "Palmolive". Acta 189.463. Febrero 19.

7 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó solicitud de registro de MB (etiqueta). Febrero 17.

7 — Resolución. **Patentes de Modelo de Utilidad** Confírmase resolución que desestimó solicitud para "Recipientes Múltiples para Líquido". Febrero 17.

8 — Decreto 656|986. **Girasol** Establécense normas para comercialización de granos. Febrero 16.

8 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que concede registro de "Palmolive". Acta 189.465. Febrero 18.

8 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que anuló registro de "Decoralba". Febrero 18.

9 — Resolución 575|986. **Administración Pública** Increméntanse créditos presupuestales de funcionamiento y de inversiones de Incisos 02 al 26 del Presupuesto Nacional a partir del 1º de setiembre de 1986. Febrero 12.

14 — Resolución 581|986. **"XII Conferencia Latinoameri-**

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

OCTUBRE

cana de Información (PANEL 86)" Declárase de Interés Nacional. Febrero 12.

14 — Resolución 582|986. **Convenio para el Desarrollo de las Ciencias Básicas** Apruébase Proyecto que suscribirán el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, y declárase de Interés Nacional el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA). Febrero 17.

14 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Mantiénese resolución que desestimó registro de "Calmador". Febrero 17.

15 — Resolución 586|986. **TWINS S. A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 16.

15 — Circular 1.269. **Banco Central del Uruguay** Modifícase forma de establecer el tope de endeudamiento. Febrero 9.

17 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjase el de carácter provisional para papeles carbónicos de varios usos. Febrero 13.

17 — Resolución. **Precios de Referencia** Prorrógase el de carácter provisional para importación de lámparas incandescentes. Febrero 13.

17 — Resolución. **Precios Mínimos de Exportación** Prorrógase el de carácter provisional para diversos tipos de cubiertas. Febrero 16.

18 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado** Díctanse normas sobre Declaratoria de Interés Departamental de diversas actividades, realizaciones y|o proyectos de beneficio para la comunidad. Febrero 2.

20 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado** Establécense normas sobre aplicación del sistema de ajuste para el sueldo de Intendente Municipal. Febrero 2.

20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado** Ratifícase resolución de Junta Departamental y desígnase con el nombre "Niño Chasque" a calle del Barrio Apiario de ciudad de Maldonado. Febrero 2.

21 — Decreto 674|986. **Misiones Diplomáticas** Fíjase asignación trimestral para gastos de etiqueta a las que tendrán derecho los jefes permanentes y quienes las desempeñan temporariamente. Febrero 13.

21 — Decreto 675|986. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Introdúcense modificaciones en estructura orgánica. Febrero 13.

21 — Decreto 676|986. **Impuestos a las Rentas de la Industria y el Comercio y al Patrimonio** Derógase decreto 99|83 sobre normas para liquidación. Febrero 12.

21 — Decreto 677|986. **Impuesto a las Rentas Agropecuarias** Fíjase monto de ingresos netos del Ejercicio 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986, a efectos de determinar quiénes tributan por el Ejercicio 1º de julio de 1986 a 30 de junio de 1987. Febrero 12.

21 — Decreto 679|986. **Impuesto al Valor Agregado** Unifícanse criterios para liquidación correspondiente a la carne bovina, ovina y menudencias. Febrero 18.

21 — Decreto 680|986. **Impuesto a las Actividades Agropecuarias** Fíjanse valores para su liquidación. Ejercicio 1º|7|85 a 30|6|86. Febrero 18.

21 — Decreto 682|986. **Grupos de Trabajo** Créase con el fin de acceder al conocimiento de temas tratados por la Comisión Coordinadora de Enseñanza dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. Febrero 12.

21 — Decreto 683|986. **Fuerza Aérea** Declárase vigente Enmienda 6 de Procedimientos para Servicios de Navegación Aérea Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo Undécima Edición. Febrero 16. Reinserción, febrero 18.

21 — Decreto 684|986. **Liceos Militares** Deróganse decretos 13|975, 241|973 y 57|977 por los cuales fueron creados. Febrero 12.

22 — Decreto 687|986. **Gelatinas** Auméntase cupo fijado en lista de productos argentinos libres de gravámenes en el Uruguay para las comestibles. Febrero 18.

22 — Resolución. **Oficinas de Trabajo** Créase una en el Chuy y establécese jurisdicción administrativa en áreas que se determinan del departamento de Rocha. Febrero 18.

24 — Resolución. **Importaciones** Modifícase glosa NADI de ítem que se determina. Febrero 19.

24 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjanse los de carácter provisional para televisores en blanco y negro. Febrero 19.

24 — Circular 1.270. **Banco Central del Uruguay** Establécese la contabilización obligatoria de obligaciones y confección de estados contables de bancos privados y casas financieras. Febrero 5.

26 — Circular 1.271. **Banco Central del Uruguay** Modifícase forma de establecer tope de posición de cambios. Febrero 6.

27 — Acordada 6.902. **Suprema Corte de Justicia** Dispónese que considerará anualmente solicitudes de autorizaciones para el ejercicio del profesorado. Febrero 25.

28 — Decreto 691|986. **Servicio Exterior** Fíjase coeficiente a aplicar a países que se determinan para pago de haberes a sus funcionarios. Febrero 19.

28 — Resolución 11.566. **Intendencia Municipal de Montevideo** Actualízase monto de multas vigentes contenidas en decreto 21.626. Febrero 10.

29 — Decreto 698|986. **Raciones Balanceadas** Derógase inciso final de artículo 31 de decreto 529|980 sobre sanciones por infracciones a normas sobre su control para alimentación animal. Febrero 24.

29 — Resolución 599|986. **S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 24.

29 — Resolución 601|986. **Grupos de Trabajo** Créase con cometido de abordar desarrollo de formas asociativas y cooperativas entre grupos de pescadores artesanales y|o industriales a nivel nacional. Febrero 24.

29 — Resolución 602|986. **Dirección General de Casinos** Autorízasele a instalar y explotar una Sala de Juegos de Azar de Esparcimiento de pequeñas apuestas en ciudad de Montevideo. Febrero 23.

29 — Resolución. **Oficinas de Trabajo** Créase la de Young. Febrero 20.

30 — Decreto 699|986. **Peaje** Actualízanse tarifas en todos los puestos de recaudación. Febrero 24.

30 — Decreto 700|986. **Peaje** Exonérase del pago de el Puesto de Recaudación ubicado en Ruta 1 a vehículos propiedad de habitantes de zona "Rincón de la Bolsa" en el departamento de San José. Febrero 25.

30 — Resolución. **Precios de Referencia** Prorróganse los de carácter provisional para importación de diversos tipos de vinos. Febrero 23.

30 — Resolución. **Precios de Referencia** Fíjase el de carácter definitivo para importación de medias (incluidas las medias panties). Febrero 24.

30 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones** Créase un Adición, a la Patente de Rodados, Contribución Inmobiliaria y Tasa de Servicios Administrativos. Febrero 2.

31 — **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos** (Res. Int. 247|86) Fíjase precio de venta al público de vacuna antiaftosa hidróxido - saponinada. Febrero 5.

31 — Circular 1.272. **Banco Central del Uruguay** Dispónense normas sobre insuficiencias de tenencia de valores públicos y de encaje. Febrero 9.

NOVIEMBRE

3 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones** Apruébase Libro de Valores de Aforo de Vehículos para 1986. Febrero 2.

6 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 340|986). Prorrógase para el 7 de noviembre de 1986 los vencimientos fijados para los días 5 y 6 de noviembre de 1986. Febrero 6.

7 — Decreto 715|986. **Impuesto a las Rentas Agropecuarias** Díctanse normas para calcular monto de ingresos netos a efectos de tributarlo. Febrero 4.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

NOVIEMBRE

13 — Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos (Res. Int. 257|986) Fíjanse nuevas tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro. Febrero 9.

17 — Acordada 6.903. Suprema Corte de Justicia Apruébase Reglamento de Licencias y Subrogaciones. Febrero 10.

19 — Dirección General Impositiva (Res. Int. 347|986) Sustitúyense de resolución de la DGI, 336|986, los numerales que se determinan del artículo 1º del Título 7 del T. O. 1982. Febrero 10.

19 — Dirección General Impositiva (Res. Int. 348|986) Fíjanse plazos para liquidación del Impuesto a las Rentas Agropecuarias. Febrero 11.

20 — Resolución 12.930. Intendencia Municipal de Montevideo Déjase sin efecto lo dispuesto en resolución 44.666, sobre cambio de firma profesional en permisos de construcción ya autorizados con obras iniciadas o en finalización. Febrero 3.

24 — Decreto 752|986. Consejos de Salarios Fíjanse con carácter nacional salarios mínimos para Grupo 2, Subgrupo "Almacenes de Comestibles, Granjas Verdulerías, Despensas, Provisiones, Mercaditos, Autoservicios, Venta de Aves y Huevos y Lecherías". Febrero 19.

24 — Decreto 753|986. Consejos de Salarios Fíjase con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 2, Subgrupo "Supermercados". Febrero 20.

24 — Decreto 754|986. Consejos de Salarios Increméntanse con carácter general remuneraciones del Grupo 1, Subgrupo 34 "Distribuidores de Productos Alimenticios y Bebidas", Capítulo "Concesionarios de Productos Salus con distribución en el departamento de Montevideo". Febrero 20.

24 — Decreto 755|986. Consejos de Salarios Fíjase con carácter nacional retribuciones mínimas de Playa de Faena del Grupo 9, Subgrupo "Industria Avícola". Febrero 20.

24 — Decreto. Intendencia Municipal de Flores Dispónense normas sobre obligaciones tributarias de pago de contribuyentes que posean deudas. Febrero 2.

24 — Resolución. Intendencia Municipal de Canelones Modifícanse valores fictos aplicables al Impuesto a la Extracción de Materiales. Febrero 4.

25 — Decreto 774|986. Monumentos Históricos Exonérase del pago de impuestos fiscales a propietarios de edificios que hayan sido declarados. Febrero 2.

25 — Decreto 782|986. Tesoro Nacional Derógase decreto 31|982, que dispone se reintegren los Fondos Permanentes concedidos a las Unidades Ejecutoras. Febrero 17.

26 — Decreto Intendencia Municipal de Maldonado Dispónense normas para planificar zonificación de distintos centros urbanos. Febrero 2.

26 — Decreto. Intendencia Municipal de Florida Exonérase de pago del Impuesto a la Contribución Inmobiliaria a Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre. Febrero 2.

26 — Decreto. Intendencia Municipal de Florida Exonérase del pago de Patente de Rodados a la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles S. O. S., por vehículos que se determinan. Febrero 2.

26 — Decreto. Intendencia Municipal de Florida Exonérase del pago de Contribución Inmobiliaria a la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles S.O.S., por inmuebles de su propiedad. Febrero 3.

26 — Decreto. Intendencia Municipal de Maldonado Dispónese que la Intendencia Municipal planifique zonificación de distintas ciudades del Departamento. Febrero 3.

26 — Resolución 13.306. Intendencia Municipal de Montevideo Dispónense normas sobre custodias de depósitos de garantías de mantenimiento de ofertas y de fiel cumplimiento de licitaciones. Febrero 2.

27 — Decreto. Intendencia Municipal de Paysandú Otórgase nuevo plazo para reempadronar vehículos empadronados en tres departamentos, exonerados del pago de lo previsto en decreto departamental 8.846. Febrero 2.

NOVIEMBRE

28 — Circular 1.273. Banco Central del Uruguay Dispónense normas referentes a Carpeta de Clientes que constituyan prenda de depósitos en garantía de sus créditos. Febrero 11.

28 — Decreto. Intendencia Municipal de Florida Establécense exoneraciones de la Tasa de Inscripción de Vehículo. Febrero 2.

DICIEMBRE

1º — Decreto. Intendencia Municipal de Tacuarembó Apruébase Ordenanza sobre Baja del Registro Municipal de Vehículos y Automotores por deudas de Patente de Rodados. Febrero 3.

1º — Decreto. Intendencia Municipal de Florida Modifícase disposiciones sobre edificación. Febrero 6.

3 — Acordada 6.906. Suprema Corte de Justicia Declárase con valor de Acordada sustitución de artículo de Reglamento General de Oficinas Judiciales que establecen normas sobre asistencia y control de funcionarios del Poder Judicial, aprobada por resolución 208|986. Febrero 10.

3 — Resolución. Intendencia Municipal de Colonia Fíjanse valores del Impuesto que grava sus ventas de semovientes. Febrero 3.

5 — Acordada 6.907. Suprema Corte de Justicia Dispónese sistema de turnos que regirá para Tribunales y Juzgados de todo el país a partir del 1º de enero de 1987. Febrero 10.

5 — Decreto. Intendencia Municipal de Paysandú Dispónense normas para adecuar locales de elaboración de quesos artesanales. Febrero 4.

5 — Decreto. Intendencia Municipal de Lavalleja Agréganse nuevas normas a la reglamentación de Vendedores Ambulantes. Febrero 5.

8 — Decreto 806|986. Administración Central Fíjase horario de verano para funcionarios. Febrero 4.

8 — Decreto. Intendencia Municipal de Maldonado Destínase a Parque Industrial los padrones que se determinan y establécense normas para su planificación. Febrero 3.

9 — Decreto. Intendencia Municipal de Paysandú Concédense exoneraciones a vehículos que comprende decreto departamental 8.846. Febrero 4.

12 — Decreto. Intendencia Municipal de Lavalleja Modifícase percepción del Beneficio Hogar Constituido por funcionarios municipales. Febrero 10.

15 — Decreto 826|986. Consejos de Salarios Fíjase con carácter nacional aumento general para Grupo 15, Prestación de Servicio Automotriz. Febrero 26.

15 — Decreto 837|986. Consejos de Salarios Fíjase con carácter nacional un incremento para el Grupo 1, en actividades que se determinan. Febrero 25.

15 — Decreto 838|986. Consejos de Salarios Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo 19, Subgrupo 01 "Distribuidores de Leche Pasteurizada e inspeccionada y sus derivados". Febrero 26.

15 — Decreto 839|986. Consejos de Salarios Fíjase con carácter nacional aumento general para Grupo 17, Subgrupo 2 "Marroquinería". Febrero 26.

15 — Decreto 840|986. Consejos de Salarios Increméntanse con carácter nacional salarios de trabajadores del Grupo 8 Subgrupo "Empresa Arco y Lapa". Febrero 13.

16 — Dirección General Impositiva (Res. Int. 386|986). Actualízanse multas aplicables por incumplimiento de deberes formales ante el Registro Unico de Contribuyentes. Febrero 12.

17 — Decreto. Intendencia Municipal de Flores Exonérase del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria por diez años a inmuebles del programa MEVIR. Febrero 3.

17 — Decreto. Intendencia Municipal de Flores Exonérase del pago de tributos departamentales que gravan refacciones en viviendas y|o galpones a las que se hayan deterioradas como consecuencia del temporal del 24 de noviembre de 1986. Febrero 4.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

DICIEMBRE

19 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 387|986). Fíjanse días de vencimiento para presentar declaraciones juradas de Impuestos al Valor Agregado, a las Rentas de la Industria y Comercio y al Patrimonio y efectuar pagos y ajuste. Febrero 4.

19 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 388|986). Fíjanse plazos de presentación de declaraciones juradas para pequeños contribuyentes de Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio, al Valor Agregado y al Patrimonio. Febrero 10.

19 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 390|986). Fíjanse plazos para presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto al Valor Agregado por retribuciones gravadas por prestación de servicios personales Febrero 10.

19 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 391|986). Fíjanse plazos para que contribuyentes del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera presenten Declaración Jurada y paguen el Tributo. Febrero 5.

19 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 392|986). Fíjanse fechas de presentación de Declaración Jurada Mensual y pago del Tributo para sujetos Pasivos del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias y Casas Financieras. Febrero 11.

19 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 393|986). Fíjanse plazos para presentar declaraciones juradas y efectuar pagos a sujetos pasivos contribuyentes y responsables de los Impuestos a la Enajenación de Bienes Agropecuarios y a la Enajenación de Productos Agropecuarios. Febrero 12.

19 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 394|986). Fíjase para cigarrillos importados el Precio Ficto, Tasa e Impuesto a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno. Febrero 12.

19 — Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro** Autorízase adquisición de inmueble, ubicado en ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Río Negro. Febrero 3.

19 — Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro** Autorízase adquisición de inmueble de Sociedad Cosmopolita en ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro. Febrero 4.

9 — Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro** Autorízase adquisición de inmuebles que se determinan ubicados en Young, Cuarta Sección Judicial de Río Negro y en zona rural Paraje Grecco, Octava Sección Judicial del mismo Departamento. Febrero 6.

3 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 395|986). Modifícanse fechas de pago de Impuestos a los contribuyentes del sector C.E.D.E., que se determinan. Febrero 11.

3 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 396|986). Fíjanse precios fictos por kilo a efectos que los agentes de percepción puedan percibir el Impuesto al Valor Agregado por venta al público de carne. Febrero 12.

4 — Decreto 865|986. **Unidad Reajustable** Fíjase valor de la correspondiente al mes de noviembre de 1986 y coeficiente para determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de diciembre de 1986. Febrero 10.

4 — Decreto 873|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse retribuciones del Grupo 1, Subgrupo 38, "ANDA (Asociación Nacional de Afiliados)". Febrero 20.

4 — Decreto 876|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios mínimos para Grupo 1, Subgrupo 20 "Casas de Crédito". Febrero 24.

4 — Decreto 877|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 1, Subgrupo 13, "Capítulo Agencias de Loterías". Febrero 23.

4 — Decreto 882|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo 23, Subgrupo "Margarinas y Grasas Comestibles". Febrero 20.

4 — Decreto 884|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo 13, Subgrupo "Molinos de Féculas". Febrero 23.

DICIEMBRE

24 — Decreto 885|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional salarios del Grupo 4, Subconsejo "Bancos Privados". Febrero 24.

24 — Decreto 886|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo 18, Subgrupo "Molinos de Sal". Febrero 24.

24 — Decreto 890|986. **Consejos de Salarios** Acuérdase aumento con carácter nacional para el Grupo 1, Subgrupo 14 "Agencias de Viajes". Febrero 18.

24 — Decreto 891|986. **Consejos de Salarios** Fíjase con carácter nacional salarios mínimos por categoría para Grupo 1, Subgrupo 32 "Casas de Música". Febrero 23.

24 — Decreto 892|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios mínimos por categorías para el Grupo 1, Subgrupo 10 "Casas de Opticas y sus Talleres. Talleres de Superficie que elaboren Lentes Oftálmicos (Minerales u Orgánicos)". Febrero 19.

24 — Decreto 898|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo 46, Subgrupo "Encargados y Porteros de Edificios de Apartamento de Propiedad Horizontal y|o Escritorios". Febrero 18.

24 — Decreto 899|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo 46, Subgrupo "Estudios Profesionales, Computación, Gestorías, Estudios no Profesionalizados y Estudios Profesionales Propietarios". Febrero 19.

24 — Decreto 900|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo 46, Subgrupo "Estudios Notariales". Febrero 18.

24 — Decreto 901|986. Consejos de Salarios Fíjanse retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo 46, Subgrupo "Informática". Febrero 19.

24 — Decreto 902|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones del Grupo 1, Subgrupo 30 "Agencias de Carga Aérea y Servicios Courier". Febrero 18.

24 — Decreto 903|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse salarios del Grupo 39, Subgrupo "Prensa y Talleres Gráficos del interior del país". Febrero 17.

24 — Decreto 904|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios básicos por categoría para Grupo 39, Subgrupo "Radio Búsqueda de Personas". Febrero 24.

24 — Decreto 907|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional salarios mínimos del Grupo 1, Subgrupo 33 "Depósitos y Almacenaje de Mercaderías de Terceros". Febrero 26.

24 — Decreto 916|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios mínimos por categoría del Grupo 1, Subgrupo 16 "Agencias de Publicidad". Febrero 25.

24 — Decreto 917|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional salarios del Grupo 38, Subgrupo "Fábricas de Hormigón Preelaborado". Febrero 24.

24 — Decreto 918|986. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 1, Subgrupo 24 "Frutas y Verduras, Sector Packing". Febrero 25.

24 — Decreto 922|986. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional salarios para Grupo 1, Subgrupo 37 "Venta de Artículos Odontológicos e Importadores del Sector". Febrero 27.

26 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 397|986). Dispónese normas para contribuyentes del Impuesto a las Rentas Agropecuarias que adquieran servicios de carácter zafral. Febrero 11.

ENERO 1987

2 — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación del Indice de los Precios del Consumo correspondiente a enero de 1987. Febrero 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

ENERO

15 — Decreto 3|987. **Consejos de Salarios Increméntanse** salarios de trabajadores de Grupo 42 "Entidades Gremiales, Instituciones Deportivas y Similares". Febrero 27.

15 — Decreto 4|987. **Consejos de Salarios** Idem de trabajadores administrativos y de servicio de Grupo 42, Subgrupo "A. U. F. (Asociación Uruguaya de Fútbol)". Febrero 27.

15 — Decreto 5|987. **Consejos de Salarios** Establécense categorías laborales para trabajadores del Grupo 39, Subgrupo "Televisión de departamentos del interior del país". Febrero 12.

21 — Decreto 28|987. **Unidad Reajustable** Fíjase valor de la correspondiente al mes de diciembre de 1986 y coeficiente para determinación de alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1987. Febrero 3.

ENERO

26 — Decreto 38|987. **Consejos de Salarios** Establécese convenio colectivo que regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en Consejo de Salarios del Grupo 14 "Industria Mecánica". Febrero 9.

26 — Decreto 39|987. **Consejos de Salarios** Increméntanse con carácter nacional remuneraciones para trabajadores del Grupo 27 "Productos Químicos, Pinturas y Perfumes". Febrero 20.

29 — Decreto 61|987. **Actividad Rural** Reglaméntase ley 15.852 sobre Sistema de Aportes de Empresarios y Trabajadores Rurales a la Seguridad Social. Febrero 27.

SEPARATAS

Nº			N$
Nº 1	—	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624/974 y 686/974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262 — Agotada	
" 2	—	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252 — Ejercicio 1973	" 1.00
" 3	—	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1313/973 — Asoc. Civiles 3ª Edición. Agotada	" 2.50
" 4	—	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104/968. — 5ª Edición ..	" 60.00
" 5	—	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS — Ley 14.178 — Segunda Edición — Agotada	
" 6	—	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3.. — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	—	CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305. — Agotada	
" 8	—	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14.312	" 1.00
" 9	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 52/975 — 2ª Edición Agotada	
" 10	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 114/975 — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Decreto 16 779 — Regimen Punitivo — Agotada	
" 12	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Estatuto del Funcionario. Agot.	
" 13	—	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica Agot. .	" 1.50
" 15	—	ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de actuación administrativa. Decr... 575/966, 640/973 y 641/973. — 4ª Edición — 5ª Edición	" 105.00
" 16	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 1.00
" 17	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Resolución 199/975 — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	—	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada	
" 19	—	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411/975 — Agotada	
" 20	—	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada	
" 21	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416 — Ejercicio 1974	" 1.00
" 22	—	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407. — 2ª Edición Agotada.	" 0.70
" 23	—	LEY DE CHEQUES — Decretos 730/975 y 739/975 — Agotada	
" 24	—	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758/975 — Agotada	
" 25	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada	
" 26	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996/975. — 3ª Edición	" 1.00
" 27	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 83/976 — Tributos — Agotada	
" 28	—	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 1.00
" 29	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550 — Ejercicio 1975	
" 30	—	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada	
" 31	—	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827/976. 2ª Edición Agot.	" 6.00
" 32	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	—	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 1.00
" 34	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada	
" 35	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.	
" 36	—	ADMINISTRACION CENTRAL — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 65.00
" 37	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 38	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	—	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392/979	" 3.00
" 43	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor Agotada	" 4.70
" 44	—	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada.	
" 45	—	TEXTO ORDENADO — Decretos 660/979 al 671/979 y resoluciones del 305/979 al 311/979.	" 11.00
" 46	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57/980 — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979 Agotada	" 9.50
" 47	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 6.00
" 48	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad · Agotada	" 30.00
" 49	—	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392/980	" 2.00
" 50	—	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032 Agotada	" 7.50
" 51	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393/982. Tributos	" 16.00
" 56	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES VIAL — Decreto 195/983 Agotada ..	" 8.20
" 58	—	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 59	—	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	" 13.50
" 60	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	—	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	" 10.00
" 62	—	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	—	DECRETOS 118/984 y 262/984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	" 72.00
" 65	—	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 12 de Febrero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22565

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencia
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARBALLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 36630 Feb.5-v.feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. "FERREIRA DE FALERO DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIZARDO o FELISARDO (Ficha S. Nº 45|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1308 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO RINALDIS (Ficha F. 919|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35507 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MENESES CIPOLINA y HORACIO SECUNDINO MENESES CIPOLINA (Ficha F. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35203 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JURELE BINKYTE (Ficha F Nº 854|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36798 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PELUCCIO GREPPI DE MONTAÑO (Ficha F. 279/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M Pedranzini Rivello. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10/pub. 1782 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FIORI o FIORE (Ficha F. Nº 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 1791 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENE o HELENA o ELENA HOCHBERG BIRENZWEIG (Ficha F. 975/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1805 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RIOS CAL (Ficha F. 932 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1210 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUDELIA ROSA SALDIAS GOÑI (Ficha F 911|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1251 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ADELA DURANTE y JOSE PEREZ FORNEIRO (Ficha F. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de diciembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1245 Feb.2-v feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ALVAREZ GOMEZ de COMESAÑA (Ficha F 946|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1243 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de JOSE CRIDA GONZALEZ (Ficha F 965|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1288 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GUARINO SIMON (Ficha F 909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500 00 10|pub 1268 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CEDRES KUHLSEN (Ficha F. 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 1093 Feb.2-v feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERZSEBET o ISABEL HEIMANN de GASPAR (Ficha F. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1429 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERMENEGILDA RODRIGUEZ DORTA de RIERA (Ficha F. Nº 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1107 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA PROSPERA MORALES (Ficha F. 943|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1105 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO TOLENTINO BON ESPASANDIN (Ficha F. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1724 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO LATORRE y OLIMPIA o OLYMPIA VLADISLAVICH de LATORRE (Ficha F 964|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1038 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BIBIANO o VIVIANO o BIBIANO RAMON MAÑANI o MAGNANI DIFUNCHIO o DIFUNCCHIO o DIPUNEBRIO o DEFUNCIO (Ficha F. Nº 771|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1110 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUCRE GONZALEZ QUINTANA (Ficha F 927|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 1057 Feb 2-v feb 17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO LOPEZ PEREIRA (Ficha F 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 500 00 10|pub 1290 Feb 2-v feb 17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura la sucesión de MARIA ROSA RODAS SIERRA o RODAS de ROMERO (Ficha F 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Esc. Marta M Pedranzini Rivello Actuaria
1) N$ 1 500 00 10|pub. 1291 Feb.2-v feb 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SILVIO BRIANO FRANCESCH (Ficha F. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1598 Fb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión d LUISA DOROTEA DE SOSA DE GONZALEZ (Ficha F. 945|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1676 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESMERALDA MATEO IBARRA de GARCIA (Ficha F. 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1725 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YONTOV ARDITTI MORDOF (Ficha F. 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1763 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY SORIANO HERNANDEZ (Ficha F. 983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1762 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA KOLSCHINSKE POTEPAN (Ficha F. 952|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1046 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR CASTRO VEIRA de TORRES (Ficha F. 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1040 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZOMAR NADER (Ficha F. 915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1923 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOMER DELFINO MENESES (F. 865|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1948 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA GALZERANO o GALZERAN DE ROSSI o TERESINA o TERESITA MARIA CARMELA GALZERANO GURGITANO (Ficha F. 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2043 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON SANCHEZ BURGUEÑO (F. 979|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2045 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EULOGIO MARQUES ILARRAZ (Ficha F. 922|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2140 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PRIETO STABILE (Ficha F. Nº 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2243 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARGIMON GIANRE (Ficha F. 991|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2239 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA VAL PEREZ de LEIS o BAL PEREZ de LEIS y DOMINGO LEIS MARTINEZ (Ficha F. 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2389 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RITA SARASOLA de OLASAGARRE (Ficha F. 907|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2340 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CONCEPCION CORBO PEREIRA (Ficha F. 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de febrero de 1988. Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2351 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GAYOL GARCIA (Ficha F 984|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de diciembre de 1987 Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2345 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JOSE GIBERT BIASINI (Ficha F. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2368 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIS TORENA o TORENA ESQUIBEL o ESQUIVEL de FLECHERO (Ficha D. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2266 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ATILIO MARESCA GARCIA, (Ficha D. 1157|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2272 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ANDIARENA IDIART de OIZ o PILAR ANDIARENA INDART de OIZ (Ficha D. 1.042|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2270 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFONSO SOLER GARASSINI (Ficha D. Nº 1124, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2355 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA REYES o CECILIA REYES SANTA CRUZ de PERDOMO (Ficha D. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2356 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RIVIERE PIAGGIO (Ficha D. 1068|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2375 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAUL ADOLFHE ABADIE POUEY y MARIA IRENE FOUCHOU o FOUCHON LAPEYRADE BARAT de ABADIE (Ficha 1038|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2392 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO MONTUORI DOMINICHI (Ficha D Nº 1049 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36744 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CELSO MENDEZ de SAN SEGUNDO (Ficha D. 1114|87), citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2136 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA DOMINGA FERNANDEZ VIQUEIRA de FASOLA (Ficha D. 1050|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 2135 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ACOSTA MUNIZ de RISSO (Ficha D.|882|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2143 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GIORDANO FERRI (Ficha D. 1133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2194 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ (Ficha: D. 1030|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2193 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL MILTON TROMBOTTI LUTZEN (Ficha D. Nº 1.094|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2218 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO CUITIÑO (Ficha D. 1151|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2241. Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CRISTIA MIR (Ficha D|382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1321 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RODOLFO LOPEZ IBARRA (Ficha D|473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1311 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASPAR GNOCCHI o GNOCCHI BRIGNONE y MARIA CARMEN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ RAFFO de GNOCCHI (Ficha D|717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1300 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SOUTO GONZALEZ de RAIMONDO (Ficha D. 1073/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub 1849 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO BRIZUELA AGUIRRE, - Sucesión (Ficha D 1031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1100 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO YRULEGUY o IRULEGUY o IRULEGUI BONILLA (Ficha D. 881 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foram sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1096 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ANTONIO STELLA AMADO, en autos (Ficha D. 1063|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1986 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CORRALES o CORRALES GADEA DE CILIBERTI (Ficha D. 1059|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1982 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO CASTERIANA o CASTERIANO ESCOBAR (Ficha D.|924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2013 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGOS DIAS o DIAZ CORTINHAS GONZALEZ (D.|924|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2073 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA LIONETA o ESTELA LEONOR GRECO o GRECCO CANTISANI DE MUSCIO (Ficha D. 1130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1996 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GARCIA CORTEZON "Sucesión" (Ficha D.|1070|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2047 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ILDA o MARIA ILDA JULIA SORRENTINO o SORRENTINO PASTORINO de MALNATTI (Ficha D.|1156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2084 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BEATRIZ GALEANO PIGNI (Ficha D. Nº 1032 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1924 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA BIRRIEL o BIRRIEL PEREZ de PEÑALVA o PEÑALBA (Ficha D. Nº 867, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1838 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ FEIPPE o ALBERTO OMAR RODRIGUEZ FEIPPO (Ficha D. Nº 1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37436 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR EDMUNDO NIS (Ficha D. Nº 1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1212 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO VOCES o BOCES CALVO (Ficha D. Nº 1013|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1221 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO LIBORIO PEDRO o DOROTEO LIBORIO o PEDRO FRAIZ SCAYOLA (Ficha D 1000|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — scar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1222 Feb 2-v feb 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PHILOMENE o FILOMENA CHAREYRON o CHAREYRON VERRIER de BERNE (Ficha D. 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1223 Feb 2-v feb.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS o LUIS CALISTO MARTINEZ NAVIA, DANIEL HAMILTON o HAMILTON NAVIA, MARIA o MARIA PLACIDA NAVIA CIBILS, MARIA JULIA MARTINEZ NAVIA de SCOTTI, MARGARITA o MARIA MARGARITA JUANA NAVIA CIBILS DE HAMILTON HELENA NAVIA CIBILS DE LA TORRE o de DE LA TORRE, LUIS ALBERTO VICENTE DE LA TORRE NAVIA, ELVIRA NAVIA CIBILS y MARIA JULIA o MARIA JULIA CLEOMEDES SCOTTI o SCOTTI MARTINEZ de ALVAREZ

(Ficha D. 866|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.00.00 10|pub. 1229 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA GONZALEZ o GONZALEZ BRITOS de CARDINOSO (Ficha D. 993|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1250 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SILVIO BILANCIA CASALASPRO y CRISTINA AMANDA DECARO MATEO de BILANCIA (Ficha D Nº 922 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1296 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CASTAÑO CANEDO (Ficha D. 1074|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1199 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA OLIVARES BERTONE de MANZO (Ficha D. 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1090 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PERES o PEREZ (Ficha D|1026|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1053 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ELISENA o ELISENDA RODRIGUEZ ROSAS (Ficha D. Nº 939|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1044 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIRALDEZ VALVERDE (Ficha N 1025|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1 500 0 0 10|pub. 1037 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO RAMON SORIA MORENO (Ficha D|987|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1310 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA SCREMINI AGUIAR de PISU (Ficha D. 1125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1693 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELINDA AVILA ACOSTA (Ficha D Nº 810 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1097 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA PERRACHIONE o PERRACCHIONE BARONETTO o BARANETTC y MARIA DELIA o DELIA MARIA GIAGNACOVO o GIANACOVO GREDES o GREDER de PERRACHIONE o PERRACCHIONE (Ficha D Nº 1076|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1323 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia d Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO ELORZA BORTABURO o BARTABURU o BARTHABURU (Ficha D. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1511 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CRISPIN LURATI MESORIO (Ficha D. 1002|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35862 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI (Ficha: D. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30809 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEZ ASTRAY (Ficha F. 1212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 226[illegible] Feb.11-v.feb.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LOMBARDO DETTA (Ficha F. 1107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2371 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ SOUTO (Ficha F. 1006|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2377 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BLANCA INTROINI ZANOTA (Ficha F. 1226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2391 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA MONTAGNA o ANA FILOMENA MONTAGNA de FERRETTI o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO de FERRETTI (Ficha F 1151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 6.000,00 30pub. 1695 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LEMA de GARCIA (Ficha F. 730|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2139 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA FARIÑA y de UMBERTO o HUMBERTO TORNATORE - "Sucesión" (Ficha F. 903|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2184 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO AGUERRE RECALDE (Ficha F. 1218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2182 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ASCH ENGELMANN (Ficha 1195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2181 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA IGNACIA OLAZABAL de PEREZ (Ficha F. 259|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2201 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO ABELLEYRA o ABELLEIRA o ABILLEIRA GANTES (F. 1205/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2242 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JEROME XIMENES (Ficha: F. 1232/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2238 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO HIRIART AIRAL (Ficha F. 1158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1039 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVANA IRIBARREN LUBERIAGA y JOSE ELIAS ESCAICH IRIBARREN (F. 1144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1052 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA MANTERO VENTURINO (Ficha 1245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de enero de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1406 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NIDIA MARIA PANIZZA CARDONE de MANCUSSO o MANCUSO y de ANTONIO MANCUSO MARUCA (Ficha F. 1148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1713 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE RAUL BORDENAVE (Ficha F. 1182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1711 Feb 4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MORAN CHARQUERO (Ficha F. 1161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1729 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO CARLOS DE AGOSTINI VOLONTE (Ficha F. 1110/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1833 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSID STAREMINSKI, ELIAS (Sucesión F. 1115|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1 500 00 10|pub. 1766 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASI SCHVARTZMAN (Ficha F. 1178|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nini D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 37278 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMEIDA ODONNE u ODDONNE, ROSALIA "Sucesión" (Ficha F número 1172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1278 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR RIVEIRO (Ficha F 1071|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Acutaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1274 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CERRO PANIZZA (Ficha F 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1273 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS FALLABRINO RUSSI (Ficha F 1176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1270 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ARTURO CASAS FAZZIO (Ficha F 1078|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1302 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO APARICIO LEON MACCIO (Ficha F 1119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1293 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE ISABEL JOOS (F. 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1329 Feb.2-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARCELINA ESTEVEZ MARTIN (Ficha F 677|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1198 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LORENZO MARINO e ISOLINA LORENZO de LORENZO (Ficha F 1087|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1108 Feb 2-v.feb 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO POGGI ROCCA (Ficha F 1017|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1103 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANITA CAROLINA LERCARI RUSSO de SILVA y ELIDA RUSSO MARSIGLIA de LERCARI (Ficha F. 1174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e inorma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 1206 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KORNELA o KARNELA o KARNILA RAUDELIUNAS, LEONORA o ELEONORA - Sucesión (F. 1118|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1207 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LAZO AUGUSTO o LASO AGUSTO (F 1125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 1208 Feb.3-v.feb.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUIRICA ESTHER MARTINEZ NUÑEZ (F. 1164|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 14 de diciembre de 1987. - Nelly Perdomo de Elhordoy actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1209 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARGARITA COUSILLAS ORENS (Ficha F 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987 - Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 1217 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALDERON SOTELO, ANDRES - Sucesión (F. 1216|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub 1216 Feb.3-v.feb.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VESSAJ o ESSAJ o YESAYI o YESAGI PILAVDJIAN PAPAZIAN (F 1101|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 1244 Feb 3-v feb 18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ o JOSE MARIA MARTINEZ BLANCO (F 1168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1241 Feb.3-v feb 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DURAN ESPASANDIN, JOSE -

Sucesión (Ficha F 1171|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987 - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1240 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MORERA MURO (Ficha F 1166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1237 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA MARIA PERNA CIARELLI de SCARPELLI - Sucesión (Ficha F. 1120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1263 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO AMBROSIO ANCHEN GRIET (Ficha F. 1045|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1669 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VERGARA FRANZIA (F. 1108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1282 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGLESIAS PERERA, JOSE MANUEL (Ficha F 737|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1305 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO PEÑA MANEYRO (Ficha F 1260/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1792 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARICIO MORO GAITE (Ficha F. 349/78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1821 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO DAHER JURE (Ficha F. 1225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 1985 Feb.3-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ALMEIDA GONZALEZ (F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1934 Feb 8-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIEBANIA o MARIA LIBANIA OLIVERA u OLIVERA PEREIRA de LABADIE u OLIVERA LABADIE (F. 1237|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2006 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA VIRGINIA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha F. 1018|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2011 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA WEBER KERCHER DE LINKE (Ficha F. 1190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2008 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA RUSSO DE SASTRE (Ficha F. 1116|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2072 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR ALVAREZ AYOSO (Ficha F. 1130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2070 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LOPEZ ABELEYRA o ABELLEYRA (Ficha F. 1259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2083 Feb.8-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ESTHER GONZALEZ ORTIZ - "Sucesión" (Ficha A. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2341 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARZOLIO ESCAYOLA - "Sucesión" (Ficha A. 926|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2352 Feb.11-v feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEKLEVA de OGRIZEK, "Sucesión" (Ficha: A. 910/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2133 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FIORE FRESCIA. "Sucesión" (Ficha A. 911/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1784 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA BORGA LAURETTA y ERNESTO GATTI DELUCA, "Sucesión" (A. 437/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1783 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO GRUOSSO TETESCA, "Sucesión" (Ficha A. 906/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$. 1.500.00 10/pub. 1781 Feb 5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN EULOGIA CORBO y GEREMIAS o JEREMIAS SANTOS CARDOZO. "Sucesión" (Ficha A. 946/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1793 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SARTTI PAOLINO. "Sucesión" (Ficha A. 571/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub 1830 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERGISTO PEIRAN o PEYRAN GOMEZ. "Sucesión" (Ficha A. 953/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1832 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VICTOR CHARLO SCHAPAPIETRA "Sucesión" (Ficha A número 915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1201 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S. 800 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilitado para feria judicial — Montevideo, 3 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36931 Ene.18.-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSESA ESCOBAR MERENTIEI

"Sucesión" (Ficha A. 886|87) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36606 Ene.29-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti por el plazo de noventa días. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 35705 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.17-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARRARA MARIANI "Sucesión" (Ficha A. 739|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1203 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSINA MIRALDI GIORDANO "Sucesión" (Ficha A. 778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1430 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL o MIGUEL ENMANUEL BRUNETTO BELENDA o BELLENDA "Sucesión" (Ficha A. 939|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1205 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARSINDA VILLANUEVA GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G DO'nofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1215 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FOGLINO ISLA o ILA "Sucesión" (A. 935|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1248 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de HUGO RODOLFO ROMANELLI PEREIRA "Sucesión" (Ficha A. 907|87) citándose a herederos, acreedores demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1242 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GARMENDIA NOBLE o GARMENDIA NOBES "Sucesión" (Ficha A. 856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1238 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EDUARDO SAQUIERES ETCHEVERRY "Sucesión" (Ficha A. 540|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1283 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BELONIA DE LEON SOSA y GUADALUPE JESUS PEREZ MORENO "Sucesión" (Ficha A. 945|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1281 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS SARTORI GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 690|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1275 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO GARCIA FERRARA "Sucesión" (Ficha A. 798|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1272 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSESA ESCOBAR MERENTIEL "Sucesión" (Ficha A. 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G D'Oncfrio Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500 00 10|pub. 36606 Feb.2-v.feb.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: LIDIA SERAPIA FERNANDEZ GABBIANI - "Sucesión" (Ficha: A. 897|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 1091 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NOGUEIRA CHIAPPE "Sucesión" (A |975|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1654 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA EVANGELINA RIVERO LATORRE o RIVERO LATORRE de DE FURIA. "Sucesión" (Ficha: A. 947|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1089 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA BASSIGNANA DE RUGGIERO y MARIA ELENA RUGGIERO BASSIGNANA "Sucesión" (Ficha A. 918|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1086 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BARRAGAN PLADA "Sucesión" (Ficha A. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1058 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SENDIC ANTONACCIO "Sucesión" (Ficha A. 922|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1054. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA PEREZ BERMUDEZ "Sucesión" (Ficha A. 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1045 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA PEÑA DEL CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 846|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1043 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUINA o JOAQUINA DUARTE o DUARTE IBARRA - "Sucesión" (Ficha: A. 858|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1101 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CAROLINA PUNZO PIAMONTE de VITALONI - "Sucesión" (Ficha: A 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1042 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE MORAÑA NICOLA o NICOLI - "Sucesión" (Ficha: A 943|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 1099 Feb.3-v feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SOBERA CORREA de MIRANDA (Sucesión Ficha A. 933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1692 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARQUEZ (Sucesión Ficha A. 936|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1691 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE BENIA TAMBORINDEGUY (Sucesión Ficha A. 912|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1730 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACINTO REYES POSE (Sucesión Ficha A. 978|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1726 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ GARAZA (Sucesión Ficha A 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1987. — Miria G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1765 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MICHELOTTI BUC o MICHELOTI "Sucesión" (Ficha A 940|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1204 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGIA ZULIANI "Sucesión" (Ficha A. 833|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1983 Feb.8-v.feb 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA Y JOSE MIGUEZ o JESUS MARIA Y JOSE MIGUEZ RUMBO "Sucesión" (Ficha A. 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2010 Feb.8-v.feb 23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CESAR RIGUETTI TELIZ "Sucesión" (Ficha A. 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2009 Feb.8-v.feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA DELIA UMPIERREZ PANUNZIO y NIBIA GRACIELA DIRON UMPIERREZ "Sucesión" (Ficha A. 951|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Miria G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2044 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERHARDT SCRIMPF "Sucesión" (Ficha A. 822|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$. 1.500,00 10pub. 1048 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTEBAN TOYOS ARRILLAGA (Ficha S. 1126|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1320 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO MARQUEZ de MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1280 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CAUTERUCCIO o CANTERUCCIO BENVENUTO, AMERICO ORLANDO (Ficha: S. Nº 1165/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2134 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMMA COSTAS VILLAMARIN de MARTINEZ (Ficha: S|1182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2219 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GORBO JUNCO o YUNGO o IUNGO (Ficha S.|1168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 792 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de MEINERI FERREYRA, JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA MAINERI FERREYRA (S.|1252) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37170 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA LOPEZ de ZANFABRO, (Ficha S Nº 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 36874 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO JOSE MAFFIOLI DELODOVICI o DELODOVICCI (Ficha S. Nº 1156 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36626 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM RAMON AMEIGENDA BERGERO (Ficha S. 1121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentr de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1055 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NEMESIO NOVAS SENATTORE (Fa. 1169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1050 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA SARTORIO RODRIGUEZ (Ficha S. 1062|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 1102 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROSAS MORALES (Ficha S. Nº 852|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1098 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO MEDICI, PEDRO (Ficha S 1076|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1092 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS GRAMAJO (Ficha S. Nº 805| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARTINEZ BELARRA - "Sucesión" (Ficha S. 1.091|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1306 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BELLINI, expediente ficha: S. 1153|87, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1087 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO FREVENZA VALDIVIA (Ficha S. 1164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Floria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1202 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARELLI AGUILAR de CROTTI (Ficha S. Nº 929|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1220 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MOSEGUE RODRIGUEZ de GARCIA (Ficha S. Nº 888|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1249 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRESZCZANSKA o TRECHAWSKA o TRECHANSKA o TRESZCHANSKA, HANNA o JANA o ANA (Ficha S. 1137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1292 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha S. 1089|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1304 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELAZQUEZ DE TRIAS, AGUSTINA (F. S.|1006|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1061 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO RAMON PEREYRA o PEREIRA LUGOS (Ficha S. Nº 960|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1059 Feb.3-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARGARITA PERI VALLARINO - Sucesión (Ficha S. 1108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub 40481 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALVAREZ GORGA (Ficha 1160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1538 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GAUNA CURBELO (Ficha S. 1107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1690 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEREIRA o PEREYRA (Ficha S. Nº 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1710 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MONICO PEREYRA o PEREIRA MATIAS PEREYRA o PEREIRA MACHADO y SARA BEATRIZ PEREYRA o PEREIRA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1709 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CARLOTA RISSO FERNANDEZ (Ficha S. 1172|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1764 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA LUCIA, CIRIGLIANO o CIRILLANO, NICOLAS (Ficha S. 1068|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1761 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dsipuso la apertura de la sucesión de PEDRO SENA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 1009|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1768 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - "Sucesión" (Ficha: 874|85). Marozzi Di Gregorio, Pedro - Suc. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 35945 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORGADES PAZOS, NESTOR OMAR (Ficha S. No. 437, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 2048 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don RICARDO CERIANI COLOMBO (Ficha S.|1183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2081 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO MARTINEZ PEREZ (Ficha 1140|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1794 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEN LORENZO VILLAFAN ARDANCHE (Ficha S. 1139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1810 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAINZ PASTORINO IRMA ROSA (Ficha S. 46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1837 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL FLINKER KAMINSKA (Ficha 1194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1913 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PELEGRINO o PEREGRINO RODRIGUEZ y de MARIA CARMEN BAQUERO de RODRIGUEZ (Ficha: S.|1193, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juana A. da Misa Rial, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2390 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIA JOSEFINA DOSSI (Ficha S. Nº 719|87), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36099 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PUST UMPIERREZ de NEGRIN ó PUSTTER ó PUSSTER UMPIERREZ de NEGRIN o MARIA PUST ó PUSTER o PUSTTER UMPIERREZ y de PABLO ERNESTO NEGRIN GAY (Ficha: E. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2275 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ESTEBANA MUIÑOS DE LLERA (F. E.|930|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre nueve de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2346 Feb.11-v feb.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) ROSA JORGELINA GONZALEZ ALARIO de MALLO o MAYO, de B) FELIPE MALLO ARIJON y de C) MARIA DEL HUERTO MEDEROS MAYO (Ficha E.|1055|87)

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2393 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO PEREZ GUASCHI (Número de Ficha E-1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2395 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL KATICH o KATICH BAGOVIC (Ficha E|677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28194 Oct.16-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON EFRAIN GOYEN ROCA (Ficha E. 966/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36609 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER o WALTER SCOTTI HILL RODRIGUEZ (Fa. E. 969/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, nueve de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2142 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OLGA MARIA LANARI u OLGA MARIA ELISA LANARI RUSCH de VOLPE (Ficha: E. Nº 879/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2187 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO VESPA LAPIDO, "Sucesión" (Ficha: E|802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2185 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE CAPRA SARACCO (Ficha E.|1029|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1987 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO AMANDOLA MONTAÑO (Ficha E. 770|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2046 Feb.8-v feb 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARTINEZ de CALDAS (Ficha E.|669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2063 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PRUDENCIO CABRERA BIRRIEL (Ficha: E|1014|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 5 de enero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2183 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS JULIO VENTURA REDIN (Ficha: E|971|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2191 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MASSAFERRO GAZZANO (Ficha: E1054|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2192 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA LIRIA o BLANCA LIRIA TOMASA BENTANCOR PRANDO de BENTANCOR (Ficha: E|1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2220 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MACEDONIO JULIAN TERRA FERNANDEZ (Ficha: E|981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2217 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SILVIA BEATRIZ MARTINEZ MIÑOS de RISSO (Ficha: E. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2225 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA VICTORIA PISU SCREMINI (S-878 bis-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2141 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE ROGELIO BLENGINI YARDINO (Ficha: S|711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2186 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MANUELA CASTILLO GUIRNALDO (F. E. 982|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1267 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA o FLORINDA ROSA CRESPO REY de GIL (Sucesión Ficha E|360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1. N$ 1.500.00 10|pub. 1714 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA TITA GAGGERO MASSONE (E Nº 909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1104 Feb 4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha E. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub 36632 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ARAUJO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E|811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1219 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINA CORBO LAGLERE o LAGUERE Sucesión (Ficha E|516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1309 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON NEIGHBOUR CUBILLA (Ficha E|1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.500.00 30|pub. 1330 Feb.2-v.Mz.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA JULIA MARTIRENA MIRANDA (Ficha E. Nº 965|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 30 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 1200 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM ELIZABETH CAMBON CARRERA de BORSANI (Ficha E|1024|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1085 Feb 2-v feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CARBALLO TREVINO - Sucesión (Ficha E|819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
1) N$ 1 500 00 10|pub. 1060 Feb.2-v.feb 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS TATO RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de diciembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1049 Feb.2-v feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS AMATTI o AMATTI PELAY y|o TOMAS AMATI o AMATTI PELAY, "Sucesión" (Ficha E. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1109 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELA SEGAL o BELA o BAJLA FRIDMAN o FRYDMAN (Ficha E. |937|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. —Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000.00 30|pub. 415 Ene.12-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E. 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO BUENO CARDOZO o CARDOZO BUENO "Sucesión" (Ficha E.|317| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1616 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de *la sucesión* de ADEBALDO LORENZO ANGEL GORI SALVO (Ficha E.|1034|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1675 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA POLVARINI o POLVARINI MALLARINI DE ETCHEVERRY (Ficha E. 958|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 1088 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ CALVO, MANUEL - Sucesión (Ficha E. Nº 929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 1095 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELBERTO o NOLBERTO o NORBERTO GUTIERREZ FILOSSI (Fa. 837|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1981 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO LUGO FAN (Ficha E. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 14 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1979 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARBERO o BARBERO COLLA (Ficha E. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1834 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RANDO IRAOLA (Ficha E. 961|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1914 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LOLA HAIDEE RODRIGUEZ LOPEZ de GARCIA (Ficha E.|1072|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 799 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL JORGE TENCONI COMELLI y MARIA ANA COMELLI DE TENCONI (Ficha S. 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2271 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA INES (o EMMA INES) DIAZ MARTINEZ y EDUARDO FLORENCIO SOSA FERNANDEZ (S.|324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2268 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA LAPLUME PARIS; de: MARIA AMELIA LAPLUME PARIS; de: DOMINGO ALBERTO LAPLUME PARIS; de MARIA ELENA LAPLUME PARIS; y de: LUIS RICARDO LAPLUME PARIS (S.|880|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2274 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sétimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAÑIZO MARTINEZ (Ficha S.|139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2376 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO, "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuarira Adjunta.

1) N$ 2.400,00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.2. Feb.5 v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GRILLO SEGREDO (S|949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 2240 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MENDEZ AYÇAGUER (S. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1831 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CARAMELO (Ficha S. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1980 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO NATALIO CAL TORRES (Ficha S. No. 819|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2012 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DONATA CLAVIJO MISA y PEDRO MARIA DE LA CRUZ BUSTOS SMITH (Ficha S. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 2033 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VILLASBOAS ISNARDI y de MARIA JOSEFA GARCIA BABOT o VABOT de VILLASBOA "Sucesión" (Ficha S. No. 927|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 2074 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO AGENOR GIBERT LAMAS "Sucesión" (Ficha 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 1637 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRESLER (F.S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4 500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v dic.31 Feb.1 v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUIG CARDAMA (S. 810|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 34831 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA o MAFALDA MARGARITA GRECO MARENGO de ALVAREZ: de JUANA CABRAL de GRECO: de HUMBERTO o HUMBERTO NICOLAS GRECO MARENGO; de PEDRO o PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO; y de JUAN ANTONIO GRECO MARENGO (Ficha S. 772|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a

Ruben Jorge y Nieves Margarita Greco Pollero o Polero Nieves Pollero o Polero de Greco o a sus sucesores, a Teresa Matos o Mattos de Greco o a sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes que los representen. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.500,00 30|pub 34864 Dic.7-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HUGALDE DUARTE (S 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1712 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MESSINA CURNOT de PERALTA (Ficha S. Nº 852 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, catorce de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1767 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S. 800, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilitado para feria judicial. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub 36291 Dic.18-v.feb.19. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.000 00 30|pub. 32727 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso al apertura de las sucesiones de CARMEN FRANCISCA CEDRES CUADRO y GUSTAVO GUILLERMO LANGGUTH DIAZ (S. 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1211 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERGAMASCO BERGAMASCO (S. 603|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1247 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO TOMAS DORREGO GUERRERO (Ficha S. Nº 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1246 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GANDOLFO FORMENTO de CORRADO (S. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1239 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MEDOLLA ALBERTI o MEDOLA ALBERTI (Ficha S. Nº 862 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1276 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SUAREZ LOPEZ (Ficha S. 716|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1271 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE SOTO COSSO (Ficha S. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1269 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROSA BOVE LASALVIA (S. 600|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1277 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALMIR CABRERA BRESQUE (Ficha S. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1299 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ SANTIAGO - Sucesión (Ficha S. 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1289 Feb.3-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSAN o SUSANA TACHDJIAN de BERBERIAN (S. 873|87), citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1307 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CANO FELIX DE SENDRA (S. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub 1328 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GEORG KRAMER REICH (Ficha S. Nº 881|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 1069 Feb.3-v.mar 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA GOMEZ de FASANA y GERONIMO FASANA ETCHEVERRY (S. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1504 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDALMA AURELIA SANGUINETTI MAGNANO (Ficha Nº S 895|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1094 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CAYMARIS (Ficha S. 859|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1064 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA RODRIGUEZ DE DIAZ (S. 912|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1047 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO GALLICCHIO MARZICCO (S. 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1303 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARRIOS (Ficha S. 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1301 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DE HEGEDUS (S. 698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1041 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o GHERS TITENSTEIN GOUHSTEIN (F S. 883|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1051 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO RUBEN GIMENEZ BENTOS (S. 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1656 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA LENOBLE ESTEVEZ (S. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1659 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GOLDE MIMER DE DUBINSKY, (S|1010|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2259 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA AMANDA o AMANDA TABAREZ o TABARES de PIEGAS (Ficha S. 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo por el mismo término de noventa días se emplaza a Carlos Ramón y Alma Tabárez Vinelli, para que comparezcan a manifestar, si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 1845 Feb.8-v.mar.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM AYDE GANIO MARTINEZ, (Ficha B|475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 22 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2210 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CONSTANCIA VEZOLI TONNA de FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 16 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2209 Feb.10-v.feb 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALVEZ y MARGARITA ALBANO (Fa. "B" Nº 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2208 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NERY AGUSTIN CEINTOMO MARTINEZ, (Fa. "B" Nº 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2207 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO o DEMECIO URBANO o NEMECIO URBANO VARGAS ROBER, "Herencia Yacente" (Fa. "B" Nº 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 2 de junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 2206 Feb.10-v.mar.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RODRIGUEZ ROLDAN o RONDAN (F C. V. 372|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2354 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATETTA o PATTETA o PATETA BRAIDA (F. C. V. 370|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36237 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTINEZ, (F. C. V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36234 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUGANO PETTINARI (F. C. V. 425|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1966 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARGARO LUZARDO GONZALEZ (F.C.V. 417|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37343 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CLIMENTI o CLIMENTE CASQUIZO (F.C.V. 396|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10pub. 37219 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA MARGARITA o MARGARITA VALLE CARRAFFO de GRENI y de JUAN ANGEL o JUN GRENI (F. C. V. 446|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1968 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTACIO TELMO AGUIAR MARTINEZ y de ELBA AURELIA MARTINEZ BESIO o BESSIO (F.C.V. 395|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37329 Feb 1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ENCARNACION GIMENEZ MARTINEZ (F. C. V. 385|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1469 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BACCINO CHIAZZO (F. C. V. 413|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1965 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MELO MELO (F.C.V. 406|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37340 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ALEJANDRINO DOGLIOTTI BUSTI o BUSTTI (F. C. V. 441|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1967 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO EVARISTO DIAZ SILVA (F.C.V. 283|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37342 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DEL CARMEN BERGERO PINTADO o JUANA CARMEN BERGERO (F.C.V. 434|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37344 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LERETE BRITO (F.C.V. 442|87), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37345 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CERVIERI CASANOVA (F.C.V. 433|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37346 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GONZALEZ MONTERO o AMABILIA

FRANCISCA GONZALEZ MONTERO de MARTINEZ (F.C.V. 432|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 37347 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FERREIRA o FERREYRA (F.C.V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Canelones 26 de noviembre de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37332 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VOLNEY MORENA LAFORDE (F.C.V. 19|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37333 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ELEUTERIC MARTINEZ ALVAREZ (F.C.V. 402|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 37334 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN o RUBEN LARRAÑAGA SOCA (F. C. V. 299|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 37388 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NASARIO JUSTO PEREZ RODRIGUEZ, (F. C. V. 310|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 37383 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CURBELO MARTINEZ de NUÑEZ (F.C.V. 297|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 37384 Feb|1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALATO o SALATTO ALVAREZ (F. C.V. 303|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 37385 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GUILLERMA ANTONACCI BRUZZONE de MARRERO (F.C.V. 298|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 37386 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FURCADE FERREIRA o JUAN SANTIAGO FURCADE o JUAN ANTONIO FOURCADE (F.C.V. 316|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 37387 Feb.1-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIA COTELO SORIA. (Ficha B. número 389|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 14 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2278 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TRIFON ARABADJI (Ficha B. Nº 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 17 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 2276 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA PIO ZUNIN de VEBLE o WEBLE y de JUAN VEBLE o WEBLE HODKO (Ficha B. número 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 29 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2124 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO SUAREZ (Ficha B. Nº 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,500.00 10|pub. 37335 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERGIO MOLINA FERREIRA. (Ficha B. Nº 478|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 23 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 2377 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de WENCESLADA GARCIA de PAPATERRA y de ALBERTO PAPATERRA POSE (Ficha B. No. 308|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 29 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1638 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ADELINO PEREZ (Ficha 529|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2402 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, JACINTO ANIBAL CORREA (Ficha 213|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1956 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, JUAN ROMELIO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 371|B |1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1963 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, LUIS HECTOR CIGLIUTI GIACOBBE (Ficha 543|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1962 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, MARIA GENOVEVA FIGUEREDO (Ficha 535|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1961 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, MARTIN GREGORIO MIRA (Ficha 541|B.|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1960 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUFINO SCHOLDERLE FERNANDEZ (Ficha 483|B.|987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 9|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1619 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA IRIARTE (Ficha 415|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub 67 Feb.1-v.feb 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVARO MIGUEZ o MIGUES (Ficha 502|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1959 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO REUTOR CANDELARESI (Ficha 592|B.|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 7 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1618 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NELSON MELGAR GONZALEZ (Ficha 506|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1987. — Marta Elhordoy de Peruffo. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 70 Feb 1-v.feb.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL JORGE, JOSE FLORENCIO (Fa. 534 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36276 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ ARBIZA, CARLOS MARIA "Sucesión" (Fº 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos, primero de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1819 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BEAM CLAVIJO RIVERO (Ficha número 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1746 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL BELSAGUI ARAUJO (Ficha Nº 646|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1745 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MUJICA DARLING "Sucesión" (Fa. 577|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37224 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANZ, JUAN PEDRO "Sucesión" (Fo. 595|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 37221 Feb 1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de: AMADEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ALBERTINA CAYETANA SANTOS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ o ALBERTINA CAYETANA SANTOS ALMEIDA de RODRIGUEZ (Ficha B 574|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, noviembre 27 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17 Feb 1-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO FIALHO CARDOZO (Fº B. Nº 368|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1820 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SILVERA (Ficha Nº 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 27 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub 1744 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS PADILLA (Ficha 135|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37222 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de TARRECH URIOSTE, SATURNINO (Ficha B 387|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo. 10 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37223 Feb.1-v.feb.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VALENTINA RIVAS DE SAJEFF, (Ficha 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2105 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AGUILAR DE ARRIGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada Feria Judicial para publicaciones. — Colonia, 28|12|87. — Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2104 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELIDA COPES MELAZZI (Fa. 233|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 37404 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SEVERINA o SEVERIANA ESPINOSA HERNANDEZ (Ficha B. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 18 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1886 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA COMBA PONCE (Fa 232|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Colonia, diciembre 14 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub 37405 Feb 1-v feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA MARIA GARBARINO GIUSIANO (Fa. 235|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37407 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: SALUSTIANA o SELUSTIANA PEREZ FLORES (Fa. 231/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37406 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MARCHETTI de SOLER (Fa. 506|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37381 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ULISES o ULISES ISIDRO GUERRERO GIMENEZ (Fa. 494|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987 — Esc Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37382 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA ROSA GALLO de MANSUETTI o MANZUETTI (Fa. 501|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1987. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 51 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de REGINA HARISPE de LANDECHEA (Fa 497|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 40030 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA JUSTA o JUSTA EVANGELINA LECUNA (Fa 511|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo. 15 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1739 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VIERA LISTA (Ficha 557|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Rosario 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 1 500.00 10|pub 172 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RONFETTI GIUSIANO de GONZALEZ (Ficha 695|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37412 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA APOLONIA DOTTA RODRIGUEZ (Ficha 790|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 173 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIOS BENTANCURT (Ficha C número 574 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 170 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER MADERO o MADERA PEREZ de ARTUS (Ficha C N.o 636 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA COLMAN CHLOVINO (Ficha C N o 730 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37408 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO ERICO KUSTER (Ficha C N.o 714 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37409 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO HERNANDEZ (Ficha C No. 625 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37410 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CONRADO CERVANTES COLO (Ficha C N.o 712 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 26 de noviembre de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37411 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA CELENTANO BORTOLL (Ficha 662|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37413 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA VIOLETA BLANCO de SCALESSE (Ficha C N.o 66. año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, .. de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37414 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY MARIA SANTAMARINA FRANCIOLINI (Ficha C No 781 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 15 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37415 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ERNESTO WOHLWEND NAEFF o NEAF (Ficha C. Nº 754 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 83 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS NORIA PIÑEYRO (Ficha C N.o 697 año 1987) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 84 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESPINELI CORUJO o JUAN ESPINEL CORUJO (Ficha C Nº 690 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1701 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO AQUILINO BAEZ y MARIA IRENE BARATE MARTINEZ (Ficha C Nº 578 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1700 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CASTILLO de JAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. No. 692, año 1987). — Rosario, 2 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1699 Feb.4-v.feb.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ALBERTO TORENA CAZAUX, (F. B. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2110 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CORREA BRUFAO (F.B. 265|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 11 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 56 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL DEMOCRITO YORADO (F.B 429|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 57 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA CASTAÑO RODRIGUEZ DE MORALES (F. B. 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1547 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BENJAZMINA o BENJASMINA BALBINA SAFFORES BAT o BATT de DEL RIO y MODESTO DEL RIO VIÑA o BIÑAS (F. B. 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub 1192 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELEUTERIO CORREA TORRES (F. B. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 1189 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO CAIRUS POLONI (F.B. 386|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37212 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FALERO PERALTA (F. B. 410|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1545 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ELBIO FERREIRA FUENTES (F B 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1546 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 1188 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ISABELINO ARATTI TORRES (F.B. 404|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 149 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON RICARDO CASARAVILLA CAWEN (F. B. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1741 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DEL RIO GONZALEZ de DEL RIO (F. B. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1738 Feb.4-v.feb.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN IRIBARREN CONDON (Ficha B. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos). — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2347 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HUMBERTO RECUERO ALLENDE (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2348 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE HALLER ROHRER (Ficha B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2349 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL PEREIRA JAUNARENA (Ficha B. 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987 — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2350 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURO GAITAN MORALES (Ficha B 211|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 220 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesiónde LEONARDO ALBERTO GONZALEZ o GONZALEZ RUIZ (Ficha B 204|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de diciembre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 223 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ERNESTO PEREDA UNDICOLA (Ficha B 212|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de diciembre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 224 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA ANZOLABEHERE TOURREILLES de SANTELLAN o MARIA ELIDA ANZOLABEHERE (Ficha B 201|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1.o de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37400 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de CLODOMIRO o CLODOMIRO HUMBERTO DAVITE ALVAREZ; ANACLETO o ANACLETO EUGENIO DAVITA o DAVITE o DABITTE o DAVITTE BELLO; MICAELA ALVAREZ o CARMEN ALVAREZ RUIZ de DAVITTE o DAVITE y de ANGEL PEDRO DAVITE ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad 17 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 37401 Feb.1-v.feb.12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SARA HAYDE o HAYDEE BARBOZA MARTINEZ de BARRERA (FB Nº 835|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 459 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AGUSTINA HERNANDEZ CHIRIO (F. B.| N-1051|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2176 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALDECOA (F. B.|N. 487|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 11 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 466 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICENTA PEREYRA LORENZO de TRIAS (F.B.|N1027|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 461 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JULIAN SANSEVIERO SENATRE y de MARIA ESTHER PEÑA VAZ (F. B.|N.827|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37269 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON RUFINO GONZALEZ GONZALEZ (F.B.|N 1049), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Florida, 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37267 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GEREZ de CLAUSTRE o GEREZ BONILLA (F|B. 1359|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 16 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37266 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO PEREZ ROSIDO o ROSSIDO (F.B.| N 1001|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37265 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADA LYLIAN AREN DUPOY de CABAÑA (F.B.|N 1011|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37262 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO SERGIO BENITEZ PERDIGON (F.B.|N1005|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37260 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA GONZALEZ MARTINEZ y de JUAN GONZALEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34435 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JOSE MARIA JAURENA HERNANDEZ (F.B. N.812|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37258 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de EMA SOCA o SOCCA RODRIGUEZ (F.B.N 930|1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37259 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME REY o REY FALERO (F.B. 930|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 14 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37261 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIA ALEJANDRINA PIMIENTA de CHIRIONI (F.B.N 830|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37263 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM CESAR SUAREZ DE LEON (F. B N 848|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37264 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA OCTAVIA LORENZI RECAFINA (F.B.N 664|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37257 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PUALA TENCE o TENCE PESANO o PESSANO o PEZZANO (F. B. No. 358|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria a los solos efectos de las publicaciones. — Florida, 11 de diciembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1656 Feb.3-v.feb.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: JOSE GARCIA PELUA (Fa. 439|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 288 Feb.1º-v feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAVERO o CLAVER o PEDRO CLAVER HERRERA VIDAL (Fa. 511/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26 Feb.1º-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIO AMERICO o JUSTO HILARIO CHAPE RAMOS (Fa. 501|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Minas, noviembre 23 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: CARMEN GIMENEZ BONIFACIO (Fa. 514. 87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN CARLOS TOURNE IRIARTE y LETICIA DAMASA MARITAN del PUERTO (Fa. 454|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, octubre 26 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: ANTONIO AINESEDER MALDONADO (Fa. 502/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 30 Feb.1º-v.feb.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINA RODRIGUEZ DE DE LEON y JOSE EMILIAMO DE LEON DE LA CRUZ (Ficha No. 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 10 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1949 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOMEDES CENTURION, FANI ARAÑA de CENTURION o ISAAC CLOTILDE ARANA CORREA y ELVIA SERVANDA o ELBIA SERBANDA CENTURION ARANA (Ficha 1169|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1905 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAVIJO TEJERA, ANTONIA ERADIA o HERADIA ANTONIA (Ficha No. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1683 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: AFRA JUANA SERRON PERLAS (Fa. 507/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de noviembre de 1987. Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37131 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: HUGO OSCAR LUIS MASSA CORTESI o CORTESSI (Ficha Nº 373/87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987 — Eva. Sención de Amorín. Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. No. 423, año 85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 12 de noviembre de 1986 — Dra Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 30|pub. 301 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31174 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FROILAN JUVENCIO RODRIGUEZ MACHADO (Ficha Nº 466/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 26 de octubre de 1987 Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: NUÑEZ VILLALBA ALEJANDRO GUSTAVO o GUSTABO, "Sucesión" (Ficha: 605/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37132 Feb 1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ HERNANDEZ, GUMERCINDO ERNESTO - Sucesión (Ficha 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37133 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ANSELMA DOLORES DIAZ BENTANCOUR: DELFIN VEGA DIAZ: MARIA CRISTINA VEGA DIAZ y ZOILO VEGA DIAZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2019 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GRAÑA MORENO (Ficha 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1904 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO JULIO TABEIRA LUZARDO (Fa. 470|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 30 de diciembre de 1986. — Delia N Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1682 Feb.3-v.feb.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA MORA de ARAMBILLETTI (Ficha No. 452|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que *concurran* dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1684 Feb.3-v.feb.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MIÑOS, JOSE MARIA y SOSA DE MINOS, HERMINIA o ERMINIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2095 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAMON NIELL TEXEIRA o THEXEIRA, (Fa. B|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de noviembre de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2092 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WOLMAN GULIAK BENSION, (Fa. B|345|1987), citándose a herederos, acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de enero de 1988. — Esc. Víctor M. Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2091 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIRACZYCHI o MIRACHISKY (Fa. B.|337|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40585 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión LAURA ELVIRA CAIRO de XAUBET, (Fa. B|249|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37319 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA RAKACZ de KUCZURA (Fa. B|319|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de diciembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37322 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se abrió la sucesión de MARCELINO PEROCHENA - "Sucesión" (F.: A.|100|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1985. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2094 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO OJEDA, "Suc." (F: A|106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37321 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA ALVAREZ, (Fa. A|114|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37320 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALBIENI GUSTA (Fa. B.|362|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2093 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO GENARO RAMOS y NILDA BEATRIZ VIERA de RAMOS, (Ficha B|276|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37325 Feb.1º-v.feb.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MINETTO, HUGO ANTONIO - "Sucesión" (F. B.|184|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2116 Feb.10-v.feb.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIMPIO u HOLIMPIO u OLYMPIO GUEDES y AMELIA GUEDES de GUEDES, (Ficha B|337|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta daís, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 142 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO PIÑEIRO OLIVERA, (Ficha B|304|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Esc. O.Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 141 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GIMENEZ MOTTA, (B. 369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de octubre de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37247 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO MARQUES DA SILVEIRA FERREIRA (B. 450|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 30 de diciembre de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1727 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS TITO DIAZ ACOSTA (B. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1728 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIBEL PEREIRA NUNEZ (B.414|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37248 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO GARCIA MARIA EMILIA GUATIMI o EMILIA GUATIMI, ANACLETO GARCIA GUATIMI, MARIA ELVIA, o MARIA ELBIA o MATIMI, MARIA OLIVIA o MARIA EMILIA GARCIA GUARIA OLIVIA o MARIA EMILIA GARCIA GUATIMI y FULGENCIO LIMA (B. 409|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37249 Feb.1º-v.feb.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DERQUIDES BARBAT de MACHADO o DERQUIDES ADECHEDERLA de MACHADO y TEOFILO ANGEL MACHADO PLA - Sucesión (Ficha 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub 2298 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO COSTA SENA o ANTONIO COSTAS SENA y de JOAQUINA TIMOTEA PEREIRA SANTO o JOAQUINA TIMOTEA PEREYRA SANTO - Sucesión (Ficha 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2296 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS SOSA SOSA "Sucsión" (Ficha 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana - Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 2040 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO SIXTO SAN MARTIN MACHADO LUZ BRENDA SAN MARTIN MACHADO y MARIA ESTHER SAN MARTIN MACHADO - Sucesión" (Ficha 375|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 169 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO ORIBE PEREZ ROCHA - "Sucesión" (Ficha 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 166 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ROMAN LARROSA NAVARRO (Ficha 393|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 165 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON EUSTAQUIO RODRIGUEZ NUÑEZ y RAUL GREGORIO RODRIGUEZ MUÑOZ (Ficha Nº 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2315 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOSO NUÑEZ, MANUEL ALBERTO (F. A. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2291 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO BENIGNO SOSA BENITEZ - Sucesión (Ficha 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2292 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SAYAVEDRA RODRIGUEZ DE SENA y ARTIGAS SENA RODRIGUEZ (Ficha Nº 312|73). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de diciembre de 1987. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2293 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR MOLINA TECHERA - Sucesión (Ficha 302|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2294 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CITERA GUARINO - Sucesión (Ficha 412 bis|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2295 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GREGORIO MORENO ABREU (Ficha 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, junio 16 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2297 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA o FERNANDA MARIA GLORIA PIOLI LARROSA (Ficha 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1987. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2299 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO SILVERA AMORIN "Sucesion" (Ficha 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34458 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO GABRIEL PUÑALES SOSA (Sucesión Ficha Nº 412|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2039 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUANA SERRA SERRA de MOGNI (Sucesión Ficha 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2037 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESTHER LOMBARDI GONZALEZ (Sucesión Ficha 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2038 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ELENA PEREYRA NUÑEZ de GRAÑA - "Sucesión" (Ficha 316|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 167 Feb.1º-v.feb.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERFA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesinó de CATALINA SEVERO FAGUNDEZ (B. 422|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1827 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PLACIDO GRACES, LEONARDA BUENO DASILVA, RAMONA GRACES, NICOMEDES RODRIGUES GRACES, JORGE GRACES, JORGE GRACES BUENO, MAURICIO GRACES y SEVERA GRACES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1466 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA JUANA BELTRAMELLI FURCO (Ficha B. 189|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1505 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE EVANGELISTA ROGGERO SANCHEZ o EVANGELISTA ROGGERO o EVANGELISTA ROGERO o JOSE ROGERO y de ANDREA MUÑOZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto. 10 de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1506 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MELO (B. 125|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1671 Feb.3-v.feb.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BISIO PALLECHI o PALECHI. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1936 Feb.8-v.feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO o MARIA ROSARIO SEGREDO CAMEJO de PASTORINO o PASTORIN, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1935 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO FRUCTUOSO SUNINO o ZUNINO. citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1926 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO SECUNDINO RIVERO MERLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1930 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ANA CURUTCHET SONDEREGGER de SOLDAVINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José diciembre 7 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 257 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA CLOTILDE FAJARDO CABRERA de PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37371 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Feb.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1927 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZOILO BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1928 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARTA ROZZA de SANCHEZ o ROZZA HALLER de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San Jose, diciembre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1929 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE PABLO RAMOS y JUAN JORGE RAMOS SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1931 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO RODRIGUEZ LEMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1932 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIA o LUISA LILIA o LUISA LIBIA FERNANDEZ CASTRO DE PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1933 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ELIAS CARABAJAL LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perenzutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1934 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATAHUALPA FLORENCIO GONZALEZ VICENTE y DELIA BALDI REGIARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 4 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 256 Feb.1º-v.feb.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALICIA VILLALBA DE CHAVEZ (Ficha Nº 915 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 15 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub 2286 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILA OFELIA u ORFILA LAPALMA DE CANTIRAN (Ficha Nº 923 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 18 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2287 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSA MENDEZ GUASTAVINO (Ficha No. 950, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de enero de 1988. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 1130 Ene.28-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ALEJO MAZZOCHI GOMEZ (Ficha Nº 884, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 37215 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELVIRA ANCHORENA LISTUR de SOUSES (Ficha Nº 885, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 8 de diciembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 37214 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARGARITA LEIVA de CACERES, MELITON CACERES LEIVA y de VICENTE ARANZAZU CACERES (Ficha número 877 año 1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 37213 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesion de: ESCOLASTICA PEREZ de RIGOS (Ficha Nº 850, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37216 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRANCISCO GONZALEZ y de EVICILIA GONZALEZ (Ficha número 843, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37318 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALCIDES RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha Nº 901 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 443 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER SILVA TRUJILLO de CENTURION (Ficha Nº 934, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1420 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: PABLA LIBERATA NUÑEZ de LEON (Ficha Nº 935, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1419 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA FERNANDEZ CORREA de SALGADO (Ficha número 939 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1418 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CIGANDA BURZACO, (Ficha B|350|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37314 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DELGADO AGUIAR (Ficha B.|358|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores 22 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2215 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANACLETO GONZALEZ RIOS (Ficha B.|387|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2216 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA, o CELIA PAULINA VASSALLI CIMA o BASALLI CIMA o BASSALES CIMA o BASALES CIMA o VASALLI CIMA o BASSALLE CIMA (F B|349|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 63 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO SIERRA y VENANCIA MARCELINA DIAZ, (Ficha B|352|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 59 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RAFAELA VINCON SARAVIA de GAUTHIER, (Ficha B|382|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pupb. 60 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO GALARRAGA, (Ficha B|218|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 61 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOPEZ ANDRIOLO, (Ficha B|362|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 62 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENATE GRETE o RENATA RITA o RENATA SARA GERSTLE HESS (Ficha Nº 942 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones ,se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1560 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANTONIO OTERO ITURRALDE (Ficha B. 389|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1182 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLICARPO DIAZ ALTAMIRANDA (Ficha B. 385|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1183 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER MORALES de DORESTE (Ficha B.|371|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1697 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA MARIA SANCHEZ NANTES de GONZALEZ (Ficha B.|372|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1698 Feb.4-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO CURBELO TERAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2369 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES TELECHEA MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36825 Dic.23-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don FRANCISCO REY IGLESIAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 132 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ROSENDO - "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 133 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuermbó, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL MIGUEL CAYAFA BRUZZONE y CASIA MARGARITA SUAREZ MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 136 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LOTITO AMATRAIN LEOPOLDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 135 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO RODRIGUEZ IBARRA (Ficha B. 1040|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 134 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ATANASIO BOTTERO CAMAROTTI (Ficha B. 1066|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 212 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO SANTOS o DE LOS SANTOS y MARIA AMERICA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 213 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA VIGNEAU GUERRERO - "Sucesión" (Ficha 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de diciembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 214 Feb.1º-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVA FAUSTA FERREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 80 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD PRIMITIVO BETANCOR CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 81 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD PRIMITIVO BETANCOR CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 81 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ARTIGAS LADERECHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 82 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANASTACIO o ANASTASIO UMPIERREZ MATEO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2260 Feb.10-v.feb.25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

MALDONADO NUEVO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores, o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de las respectivas promesas de venta.

Carlos Rubén Acosta Gascó y María Raquel Sanabria Hernández, Manzana No. 23, solar número 13 Barrio No. 5, padrón m|á 13525 y 13529, padrón individual No. 15.310 Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción número 20.749; Fo. 77.916, Lo. 158 del 19 de diciembre de 1979.

Raúl Daniel Jorge González, Manzana número 6, Solar No. 8, Barrio No. 5, padrón individual No. 15.351 antes en m|á, padrón número 13.528; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 13.008; Fo. 53.317; Libro 160 del 10 de noviembre de 1980.

José Walter Díaz García y Beatriz Rodríguez Cabrera, Manzana No. 40; Solar No. 7 Barrio No. 3; padrón individual No. 14.566 (antes en m|á Padrón No. 13.524; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 2245; Fo. 9055; Lo. 160 del 27 de febrero de 1980.

Fernando Pedro Maga Canales y Adriana Raquel Alvarez Cestaro Manzana No. 23, Solar N.o 14, Barrio No. 5; Padrón individual número 15.311; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 2842; Fo. 11.910; Libro 162 del 20 de marzo de 1981.

Alicia Raquel Grimaldi De León y Héctor Alberto Ramírez González, Manzana No. 18, Solar No. 16, Padrón en m|á No. 13520; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 3753; Fo. 14.093; Lo. 144 del 22 de mayo de 1972.

Julio Maldonado Bordón, Gladys Lavallen, Ramón M. Fallini y Sara Estela Nerón Manzana No. 40, Solar No. 21, Barrio No. 3; Padrón individual No. 14.580 (antes en m|á padrón No. 13.523); Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 576; Fo. 2194; Libro 160 del 11 de enero de 1980.

Jorge Heriberto Barria Acevedo Manzana 40, Solar No. 48, Barrio No. 3; Padrón en m|á No. 13.524; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 6448; Fo. 26.172; Libro 160 del 5 de junio de 1980.

Por Maldonado Nuevo Sociedad en Comandita por Acciones, Francisco Fermín Rial Costas.
2) N$ 34.200.00 14|pub. 1404 Feb.1º-v.feb.23.

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a la promitente compradora Carmen Escopez, a su cónyuge Omar Viera, o a los sucesores de ambos a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta siguiente:

Solar 18, Manzana D, plano del Agr. Joaquín Spinak de setiembre|1956 inscripto en Dir. de Catastro el 6|12|57 con el No. 9858. Padrón m|á 728, Padrón actual 3403, Decimosexta Sección Judicial de Canelones.
2) N$ 7.200.00 15pub. 1568 Feb.2-v.feb.24.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 19 de marzo de 1988, a la hora 9 y 30, en el local social de la Avda. Rocha No. 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:

1ro.) Memoria del Directorio.
2do.) Balance de Situación y de Resultados al 31|12|87.
3ro.) Elección de Autoridades para el Ejercicio 1988-89 (Dos Directores Titulares y sus respectivos suplentes; y Síndico Titular y su respectivo suplente).
4to.) Designación de Tres Suplentes para los Directores electos en Asamblea del 28 de marzo de 1987.
5to.) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

NOTA: El registro de Acciones para esta Asamblea, se abrirá con 5 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del Capital Integrado. — El Directorio.
3) N$ 1.920.00 2|pub. 2524 Feb.11-v.feb.12.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Nahyr Pastora Concepción. Hilda Anna y Alfredo Polidoro Juan Costa Etcheverrito solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro No. 707 del Cementerio Buceo cuyos primitivos titulares eran Antonio José de Freitas y Juan A. Da Costa (existen transferencias).

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 2367 Feb.10-v.feb.12.

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ROBERTO ARERCIO RODRIGUEZ DEMICHELI y JOSE PABLO RODRIGUEZ DEMICHELI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 380, del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Bautista Mussio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 2179 Feb.10-v.feb25.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C". Nral. 2º, se hace saber que los señores: Elbio López Alonso; María Celia y Yamandú López Burgueño; Aída, María Guillermina Juvenal Francisco Nelson, Liropeya Inocencia López Mozo; Alberto y Luis Ambrosio y Delma López Bertora; Avelia Bertora de López; Tito, Rita Gabriela y Mónica Alejandra López Olmedo; Luis y Carmen López Valez; Arturo, María Angélica, Heber Guzmán, Julia Esther, Elda Marina Alvaro Esteban y Guillermina López Cabris solicitan título del Panteón Nº 8, Cuadro 1 del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Flia. López Alonzo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación (Expte. G. 144.845|84 - Agdo. G. número 142.860|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 5|pub. 2121 Feb.10-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980. Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980. Art. 22. Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que el señor MIGUEL ANGEL RABELIN CARRETO solicita título del Nicho Nº 127, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Miguel Rabelin, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — (Expte. G. 1395.572|82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 3.000.00 5|pub. 2118 Feb.10-v.feb.18

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apto. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Máximo Aníbal Zamaniego Andregnette; Lucrecia Andregnette Andregnette; Emilia Mannello de Alvez; Silvia Santina Tejería Lugano y Marcelino Javier Tejería Lugano, solicitan título del Panteón número 8 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Marcos P. Andregnette en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D1034031986, Agdo. D7461970 — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 2283 Feb.10-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980. Art. 22, Apto. "C". Nral. 2º, se hace saber que el señor Sergio Alexis Gilardi de la Hera, solicita título del Panteón identificado "Cc" en el Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de Gilardi, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación — Expte. E36.665|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.600.00 5|pub. 2281 Feb.10-v.feb 18

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22 apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Gregorio Fermín, Blanca Delia, Alfredo, María del Carmen Tallac Rodríguez; Amanda Lucy, Raquel Susana y Jorge Gilberto Tallac Palma; Amanda Palma de Tallac; Elena Carmen y José Luis Tallac Campeas.

Solicitan título del Panteón Nº 125, Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Flia. Tallac, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expediente A 124 480|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 5|pub 1974 Feb.9-v.feb.17.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Gilberto Teobaldo Enilda Haid, Juan Carlos y Néstor Leonel Vener Etchecopar.

Solicitan título del Panteón Nº 30 del Cementerio de la ciudad de Míguez, que figura en su lápida a nombre de Ferrando Etchecopar y esposa en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expediente J 6672|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.600,00 5|pub. 1957 Feb.9-v.feb.17.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Juan A., Asunción, Apolinaria, Ventura Quinela, Quinelli o Quinelli: Juliana Quinela, Quinelli o Quinelli; Alba Ríos Quinela, Quinelli o Quinelli de García; Juana Fierro Quinela, Quinelli o Quinelli de Planes: Eusebio Fierro Quinela, Quinelli o Quinelli; Alberto Guillén Quinela, Quinelli o Quinelli: Fernando Zunino Quinela, Quinelli o Quinelli.

Solicitan título del Panteón Nº 115 del Cementerio de la ciudad de Míguez, que figura

en su lápida a nombre de slinscripción, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expediente J 7218|85. Señora Teresa Rodriguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.800,00 5|pub. 1964 Feb.9-v.feb.17.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Mercedes, Natividad y Juan Figueredo Villalba; María Julia, María Luisa, Ema Carolina y María Esther González Brambillasca; Yolanda Genoveva, Norberto. Mario Pablo y Lauro Rubí Figueredo Figueredo.

Solicitan título del Nicho Nº 35, Sector A, del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Figueredo. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expediente G 150.330|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200,00 5|pub. 1958 Feb.9-v.feb.17.

---

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAUREANO AGRA y DELIA CARMEN FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 1136|81). — Montevideo, marzo 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 1435 Feb.3-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULGENCIO CECILIO NAVIDAD y ANGELA SELVA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha E. 188|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 1550 Feb.3-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "AVILA LILIAN c.| MOREIRA, DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 791|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Avila y Daniel Moreira Pintos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 5 000.00 20|pub. 2195 Feb.10-v.mz.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos HEGUABURU PEREZ, JORGE DANIEL c CRISTIAN YANITU SPERANZA ANCHORDOQUI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|916|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Heguaburu Perez y Cristian Yanitu Speranza Anchordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub 2237 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTSERRAT ALEGRI c.| GUSTAVO MONEGAL" (Ficha E.|998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montserrat Alegri Landete y Gustavo Eduardo Monegal Demarco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20pub. 2236 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ, ELBIO MANUEL c|ASIAIN, MARTHA GRACIELA (Ficha E. 1018/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elbio Manuel Martínez y Martha Graciela Asiaín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezca na deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20pub. 1070 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GABRIELA PATRICIA PONS MELLO y MANUEL GRAÑA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E|966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gabriela Patricia Pons Mello y Manuel Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1072 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FARAUT VERA, NELSON y RODAO PEREZ, MARIA ALICIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|1023|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Faraut Vera y María Alicia Rodao Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20pub. 1120 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: NOBLEGA MIRANDA, JULIO HECTOR c|MENDITEGUY FRANCO, ZAIDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 856|87), se hace sabr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Héctor Noblega Miranda y Zaida Menditeguy Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Batriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1118 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Debenedetti y Ana Dolores Rodríguez Chauvie, citandose y emplazándose a todos los que tuvierer interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34899 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MUSSIO SCALA, ALBERTO EDUARDO y FERNANDEZ GOMEZ, RAQUEL GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Eduardo Mussio Scala y Raquel Gladys Fernández Gómez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 36857 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO MARTINEZ y MARTA GLADYS GOUNGIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E. 985/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Martínez y Marta Gladys Goungián de Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 36869 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MURDOCH, HEBERT c.| UMPIERREZ, MIRTHA" (F. E. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Murdoch y Mirtha Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Asimismo, se emplaza a Mirtha Umpiérrez por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 9.000.00 30|pub. 36127 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: DE LEON VARELA. MIGUEL ANGEL y MARMOL CADILLA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1061|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De León Varela y Marta Mármol Cadilla. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 1736 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DUARTE, CARLOS GUMERSINDO c/CONDE, GRACIELA EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 531|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1363 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVELLA, CARLOS PEDRO c/ANA MARIA POLLETA" (Ficha E. 498|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Travella Pérez y Ana María Polleta Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1365 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 35027 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico c.|RENEE ESTHER BIANCHI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico y Renée Esther Bianchi Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1° de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c|VERDESIO SALVO, JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5265 Dic.17-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35266 Dic.17-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOTTARRO c.| SONIA ETHEL ROSENBLATT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 66| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Bottarro y Sonia Ethel Rosenblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36100 Dic.17-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ PEREIRA, DIOMAR GREGORIO c.| MUJICA CUÑA FANNY EUDOCIA" (Ficha N° 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diomar Gregorio Núñez Pereira y Fanny Eudocia Mujica Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36157 Dic.17-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MANUEL ENRIQUE PEREA RODRIGUEZ y JULIETA ELVIRA CANEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E-995| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Enrique Perea Rodríguez y Julieta Elvira Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36572 Dic.21-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RUBEN JUAN WALTER HERMANO MONTERO y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 948|87), Juzgado de Familia de Primer Turno; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Juan Walter Hermano Montero y Luisa Susana Benavides Cluzet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36647 Dic.21-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Gsiselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.21-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARCUZZO VICENTE JUAN y VIVIAN IRMA FORNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Juan Marcuzzo y Vivián Irma Forne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36800 Dic.22-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUCY GRANJA y RUDI YACOBUCCI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lucy Granja y Rudi Yacobucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 1976 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALBORNOZ CARLOS c/ SANTINI, LIDIA - "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 1073|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Florindo Albornoz y Lidia María Santini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1357 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VALIENTE BUELA, GABINO ULISES y CASELLA CORBO, CLORIS HILDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Ulises Valiente Buela y Cloris Hilda Casella Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1518 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RUBEN JORGE NORIA c|ELISA DENIS PEREZ (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Noria y Elisa Denis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1643 Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOCCARDI MARABOTTO, SERGIO y GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 615|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Boccardi Marabotto y María Teresa González Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2249 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HOLLICH GROO u HOLLIH GROO, ANDRES y FELICIA H. CIZMIC - Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E. 1099|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andres Hollich u Hollih Groo y Felicia Helena Cizmic citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1351 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MERCANT CROCCO, RAUL HERACLIDES y MERCEDES SUSANA LOPEZ LASTRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E 1101|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Heráclides Mercant Crocco y Mercedes Susana López Lastra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1352 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROIG GUSTAVO ENRIQUE y CAMMI ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Roig Castello y Alicia Margarita Cammi Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2017 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARRIDO CARLOS ENRIQUE c.|IVONNE VILLARNOVO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Garrido Silvera e Ivonne Villarnovo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1945 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ, JORGE A. y NANCY C. L. CABRERA - "Dis. y Liq. de S/C" (F. E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Núñez Romero y Nancy Carmen Lylián Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35977 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO WILTTER o WITTER ROGGERO y NELIDA PLACERES DIEGUEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Wiltter o Witter Roggero Itte y Nélida Placeres Diéguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1563 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "BORGES JORGE LUIS c| MARQUEZ ANA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 918|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Borges Ledesma y Ana Violeta Márquez Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1438 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ CAMPOLLO GRACIELA y RICARDO JOSE PEDRO VAIROLETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1092|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela López Campollo y Ricardo José Pedro Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1233 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "ALVARADO OLIVA ELIDA y NEDDY ROLAND DIAZ ARANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1090|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neddie Díaz Aranda y Elida Alvarado Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1231 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SCALDAFERRO PRUNELL, ALFONSO c| BEATRIZ RITA PIÑON SEIJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.E. Nº 1028|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Scaldaferro Prunell y Beatriz Piñón Seijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1119 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "MALNERO RODRIGUEZ, J. CARLOS y Ma. T. BONO ZOLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1032|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Malnero Rodríguez y María Teresita Bono Zola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1123 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOMIENTO MONTICO, RUBEN y MARCHETTI JOFFRE, MAFFALDA RENEE ANTONIETA "Disolución de Sociedad Conyugal" (E. 1122|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Lomiento Montico y Maffalda Renée Marchetti Joffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1642 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN LEONARDO BOLLA DONATI y OLGA KAREN ISEAS ARAMBILLETE "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 63|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leonardo Bolla Donati y Olga Karen Iseas Arrambillette o Arambillete citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35417 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINTOS PARELO c.|RODRIGUEZ MARIA ARASI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 917|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Parelo Pintos Quintana y María Arasí Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36373 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MENDIZABAL HERNANDEZ ALONDRA INES c.| CASTRO LEDESMA, CARLOS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Castro Ledesma y Alondra Inés Mendizábal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36184 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MORALES EFRAIN c.| ALVEZ INOCENCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Efraín Morales Tamanna e Inocencia Alvez Mazuí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

deo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36152 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "BILLARES VICTORIA y MARIO D'ELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.022|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis D'Elia Peppe y Victoria Stella Billares Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36149 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO D. ORTEGA DEL RIO MORALES c/SUSANA NEBULONI HERNANDEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 673|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Ortega Del Río Morales y Susana Nebuloni Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1348 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE c.|INES EDELMA CARBALLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 496|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis González Guerra e Iris Edelma Carballo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36464 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRAUSE LILIAN c/ ALVAREZ NELSON . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crause Lilián con Alvarez Nelson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del ...bre de 1987. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20pub. 1073 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSLERA, BLANCA IRENE c| PALOP, NESTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 226|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irene Muslera y Néstor Palop, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1079 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHAURICHT ENRIQUETA y BONSEÑOR GUILLERMO (Ficha E|1104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Schauricht Grolero Elizabeth Enriqueta y Bonseñor Franco Guillermo Armando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1074 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRUZ, ANABEL SUSANA y JELLINEK, SERGIO ALVARO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha E. 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabel Susana Cruz y Sergio Alvaro Jellinek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren, interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1562 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MURO, ALEJANDRO y ACOSTA, NELIDA "Disolución de Sociedad" (Ficha E Nº 1107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Eugenio Muró Bridarolli y Nélida René Acosta Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1124 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CESAR JULIO TESTONI c| HELENA RAQUEL PAPERAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Julio Testoni Lauriti y Helena Raquel Paperan Lattieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1347 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARQUEZ, GUSTAVO ARIEL y BONILLA, ESTELA MARYS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|807|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ariel Márquez y Estela Marys Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1595 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRERAS ROSTIROLA, RUBEN WASHINGTON y ODINO PACAUD, ANA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|618|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Washington Carreras Rostirola y Ana María Elena Odino Pacaud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1362 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "IZAGUIRRE, PEDRO RAUL y PEÑA PEREZ, ORFILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Raúl Izaguirre Alonso y Orfilia Peña Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36801 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTOS LOPEZ, CARLOS HUGO c/ROCHA, OLGA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bentos López y Olga Gladys Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 31671 Feb.2-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA DORIMAR AMBROSIO, Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Fa E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández, Obdulia Isaura y Acosta, Dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10 500.00 30|pub. 34447 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BALADO TERESA y PEREZ, AVELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.071|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Balado Montano, Teresa Amalia y Pérez Vinote, Avelino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36125 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PIAZZA CLAUDIA c.| SAMBARINO, MATIAS EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|952|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Piazza y Matías Edgardo Sambarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36648 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANCHEZ, LUIS y RAMOS, MARY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1078|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sánchez Márquez y Mary Grisel Ramos Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1773 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CURBELO TOLEDO CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30488 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARNECHE VADONE, MARIO y LORES IGLESIAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E Nº 522|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Mario Barneche Vadone y Ana María Lores Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1361 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERRONE FRANCO c|GARABEDIAN ELIZABETH "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Perrone y Elizabeth Garabedian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1737 Feb.4-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ESCALADA ANA C|GARRASINO JOSE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Escalada y José Arturo Garrasino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2261 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "STOCK, EVA c.| GOLIGER JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Stock Biedermann y Jorge Isaac Goliger Slepian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2214 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. "CUROCHQUIN, RENE GABRIEL y CAMAROTTE, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquin Portela y Ana María Camarotte Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROCHE AGUSTIN ANGEL e IGLESIAS SONIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha E. 507|87), se hace saber que se ha derecretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Angel Roche y Sonia Marta Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2051 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. RAMIREZ MENDEZ JUANA c.|GUILLAZA JOSE BLAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Ramírez Méndez y José Blas Guillaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36518 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERREIRA, CARMEN c. JORGE WILVARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 189|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Ferreira y Wilvardo Paulino Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000 00 20|pub. 36812 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ WALTER y CORREA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E 1103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Rodríguez y Gladys Raquel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 36820 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE MAXIMO y PERAZA YENY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.076|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Alberto Scarone Cenóz y Yeny Elizabeth Peraza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALBERT RICHARD y LITWIN YAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Albert y Yael Litwin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. N Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36183 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GRAÑA, CARLOS c.| CRUZ MARIA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Graña y María Estela Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36150 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SAN MIGUEL GUILLERMO MARIA y PADILLA ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (Ficha E 954|87" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo María San Miguel y Alba María de la Asunción Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000 00 20|pub 36151 Dic.17-v.dic 31. Feb 1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ APUD, GLORIA c| MASEDA, WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 570|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Martínez Apud y Walter Maseda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. La señora Gloria Martínez Apud se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40472 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO, ANABELA y MOSTEIRO, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabela Luián Delgado y Jorge Antonio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1122 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA, ULISES y COLOMBO, MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 908|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Adolfo Pereira Mena y María de los Angeles Colombo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1235 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEZAETA, ALBA c: GONZALEZ, DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosmari Lezaeta y Donato Alberto González Duglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1356 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ GUILLERMO y SARTORI, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Péres y María Del Carmen Sartori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1686 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, MANUEL y SANROMAN, ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Moreira Gacio y Antonia Sanroman Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1681 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PITA, ARTURO y FERNANDEZ ALBA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1168|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Pita Fajardo y Alba Fernández Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1350 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMORINO, RODOLFO y SENHORAES, ESMERALDA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 968|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rodolfo Ramorino y Esmeralda Senhoraes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1370 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRETTO RUBEN y LAURINO, MARIA del HUERTO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Sergio Barretto Pesca y María del Huerto Laurino Bouzas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1437 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZQUIERDO SILVIA BEATRIZ c/ DOS SANTOS MARTINEZ, ALCIDES EDUARDO. "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvia Beatriz Izquierdo y Alcides Eduardo Dos Santos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1847 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALONSO, LUIS y SCHWENGEL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1088|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alonso Domínguez y Graciela Marta Schwengel Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1117 Feb.8-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALDAYA GARRIDO MARIA LUISA y BELOQUI MUÑOZ, CARLOS ALBERTO MARIA" (Folio D.|1095|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Aldaya Garrido y Carlos Alberto María Beloqui Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2213 Feb.10-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MANFREDI ROBERTO DANIEL c.| JARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Manfredi y Graciela Jardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2248 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ORBEGOZO LOPEZ, MARTA IRENE c/ PERAZZA GRILLO, GUSTAVO RAMON - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1259|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gustavo Ramón Perazza Grillo y Marta Irene Orbegozo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1071 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERUTTI ELGUE, HUMBERTO y BENITEZ USKEVICIUS ANA ROSA" (F: 779|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Cerutti Elgue y Ana Rosa Benítez Uskevicius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Dr.. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2052 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POSE MASTRANGELO, ADRIANA MARIA c: GOMENSORO BASTOS, JULIO PABLO (F. D.| 1003|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Pose Mastrángelo y Julio Pablo Gomensoro Bastos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1721 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SEMITEKOLO, MARIA CARMEN con DIEGO BOUZADA BENJAMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Semitekolo y Benjamín Diego Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6,000.00 20|pub. 1720 Feb.4-v.mar.4.

EDI[illegible] — Por disposición del señor Juez Letr[illegible] Familia de Quinto Turno, en autos: [illegible] GOMEZ, MARCELINO FRANCISCO y TE[illegible] PEREYRA, NILSA GLADYS (Fa. D| 980|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Francisco Dias Gómez y Nilsa Gladys Terra Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 1843 Feb.8-v mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAGUAS NUÑEZ, MYRIAN contra MONTERIÑO, SERGIO JOSE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myrian Paguas Núñez y Sergio José Monteriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub., 1789 Feb.8-v.mar 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARBONELL RAVENNA, CARLOS GONZALO y BIANCHI PEIRANO MARIA CRISTINA (Ficha D |1321|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gonzalo Carbonell Ravenna y María Cristina Bianchi Peirano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bien es del cónyuge-

deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos. — Montevideo, 11 de enero de 1988 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 759 Ene.21-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BLANCO SILVERA, MARIA DEL ROSARIO c| MORALES MARTINEZ MILTON DARIO" (Ficha D|397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Blanco Silvera y Milton Darío Morales Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36815 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FRESNEDO HERRERA, JAIME MATIAS y CAPURRO COATES, MOIRA VIVIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1093/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Matías Fresnedo Herrera y Moira Vivián Capurro Coates, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36868 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRIGNONI RIUS, JORGE y RODRIGUEZ GONZALEZ, TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Brignoni Rius y Teresa Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36295 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTAÑER, JOSE DANIEL c/ GARCIA, ISABEL MIRTA (Fa. D|681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Daniel Castañer e Isabel Mirta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35946 Dic 16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO BARATTA, DUVAL JOSE y ARBIZA FALERO, LISCET MARIA (Fa. D|884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Duval José, Blanco Baratta y Liscet María Arbiza Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 6 000,00 20|pub. 35929 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIÑEYRUA PAYSSE, JULIO y FERNANDEZ SECCO, SARA" (Fº D. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Piñeyrúa Payssé y Sara Fernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de diciembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35978 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERVIERI GRAÑA, MARTA CONCEPCION c/a. MONTES DE OCA, WALTHER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Cervieri y Walter Montes De Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35995 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "STAPFF TORRES, MARCEL WOLFGANG ANTENOR y ESTEFANELL GUIDALI, ALICIA MARGARITA" (Ficha D. Nº 1152), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Wolfgang Antenor Stapff Torres y Alicia Margarita Estefanell Guidali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36154 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ VERDE, NESTOR MARIO y LUNA FONTENLA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Mario Pérez Verde y María Teresa Luna Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36153 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLANCHON GIRONES, JUAN ENRIQUE y SPECHT FROESE, ANETTE o ANNETTE" (Fº D. 1162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Planchón Gironés y Anette o Annette Specht Froese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36646 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 596|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HEINEMANN ALTMANN, MANFREDO y DIAZ CORBO DOMINGA (Fa. D|1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manfredo Heinemann Altmann y Dominga Díaz Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1126 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARTEAGA GONZALEZ, ALBERTO DANIEL y DUFAU FERNANDEZ, BEATRIZ EMMA, (Fº D 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Arteaga González y Beatriz Emma Dufau Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KLEIST GROSVOGEL, JOAQUIN y GANCMAN WAJS, JULIA GRACIELA (Fº D|1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Kleist Grosvogel y Julia Graciela Gancman Wajs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1125 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERACOCHEA ACHA, ALCIDES y CATTONI GULARTE, ALCIRA (Fa. D|906|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alcides Beracochea Acha y Alcira Cattoni Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1332 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c.| RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMASO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcibíades Lisimaco Ramos Pagano y Loreley Stella Olivera Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de diciembre d 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1528 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GUTIERREZ ROMAY, DANIEL y RESTANO GRAN, MARIELA BEATRIZ" (Fº D.|1251|87),

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gutiérrez Romay y Mariela Beatriz Restano Gran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1594 Feb.4-v.mz.4.

tevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1360 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (Fº D.|996|87) - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COSTALES, JUAN RAMON y PATRICIA LANFRANCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Costales y Patricia Violeta María Lanfranco Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1944 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALORE, NORA c|HUGO CARRETTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|162|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carretto y Nora Calore Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2363 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c|FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaíno, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.000,00 20|pub. 35288 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA BARETTA, RAFAEL JAIME y RITA MARTHA DELGADO BORSO - "Dis de Soc. Conyugal" (Ficha: D|975|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rafael Jaime Herrera Baretta y Rita Martha Delgado Borso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1844 Feb.8-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ MACIEL, VALENTINA c.|FAUSTINO VERA ABREGO o FAUSTINO ABREGO VERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 580|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Faustino Abrego Vera o Faustino Vera Abrego y Valentina Núñez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2158 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DENES COCINO TELMO PEDRO c.| ROSA MARY UGARTE PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Pedro Denes Cocino y Rosa Mary Ubarte Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2212 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPAÑA CASTRO, JOSE y MARIA ALBA CARBO SOSA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José España Castro y María Alba Carbó Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1788 Feb.8-v mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IORIO MENDEZ, DARWIN FRANCISCO y MARIA del CARMEN CLAVIJO NAVARRETE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 470/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Francisco Iorio Méndez y María del Carmen Clavijo Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20/pub. 36867 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLL LATORRE, ROBERTO JOAQUIN c|GLADYS ROSALIA RODRIGUEZ OLIVERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 555 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los Esposos Roberto Joaquín Coll Latorre y Gladys Rosalía Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Por auto Nº 12 945 del 27 de noviembre de 1987, a efecto de la publicación y emplazamiento, se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36158 Ene.18.-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOS SANTOS, ROSA MIRIAM y CAZES LAGEARD, ENZO MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|519|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Miriam Dos Santos y Enzo Mario Cazes Lageard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36748 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: 'MORENO MEDEROS, NESTOR c| GLADYS REDIN D'OTTONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor o Nestor C. Moreno Mederos y Gladys Redin D'Ottone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36784 Feb.9-v.mar.9. Feb.2-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ, SERGIO y GRICEL IPUCHE" (Ficha B. 413|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Abel Alvarez Menacho y Gricel Rita Ipuche Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2? de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1075 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: 'CACERES GARCIA, IGNACIO JAVIER y GUTIERREZ TRIPODI, JACQUELINE SOLANGE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (F. B. número 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Javier Cáceres García y Jacqueline Solange Gutierrez Tripodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1116 Feb 4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVA GONZALEZ CARLOS EUGENIO c/MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO - Disol. y Liq de Soc. Conyugal" (F. B N. 538|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eugenio Silva González y María Angelita Ramírez Castaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1121 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: 'PIAS EGERABIDEZ o EGERAVIDEZ, ESTELA NERY y ENRIQUE PEDRO DREIER GIRIBALDO - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. B. 624|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Pedro Dreier Giribaldo y Estela Nery Pías Egerabidez o Egeravidez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1355 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEITE ALVEZ, RUBEN DARIO y SUSANA MARIA ARCIERE RAMIREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Leite Alvez y Susana María Arciere Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1346 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCO MAZZA, NELLY ZULMA c/ELIAS JOSE CHIHAN GUERRA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F B. Nº 434 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías José Chihan Guerra y Nelly Zulma Franco Mazza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1232 Feb.4-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTINEZ PEREZ, JULIO DAILEY c|MORALES CARTAGENA, SUSANA MERCEDES - "Disolución y Liquidación" (Ficha D|1225|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Dailey Martínez Pérez y Susana Mercedes Morales Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2263 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERREYRA c/ VIGNOLA - Disolución" (Ficha: D.|431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wally Ferreyra Raineri y Jorge Edgardo Vignola Guinovart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36310 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRE BERMUDEZ, MARIA GLORIA c/DIBARRAT ECHARTE, DANIEL PABLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa D. 859|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Gloria Larre Bermúdez y Daniel Pablo Dibarrat Echarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1536 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ACUÑA, EDWARD LUIS c/MACEDO MONTES, ALBA - Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1176|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Luis Acuña y Alba Macedo Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1436 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ORTI GONZALEZ c/MABEL IVONNE RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 576 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Ortí González y Mabel Ivonne Rodríguez, por auto Nº 6688 de fecha 30 de junio de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub 1353 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COLL, JOSE PEDRO c/JUAREZ, SONIA LUZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Coll y Sonia Luz Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1349 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CENI GUIMARAENS c/RUFINA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 323|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceni Guimaraens y Rufina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1358 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "de SOUZA, LYDIA NINA c/BERRUTTI, DANIEL RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (Fa. D 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Nina de Souza y Daniel Ramón Berrutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1354 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "AMORIN SUAREZ, JUAN JOSE c/ACZEL MARTINEZ, MARTHA SHIRLEY - Dis. y Liq." (Ficha D. Nº 1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Amorín Suárez y Martha Shirley Aczel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1234 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAMARGO QUIRO SALDAÑA, LUIS ALBERTO c.| PEDETTI FERREYRA ALBA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 697 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Camargo Quiro Saldaña y Alba Rosa Pedetti Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36749 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEÑA, PEDRO PABLO y SILVIA BEATRIZ BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1002/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Peña y Silvia Beatriz Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35477 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: dos SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI, CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Walter dos Santos Pezzutto y Carmencita Lilián Curcho Balocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800,00 20|pub. 33475 Dic 21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERMUDEZ, AMANDA c|MAYA LAENZ, EDUARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 644|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Bermúdez y Eduardo Maya Laenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1614 Feb.3-v.mar.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VIDAL BARRETO NILDA MARY y HUGO AROLDO ACOSTA SUAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 269/987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer den-

tro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 1848 Feb 8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.|MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 6.000,00 30|pub 34755 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "COSTA PEREYRA, OFELIA MARGOT c.| DUARTE TORRES, CARMELO WILMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 301 bis|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1972 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NAYA CASURIAGA, GUSTAVO ADOLFO y MARQUISIO AGUIRRE CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 155|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1973 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ARTIGAS, MARIA del SOCORRO y RUBEN ARMANDO FIGUEREDO HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 201|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. -- Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34753 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FRANCO RODRIGUEZ, LUISA CIRA y FRANCISCO PEÑA BOVIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36239 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA BIRRIEL o BERRIEL, FRANCISCO PABLO y MIRTA GAVINA LAMBRECHE HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 279|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36329 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ ALAYON, ISMAEL y CEDRES DOGLIOTTI, ELBA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 154|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37336 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Puga NOTTE, CARLOS ALBERTO y CAMPI ABERGO, MIRYAM TERESITA . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 253|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37337 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DIAZ FERREIRA CANDIDA c.|OMAR OLARIAGA (Ficha B. número 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Bernabé Olariaga |y Cándida Díaz Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2285 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS GRACIELA del CARMEN c|LUIS ALBERTO BLENGIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y medidas preparatorias y cautelar" (Ficha B Nº 151 año 87), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposoc Graciela del Carmen Mederos y Luis Alberto Blengio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26407 Oct.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "LAGUNA, CARLOS ALBERTO y ELIZABETH MARIS SAFFORES" (Ficha B. Nº 503|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Jesús Laguna Mazzuco y Elizabeth Maris Saffores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37369 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ESCARON PIMIENTA MARIELA JUDYT c.|AURELIO DURANTE PRATO (Ficha B. Nº 272|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Judyt Escarón Pimienta y Aurelio Durante Prato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2284 Feb.11v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MELO, PEDRO c.| MARIA ELENA RODRIGUEZ" (Ficha B. Nº 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Walter Melo Ferreira y María Elena Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 18 de noviembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36714 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MORALES, JOSE ANTONIO c.| IRMA LORENZA GARCIA" (Ficha: B. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Morales Luzardo e Irma Lorenza García García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo se sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Las Piedras, 8 de diciembre de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36713 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA NICASIO MATIAS y JUANA CELIA GARCIA UTURBURU" (Ficha B. Nº 442|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Matías Tejera y Juana Celia García Uturburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de diciembre de 1987 —
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37370 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS PIREZ c.| DIOSINA OVIEDO FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 313|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pírez y Diosina Oviedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1955 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILFREDO PATRICIO FERNANDEZ PIÑATARES y SILVIA ELENA TERRA MOREIRA (Ficha B. 517/987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, diciembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 36833 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MEDARDO MARIA NAVARRO FARRAYS y SULLY ESMERALDA FUENTES CIOCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 505|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Medardo María Navarro Farrays y Sully Esmeralda Fuentes Cioca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de no-

viembre de 1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1415 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MARTHA HERMINIA MOREIRA c/ ANIBAL ANTONIO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 301|B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Herminia Moreira y Aníbal Antonio Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando 20 de noviembre de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2122 Feb.10-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAMON HUERTAS CARBALLAL y MYRIAN ETHEL SANNI MOIRANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 568/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Huertas Carballal y Myrian Ethel Sanni Moirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36837 Dic.23-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL LAURO CORNU c/ MARIA LABARNOIS (Ficha 338|B| 1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10 783. — Pando, 5 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37206 Feb.1-v.mar.1.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER LUCIO PINTOS GUTIERREZ y MARIA DOLORES GRILLO NUÑEZ (Ficha: 194|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de agosto de 1985. — Freddy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2173 Feb.10-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BARON, GLADYS MABEL c/ NELSON RAMON ANCHETA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Mabel Barón y Nelson Ramón Ancheta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 22 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2161 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: AMARAL RAUL NEY y CARDOZO YURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 304| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ney Amaral y Yury Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub 37225 Feb 1-v mz.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: DE ARMAS QUINTANA, LUIS RAMON y PEREZ ALVAREZ, EMA ELVIRA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 244|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: De Armas Quintana, Luis Ramón y Pérez Alvarez, Ema Elvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2108 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "GRACIELA, CETTI MUSSELLI c/ ULISES, PERDOMO MOROSSNI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 246| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela, Cetti Musselli c/ Ulises, Perdomo Morossni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 20 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36689 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BUFFA, ROLAND CARLOS y CAMETO MARIA DEL LUJAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 759/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roland Carlos Buffa Pacheco y María del Luján Cameto Meluzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1828 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSS, PROSPERO VEDES y CONCEPCION, EMILIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 760/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Próspero Vedes Ross y Emilia Mercedes Concepción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1862 Feb.8.v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BERLINGER ZAMORA, JOSE HUGO y AICARDI BADELL, ANGELA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N o 718|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Berlinger Zamora y Angela Rosa Aicardi Badell citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 14 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 174 Feb.1-v.mar.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: REGUEIRO VAYOLO, MANUEL JOSE y MALLO PAGE, ZULMA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 760|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Regueiro Vayolo y Zulma Gladys Mallo Page citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 26 de diciembre de 1986 — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 37416 Feb.1-v.mar.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GARCIA MARTINEZ, FREDY E. y PORTELA, VILMA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681| 987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Eduardo García Martínez y Vilma Esther Portela Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36428 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MENDIVIL, HUMBERTO c/REBORI GILENE ANABELLA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 464|87), se hace saber que por decreto Nº 3.176 de fecha 10.11.87, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Humberto Mendívil Bianchi y Anabella Rebori Gilene. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36260 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUINTANA CALLERO VICTOR H. y QUINTANA SUHR, MARIA ESTELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Quintana Callero y María Estela Quintana Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 220 Feb.1º-v.mar.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DELGADO, JUAN FERNANDO y ZULMA CORBO ARAUJO - Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 393|87), se hace saber al público que por Decreto Nº 3.092 del 26 de octubre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Fernando Delgado Prieto y Zulma Corbo Araújo, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, noviembre 4, 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaría.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1193 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL BOVE, PEDRO POMPEYO contra MIRIAM ESTHER ACOSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 90|987), se hace saber que con fecha 22 de junio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Pedro Pompeyo del Bove y Miriam Esther Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1194 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ ACUÑA, WALTER y MIRTA VICENTA de los REYES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 416|87) se hace saber al público que con fecha diciembre 14 de 1987 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Walter González Acuña y Mirta Vicenta de los Reyes, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2112 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: AMADO, GERARDO CONO y CACERES, ALEJANDRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 402/87), se hace saber al público que con fecha noviembre 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes en autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2113 Feb.10-v.mar.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIO CESAR FERRARO RODRIGUEZ y MARIA ROSA BARRERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Ferraro Rodríguez y María Rosa Barrera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase a Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 30 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 587 Ene.18.-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN RICARDO RODRIGUEZ RAMOS y ANGELICA AURORA BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 172|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ricardo Rodríguez Ramos y Angélica Aurora Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 6 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36253 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN FRANCISCO GONZALEZ y AIDA MENDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco González y Aída Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36256 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: PABLO WILLIAM LOPEZ GARCIA y NELVA IRIS REVETRIA PERAZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo William López García y Nelva Iris Revetria Peraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 7 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 46146 Feb.1º-mar.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "CORUJO MIGUEL ANGEL - NORMINDA JUANA FRANQUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. Nº 1013|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Corujo y Norminda Juana Franquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 3 de diciembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37256 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FERREIRA, CARLOS NERY c.| ESTHER PEREIRA FERRARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. 290|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nery Ferreira Ferreira y Esther Pereira Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de agosto de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36248 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ ANGEL MARIA c/ACOSTA FERNANDEZ, BEATRIZ" (Fa. 417, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 28 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel María Martínez y Beatriz Acosta Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36673 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARRERO PARODI, ROBERTO y GUILLEN GUTIERREZ, MARIA TERESITA" (Fa. 410, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marrero Parodi y María Teresita Guillén Gutiérrez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36674 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ORIQUE, ORLANDO c/BARRETO, CRISTINA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 519 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orlando Orique y Cristina Renée Barreto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 14 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO y GUELMO, MARIA DEL CARMEN" (Fa. 498 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Ernesto Rodríguez y María del Carmen Güelmo Araújo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 2 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 32 Feb.1º-v.mar.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MOREIRA, GARAZA, LUIS ERNESTO y PEREZ PEREZ, ANGELA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 527|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Moreira Garaza y ANGELA IRIS PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, cuatro de diciembre de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36427 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ PEREZ ELIBERTO c.| PEREZ BLANCA DEOLINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Rodríguez Pérez y Blanca Deolinda Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, doce de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36244 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA, CARLOS MILTON y DELGADO, MARILIN HAYDEE - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 343|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Milton Pereira y Marilin Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 770 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PIO RIVAS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 768 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO PELUFFO SOLARI (Fa. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 762 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA BRACCO VEGEZZI de BELLOTTI (Ficha Nº 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 7 de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 763 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ PELAEZ, JOSE RAMON y TOLOSA BARON, TERESITA BEATRIZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Ramón González Peláez y Teresita Beatriz Tolosa Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1908 Feb.8-v.mar 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ALONSO GUADALUPE, RAUL y PLADA ROBAINA, NELLY NILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alonso Guadalupe y Nelis o Nelly Plado Robaina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 3 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2041 Feb.9-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Citroen, año 1951, modelo T 23, matrícula 508,047, motor G. R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobre todo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000,00 30|pub. 34603 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CHIOSSI, FERNANDO OCTAVIO y SILVA, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 581|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Octavio Chiossi y Luz Mary Silva, por auto número 4474 de 20 de noviembre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36721 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don SANTOS SALVADOR FERNANDEZ HERNANDEZ y NAIR DUCHE RODRIGUEZ (Ficha 524|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 38 Feb.1º-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "GONZALEZ TEJERA, MABEL MARIA y BAUTE, JUAN CARLOS - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa 480|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel María González Tejera y Juan Carlos Baute, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 767 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BORGES, HERMES HUGO y GUADALUPE MARIS o MARY o MARI NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B., Fo. No. 542), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borges, Hermes Hugo y Guadalupe, Maris o Mary o Mari Nelly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 8 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1685 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: MACHADO MAGARIÑOS, BEATRIZ IVONNE y SOSA, NESTOR HUGO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 474|87), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Ivonne Machado Magariños y Néstor Hugo Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1907 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: ABBIATI, NELLY y SANTOS, JORGE (Fº B. 528|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Abbiati y Jorge Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 1º de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1951 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LARROSA, FRANCISCO ANTONIO y GILA BARRIOS, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Larrosa y María Gila Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36722 Feb.9-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARRERE PONS, EDUARDO c|VERCELLINO de CARRERE, ANA MERCEDES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|357|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Carrere Pons y Ana Mercedes Vercellino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 7 de enero de 1988. — Esc. Víctor Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 721 Ene.20-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GALVAN, GLADYS BEATRIZ c/BAETEN, JOSE LUIS - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A|36|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Beatriz Galván y José Luis Baeten, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2102 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MARIA GRACIELA SARACHO de PIREZ y HORACIO RICARDO PIRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Auxiliatora de Pobreza" (A. 338|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Graciela Saracho y Horacio Ricardo Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 46125 Feb.1º-v.mar.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: JUAN RAMON ARNAIZ y MARCELA ELDUAYEN de ARNAIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. No. 149|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Arnaiz López y Marcela Eduayen Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Carmen M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 37128 Ene.18.-v.feb.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "BALTAZAR VIERA LOZANO y EMILIA ANA PERAZA LAVIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (. 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltazar Viera Lozano y Emilia Ana Peraza Lavín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 143 Feb.1º-v.mz.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: TORRES KARINA y RIVERO NELSON DARIO, (Ficha 323|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 2306 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: URRETA LEIVA EDGARDO DANIEL y BENTOS SEIJAS MIRIAM RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Daniel Urreta Leiva y Miriam Raquel Bentos Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2312 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MARTIRENA DORIS RAQUEL y DE SOUZA DILAMAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Raquel Martirena y Dilamar de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2309 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MACHADO CARDOZO WILSON GIBIS c|AMORIN FABIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 366|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposo Wilson Machado Cardozo y Fabiana Amorín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2310 Feb.11-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Rocha en autos: ONANDI VIANA NESTOR ROMEO y ROCHA CORREA ANA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 532|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Romeo Onandi Viana y Ana Esther Rocha Correa de Onandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2311 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: SILVA SARAVIA JOSE C|MIRANDA PEREYRA DARCY TERESITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Silva Saravia y Darcy Teresita Miranda Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2313 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MELLO ELISA C|BENITEZ AGUSTIN, "Medida Preparatoria" (Ficha 332|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Benítez y Elisa Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de julio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 2307 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ARMANDO ELVERDI MONZON e IRMA RICARDI BRUN (F. 1358|1983) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 2304 Feb.11.v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "AMORIN VELAZQUEZ, MARIO ROBERTO c.| NIEVAS FERNANDEZ, DIANA ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Amorín Velázquez y Diana Elizabeth Nievas Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36682 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ ARRARAS, NELSON HORARIO con RAQUEL IGORRA DE RODRIGUEZ (A.|414|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Horario Rodríguez Arraras y Raquel Igorra de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36227 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "LABARDEN, TERESITA CATALINA y TAMBUCHO, HECTOR EDGARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A.|262|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Edgardo Tambucho y Teresita Catalina Labarden, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1875 Feb.8-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GARCIA ISRAEL ALBINO y ERASUN, GRACIELA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.|481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Albino García y Graciela Esther Erasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto catorce de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1876 Feb 8.v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BISTOLFI ZUNINI GUSTAVO y SASIAS MENONI, LAURA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1877 Feb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BUENO PEREZ, FRANK ZUTHERLAN y ARMSTRONG AMARO, ELBA Ma. LUCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Frank Zutherlan Bueno Pérez y Elba María Lucía Armstrong Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36226 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "MARQUEZ DIVA CATALINA con RAMON BENITEZ NOGUEIRA (A.|432|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Catalina Márquez y Ramón Benítez Nogueira, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36335 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVAREZ BENTANCUR WELMER CESAR y CHACON SELLANES, MARIA DEL HUERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 745| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welmer César Alvarez Bentancur y María del Huerto Chacón Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 2 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassolla Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1939 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos:" SELLANES, CARLOS ORENCIO y RODRIGUEZ, ALBA MIREYA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 703|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Orencio Sellanes y Alba Mireya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 26 de noviembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1938 Feb.9-v.mz.9

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: MARCELO CARLOS CANEPA MIGLIARDI c./MARIA SOLEDAD CORREAS GIURIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 893, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Carlos Cánepa Migliardi y María Soledad Correas Giuria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36962 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DANIEL DARIO BARDACOSTA SOBRE c./ZULMA BERMILIA OLIVERA ZUBIAURRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 875, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Darío Bardacosta Sobre y Zulma Bermilia Olivera Zubiaurre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de diciembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36964 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALEJANDRO DEMETRIO BELLINI IZAGUIRRE c|RAQUEL HUGO GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. No 876 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Demetrio Bellini Izaguirre y Raquel Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36963 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "LUIS FRANCISCO GALIN BALESTIE c.| JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 824 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Francisco Galín Balestie y Juana Julia De León Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 442 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NELSON FRANCISCO MENDOZA c.| OLGA DOMINGA GALARRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 763, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Francisco Mendoza y Olga Dominga Galarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Acturaio.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36231 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ESCUDER ALAYON, NELSON CIRILO y SONIA MIRTA BENTOS NAVIA de ESCUDER - Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Cirilo Escuder Alayón y Sonia Mirta Bentos Navia de Escuder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sól otendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 64 Feb.1º-v.mar.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ESQUIVO, RUDYARD SIRANO c|a. STELA MARY MARTINICORENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 962|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudyard Sirano Esquivo y Stela Mary Martinicorena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 25 de noviembre de 1987. — Se hace saber que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub 218 Ene.22-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MOREIRA, NELSA MARGOT y PEREZ, ADOLFO ERICO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Margot Moreira y Adolfo Erico Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36830 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos, GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR CARLOS IVO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ribs Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16250 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BORAD ABDO, NELSON ELIAS y CASTRILLON D'ANGELO MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Elías Borad Abdo y Martha Elena Castrillón D'Angelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 138 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVES DE MOURA, JUAN JOSE y ALBERNAZ FERRAZ, ZULLY BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Alves de Moura y Zully Beatriz Albernaz Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 139 Feb.1º-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERNAZ FERRAZ, CARLOS BISMAR y FERNANDEZ, ALBA SANDRA - Disuelto ALBEL ECHEVARRIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 179|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y lución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bismar Albernaz Ferraz y Alba Sandra Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 140 Feb.1º-v mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ DA CUNHA, NELLY ESTHER c.| SAGARDOY SOSA, RODOLFO RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos López Da Cunha, Nelly Esther y Sagardoy Sosa, Rodolfo Ramón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 216 Feb.1º-v.mz.1º.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VIERA, JUAN MATEO y MIRTA ISA... ...ción de la sociedad conyugal existente e... ...os esposos Juan Mateo Viera Tecnera y M... ...sabel Echevarría Chotola citándose y emp...ándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36881 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

Emplazamiento. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Giorgeff Cantacaris, Caliopi c|SPERO, MICHAEL PETER "Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 493|87), se cita y emplaza a don Michael Peter Spero, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte, por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Caliopi Giorgeff o Giorgief Cantacaris o Jantacaris, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey Tribunal de Equidad Sección Familias -Estados Unidos de America-, el 13 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 23 de diciembre de 1987. — Humoerto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 10.500,00 30|pub. 549 Feb.4-v.mar.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Delgado, Miguel Angel c.|CASTIGLIONI, ADRIANA GABRIELA "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 365|87), se cita y emplaza a doña Adriana Gabriela Castiglioni, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Miguel Angel Delgado, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Malmö), (Tribunal de Malmö) Sección 6:2 Reino de Suecia, el 29|1|1936, bajo apercibimiento de designársele Def. de Oficio. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.000.00 30|pub. 2333 Feb.11-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.|HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E. 169|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de destar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 20|pub. 32500 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "De Los Santos Gogliardo c/MACHADO, ALIDA RAMONA - Divorcio" (F. E. 953|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alida Ramona Machado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 35964 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Kilbeiro Hermeneizon c| JUSTA ARCENIA BORBAS - Divorcio" (Ficha E. 306|86), se cita, llama y emplaza a Justa Arcenia Borbas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1965 Nº 13.209). — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nini D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 26046 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO DE LIMA AMARILLO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Benia, Norma c.| DE LIMA, JULIO - "Divorcio" (Ficha E. 945|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 1790 Feb.8-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c.| LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, junio 17 de 1987. — El Sr. Enrique González se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46003 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Elba Rene Villar para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Rivadavia, Francisco Andrés c|VILLAR, ELBA RENE "Divorcio" (Ficha E. 256|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 1740 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Bonifacio Ferreira Di Jacobo a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Porcal, Anyelik Idania c/FERREIRA DI JACOBO, NELSON BONIFACIO - Divorcio" (Fº 1181|87).

En fe de ello, y de mandato judicial siento el presente y firmo en Montevideo el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.500,00 10|pub. 1319 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ERIKA JUST. Divorcio" (Ficha D. 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Laustanau Hilda contra CASCO J. CARLOS. Divorcio por la cuasal de separación de hecho" (Ficha D. 1035|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Casco, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Pirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35041 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Graviz Maricel c| RIZZUTI, JUAN ANTONIO - Divorcio" (Ficha D. 647|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Rizzuti a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35479 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disprosición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c|LUZ MARY BELTRAN - "Divorcio" (Ficha D 1002|86), se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36157 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuset Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Ficha D. 959|87), se cita, llama y emplaza a Elías Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 34516 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Amaly Brittos Tejera c/a. SANTOS CAYETANO VITALE - Divorcio" (Ficha D. 868|86), se cita y se emplaza al señor Santos Cayetano Vitale a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos procedimientos se tramitan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45925 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c.| LUZ MARY BELTRAN - Divorcio" (Ficha D. 1.002|86), se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 36147 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: "Ramos García, Lilián Elizabeth c.| HUMBERTO DANIEL DE LEON - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V.| 268|87), se cita, llama y emplaza a Humberto Daniel De León por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle

Defensor de Oficio. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36241 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.mar.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SANCHEZ AURELIA c/a. JOHNNY HUGO MORALES GADEA - "Divorcio" (F. 288/87), se cita, llama y emplaza en autos a Johnny Hugo Morales Gadea por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y para el previo juicio conciliatorio — Melo, 14 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
7) N$ 2.000 00 10|pub. 18 Feb.1º-v.feb.12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er .Turno de Florida, dispuso en autos: "Rosso, María Magdalena contra ALFREDO MAS RIOS Divorcio unilateral" (F. A. Nº 833|1986), citar y emplazar a Alfredo Más Ríos, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto está exonerado de pago y amparado en la auxiliatoria de pobreza (Res del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45950 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a OMAR ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pérez, Nelly c/ ROMERO, OMAR "Divorcio unilateral" (Fa. 546/87), citándosele asimismo a audiencia de conciliación, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Minas, 23 de diciembre de 1987. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 33 Feb.1º-v feb.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO, "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31. Feb. 1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c/ DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161/87). — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 23028 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Rosas, María Edelbis c/ RAMIREZ, VOLTA MODESTO - Divorcio por causal" (F. A|147|1987), y por resolución Nº 1767 de fecha 22 de setiembre de 1987, se cita, se llama y se emplaza al Sr. Volta Modesto Ramírez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia, y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 3 de marzo de 1988, a las 9 30 horas — Young, octubre 19 de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu. Actuaria.
7) N$ 9.000,00 30|pub 20 Feb.1º-v.mar.15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A|167|1987), le ha iniciado Jesús Florencio Guedes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. G. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30/pub. 40623 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SUSANA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A.|143|1987), le ha iniciado Carlos A Marcelli Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46097 Feb.1º-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HUGO ROBERTO LEITES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Isolina Ribeiro Alvez (A. 223/87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con auxiliatoria de Pobreza) — Rivera, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 40019 Feb.1º-v.mar.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Stella Mary Britos c/ANIBAL RICARDO MARTINEZ - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 880, año 1987", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Stella Mary Britos iniciando juicio de divorcio por causal contra Aníbal Ricardo Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Aníbal Ricardo Martínez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 4 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
7) N$ 3.000,00 10|pub. 37317 Feb.1º-v.feb.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Saravia, Horacio c/a. ALVAREZ, MARIA SUSANA - Divorcio" (Ficha A. Nº 153|1987) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35876 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 45303, habilitado en Canelones 2153 Apto. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 2366 Feb.10-v.feb.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 494957, habilitado en Cebollatí 1586. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 2264 Feb.10-v.feb.12.

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 20 48 50, habilitado en Carabelas 3525. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 2180 Feb.10-v.feb.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 11, Central Conchillas, señores Gabriel y Juan Carlos Carro, ubicado en Av. del Puerto de la localidad de Conchillas, deberán presentarse en las Oficinas de Antel Regional Colonia por trámite de cesión de derechos iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 2489 Feb.11-v.feb.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 393169 habilitado en Jacquard 225. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 2478 Feb.11-v.feb.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 311458, habilitado en Berna 1615. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 2563 Feb.11-v.feb.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 5 de Km. 171, deberá presentarse en Oficina de la Regional Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 720,00 3|pub. 2438 Feb.11-v.feb.17.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora SANDRA SOIZA, Auxiliar VI, contratada de función pública anual, adscrita a la Biblioteca Pedagógica Central, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) C.C.) 3|pub. 40618 Feb.10-v.feb.12.

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora OLGA MONTESTRUG, Auxiliar VI, contratada de función pública anual, adscrita a la Biblioteca Pedagógica Central, para que comparezca dentro del término de tres días a partir del siguiente de este emplazamiento, a

reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3|pub. 40617 Feb.10-v.feb.12.

Se emplaza al señor Fredy Marcel Oyarzábal Gazzo a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD.976|87 de fecha 14|10|87 fue declarado cesante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40685 Feb.11-v.feb.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA, BONIFACIO (F. A. 673|87), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 5538, manzana 174, con una superficie de 1.572 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a doña Luisa Sánchez sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Ac.
8) N$ 10.500.00 30|pub. 215 Feb.1º-v.mz.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 3.
Tramo: Bella Unión - Puente Internacional sobre Río Cuareim.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente: Nº 5352.
Padrón: Nº 674 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 3.728 mts.c.
Propietarios: Cecilia F. de Salvarredy e hijos.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8963.
Padrón: Nº 3.171 (parte).
Area a expropiar: 3.366 mts.c.
Propietarios: Luis M. Aire y María Cresci.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8965.
Padrón: Nº 2.568 (parte).
Area a expropiar: 826 mts.c., 58 dms.c.
Propietario: Suc. Luisa Varela de González.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8967.
Padrón: Nº 2.568 (parte).
Area a expropiar: 4.532 mts.c., 57 dms.c.
Propietarios: Juan Montes de Oca y Elvira Ortiz.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8982.
Padrón: Nº 6.109 (parte).
Area a expropiar: 40 mts.c., 54 dms.c.
Propietarios: Enrique Kramer y Susana Hennig.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8979.
Padrón: Nº 6.350 (parte).
Area a expropiar: 6.018 mts.c.
Propietarios: Sergio Arrieta y otros.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicacion: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8960.
Padrón: Nº 4.505 (parte).
Area a expropiar: 3.577 mts.c.
Propietario: Mario Riva Dofour.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8961.
Padrón: Nº 6.689 (parte).
Area a expropiar: 2.888 mts.c., 78 dms.c.
Propietarios: Carlos Roviglio y María M. Fenochio.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8962.
Padrón: Nº 3.049 (parte).
Area a expropiar: 1.715 mts.c.
Propietarios: Felipe Manera Basignani y otros.

Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8964.
Padrón: Nº 5.400 (parte).
Area a expropiar: 1.700 mts.c., 82 dms.c.
Propietarios: Francisco Cresci y Juana I. Aiub.

Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8966.
Padrón: Nº 3.701 (parte).
Area a expropiar: 2.686 mts.c., 22 dms.c.
Propietarios: Francisco Cresci y Juana I. Aiub.

Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8980.
Padrón: Nº 6.349 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 4.546 mts.c.
Propietario: Suc. Rito Daniel Haller.

Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8981.
Padrón: Nº 279 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 8.916 mts.c.
Propietarios: Enrique Kramer y Susan Hennig.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8953.
Padrón: Nº 20.548 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 3.374 mts.c., 10 dms.c.
Propietarios: Milton Pereira Mussio y otros.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8947.
Padrón: Nº 20.559 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 5.125 mts.c.
Propietario: Washington Pereira De León.

Ruta: 9.
Tramo: 89 San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8948.
Padrón: Nº 20.558 (parte).
Area a expropiar: 8.164 mts.c., 60 dms.c.
Propietario: Suc. Blanca de León.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8951.
Padrón: Nº 20.556 (parte).
Area a expropiar: 1.511 mts.c., 25 dms.c.
Propietarios: Milton Pereira Mussio y otros.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8952.
Padrón: Nº 20.550 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 3.887 mts.c., 15 dms.c.
Propietario: Suc. Blanca De León.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8971.
Padrón: Nº 2.621 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 7.581 mts.c., 87 dms.c.
Propietario: Suc. Cesalino González.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Cerro Largo.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8972.
Padrón: Nº 11.438 (parte).
Area a expropiar: 216 mts.c., 87 dms.c.
Propietario: Doraley Monteiro Duarte.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8973.
Padrón: Nº 2.433 (parte).
Area a expropiar: 186 mts.c., 81 dms.c.
Propietario: Asdrúbal Duarte Almada.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8968.
Padrón: Nº 10.250 (parte).
Area a expropiar: 852 mts.c., 10 dms.c.
Propietarios: Rogelio López López y otros.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8969.
Padrón: Nº 1.961 (parte).
Area a expropiar: 720 mts.c., 16 dms.c.
Propietario: Angel López López.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8970.
Padrón: Nº 6.144 (parte).
Area a expropiar: 6.097 mts.c., 02 dms.c.
Propietario: Alfonso Elfega Rodríguez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8955.
Padrón: Nº 18.998 (parte).
Area a expropiar: 2.499 mts.c.
Propietario: Semillera Santa Rosa S. A.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8956.
Padrón: Nº 24.296 (parte).
Area a expropiar: 2.499 mts.c.
Propietario: Jorge Rodríguez Baldrich.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8957.

Padrón: Nº 43.962 (parte).
Area a expropiar: 1.888 mts.c., 77 dms.c.
Propietario. Marcos Miguel Molinari Palleiro.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9859.
Padron: Nº 43.963 (parte)
Area a expropiar: 2.114 mts.c. 44 dms.c.
Propietario: Establecimiento Santa Rosa Ltda.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8974.
Padrón: Nº 12.187 (parte).
Area a expropiar: 1.937 mts.c., 71 dms.c.
Propietario: Pedro Testa.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8975.
Padrón: Nº 42.280 (parte).
Area a expropiar: 3.985 mts.c., 35 dms.c.
Propietario: Marcos Miguel Molinari.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8976.
Padrón: Nº 41.938 (parte).
Area a expropiar: 3.102 mts.c., 36 dms.c.
Propietario: Marcos Miguel Molinari.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8977.
Padrón: Nº 26.241 (parte).
Area a expropiar: 2.933 mts.c., 01 dms.c.
Propietario: Alcides Gonzalez.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8.991.
Padrón: Nº 7.425 (parte).
Area a expropiar: 444 mts.c., 86 dms.c.
Propietario: Juan Carmelo Santos.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8992.
Padrón: Nº 7.424 (parte).
Area a expropiar: 869 mts.c., 53 dms.c.
Propietario: Jesús Lauro Molinari.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8993.
Padrón: Nº 47.034 (parte).
Area a expropiar: 952 mts.c., 52 dms.c.
Propietario: Marcos Molinari.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8994.
Padrón: Nº 41.630 (parte).
Area a expropiar: 1.910 mts.c., 78 dms.c.
Propietario: Pedro Testa.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub 40513 Feb.8-v.feb.19.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SANDRA GIORELLO GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha F. 120|87), se hace saber que por decreto No. 9054 de fecha 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Giorello González, designándose curador definitivo a Olga González López. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menin., Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40612 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA CONDE, ROSA ELENA "Incapacidad" (Ficha F. 130|85), se hace saber que por decreto No. 9267 del 12|1|1985 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Elena García Conde, designándose curadora propietaria de la misma a Manuela Marcelina García. — Montevideo 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 2166 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: MUNIZ ESCUDERO, ANGELICA LOURDES "Incapacidad" (Ficha F. 726|86), se hace saber que por decreto No. 5867 del día 4|6|87, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Lourdes Muniz Escudero designándose curadora definitiva a María Escudero. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 1606 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREYRA LUCIO "Incapacidad" (Ficha F. 74|87) se hace saber que por decreto No. 11410, del 24 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lucio Pereyra, designándose curador definitivo a Leonor Calegari. — Montevideo. 1º de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 1 500.00 10|pub. 2455 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a MARTHA ANNABEL BERTRAND BOMIO (Ficha C. 197|87), designándose curadora a Martha Julia Bomio Carnelli. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40668 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: AREZO PEREZ, MARY ESTHER "Incapacidad" (Ficha C 574|86) se declaró en estado de incapacidad a Mary Esther Arezo Pérez designándose curador propietario a su cónyuge Rubén Leonardo Pereira Hernández. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. noviembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40569 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: LAQUINTANA SANCHEZ, NESTOR DAVID "Incapacidad" (Ficha C.|352|86), se declaró en estado de Incapacidad a Néstor David Laquintana Sánchez designándose curador propietario a su hermano legítimo Ignacio Hebert Laquintana Sánchez. — Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40486 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ECHANIZ ZERPA, MARIA ROSSANA - Incapacidad" (Ficha C. 114|987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rossana Echaniz Zerpa, designándose curadora propietaria a Celeste de Luján Zerpa Cárdenas. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (R 20|4|55) 10|pub 40387 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MALATES, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha V.|313|87), se hace saber que por decreto número 14286 de fecha 30 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Malates Alonso y se designó curador propietario a Jose María Malates. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 40528 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: LOPEZ, REINA MABEL "Incapacidad" (Ficha V.|415|87), se hace saber que por decreto No. 9542 del 10 de setiembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Reina Mabel Lopez y se designó Curadora interina a María Elida Tome Quiroga. — Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40520 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GOMEZ PEREZ, ROGELIO "Incapacidad" (Ficha V.|36|87), se hace saber que por auto No. 12041 del 19 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Rogelio Gómez Pérez y se designó curador propietario a Higinio Gómez Fernandez. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Esc. Ma Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40638 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: LOPEZ MASEDA ELENA "Incapacidad" (Ficha V.|312|87), se hace saber que por decreto No. 14348 del 9 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elena López Maseda y se designó Curador Propietario a Ramón Maseda Otero. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40665 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GOLFARINI PALOMEQUE, GRACIELA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V.|566|85), se hace saber que por decreto No. 7263 de fecha 3 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Isabel Golfarini Palomeque y se designó Curadora Propietaria a Carmen Palomeque Ibarra. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2514 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: GILLESPIE, TERESA "Curatela Especial" (Fa. TV|68|87), se hace saber que por resolución 17620 del 30 de diciembre de 1987, se decretó la incapacidad de Teresa Gillespie y se designó curadora propietaria a Ida Lisette Bertoni Malle. — Inscríbase y publíquese. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2244 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SILVA MARTINEZ JAVIER SOLANO "Incapacidad" (Fa. TV|489|84), se hace saber que por resolución 12533 de noviembre 4 de 1986, se decretó la incapacidad de Javier Solano Silva Martínez y se designó curadora propietaria a Elsa Yolanda Martínez. Estas publicacions se hacen bajo el benficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40469 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: DIAZ ALVAREZ, MIRIAM SONIA "Incapacidad" (Ficha C. 257|87), se hace saber a sus efectos que por auto No. 11.535 de fecha 26|octubre|87, se declaró en estado de Incapacidad a Miriam Sonia Díaz Alvarez, designándose Curador Propietario a Graciela Alvarez Sotelo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40678 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CALZADA FIRPO, ANABELA RITA. "Incapacidad" (Ficha C 685|86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 7405 de 31 julio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Anabela Rita Calzada Firpo designándose curador propietario a su madre Angela Inés Firpo. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub 1988 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO, FERNANDO - Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7406, de fecha 27 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curadora propietaria a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxi- EDGARDO - Incapacidad" (Fa. 253|87), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Hugo Edgardo Otarola Ríos, designándose como curadora a legítima a Vicenta Luisa Ríos Fuentes — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40031 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO FERNANDO - "Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7406, de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curador propietario a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diicembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 46073 Feb.9-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: TECHERA, ELODINA - "Incapacidad" (F. C. V. 26/87) se hace saber que por resolución Nº 5854 del 27 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña Elodina Techera de Tomeo, designándose curadora de la misma a don Santiago Tomeo, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 6 de octubre de 1987. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 37327 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: D'ABRUZZO CIERVO, MARIA LINA - "Incapacidad" (F. C. V. 447/86), se hace saber que por resolución Nº 5386 del 10 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña María Lina D'Abruzo Ciervo, designándose curador de la misma a don Pablo D'Abruzzo Dicaprio, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 16 de noviembre de 1987. — Canelones 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 37328 Feb.1º-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: CURBELO MARENCO, HECTOR - "Incapacidad" (F. C. V. 250|86), se hace saber que por resolución Nº 5385 del 10 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Héctor Omar Curbelo Marenco, designándose curador del mismo a María Teresa Marenco Battaglino, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 17 de noviembre de 1987. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 37339 Feb.1º-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PERDOMO, MODESTO RAUL. "Incapacidad" (F. C.V. 17/87). se hace saber que por resolución Nº 6095 del 11 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Modesto Raúl Perdomo Callero, designándose Curador del mismo a don José Eduardo Perdomo, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 10 de octubre de 1987. — Haciendo constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 46133 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: RIVERA RIVERA, JUAN PABLO, "Incapacidad" (F. C. V. 410/86), se hace saber que por resolución Nº 7048 del 23 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Pablo Rivera Rivera, designándose Curadora del mismo a doña Blanca Pereira Pereira, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 2 de diciembre de 1987 — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 9 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 46132 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: JUAN SALVADOR BENTANCOUR - "Incapacidad" (Ficha 137|B|1983). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Salvador Bentancour, designándose curador del mismo a Adela Bentancur o Bentacour Spatola o Spatula. — Pando diciembre 21/1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37208 Feb.1ºv.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RITA ROMERO PALACIO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 436|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rita Romero Palacio, designándose curador de la misma a Etelvina Palacio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando noviembre 23 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40534 Feb.5-v.feb.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: PEREZ GONZALEZ, GRACIELA YANET "Incapacidad" (Fa. 342|87) por auto No. 3195 de fecha noviembre 30 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Yanet Pérez González, habiéndosele designado curador a Francisco Pérez Torres. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 9 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40539 Feb.5-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BORBA, BLANCA ROSA "Incapacidad" (Ficha 123|87) se hace saber que por auto No. 2986 de fecha 2 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Rosa Borba, designándose curadora definitiva del mismo a Rosa Borba. — Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 14 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40610 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PATRICIA CAROLINA PEREIRA RODRIGUEZ - "Incapacidad" (Ficha: 253|86), se hace saber que por auto Nº 1577 de fecha 9|6|87. se declaró en estado de incapacidad a Patricia Carolina Pereira Rodríguez y por el mismo se designó curadora a Mary Delia Rodríguez) (Se concedió auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones). Melo, junio 18 de 1987. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40002 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: 'DA REY, CELESTE - Incapacidad" (Ficha 254|87), se hace saber que por auto Nº 3796 de fecha 7.12.87 se declaró en estado de incapacidad a Celeste Da Rey, y por el mismo se designó curadora de la incapaz a Valois Rivero de Lara. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, diciembre 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40001 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "RODRIGUEZ FANY, DAYNA, ANTONIC y EBER - Incapacidades" (Ficha 98|87), se hace saber que esta sede, por auto Nº 2063 de fecha agosto 5 de 1987, declaró en estado de incapacidad a Fany, Dayna, Antonio y Eber Rodríguez, y por el mismo designó curadora interina de los incapaces a Nelcia Rodríguez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, diciembre 1º de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40003 Feb.1º-v.feb.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por decreto Nº 2319 de fecha 27/8/87, se declaró en estado de incapacidad a Noel Yamandú Banchero Iza, designándose como Curador legítimo del mismo a su hermano Hugo Ruben Banchero Iza, quien aceptó el cargo con fecha 23/9/87. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub 46136 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ZAPIA ANDUJAR, EVER ALCIDES. "Incapacidad" (Ficha 54/87) se hace saber que por decreto Nº 3141 de fecha 9/11/87, se declaró en estado de incapacidad a Heber Alcides Sapia Andujar, haciéndose designado como Curadora legítima a María Antonia Andujar González, quien aceptó el cargo con fecha 26 de noviembre de 1987 — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub 46137 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "OTAROLA RIOS, HUGO José, julio 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37375 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "LOFREDO LOPEZ, VICTOR FLORENCIO - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 9|1987), se hace saber que mediante providencia Nº 3.834 de fecha 10 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Víctor Florencio Lofredo López. — Rosario, 15 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37417 Feb.1º-v.feb.12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CORTAZZO, ELIZABETH - Pres. Incapaz" (Ficha B. 441|86) se hace saber al público que por auto Nº 1725 de fecha 23.6.87 se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Cortazzo, designándose curador de la misma a Italo Cortazzo. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 1186 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Durazno, dictada en autos: "CAMEJO QUIJADA, DANIEL - Presunto incapaz" (Ficha B. 164|87), se hace saber al público que por auto Nº 2862 de fecha 5.10.87, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Camejo Quijada, designándose curador del mismo a Angel Antonio Camejo. — Durazno, octubre 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 1190 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ALVAREZ, JUAN PEDRO, "Pres. Incapáz" (Ficha B. 290|86), se hace saber al público que por auto Nº 3.543 de fecha 30|11|87 se declaró en estado de Incapacidad a Juan Pedro Alvarez designándose curadora del mismo a Sara Nelsi Franco. — Durazno, diciembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 2109 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GUERRERO, SONIA ALEJANDRA - Pres. Incapaz" (Ficha B. 380|86), se hace saber al público que por auto Nº 1493 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Sonia Alejandra Guerrero, designándose curador del mismo a Telmo Huertas. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 1191 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACHADO, JUAN ENRIQUE - Presunto Incapaz" (Ficha B. 12|86), se hace saber al público que con fecha octubre 6 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Enrique Machado Arcos, designándose curador del mismo a Juan María Machado. — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 1187 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "TORENA, ELIZABETH - Pres. Incapaz" (Ficha B. 190|87), se hace saber al público que por auto Nº 2695 de fecha 21.9.87, se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Torena, designándose curadora de la misma a María Teresa Cabrera. — Durazno, octubre 27 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37210 Feb.1º-v.feb.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ESTELA MARY RIOS TORRES - Presunta incapaz" (Ficha B. 125|86), se hace saber que por Resolución Nº 682 del 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Estela Mary Ríos Torres, designándose curadora de la misma a su madre legítima Gladys Cayetana Torres, a quien se le discernió el cargo por igual providencia. — Auxiliada de pobreza para estas publicaciones. — Trinidad, 18 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
10) (R 20|4|55) 10|pub 40033 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "TILSA ARACELI DOMINGUEZ MOLINA - Presunta incapaz" (Ficha B. 139|86) se hace saber que por Resolución Nº 290 del 12 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Tilsa Araceli Domínguez Molina, designándose curadora de la misma a su madre legítima doña Alicia Margot Molina Rodríguez, quien discernido el cargo por igual providencia lo aceptó. — Auxiliado de pobreza a estos efectos (Ficha B. 140|86). — Trinidad, 22 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40032 Feb.1º-v.feb.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VINCENT DIPERNA, HEBER "Incapacidad" (Fa. B.|79|1986) por auto No. 3183 de fecha 26 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Heber Vincent Diperna, y se designó curadora a Olga Diperna de Vincent, quien aceptó el cargo conferido el 15 de diciembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40673 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARCULINA PEREIRA "Incapacidad" (Fa. A.|165 bis|1986), se hace saber que por resolución No. 2316 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Marculina Pereira designándose curador de la misma a Cledio Mezzetti. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40672 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "JUAN CARLOS MARISTAN FERREYRA - Incapacidad" (Fa. A. 60|1987), se hace saber que por Resolución Nº 2320 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Maristán Ferreyra, designándose curador del mismo a su padre legítimo Roberto Maristán. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub 37323 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: RODRIGUEZ, ANA GRACIELA "Incapacidad" (Fa. A|82|1987) se hace saber que por resolución N.o 2587 de fecha 8 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Graciela Rodríguez designándose curadora de la misma a María Esther Rodríguez. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40589 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MARIA EVANGELINA GIOSA "Incapacidad" (Fa. A|33|1987) se hace saber que por resolución N.o 2792 de fecha 28 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Evangelina Giosa designándose curadora de la misma a María del Carmen Giosa de Ritzel. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40588 Feb.8-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: JULIO CESAR AYALA "Incapacidad" (F.B. 188|87) se hace saber que por auto N.o 2975 de fecha 25 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ayala designándose curador al señor Amado Santos Ayala. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40586 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: LAPUNOV, SUHR ALVARO GREGORIO "Incapacidad" (Ficha B. 142/1987), se hace saber que por auto Nº 3263 de fecha 13 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Gregorio Lapunov Suhr designándose Curadora del mismo a Elvira Esther Suhr Etcheverrito. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú 26 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub 46127 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FRANCO, CRISTINA MABEL "Incapacidad y Auxiliatoria" (Fa. B.|114|1987), se hace saber que por auto número 3162, de fecha 2|10|87, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Mabel Franco, designándose curadora a Marta Medina quien aceptó el cargo conferido con fecha 19|11|87. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40671 Feb.11-v.feb.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ALZAMENDI, DORA ESTHER - Incapacidad" (F B. 118|1987), se hace saber que por Resolución Nº 2168 de fecha 12 de noviembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a Dora Esther Alzamendi, habiéndose designado como curadora de la misma a la señora Blanca Charrutti, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, noviembre 27 de 1987. — Griselda Cuela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 19 Feb.1º-v.feb.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "LASZEZUK VILLALBA, NADIA LUZ - Incapacidad" (Ficha B. 144|86), se hace saber que por Resolución Nº 1274 de fecha 23 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nadia Luz Laszezuk Villalba, se designó curadora a la señora Francisca Adelaida Villalba, quien aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 154 Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "TOURN SILVEYRA, DANIEL ADALBERTO - Incapacidad" (F. 297-1986) se hace saber que por Resolución Nº 8743 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Adalberto Tourn Silveyra, designándose curadora a Angela Raquel Silveyra. — San José, noviembre 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37374 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SCHEIDEGGER FERNANDEZ, OSCAR WALTER - Incapacidad" (F. 81|1986), se hace saber que por Resolución número 12.343 del 22 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Walter Scheidegger Fernández, designándose curador a Luis Scheidegger Hunsiker. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37372 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "CARABALLO MEDINA MARIA ESTHER - Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" (Fa. F.|449|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Lorena y Nicola Suzac Caraballo, en el sentido que donde dice: hija de "Antonio Amadeo Susac", debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC por así corresponder. — San José, diciembre 5 de 1987. — Publicación gratuita. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 20|pub. 40038 Feb.1º-v mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RUIZ BRITOS, ZULMA ESTHER - Incapacidad" (F. A. 1155|1982), se hace saber que por Resolución Nº 6495 del 9 de agosto de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Esther Ruiz Britos, designándose curadora a Elba Esther Britos de Ruiz. — San José, octubre 28 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37373 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: GUTIERREZ ROTELA, TERESA RAQUEL, "Incapacidad" (Ficha 562/1984), se hace saber que por resolución Nº 7108 del 16 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Raquel Gutiérrez Rotela, designándose Curador a Fernando Jorge Rotela. — El gestionante está Auxiliado de Pobreza. — San José, noviembre 24 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 46134 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SEGOVIA ORGOLIA, JUAN JULIAN "Incapacidad" (Ficha C. 251|87), se hace saber a sus efectos que por auto No. 12.242, de fecha 9|noviembre|87, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Julián Segovia Orgolia Acosta. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo diciembre 21|1987. — Oros-Mán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 40447 Feb.1º-v.feb.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: EDUARDO ARTURO VESPA "Incapacidad" (Ficha No. 683 año 1987), se hace saber que por Resolución No. 6413 de fecha 12 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Arturo Vespa, designando curador a don Román Arturo Vespa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 2288 Feb.10-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: 'CONDE RECOBA, GENARO - Incapacidad" (Ficha B. 558|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Genaro Conde Recoba, habiéndose designado curadora a Lila Conde Recoba. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 129 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, JOSE - Incapacidad" (Ficha B 686|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Rodríguez, habiéndose designado curadora a Alberta Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub 130 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "NUÑEZ, JUAN CARLOS - Incapacidad" (Ficha B. 1040|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Núñez, habiéndose designado curadora a Clara Magdalena Núñez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 131 Feb.1º-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: GIROLDI ESTERINA "Incapacidad" (Ficha B.|245|87), se declaró en estado de incapacidad a Esterina Giroldi, habiéndose designado Curador a su esposo Oscar Víctor Correa. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Décaro Capeelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 2445 Feb.11-v.feb.26.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 151 87), se presentó MARIA del CARMEN ERCITA ROVIRA REICH, optando al título de Procuradora ofrece la información de Gustavo Lucesnit y Sylvia Weitzmann. — Montevideo 2 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1592 Feb.2.-v.feb.1?.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 242|87), se presentó CARMEN CELMIRA FERNANDEZ MONACO, optando el título de Procurador ofrece la información de Teresita Stapledon de Devita y Alicia Sarthou de Toledo. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 1312 Feb.4-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN ANDRES PEREIRA LAPIDO (Ficha V. 419|87), optando el título de Procurador y ofrece la información de Ramón Muiño y Gabriel Suanes. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2512 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ELIZABETH CARMEN GARBARINO SERNA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Rocío De Armas y Américo Gaeiro. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 1537 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL SOCORRO SANGIOVANNI AUSSERBAUER domiciliada en Agraciada 2955|120, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la información de Silvia Pacelli y Silvia Navillat. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1662 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA PAULA CARMINATTI BELLINI, domiciliada en Juan Benito Blanco 1174, Apto. 102, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Matilde Campiotti Presno y Jacqueline Goncalves Paz. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2189 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MATILDE CAMPIOTTI PRESNO domiciliada en Juan María Perez 2781 Apto. 101, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Paula Carminatti Bellini y Jacqueline Goncalves Paz. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2190 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACQUELINE GONCALVES PAZ, domiciliada en Canelones 1858 Apto. 201, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Matilde Campiotti Presno y María Paula Carminatti Bellini. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2188 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA CELIA GOMEZ ARTAGAVEYTIA (Ficha A.|1094|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Magdalena Ruiz y Jorge Vignolo. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1674 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ADRIANA BEISSO GONZALEZ (Ficha A. Nº 1129 año 1987), optando los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de María del Rosario Dall'Orso Lado y Lilián Teixeira Morales. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 1227 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JANET BEATRIZ LOPEZ SILVEIRA, constituyendo domicilio en José Rovuelta 3493, optando por el título de Procuradora y ofreció declaración de Mónica Brenda Lagomarsino García y Nelly Gladis Blanco Ruggiero. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Expediente A 1117|87. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 1062 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MAGDALENA RUIZ ALMADA (Ficha 1093|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Elena Gómez y Jorge Vignolo. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 1911 Feb.5-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ILEANA M. CUTINELLA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 364|87), se presentó Ileana M. Cutinella, domiciliada en Mercedes 1405|101 que optando por su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachante de Aduana ofrece la información de Myriam Osorio y Graciela Etchebehere. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2394 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RAFAEL UBIRIA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 179 bis|87) se presentó Rafael Ubiría, domiciliado en Cooper 1989, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Jorge Pérez Gonzáles y Teresa Pratto. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2273 Feb.10-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO CASTAGNA ALONSO (Ficha V. 355|87), quien optando a su inscripción en la matrícula correspondiente, como Despachante de Aduana, ofrece la información de Jorge Galeano Díaz y Alvaro Daniel Comesaña. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1839 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez d Paz de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: HORACIO GONZALEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.|373|87), se presentó Horacio González, domiciliado en Juan Carlos Gomez 1348 Esc. 202, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Haroldo Espalter y Carlos Schickendantz. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1785 Feb.5-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROSANA MARIA TOME SANTO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 367|87) se presentó Rosana Tome quien optando por el título de procurador ofrece la información de Mary Kalemkerian y de Fernando Rigoli. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2221 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ALICIA LACROIX GIUDICELLI "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 374|87), se presentó Alicia Lacroix, domiciliada en Luis B. Cavia 2981 Apto. 106, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Andrea Alejandra Tellechea López y de Carolina Orfilia Valet Nieto. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1677 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ANDREA TELLECHEA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 376|87), se presentó Andrea Tellechea, domiciliada en Trento 3055, Apto. 3, quien potando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Alicia Lacroix y Carolina Valet. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1679 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA AMALIA FRAGA FIALLEGA (Ficha V. 164|87) quien optando por el título de Procuradora ofrece información de los testigos Hugo Bentancor Benvenuto y Mercedes Benítez Méndez. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 1405 Feb 1-v feb.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROXANA CORBRAN RIZZO (Ficha V.|182|87) quien optando por el título de Procurador y Abogado ofrece la información de Aldo Albano y Susana Spinelli. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 8 de febrero de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2513 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA VERCESI DENTONE (Ficha V. 300|87), domiciliada en Rambla Mahatma Gandhi 517 Apto. 402, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Patricia Irving Walsh y María Beatriz Papa Budzyn — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1324 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA INES SCHECK CEVOTTO (Ficha V. 306|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de María Sara Bertolotti y Silvana Espasandín. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1224 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA BERTOLOTTI FACELLI (Ficha V. 307|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Ana Inés Scheck y Ana Brause — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1225 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SILVIA LILLIAN VIEIRA RODRIGUEZ - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 290|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline González y María C. Sauciuc. — Montevideo, noviembre veintiséis de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub 1226 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CAROLINA VALET NIETO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V 375|87) se presentó Carolina Valet, domiciliada en Francisco Bilbao 3765, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Alicia María Lacroix Giudicelli y de Andrea Alejandra Tellechea López. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Ma Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1678 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER CASSINA PINTOS (Ficha V 299|87), domiciliada en Juan Carlos Gómez 1241, quien optando al título de Escribana ofrece información de Cristina y Beatriz Papa Budzyn. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500 00 10|pub. 1582 Feb.-v.feb.17

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ALMA ROSA LOPEZ FUSATTI (Ficha A. 1107), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de Soni aCristina Fernández Tórtora y Lucila Braga Rosa, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36075 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIEL SANABRIA SALAZAR (Ficha A. 1121|87) optando al título de Procurador, ofreciendo información de Analía M. Cancela y Jaquelín Silva Márquez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36416 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "CONSUELO LIZ NAVIA BUSTAMANTE - Información de vida y costumbres" (Fa. V. 349|87), se presentó Consuelo Liz Navia, domiciliada en Mercedes 1722 Apto. 1, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Dora Gandolfo Antúnez y Enrique Lagardera Sena. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1228 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó PATRICIA GONÇALVES FLORES (F. 40|87), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Blanca Marques y Fernando Chainca. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 1063 Feb.4-v.feb.19.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 17|87), se presentó PORRO RAPPALINI, MARIA GABRIELA, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, viene a ofrecer la información de María Claudia Landarte y Graciela Risso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2279 Feb.10-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Regina Tochetto Burgueño, en autos caratulados: TOCHETTO BURGUEÑO REGINA "Vida y Costumbres" (Ficha 942|87), optando por los títulos de Procuradora y|o Escribana ofreció información de Beatriz Frade Cajiga y María Laura Terra Sánchez. — Maldonado, 1º de febrero de 1988. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1906 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita BEATRIZ GRACIELA FRADE CAJIGA (Ficha 768|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaraciones de las testigos Regina Tochetto y Martha Cordone. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987 — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.200,00 10|pub. 36717 Feb.9-v.feb.24.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Licitación pública N.o 658 en Plaza

R. 2711|87. Pliego de condiciones A 618.

Objeto: Suministro e instalación a Antel de:

A) Elementos (módulos) para permitir el funcionamiento del sistema fijo automático de extinción de incendios existente en cada una de las dos centrales en container "Jiscos".

B) De un sistema fijo automático de detección y extinción de incendio para cada una de las centrales en container "Siemens".

Apertura: 1er. llamado: 17 de marzo de 1988 hora 14.

2.o llamado: 24 de marzo de 1988 hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 1.000 (IVA incluido)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BID DEL MTOP

Licitación Pública Internacional N.o 87|87

Obra: Ejecución de Ruta 30 tramo: Empalme con Ramal por Tomás Gomensoro-Artigas y Ramal de Ruta 30 por Tomás Gomensoro.

Obra financiada parcialmente con el Préstamo N.o 241|IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Prórroga de fecha de apertura.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar a la hora 15 en primer llamado.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16 del mismo día en cuyo caso será

válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.
12) (C.C.) 3|pub. 40664 Feb.10-v.feb.12.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y
DIVISION PROYECTOS BID DEL M.T.O.P.
Licitación Pública Internacional No. 3|88
Obra: Ejecución de Ruta 2 tramo: Cardona - Jose E. Rodó.
Obra financiada parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Prórroga de fecha de apertura
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar a la hora 15:00 en primer llamado.
Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16:00 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.
12) (C.C.) 1|pub. 40648 Feb.10-v.feb.12.

Licitación Pública Internacional N.o 91|87
Obra: Ejecución de Ruta 9 tramo: Empalme Ruta 8-Empalme Ruta 99.
Obra financiada parcialmente con el Préstamo N.o 241|IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Prórroga de fecha de apertura.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar a la hora 15 en primer llamado.
Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitción.
12) (C.C.) 3|pub. 40651 Feb.10-v.feb.12

Licitación Pública Internacional No. 2|88
Obra: Ejecución de Ruta 54, tramo, Empalme Ruta 1 - Juan Lacaze.
Obra financiada parcialmente con el préstamo No. 241|IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Prórroga de fecha de apertura
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar a la hora 15:00 en primer llamado.
Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16:00 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40649 Feb.10-v.feb.12.

Licitación Pública Internacional No. 85|87
Obra: Ejecución de Ruta 11, desde Cañada La Pedrera a Ruta 86.
Obra financiada parcialmente con el préstamo No. 241|IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Prórroga de fecha de apertura
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar, a la hora 15:00 en primer llamado.
Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16:00 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40650 Feb.10-v.feb.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública No. 12|88

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de repuestos genuinos para motor Stark RO 156K No. 20807.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela No. 1414, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el 1er. piso.
La apertura se efectuará el día 15 de marzo de 1988 a las 14:00 (catorce) horas, en Ciudadela 1414, 2do. piso.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30 (catorce y treinta).
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 40620 Feb.9-v.feb.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 24/88

Lunes 29 de febrero de 1988.
Contrato Nº 24/88 (Lic. Pública)

MATERIAL DE LABORATORIO

Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:1.
Periódica - Plaza.

—Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).
Montevideo, 3 de febrero de 1988.
Aviso Nº 11/88.

12) (C.C.) 3|pub. 40627 Feb.10-v.feb.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

OFICINAS CENTRALES

Licitación Pública N.o 1

Limpieza de los locales de Oficinas Centrales y del Centro de Investigaciones Nucleares.
La Universidad de la República llama a licitación pública para contratar el servicio de limpieza de los locales de Oficinas Centrales y del Centro de Investigaciones Nucleares.
La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República el día 8 de marzo de 1988 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros, 18 de Julio 1968 1er. piso en horario de 9 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 40692 Feb.11-v.feb.17.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente licitación pública: HC N.o 3277 Lámparas varias. Plaza. Previsión 1988.
Primer llamado: 9 de marzo de 1988 hora 10.
Segundo llamado: 9 de marzo de 1988 hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Pagaduría planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 40677 Feb.11-v.feb.17
Se llama a la siguiente licitación pública: HC N.o 3278. Productos sanitarios, de limpieza y conexos. Plaza. Previsión 1988.
Primer llamado: 8 de marzo de 1988 hora 10.
Segundo llamado: 8 de marzo de 1988 hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 3 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Pagaduría planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 40676 Feb.11-v.feb.17.

CAMARA DE REPRESENTANTES
La Cámara de Representantes necesita local apto para su utilización como garage con una superficie aproximada a 300 m2 y ubicado en un radio no mayor a 1.000 metros del Palacio Legislativo.
Las propuestas de arrendamiento se remitirán —en sobre cerrado y hasta el día 19 del corriente— al Departamento de Adquisiciones de la Cámara de Representantes en el horario de 15 a 19 horas. Las mismas deberán detallar las características básicas del inmueble ofrecido.
12) (C.C.) 3|pub. 40688 Feb.11-v.feb.17.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

GALMIX S. A. convoca a acreedores, para acreditar y|o cobrar sus derechos y haberes en Montevideo, Avda. Uruguay 872 piso 4, Esc. 401, dentro del plazo estipulado por el Art. 1º de la Ley No. 2.904 a cuyos fines se remite.
13) N$ 4.800.00 20|pub. 2222 Feb.9-v.mar.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO - Concurso de Acreedores" (F. A. 615|87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 25 de febrero de 1988 a las 10 horas.
Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos y que la junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

13) N$ 5.000,00 20|pub. 36692 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 11 de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los rrespondientes edictos que figuran los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALVARO DARRIULAT, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1506 Apto. 901 y MARIELA GISELLE ALAUZET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2954 Apto. 501.

BERNARDO DANIEL DUNGHEY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Fierro Nº 2662 y ROSA MARIA DENIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro Nº 2662.

NEIL do NASCIMENTO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peixoto 1584 y LAURA SUSANA MIERES 15 años, soltera, oriental, domiciliada Peixoto 1584.

JULIO FERNANDO de JESUS 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3729 Apto. 4 y CELIA REGINA FEITOZA, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Timoteo Aparicio 3729 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

LUIS JUAN BRUGGER, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Aconcagua 5350 y SANDRA LIL MAQUIRRIAIN, 32 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Maeso 2822 apartamento 502.

WILHELM FERDINAND KLUG, 62 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado Miguel Barreiro Nº 3318 Apto. 601 y DORA VELLY PIZARRO, 45 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Miguel Barreiro 3318 Apto. 601.

LUIS ROBERTO BENEROSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5510 Apto. 1 y MARTHA GRACIELA MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3469

RICARDO FRANCISCO ESPONDA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2201 y GRACIELA ANA CAFFERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2859 Apto. 606.

OFICINA Nº 3

JORGE EDUARDO CABRERA, 23 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Los Plátanos 6204 y JACQUELINE KASSARDJIAN, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Coquimbo 2051.

LUIS CESAR CURBELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fauquet 6312 y LAURA GABRIELA JORGE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A Nº 3372 (Melilla).

MIGUEL EUGENIO CABALLERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5035 Apto. 1 y SILVIA YANET MUNIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5035 Apto. 1.

JOSE WALTER CANOSA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5582 y MARIA MARGARITA CALATAYUD, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernani Nº 1595 Apto. 103.

EDGARD ANTONIO CALCERRADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Villegas 4621 y SUSANA BEATRIZ ALVEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada La Paz 1777 Apto. 4

WILLMAN JULIAN CARABALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gouland Nº 776 y SHYLVIA PATRICIA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7089

CARLOS NELSON CABALEIRO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Prat Nº 5348 y ADRIANA ABAD, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Prat 5161.

CARLOS ANIBAL CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1418 y CRISTINA RORIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2138

ALVARO EDUARDO CUBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 1418 Apto 506 y MARIELA FALERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Calle 4 Nº 2644 A.

OFICINA Nº 4

MARCELO LUIS FERNANDEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alfredo Vázquez Acevedo 7129 y ADRIANA BEATRIZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Orinoco 5015 Apto. 202.

JORGE ERNESTO LLADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Z. Michelini 977 y CRISTINA MARCELA MENDOZA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay Nº 1056.

RICHARD ALBERTO LUZARDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Mª Silva 4506 y LAURA YANET MUSLERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4473.

FERNANDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yaro 907 Apto. 904 y SILVANA SANTURIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A Berro 893

JUAN ROBERTO FERREIRA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Euskal Erria Block A Apto. 202 y MARIA LUISA REY, 27 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Cebollatí 1570, sexto piso.

ANTONIO LOBO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Suecia 1764 y CARMEN de los SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1896.

GUSTAVO FRADE, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3084 y MARIA LAURA MONZON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2249 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

RODOLFO EDGARDO GIGLIO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Carlo 3478 y RAQUEL JANNIN COITINHO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Monte Carlo 3478.

LUIS HERALDO GOLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra número 2721 y MARIA ISABEL CARABALLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1141 Apto. 201

CARLOS NILSON GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuquerí 448 y CLAUDIA ROCIO VAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vecinal Nº 4 (Barra Sta. Lucía).

OFICINA Nº 6

JORGE ROBERTO MENDIONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nanguirú 4631 y ELIZABETH SANDRA FREITAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo Senda 5 Apto. 20.

DANIEL VICENTE MOSCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez Nº 2667 Apto. 701 y ANA MARIA SBRES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2382 Apto. 502.

JOSE LUIS MALDONADO, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Génova 3238 e IRENE BENITEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Génova 3238.

RICARDO DANIEL MONCHETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4040 Apto. 21 y MARIA ADRIANA GAMBOA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551.

GUILLERMO MARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sorata 3915 y MARIA ANNA RUGLIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maratón 3469.

WASHINGTON JESUS MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní Nº 1360 y JACQUELINE IVONNE SANTANA, 20 años, soltera, empleada, oriental.

ENRIQUE MACIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Avelino Miranda 2607|703 y MARIA CRISTINA CARLOMAGNO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lozano 1086.

OFICINA Nº 7

PABLO ADAIR PIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Más 184 y STELLA MARIS AUZAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2890.

RAMON DAGOBERTO PIEDRAHITA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4598 y ANGELA ROSARIO ESTEVEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4598.

ENRIQUE ANGEL PAEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1074 apartamento 6 y BEATRIZ SUSANA OLANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1475.

OFICINA Nº 8

DANIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Asamblea Nº 4770 y MARIA ANDREA GALLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1345 Apto. 201.

NILSON JAVIER ROSAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 5843 (Sayago) y ROXANA SANDRA RIGONI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia Nº 2288 Apto. 4.

ROBERTO ROSSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1536 Apto 3 y MYRIAM FRANCISCA SALVO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Independencia 723 Apto. 103.

GUILLERMO ALEJANDRO ROCCA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Cebollatí 1706 Apto. 102 y MARIA DEL ROSARIO RIZZI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 3195.

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1935 y MARIA SILVANA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada República 2094 Apto. 3.

MICHEL MARCEL WEILL, 34 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Avenida Rivera 7114 y ZULLY RAQUEL GAMBETTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Cararsco 4680 Block A Nº 512.

OFICINA Nº 9

JOSE ALBERTO SEVERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz número 5567 y DANIELA ALEJANDRA PEREYRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cochabamba 3107.

JAVIER RAMON SANZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4575 Apto. 2 y NURY RITA DE SOUZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4214.

DARIO SILVA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Enrique Clavero 3153 y GRACIELA SANCHEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Clavero 3153.

OFICINA Nº 10

CRISTOS TRASIVULIDIS, 26 años, soltero, empleado, griego, domiciliado Schroeder 6461 y MARIA SOLEDAD AROCENA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Schroeder 6461.

CARLOS JULIO VIANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Vidal Nº 629 y ANA JULIA SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colmenar 6633.

14) N$ 250,00 3|pub. v.feb.17.

Montevideo, febrero 10 de 1988

OFICINA Nº 1

ALEJANDRO ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1991 y MARIA CRISTINA MONTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida de las Instrucciones 976.

OFICINA Nº 2

VALENTIN CONO BOYARO, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Piccioli Nº 2985 y ANA MARIA RIQUEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca Nº 4501 Apto. 503.

MIGUEL PAPKEN KARSACLIAN, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rambla Gandh. 145 Apto. 502 y SILVIA LILIAN ITOIZ, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Aranona 3627.

MARIO CESAR BORDA, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Faramiñan 267 y SANDRA ELIZABETH BRANCA, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Tres Cruces 227.

DANIEL FELIPE BENVENUTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1716 y MARCELA FAGUNDEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Caleras de las Huerfanas 4073.

FREDY IGNACIO BUSTOS, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Camandua 494 (Santiago Vázquez) y MONICA ANDREA ROMAN 16 años, soltera, oriental, domiciliada Zanja Reyuna 2492 (Los Bulevares).

PABLO DANIEL ESPINOSA, 20 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Alonso de Ercilia 4039 y MARIA ISABEL SALAYETA, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tesino 3412.

GERARDO KUNIN, 26 años, soltero, ingeniero oriental domiciliado Juan Benito Blanco 1285 Apto 1202 y LEA BLIMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1285 Apto. 1202.

ALEJANDRO JOSE BRITO, 29 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Rostand 1555 e INES MARIA LA MANNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2878.

JULIO CESAR BERRONDO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jackson Nº 1223 Apto. 404 y VERONICA CRISTINA GRASSI 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3223 Apto. 5.

LUIS ENRIQUE BAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3116 y NELSA MARILINA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juana Azurdouy de Padilla 5117.

CESAR BRIFIDO de los SANTOS, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado A. Saravia 6395 y MARIA DEL CARMEN LEDESMA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 6395.

ALEJANDRO EVARISTO DA ROSA, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Andrés Camacho s|n y ROSE MARY BILLALBA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Andrés Camacho s|n.

LUIS ARCANGEL DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Crotsia 4484 y LURDEN TIESO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Croasia 4480.

ALFREDO ANGEL DINI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joanico 3940 Apto. 1 y ESTHER FELICIA ALBIN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Joanico 3940 apartamento 1.

CARLOS ENRIQUE ALZA, 55 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado 18 de Julio 973 y FANNY IVONNE GAITAN, 49 años divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Andes 1185.

HEBER AHMED ASSAF, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pernas 2808 y MARIA JOSE DE SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre Nº 2367 Apto. 3.

LUIS ALBERTO ASTRADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 639 y BEATRIZ PILAR LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 4998.

OFICINA Nº 3

EDUARDO IGNACIO CORBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3664 Apto. 3 y SANDRA ALICIA AMARILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4938 bis.

HEBER DARIO CARDOSO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agustín Abreu número 2231 Apto. 5 y SANDRA MARGOT BAPTISTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4220.

LUIS ALBERTO CALERO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gral. Flores 4932 Apto. 3 y MARIELA LOURDES CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4908 bis Apto. 2.

CARLOS ALBERTO CARVALHO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo Nº 1286 y EDI SILEY SILVEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1286.

OFICINA Nº 4

JUAN JOSE FERREIRA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Manuel Melendez 666 bis y ALEXANDRA SOFIA LIBBY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Da Vincci 3533 Apto. 103.

SERVANDO FERNANDEZ, 53 años, divorciado, comerciante español cil., domiciliado Ellauri 303 y ANABEL GARMENDIA, 40 años, viuda, odontóloga oriental, domiciliada Ellauri 303.

OSCAR ALFREDO LATORRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2313 y MARIA ANTONIA GUERRERO, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2313.

LUIS ENRIQUE LOPEZ, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Iberia 3746 y YOLANDA BEATRIZ GUTIERREZ, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3746.

OFICINA Nº 5

MIGUEL ANGEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2281 y SANDRA MARCELA FOJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 4682 Apto. 707 (Malvín Alto).

NESTOR GABRIEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebasto Pol 5389 y MARIA NAZARET MURCHIO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebasto Pol 5389.

DANIEL JORGE IGLESIAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Motivos de Proteos 1370 y MARISA LILIAN TACHDJIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1407.

OFICINA Nº 6

DANIEL FRANCISCO MARSIGLIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2040 y MARIA ROSA CASTAGNET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemente Fregeiro 2786.

RICARDO MICEVICIUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos Nº 4465 y LILIAN ROSARIO ORTIZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jose de la Sierra 1182 bis.

OSCAR JORGE MAFFEI, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Yaro 1231 apartamento 7 y ADRIANA RAQUEL TOMEO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Gómez 1518.

ENRIQUE ANTONIO MORGADES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 4100 y JACQUELINE BELKIS TEJERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2109.

OFICINA Nº 7

PEDRO JUAN PHILLIPS, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bulevar Artigas 4 Apto. 601 e ISABEL VIRGINIA ROSSI, 36 años, soltera, arquitecta, venezolana, domiciliada Bulevar Artigas 4 Apto. 601.

VICTOR HUGO PIREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica y Cno. Las Tropas s|n y PAULINA FRAGOSA BELLO, 32 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Domingo Basso 6106.

JUVENAL ARTIGAS OPUERENCIO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3263 Apto. 1408 y ROSA BLANCA CASTILLO, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3263 Apto. 1408.

OFICINA Nº 8

WILSON NEREO ZABALLA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Argos 5451 y SANDRA MARIBEL VILLALBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje E Nº 5512 (Manga).

OSCAR ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Los Pirinchos 4975 y MARY ISABEL SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Los Pirinchos 2111.

FERNANDO ALFONSO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado José Ellauri 490 Apto. 201 y AMIRA JUANITA CASALIS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 490 Apto. 201.

HUGO ENRIQUE YACOVSKI, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 1397 y LIBERTAD TAROCO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Comercio Nº 1397.

ENRIQUE RAUL RIANI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal número 2361 y SONIA ADELA COUTINHO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 5236 Apto. 009.

OFICINA Nº 9

DANILO WILFREDO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andresito Guacarari 1271 Apto. 5 y DORIS MABEL DEARMAS 26 años, soltera, oriental, domiciliada Andresito Guacarari 1271 Apto. 5.

ALEJANDRO SECCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 3058 Apto. 502 y LAURA BASILE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1645 Apto. 702.

EUGENIO SALTZKEBER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasgna Nº 6446 y MARTA SOFIA LOIS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2020 Apto. 101.

OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO VIGORITO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburu 1983 y ROSA HORNAK, 31 años divorciada, oriental, domiciliada Domingo Aramburu 1983.

ALBERTO VILLALBA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardía 6275 A y NELIS BEATRIZ TABEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zaragoza 1961.

JORGE DANIEL TERMINELLI, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1237 Apto. 3 y ROSSANA LUISA GELENCICH, 27 años, viuda, docente, oriental, domiciliada San Fructuoso 1237 Apto. 3.

AMADEA IVAN VIACAVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 14 y GABRIELA SOLANGE LUNA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 14.

GUSTAVO ARIEL VELAZQUEZ, 26 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3041 y PATRICIA MACHADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Spencer 4498.

OFICINA Nº 13

LUIS EDUARDO GUILLAMA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2312 y SILVIA INES GARDELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2312.

14) N$ 250,00 3|pub. v.feb.12.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA GARCIA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 2/92-87) del Padrón Nº 72.969, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Arturo Adorián, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 11.375. Con frente de 8 mts. 54 a la calle Ing. José Serrato número 2917, con una superficie de 366 mts. 44, área, según título 368 mts 94, diferencia 2 mts. 50, lindando al Norte 42 mts. 95 con el padrón Nº 72.968; al Sur 42 mts. 63 con el padrón Nº 72.970; y al Oeste 9 mts. 59 con el padrón Nº 72.992.

Se cita y emplaza a sucesores e interesados a cualquier título de Magdalena Espinosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub 36742 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MARTA GRACIELA y HEBERT MAXIMO DIAZ CAIRELLO - "Prescripción" (Ficha: 1502/82), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 140.027. de 250 mts. 2 correspondiendo al solar 12 con frente a Manuel Herrera y Obes Nº 4685/87 y en especial a María Isabel, Elena Marta Leila Esther y Lydia Elvira Raffo Parodi o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 21 de mayo de 1986. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1366 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: VERGARA MARGARITA Prescripción" (Ficha 698|87). se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 16a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1980, inscripto el 6 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.220, con un área de 6.826 metros 74 decímetros que se deslindan: 85 metros 90 centímetros al N.O. a la calle Carpintería; 67 metros 24 centímetros al N.E. de frente a la calle Páez; al Este. Sureste ochava recta de 5 metros en la intercepción de las calles Páez y Camino Carrasco; 78 metros 30 centímetros de frente a Camino Carrasco por el Sureste; y al S.O 68 metros 78 centímetros de frente a la calle Gurméndez estando estas dos últimas calles unidas por ochava recta de 5 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al Padrón Nº 62.633 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35473 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MILESI HORVATH. RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath. promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal. sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. Zona suburbana, Paraje Villa del Cerro. empadronado con el número 126.287. que según plano del Agrimensor Jaime Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 está señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1927, entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro, 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 16 y 22, 10 metros al Sur, lindando con solar 10. todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anair Acuña Piedra, Ramón Nelson González González Yartini Zabadian Trosian, José Araújo Eusebio y Nina Rogosinsky, sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 34650 Dic 10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARBONE GALLO GIOVANNI. Prescripción" (Ficha M2 810|87), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 105.856 calle Monte Caseros hoy Juan Jacobo Rousseau) N.o 4327 entre Camino Corrales y 20 de Febrero, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios que autorizó en Montevideo con fecha 17 de marzo de 1987 el Esc. Julio Cesar Ivaldi cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de marzo de 1967 con el N.o 261 al folio 323 del Libro 859 El mencionado solar, según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, del 12 de Julio de 1922 fue inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 8 de agosto de 1923 (Carpeta 12.475), consta de un área de 309 metros 73 dms. y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: once mts. 27 cms. de frente al Este a la Calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau), N.o 4327 entre Cno. Corrales y 20 de febrero. distando su punto medio 33 mts. 155 milímetros de la esquina de Cno Corrales; 32 mts. 76 cms. al Sudoeste confinando con solar 8; 10 mts al Noroeste con parte del solar numero 5; y 28 mts. 19 cms. al Noreste con solar N.o 6. todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34927 Dic.8 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T.. AIDA Prescripción" (F. D|44|87, se hace saber que se ha presentado Aida Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182

Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa, María Carmen, Sara María. Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700, 22.735 y 33.007 a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos den tro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34072 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: ROSSO ZUNINO SANTIAGO VICENTE "Prescripción" (Ficha 233|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble:

Solar de terreno sito en la 4.a sección judicial de Montevideo; fracción 2 del padrón N.o 66.435 en mayor área del plano del Ing. Agrimensor Ernesto Petit Ayala de diciembre de 1984 inscripto con el N.o 5991 en la Dirección General de Catastro el 24 de diciembre de 1984. Consta de un área total de 100 m. 23 dm. y se deslinda: por el N. con los padrones 149.300 y 165.648 parte del padrón número 149.299 una línea recta de 15 m. 85; por el O. en 6 m. 30 con el resto del padrón 66 435 mayor área; por el E en 6 m. 30 con parte del padrón 66.435 mayor área; por el S en 15 m. 97 con el padrón 147.876.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción 2 padrón N.o 66.435 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 8 de enero de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 16 500.00 30|pub. 790 En.21-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo urno, en autos caratulados: CURBELO, EUFEMIA E. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemia Esther Curbelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 62.395, que se describe según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1987, según el cual tiene una superficie de 345 metros cuadrados 32 y el siguiente deslinde: 17 metros 18 de frente al Norte a calle Coracé o Carace, puerta Nº 1718 por 20 metros 10 de fondo en sus líneas paralelas, dando frente por el Este a la calle Sinopo o Siripo por ser esquina, y lindando al Sur con padrón Nº 44.340 y al Oeste con padrón número 44.341.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a Eulogia Curbelo de Curbelo, Admundo Alberto, Esperanza Raúl, Bernabé, Carlos, Carmelo y Dominga Curbelo Curbelo o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 2335 Feb.11-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA, EDUARDO GUSTAVO c/ NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C. Nº 3.379|87), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1981 padrón Nº 333.012 y matrícula de Montevideo Nº 240.422, que tiene motor Nº NAK 58 352, y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L.". con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500,00 30|pub. 35988 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2|99|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Domínguez y José Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 114 279. solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure del 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10.480: con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N.o 1681. lindando con el N. E. recta de 39 m. 90. lindando con el padrón N.o 114.278, por el S. E. recta de 10 m. 55 de frente a la calle Badajoz, por el S. O. recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114.280: al N. O. recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45.659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ALONSO GONZALEZ, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 507|87), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27.232 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero Luis Caselli. de marzo de 1922, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185, es el solar letra "A", con una superficie de 110 metros, que se deslinda así: 10 metros al Oeste, de frente a la calle Pedro Campbell

Nº 1454; 11 metros al Sur, también de frente, por ser esquina, a la calle Palmar, indicando su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte, 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingeniero Donato Gaminara, de marzo de 1912; al Este, 10 metros, lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José González Paz, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 35059 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FLECHERO RODRIGUEZ AIDA IGNACIA - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Fa. C.|776|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aída Ignacia Flechero Rodríguez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 110.692 situado en la novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 300 mts.2, 65 dm.2, con frente a la calle Humphri Chamberlain, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.850 el 9|7|87 entre las calles Longfellow y Heine.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Antonia Jurado de Machado domiciliada en Longfellow Nº 1824; b) Delia Arbelo de Pardiña, domiciliada en Chamberlain Nº 4640; c) Jorge Aníbal Jnazzo, domiciliado en Chamberlain Nº 4650 y|o sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 1846 Feb.8-v.mz.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Ignacio Ramon Aguirregaray c| SUCESORES de JOSE IGNACIO AGUIRREGARAY. "Prescripción treintañal" (Ficha A 223|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ignacio Ramón Aguirregaray Barreneche promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con construcción y mejoras que le acceden empadronado con el N.o 872 parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 100 de la planta urbana de la ciudad de Artigas 1.a sección judicial de Dpto. de Artigas y que según plano que se acompaña del agrimensor Enrique Fajardo inscripto en la entonces Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Artigas el 6|4|933 en el que está señalado con el N.o 2 tiene una superficie de mts. 1.395.8750 cms. en forma de rectángulo que se deslinda así: Noroeste una recta de mts. 32.50 cms. con Enrique Rodríguez Tiradentes Tomás; al Suroeste una recta de mts 42,95 cms. con calle Gral. Garibaldi. Sureste una recta mts. 32.95 cms. con calle Florencio Sánchez y al Noreste una recta de mts 42,95 cms. con más terrenos de José Ignacio Aguirregaray

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de José Ignacio Aguirregaray por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor. Para Constancia siento la presente en Artigas a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 440 En.13-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Juan Artigas Miranda c/EUGENIO MACHADO, LAUDELINA SAN MARTIN DE MACHADO o sus sucesores Prescripción Treintenal" (Ficha A. 192|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Artigas Miranda, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble. Fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas empadronada con el Nº 1447, la que según plano del agrimensor don Ricardo Nario, que se adjunta, de agosto 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 79, el 11 de agosto de 1987, tiene una superficie de 13 Hás. 6.200 metros, que se deslindan así: recta de 329 metros al Norte, con frente a camino público a Ruta 30; recta de 424 metros 17 centímetros al Oeste, con frente a la faja de dominio público del arroyo Pintado; recta de 362 metros, que la separa del padrón 1446 por el Sur; y por el Este, recta de 403 metros 65 centímetros, que la separa del padrón número 1448.

Se cita, llama y emplaza a Eugenio Machado, a Laudelina San Martín de Machado y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. — Esc. Mabel Guido Actuaria Adjunta

Para constancia siento la presente en Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36665 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VICTORIA OLGA SAMBUCETTI y otros s/Prescripción Treintenaria" (Fa. número 298, Lº 26, Fº 197|64), se emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al solar 8 de la manzana 184 de esta ciudad, empadronado actualmente una fracción de 429 mts. 50 dms., con el Nº 4970 y el resto o sea una fracción de 751 mts. 625 cm2 en mayor área con el Nº 982, para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, 23 de abril de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 87 Feb.1º-v.mar.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GUIDICI CABALLERO, BALTER c/MATEO GENTA, JUAN JOSE - Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automotor padrón Nº 149480, matrícula 119.766 de Montevideo, motor 0422666-754V, marca Chevrolet, modelo 116-1954 y especialmente a Juan José Mateo Genta o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 1975 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Segundo Turno en autos: TRIAS VENTURA, CONCEPCION. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A. 648|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 271 del Balneario Santa Lucía del Este, 8ª Sec. Jud. de Canelones, una superficie de 627.54 que se deslinda de la siguiente forma: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Nº 9, 12,99 metros al Noreste lindando con el solar Nº 12; 54,78 metros al Noreste, lindando con el solar 26; y 49,81 metros al Suroeste, lindando con el solar 24.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1439 Feb.2-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "RAMOS RAMOS, FRANCA AIDA Prescripción Treintenaria" (F C. 163|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, sita en la Manzana 87 de la ciudad de San Ramón. Decimoprimera Sección Judicial de Canelones zona urbana, padrón actual y anterior 769, la que según plano del Agr Fernando Lema, de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1816, el 10 de marzo siguiente, se compone de una superficie de 872 mts. 40 dms.; lindando: Norte 33 mts. 40 cms., de frente a la calle 18 de Julio; Oeste: 26 mts. 33 cms., de frente a la calle Guernica, por ser esquina; Sur: 33 mts. 35 cms., el padrón 768 de Eduardo Jesús Corso Crispino; y al Este: 25 mts. 95 centímetros el padrón 770 de Mercedes Tejera y especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34756 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA DUQUE ESTEBAN "Prescripción" (Ficha A|545|1987) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado Esteban Peña Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble; parte del padrón Nº 2853 de la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje Costas de Santa Lucía con una superficie de 13 Hás. 7.072,02 mts. que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1976 el 19 de agosto de 1987 y que se deslinda así; Mts. 151,59 con padrones 2852 y 2851 al N.; Mts. 935,95 con resto de padrón 2.853 al O.; Mts. 154.60 al S. con Cno. Vecinal y Mts. 891,70 con padrón 28050 y 2868 al E. Con servidumbre de paso de mts. 8,50 que corre de Norte a Sur, contra límites de padrones 2868 y 28050 a Cno. Vecinal

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán dichos procedimientos. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 2123 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: BURGUEÑO BONIFACINO, BRAULIA EUFEMIA y otros - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A|223|87), se hace saber que se han presentado: Braulia Eufemia, María Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta, Tulio Félix Severino Burgueño Bonifacino, Javier Alberto Gambino Ramírez, María Adela Ramírez, en representación de Claudia Joselyn Gambino Ramírez, Blanca Renée Gambino Burgueño y Dra. Raquel Crovetto en representación de Juan Luis y Roberto Irineo Burgueño Barrios, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 990, el que según plano de mensura del Agr. Juan Carlos Peluffo de junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina de Pando, con el Nº 5707, el 26 de junio de 1986; consta de un área de 909 mts.2 79 dm.2, deslindándose así: al Este, 21 m. 49 cm. de frente a la calle Baltasar Brum (ex San Ramón), Nº de puerta 1092; al Sur, 42 m. 34 cm también de frente a la calle Elio Zinola (ex Ituzaingó), por ser esquina; al Oeste 21 m. 48 cm lindando con padrón 989; y al Norte, 42 m. 41 cm con padrón 991.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 3 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub 36418 Dic.18-v dic.31 Feb.1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA DE DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 388|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), se compone de una superficie de 968 metros y 46 decímetros, con metros 18,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 44,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2298.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 34554 Dic.4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LAPUENTE, JUANA ARMIDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 610|1987), se ha presentado Juana Armida Lapuente promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón 114, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Migues, lindando con los padrones 115, 116, 117 y 118.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 37207 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A|396|1987), se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.920 y actualmente con el N.o 1.698, y que contiene una superficie de 1.248 mts., con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar; al N. E. padrón parte 9920; al N. O.: solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular, tiene de frente y fondo 24 mts. y de ambos laterales 52 mts.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel, Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 35731 Dic.15-v dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION (SOCA)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "GONZALEZ, LUISA MARINA c/Sucesores de DE LA FUENTE, MANUEL y otros - Prescripción Treintenal" (Ficha 128|C|987) se hace constar que se presentó Luisa Marina Gonzalez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno, sito en la 8ª Sección de Canelones, empadronado con el Nº 34, Solar Nº 12, Manzana Nº 3 compuesto de una superficie de 400 m2, que se deslindan así: 12 mts. de frente a la calle Nº 3; 35 mts. al Noreste, lindando con Solar Nº 13: 12 mts. de fondo lindando con Solar Nº 26 al Noroeste y 35 mts. al Suroeste lindando con Solar Nº 11, ubicado en el Balneario Los Titanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble, y especialmente a Manuel de la Fuente, Juan Salgueiro Píriz, Edgar Davies Evans o sus sucesores, y de los linderos Carlos Baccino del Sur y José Baliñas, para que comparezcan a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones. — Soca, noviembre 9 de 1987. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 2007 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, CIRO RUBEN y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 17|984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Ciro Ruben Pérez Rodríguez y Elvira Rodríguez de la Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien ubicado en la 10ª Sección, Tala, en la manzana Nº 24

A) Solar de terreno y mejoras, padrón número 142, compuesto de una superficie de 701 mts. 05 dms., cuyos linderos son al Norte, Suc. Ramon Morales; al Este Suc. José Héctor Peregalli; al Sur, calle Salto (actualmente calle Guzmán Azuaga); al Oeste con terrenos de los comparecientes.

B) Parte del padron Nº 143, compuesto de una superficie de 309 mts. 65 dms. cuyos linderos son al Sur calle Salto (Guzmán Azuaga); al Este y Oeste, terrenos propiedad de los comparecientes.

C) Parte del padron Nº 144, con una superficie de 395 mts. 32 dms., lindando al Sur con la calle Guzmán Azuaga; al Oeste, con Hugo Peregalli, y por las partes Norte y Este, con terrenos propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en los mencionados bienes, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 28 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36686 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DIAZ, CLODOMIRO Z. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 249|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 7267, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, según plano del Agr. Jose B. López, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7290 el 4 de marzo de 1985 y que tiene una superficie de 9 hectáreas 3349 mts. y que linda al Noroeste: 356 mts. 20 centímetros con el padrón Nº 6155 de sucesores de Francisco Ron; al Sureste, 357 mts. 90 centímetros con padrón Nº 7270 de Feliz Ecchet; Noreste, 262 mts con padrón Nº 7265 de Efiro Díaz; al Suroeste, 261 mts. 31 centímetros con el padrón Nº 1251 del Estado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub 37228 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO "Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrones Nros 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo), dictada en autos: "ARISTIMUÑO, JUAN y AMARILLO de ARISTIMUÑO, NILDA R. - Prescripción Treintenaria" (Fa. 98|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Aristimuño y Nilda Rosa Amarillo de Aristimuño, solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: 1/8 ava parte del inmueble ubicado en la manzana Nº 14 de la planta urbana de Carmelo, esquina de Caganchа y Juncal, padrón Nº 100, con una superficie según plano de 903 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nicanor Aristimuño y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 21 de diciembre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 200 Feb.1º-v.mar.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Olveira, Ramón Camilo contra ALVARO REGINALDO FLORES o sus sucesores y CARLINA FLORES o sus sucesores - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 190/987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Ramón Camilo Olveira, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los inmuebles rurales padrones 4313 (hoy 4652) y Nº 4313 (hoy Nº 4653) ubicados en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Durazno, con superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dm., cada uno, cuyo deslinde es el siguiente:

Para el padrón 4652, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Cabrera, según copia actualizada, inscripta el 3 de febrero de 1950 con el Nº 19 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; al NW con Justo Michelena; al NE con el lote 2; al SW con Ramón Olveira y al SE con el lote 3, con superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dms.

Para el Padrón 4653 ubicado en la Décima Sección Judicial de Durazno señalado con el Nº 2 en el precitado plano del Agr. Cabrera, compuesto de una superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dms. y que linda: al NW con Justo Michelena; al NE y SE con el lote 3 y al SW con el lote 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Alvaro Reginaldo Flores y Carlina Flores o sus sucesores por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los patrocine. — Durazno, 22 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 1195 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Santos Badani Artemio y Walter contra los sucesores de EUSTAQUIO LAGUNA y JULIANA JOSENDE - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 222|987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Artemio y Walter Santos Badani, demandando prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Costa de Sarandí de los Molles", mensurada por el Agr. Floro J. de Souza, con una superficie de 39 hás. 8996 m2., que se deslinda de la siguiente forma: N., con campo de sucesion de Victoriano Laguna; E., con don Julio M. Cáceres; O., la fracción adjudicada a los sucesores de Claudio Silva: y S., con la fracción destinada para el heredero Bautista Pereira y que forma parte del inmueble padrón Nº 1395.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Eustaquio Laguna y Juliana Josende de Laguna, y a todos quienes se consideren con derecho a esa fracción de campo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 150 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO

GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripcion Treintañal" (Ficha A. 116|987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lazaro Gimenez, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble. Fraccion de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 9ª Seccion Judicial del Dpto. de Durazno, manzana 25, padron Nº 52, carpeta catastral Nº 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio, de 26.5.957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.87 con el Nº 4517, se compone de un área de 1.000 m. y se deslinda así: 20 m. de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 m. al Noreste con padrones 151, 150 y parte del 148; 20 m. al Sureste con padron 1407; y 30 m. al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez, Luis A. Zipitría, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 1818 Feb.8-v.mar.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripcion Adquisitiva" (F. A. 108|85), se hace saber que se solicita Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, padron 1026 solar Nº 5, manzana 150, con un área de 905 mts. 3460 cmts. y se deslinda así: 50 mts. 67 de frente al Este a la calle Batlle y Ordóñez con igual medida al Oeste lindando con padrón 1028; por 43 mt. 70 al Norte: lindando con padrón 1027 y 43 mt. 90 al Sur con padrón 1024.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Valentín Tapia y a los padrones linderos: a) Padron 1057 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; b) Padrón 1028 y 1029 Ministerio de Educación y Cultura y Etanasildo N. Martínez; c) Padrón 1024 de Américo M. Tajam y sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. — Trinidad, 22 de julio de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 22 de julio de 1986. —

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.108|85), que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Graña Tobler, Actuaria Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 36005 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 34577 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO BRACCO, RAMON ANGEL Prescripcion Adquisitiva (F. B. N. 945|87), se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos y en especial al Sr. Nelson Faustino Peraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Simca 1.000" del año 1962, motor Nº 3057985. Padrón de Florida, Nº 010643, matricula de Florida Nº 0.56.525, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 35280 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DIEGUEZ DE MENDEZ, ANGELA, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Dieguez de Méndez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, padron Nº 1.853, compuesto de una superficie de 1.444 mts.2 24 dm.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OTHATZ HILARIO SANTOS y NIS MUÑOZ de OTHATZ, LUISA LORETA Prescripción Treintenaria" (Fa. 354|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Santos Othatz y Luisa Loreta Nis Muñoz promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.549 ubicado en la Octava Sección de Lavalleja, paraje La Lorencita, fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras compuesta de una superficie de 30 Hás. 2.550 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas 23 de diciembre de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34 Feb.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa. 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y expecialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fª 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourne Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados. 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el termino de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 13019 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Maximo García Rodríguez promoviendo accion adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Seccion de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9.896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OCAMPO CARIO "Prescripción adquisitiva" (Fa 353|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cario Ocampo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción A y B del padrón N.o 173 de la primera sección de Lavalleja compuestas de 1 Há 0896 m2 y 4 Há 1097 m2 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 35081 Dic.8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: CRUZADO UDINI, DOMINGO NESTOR y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o A|762|87) se cita y emplaza por el término de noventa días a Federico Rodríguez Cruzado, sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble padrón N.o 226 de la Manzana Catastral N.o 38 de la ciudad de Maldonado primera sección judicial del Depto. de Maldonado el que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Mata inscripto con el N.o 5251 el 30 de junio de 1985 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Montevideo, posee un área de 893 mc. 3162 cc., y se deslinda así: al Norte en 21 m. 72 de frente a calle Arturo Santana; al Oeste en 40 m. 82 con padrón número 221; al Este lindando con padrón número 10 863 en 41 m 12; y al Sur en 21 m. 89 con padrón N.o 1332 para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor — Maldonado, diciembre 17 de 1987. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 124 En.7-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "IRIGOYE. FRANCISCO HEBERT - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1400|83), por auto Nº 4694 del 5 de octubre de 1987, se cita llama y emplaza a los herederos de Paula Martínez de Sosia y María Moreira de Sosia o sucesores de los mismos a cualquier título, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 21 de 1987. — Doctora Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 40 Feb.1º-v.mz.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos "LOMAZZI JOSE PASCUAL . Prescripcion Treintenaria" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandu, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre padrón Nº 874 m.|area de la zona suburbana, y segun plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandu, con el Nº 7 556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 1 hectareas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste. 235 metros 10 cms. de frente a calle "203" formando esquina con la anterior.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a Jose Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borras, Gladys Peñaloza Hugo Capecce. Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987 — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN BENAVIDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1217, solares 2 y 3) (Ficha letra A. Nº 148|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Benavidez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el sigueinte bien: Solar de terreno, con construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 102 de Fray Bentos, 1ª Sección Judicial de Río Negro, solares 3, 6 y 7, que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Oeste, limitando con los solares 4 y 5; al Nord-Oeste, con el solar 2; y al Sud-Este, con el solar 7, según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975. Este inmueble sería en el plano el Padrón número 1217, manzana 102, compuesto de los solares 2, 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4, siendo los solares 2 y 3 de posesión del Club Nacional de Basket Ball.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a los sucesores de don Angel Gonzales, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 208 Feb.1º-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO, JORGE y LIMA, BALBINA A. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 174|1987). se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Balbino A. Lima, sobre el objeto de esta litis: un Jeep marca Willys, modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Local de Young, con el Nº 201. matrícula J. número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor do Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FROILAN GREGORIO GONZALEZ GRAMAJO (Ficha A.|149|1987), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden. ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el número mil quinientos veinticuatro, la que según plano de mensura que se adjunta del agrimensor A Grau Rosell. de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el número diecisiete, tiene una superficie de trescientos treinta y siete hectáreas tres mil novecientos treinta y siete metros. cuarenta y ocho decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores del Sr. Salvador Rodríguez y de doña Armandina Rodríguez de Rodríguez. sus herederos. causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Rivera, 17 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub 37252 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (Ficha A 112|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble siguiente: Un solar con mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 454, el cual según plano del Ing. Agr. Francisco Iriondo Telechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5.231 el 5 de setiembre de 1979, tiene una superficie de 1.806 mts. 90 dms. y, por ser esquina frentes a las calles Gral. Fructuoso Rivera (s/n.) y Agraciada (s/n.).

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a o en la finca aludida o contra sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 36678 Dic.22-v.dic.31. Feb.1-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A||151|1987). iniciando juicio de Prescripcion de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad. empadronada con el N.o 2761. Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804. tiene una superfie de 406 m c.,|951.250 mm.c. con frente sobre la calle Tangarupá (actual Leandro Gómez). distando 21 m. 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CANTALICIA PEREIRA DE CARRERA (Ficha A|34|1986). iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 2766 manzana Nº 299, y forma parte del solar 8, según plano del Agr. Tito V. Roland del 25 de abril de 1985, inscripto con el Nº 2486, en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, según el cual tiene una superficie de 460 mts. 2.95 cms. que se deslindan así. Es un rectangulo con: 21 m. 95 cms. de frente al Suroeste a calle Lavalleja por 21 metros de fondo, lindando al Noroeste con el padrón 2767, al Noreste con el padrón 2625 y al Sureste con el padron 2765.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a Maximo Luz y|o sucesores a cualquier titulo, Claro Luz y|o sucesores a cualquier título causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 1427 Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de Segundo Turno, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón número 516 solar B, Manzana Nº 93. de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido; especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 1426 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: TOMAS ABREU (A. 200|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con contrucciones y demás mejoras que contiene el Padrón Urbano Nº 8238 manzana 515 de la Novena Sección Judicial de Rivera con frente a calle Faustino Carámbula Nº 1729 y que según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 56 el 18|4|1939 tiene un área de 614 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. especialmente a Alcira A. de Chiossoni y Dionisio Chiossoni y sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 9 de octubre de 1987. — Esc Walter Figueredo Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 37251 Fef.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presento CAMILO MARQUEZ LARA. (A. 232|87). iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera. Padrón N.o 36, Manzana N.o 6. Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V Roland de mayo de 1987 insscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Rivera. Cotejo y Registro de Plano con el N.o 5820 el 21|5|87. tiene una sueprficie de 1229 mc. 6585 cms.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez. a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus heredereos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera. 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo. Actuario

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35813 Dic.15-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble. Padrón número 516 solar 8, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún *derecho sobre* el inmue-

ble referido, especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1426 Feb.9-v.mar.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Let do de Primera Instancia de Primer Tur. no de Rocha, en autos caratulados: Benencio Oscar c.|SUCESORES DE MELO ABSACAL DONATO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 201|87), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, y en especial los sucesores a cualquier título de Abascal Donato Melo, en el inmueble fracción de terreno solar con sus construcciones y mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos, Cuar Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº mil quinientos ochenta y cuatro (mayor área), manzana número ciento treinta y seis, señalado con el número treinta y cuatro en el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamentatl de Catastro de Rocha con el Nº doscientos treinta y ocho el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y compuesto de una superficie de quinientos doce metros. Con los siguientes deslindes: Al Noroeste 16 metros de frente a la calle Chaná; igual extensión al Suroeste con el padrón 1543; y 32 metros con los padrones 1584 solar 37 y 1526 por el Sureste y Noreste respectivamente. Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 2314 Feb.11-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO BITABAR PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal (F. 108|87), sobre el siguiente bien inmueble: dos solares de terreño sitos en la quinta sección judicial de Rocha en el paraje "Barra del Chuy" empadronado con el Nº 93, en la manzana catastral 21, que según plano del agrimensor Amancio Mazzoni de setiembre de 1936 inscripto en la Oficina técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja el 25 de noviembre de 1936 con el Nº 100, se señalan con los números 7 y 8 con una superficie respectiva de 522 mts. 64 dm. y 528 mts. que por ser contiguos se deslindan así: al Noroeste, en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno con solar 6; al Noreste en 33 mts. a calle Pública; al Este ochava curva frente a intersección de calle números 11 y 5; al Sureste en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno frente a calle pública y al Suroeste en 33 mts. con solar 9.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los señores Livio Grespi y Valentín Stiglich o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 2211 Feb.10-v.mar.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ MONETA, HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987), se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedán año 1930 con motor Nº 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el Nº 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 29913 Dic 22-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, MERCEDES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 243|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Ferreira, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 18.097, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, con frente a la calle Yaro entre las calles Paraguay y Perú, con una superficie de mil ciento noventa y cinco metros cuadrados, con seis mil cuatrocientos ochenta y cinco centímetros cuadrados (1.195 m. y 6.485 cm.), que se deslinda así: Veinte metros cero cinco centímetros (20,05 m.) al frente a calle Yaro; cincuenta y nueve metros con cero seis centímetros (59,06) al norte que linda con el Padrón Nº 18.325, ocupado por el señor Joaquín Aranda; cincuenta y nueve metros con noventa y un centímetros (59,91 m.) que linda con el Padrón Nº 18.099, ocupado por la señora Adelaira Trinidad; y veinte metros con quince centímetros (20,15 m.) ocupado por el señor Alcides Alvez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Joaquín Aranda, señora Adelaira Trinidad, señor Alcides Alvez y especialmente a los señores sucesores de la señora Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20|4|55). — Salto, 14 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslinc, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40548 Feb.8-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "RACEDO, ELPIDIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|152 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo: Camioneta marca Ford, modelo pick-up, año 1951 antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262, matriculada con el Nro. R. 7-1030, actualmente reempadronada en Salto y con la Matrícula Nro. 52.840; de 8 cilindros y 100 HP., motor N.o DFA-81AH5.727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Andrés Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35804 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margalí de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburu a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29914 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LARA, LEONEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 341|1987), se hace saber que se ha presentado Leonel Lara, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 11445, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Larrañaga, entre las de Vilardebó y Andrés Latorre, cuya superficie es de 544 m2, con 8.135 cm2, que se deslindan de la siguiente manera: 9 mts. 45 cms. al Este con frente a la calle Larrañaga; 9 mts. 24 cms. al Oeste con Héctor y Pedro Capelli; 58 mts 75 cms. con más tierra del promitente vendedor; y hacia el lado Norte, 57 mts. 85 cms. con O. José Piñeiro, Sucesión N. Acuña y Sucesión de Pedro Rosaspini. El plano fue inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 85 de fecha 29 de setiembre de 1939.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Hugo Estrázulas y demás interesados y a los linderos señora Juane Gamboa de Ibarbourou y la señora Ilga Esther Lasaga a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 1878 Feb.8-v.mar.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES LEMA, JUSTINO - Prescripción" (F. A. 108|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4370 en m/á. de la 1ª Sección Judicial de San José señalado con el número 50 en el plano del Agr. Humberto Castelli, de marzo de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José el 3 5 siguiente según el cual tiene un área de 296 mts 70 dms. cds y linda: al E., frente a calle Juan P Laguna; al Sur, con solar 52; al Oeste, con solar 49; y al Norte, con solar 48.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a Juan Miguel Martínez y Pablo Prust o Pons, a los linderos y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, noviembre 17 de 1987. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 1941 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "RIOS ROMASSO, JOSE ALBERICO - Prescripción" (A. 110|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, ubicada en la manzana 35 de esta ciudad empadronada con el Nº 124 de la 1ª Sección Judicial de San José, y que según plano del Agr. Salvador Mascheroni, de febrero de 1962, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 2438 el 26.2 1962, tiene una superficie de 567 mts. 13 dms. y linda: al Sur, frente a calle Detomasi; al Oeste, frente a calle Prudencio Montagno; al Norte, con Ernesto Bulla; y al Este, con Marcos Díaz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Antonio Hernández, Ernesto Bulla y Marcos Díaz y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor

de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 37376 Feb.1º-v.mar.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS MARIANO SCHIAFFINO - Prescripción Adquisitiva Sexenal" (Ficha Nº 882, año 1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Mariano Schiaffino, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sexenal sobre la camioneta marca Thames Trader modelo 1965 matrícula anterior K. 96336, actual 201.437, motor Nº 1620191 padrón 2336.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 37315 Feb.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALBA MAGELA y OLGA CRISTINA BRITOS ZABOLOTNOFF "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 87, año 1987) se hace saber que ante esta sede se han presentado Alba Magela y Olga Cristina Britos Zabolotnoff iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón número 4307 manzana N.o 344 de la ciudad de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Hortencia Epifania o Epifania Hortencia Amaral a que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a dichos efectos. — Mercedes, 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 445 En.13-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ALVAREZ DE GALARRAGA y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 534|85), se hace saber: Que ante este Juzgado se presentaron María Petrona Alvarez de Galarraga y Adriana María Galarraga de Petraglia iniciando trámite de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno y construcciones sito en la manzana 258 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón 3544, antes 1682, compuesto según plano del agrimensor Mario Bellini inscripto Catastro de Soriano Nº 223 el 31|12|1945 de 265 metros 86 dmts.2, y linda: 18 mts. 83 cmts. de frente al Sur a calle Blanes Viale entre Sarandí y 25 de Mayo; 13 mts., 61 cmts., al Este con el Padrón 3543 de Miguel A. Caminada; 14 metros 17 cmts., al Oeste con Padrón 3545 de Julio Alza y al Norte quebrada de tres rectas: una de Este a Oeste de 1 mt. 65 cmts.: otra de Sur a Norte de 58 cmts. y termina una última de Este a Oeste de 17 mts.. 19 cmts.. con el Padrón 3543 de Miguel A. Caminada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien deslindado y en forma expresa a los herederos y sucesores de Jacinto Miranda y Petrona Maneiro y de los hijos de éstos: Jacinto, Juana o Juana María y Francisca o María Francisca Miranda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que ha sido habilitado al solo efecto de las publicaciones el próximo Feriado Mayor. — Mercedes, diciembre 7 de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 22.500.00 30|pub. 37316 Ene.22-v.mar.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH, RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 198|987), se hace saber que se han presentado ante esta sede los antes nombrados, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, ubicado en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18, padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987, inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594, con una superficie de 1.887,70 m2, que se deslindan. Norte, Ministerio del Interior; Este, frente a calle José P. Varela, Sur, frente a calle del Exodo; y Oeste, con Alberto Puntigliano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 31313 Feb.2-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A|198|987), se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.887,70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior: Este frente a calle José P Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BAZ, JUAN "Prescripción adquisitiva treintenal" (F N.o 257|87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Baz iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Padrón N.o 245, de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 301 metros 1058 dm. y mejoras.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub 35114 Dic.8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Raquel Adela Susana Martínez Martínez solicita la inscripción de las obras tituladas "Y dos lunas nuevas" y "Desempolvando estrellas" de las que se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 2205 Feb.9-v.feb.24.

Susana N. Durán Buelas solicita la inscripción de una partitura para marcha; la partitura de la musicalización del poema de Matilde de Ibarbourou; de Marisa Bay titulado "Canto a la tierra"; y del álbum de canciones titulado "Selección de canciones" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 2177 Feb.9-v.feb.24

WILLIAM CHEUNG, por CONFUCIUS PUBLISHING CO. LTDA., solicita la inscripción de la obra titulada: "El Lun Yu en español". de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 1559 Feb.2-v.feb.17

Luis Alberto Custodio Clavijo solicita la inscripción del poema titulado "Recordando tiempos viejos" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 2386 Feb.10-v.feb.25

HECTOR GIL por MARIA del CARMEN MEDINA PINTADO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Historischer Abriss Der Republik Ostlich Des Uruguay" y "Centenario de los padres palotinos en el Uruguay - 1886-1986": de las cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 1535 Feb.2-v.feb.17.

GUSTAVO RAMON DOMINGUEZ BIARDO, solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Elfo"; del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 1446 Feb.2-v.feb.17.

ANDREA BLANQUE NAVARRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Café del Pájaro" (Tragicomedia musical), de la cual se declaró autora. — Montevideo, 26 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 1428 Feb.2-v.feb.17.

MARTA RIVERA ZAVALA solicita la inscripción de los poemas titulados: "En mi lancha", "El Velo", "Este dolor". "Te llevas", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 1901 Feb.8-v.feb.23.

Sandra Amorín por María Graciana Améndola Frescura solicita la inscripción de la obra titulada "Voces de mi mundo" de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo. 4 de febrero de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 2018 Feb.8-v.feb.23

ANTONIO BOVIO solicita la inscripción de la obra titulada: "Folklore y otros"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 2326 Feb.11-v.feb.26.

Margot Elena Revello Locatelli solicita la inscripción de la obra titulada "Tesis de vida y obra, don José Artigas" de la que se declara autora. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 2494 Feb.11-v.feb.26

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLORIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 234|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante que se padeció error, se estableció como de "sexo masculino", siendo lo correcto: "sexo femenino" — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1561 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRONSTEIN o BRONSTEN o BRONSZTESN o BRONSZTEJN, BINEM o SIMON "Sucesión y Rectificación de Partidas" (Ficha F. 824|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de defunción y matrimonio de Simón Bronsten; y de nacimiento de Guillermo y Abel

Bronsten, pues donde en dichas partidas figura "Bronsten" debe decir: BRONSTEIN. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1735 Feb.8-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUILLERMO PINTOS, SANTOS ESTEBAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 104|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, que se ha incurrido en error pues donde dice: "Santos Esteban Castro Pintos", debe decir: SANTOS ESTEBAN GUILLERMO PINTOS, donde surge que "Guillermo" es apellido. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1593 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caartulados: GOMEZ NAVARRO, ROSA MIRYAM - Rectificación de Partida (Ficha B. 353|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Miryam Gómez Navarro en ella figura como "hija natural", cuando lo correcto es: hija legítima. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1770 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: PRAVIA BARRAN, LAURA "Rectificación de partida" (Fic. B. 166|87), se hace [illegible] que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Pravia Barrán, en ella se padeció error en el nombre del abuelo materno donde dice: "Fernando Barrán", debe decir: ARMANDO BARRAN. — Montevideo, 27 de enero de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2362 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ, CELESTE MIRIAM - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 351|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en ella figura como: nacida en "1952" cuando en realidad el año del nacimiento es: 1966. — Montevideo 23 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1066 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GANDUGLIA DEON ARIEL ALEJANDRO y MARIA DEL ROSARIO DE VIDA CABRERA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B-297|87), se hace saber que ante esta Sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de matrimonio a los efectos de hacer saber que en la misma figura como apellido materno de Ariel Alejandro Ganduglia Peón, "Pean o Dean", siendo el verdadero Peón, según testimonio de partida de nacimiento. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.750.00 15|pub. 1067 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: GONCALVEZ, LOURDES ROSANA. "Rectificación de partida" (Ficha B 31|87) se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida pues la gestionante fue inscripta como hija de Armindo Goncalvez, de nacionalidad oriental, debiendo decir NACIONALIDAD BRASILEÑO. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 1660 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: NIELLI, SATURNINO AMANDO "Rectificación de partida" (Ficha B 329|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante figura como Saturnino Amando Neill: cuando lo correcto debió decir SATURNINO AMANDO NIELLI. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 1653 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "OFELIA MOREIRA AGUILERA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 1010 bis|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 49 de fecha 31 de octubre de 1958, de la 11ª Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde en el margen y en el texto donde el nombre de la compareciente figura como "María Ofelia", debe decir: OFELIA, por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2396 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PORTELA PENIN, ALVARO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 1024|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 602 de fecha 9 de marzo de 1973, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Perun", debe decir: PENIN, por así corresponder. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2358 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ALEJANDRO ANTONIO FORMICA CORSI NUÑEZ "Rectificación de partida" (Ficha D 965|85) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento número 2570 de fecha 13 de diciembre de 1969 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como Miñez debe decir NUÑEZ por así corresponder — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1635 Feb 3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: OLIVERA ROSA, ENISTOCLES RAMON - "Rectificación de Partida" (Ficha: D|871|87), se ha solicitado la rectificación de· 1) Acta de matrimonio Nº 7 de fecha 12 de enero de 1946 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde el nombre del contrayente figura como "Temístocles", debe decir: ENISTOCLES y, 2) Acta de defunción Nº17 de fecha 17 de febrero de 1987 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido de que: donde, en el margen y en el texto, figura como: "Emístocles" el nombre del inscripto debe decir: ENISTOCLES y donde el estado civil del inscrito figura como: "divorciado", debe decir: casado por así corresponder. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250,00 15|pub 1333 Feb.5-v.feb.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARTIN VIGORITO RAYMOND - "Rectificación de Partida" (Ficha· D· 715|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1774 de fecha 1º de noviembre de 1985, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido que donde el nombre y apellido del inscripto figura como: "Martín Vigorito Vigorito Raymond" debe decir: MARTIN VIGORITO RAYMOND, por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 1111 Feb.5-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROCHE IBARRURI, MARCELO NESTOR y FERNANDO AGUSTIN - Rectificación de Partida" (Ficha 893|87), se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, Acta Nº 1.677 y 1.678 de Montevideo, pues en ambas se padeció error en cuanto al apellido materno, donde dice: "Ibarruvi", debe decir· IBARRURI por así corresponder. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub 2049 Feb.9-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BATALLA, ESTHER y SCALESSE BATALLA, ESTHER FLORENCIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1083|86), dispuso la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 103 del 10 de noviembre de 1945, error en el apellido, en donde dice: "Esther Bataglia" debe decir: ESTHER BATALLA y Partida de nacimiento de Esther Florencia Scalesse Batalla, acta número 433 de fecha 26 de diciembre de 1946 ya que en la partida dice "Bataglia" y debe decir BATALLA. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 1780 Feb.8-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RICHINO, JORGE - Rect. de Partida" (A. 874|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Richinol, del 28.1.42, 19ª Sección de Montevideo, Acta 29, en el sentido de que donde dice: "Ricchino", debe decir: RICHINO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2388 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "APIKIAN CHAMIKIAN, ISABEL y SUSANA - Rectificación de Partida" - (A|656|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Isabel y Susana Apikian Chamikian, Actas 1926, 1777 del 21|6|39, 7|6|40, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: " .. María " debe decir: GULBAJAR, por así corresponder — Montevideo, 24|9|87. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15pub. 36366 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PEREIRA OLID, GERARDO HUGO. "Rectificación de Partida" se cita y emplaza a estar a derecho a Mirtha Gladys Olid, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 30|pub 1068 Feb.5-v.mar.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. No. 619|87). se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de NEPY PECHI FERREYRA de ALMEIDA (Acta Nº 13), inscripta el día 30.1.1930 en la 9ª Sección de Salto, en el sentido de establecer que donde dice: "Doralisia F de Almeida" debe decir: DORALISIA FERREYRA de ALMEIDA, por así corresponder. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 35437 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S|859|1987), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL BARBOSA GONZALEZ, Acta Nº 4052 inscripta el 26 de junio de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura inscripto como: "Barboza", debe decir: BARBOSA, por así corresponder. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2223 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 1042|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO EMILIO STEINER REGGIO (Acta Nº 1477), inscripta el 1º de julio de 1973 en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Reggio Steiner, Ricardo Emilio" debe decir: STEINER REGGIO, RICARDO EMILIO, por así corresponder. — Montevideo 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1752 Feb.10-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace sa-

ber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cual se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Soboc-ki Tobías, error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,50 15|pub. 36473 Dic.18-v.dic.31. Feb.10-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PABLO RADICCIONI "Rectificación de Partida" (E 211|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido materno figura "Garibaldi". debe decir GIRIBALDI, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1917 Feb.8-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PABLO NOCETI TORRES NEGREIRA, "Rectificación de Partida" (E|194|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Noceti Torres Negreira, en el sentido de que donde figura el apellido: "Torres" debe decir: TORRES NEGREIRA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) N$ 4.500,00 15|pub. 1112 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: PEDRO ANTONIO SANGUINETTI - "Rectificación de Partida" (E|226|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: I) María Irma, II) Antonio Enrique, III) Pedro Raúl y IV) Verónica Sanguinetti Dela Hanty, en el sentido de que, en todas ellas donde figura el apellido "De la Hanty". debe decir: DELA HANTY, por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 1718 Feb.5-v.feb.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida" (F 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000 00 30|pub. 34371 Dic.14-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA ANGELICA MARQUEZ GAITANO - Rectificación de Partida" (E. 209|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Del matrimonio de la compareciente con Miguel Alonso Fuentes: de nacimiento de: II) Mabel Beatriz: III) Washington Omar; IV) Julio Waldemar: y V) Juan Carlos Alonso Márquez, en el sentido de que en todas ellas, y en las anotaciones marginales respectivas, donde figura el apellido "Alonzo". debe decir: ALONSO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 1516 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HILDILBERTA CABRERA OLIVERA, LUIS FERNANDO RODRIGUEZ - Rectificaciones de Partidas" (E 42|1987). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de la compareciente con Bartolo Rodriguez; y II) de nacimiento de Luis Fernando Rodriguez, en el sentido de que en ambas partidas, donde dice: "Gilberta Carolina". debe decir: HILDILBERTA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2334 Feb.11-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ. Rectificación de Patida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Llagueiro, en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31695 Dic.17-v.dic.31. Feb.11-v.feb.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SELVINA NUÑEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 311|87), se hace saber que ante este Juzgado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el Acta, se estableció como compareciente a Elisa Cardozo, debiendo decir: SELVINA NUÑEZ DE ALVEZ, por así corresponder. — Artigas, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mabel Maria Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub 147 Feb.1º-v.feb.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de VADONE HARDOY, GRACIELA CEFERINA" (F. C. V. 438|87), en el sentido. donde dice: "Vandone". debe decir VADONE. — Canelones. 9 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250 00 15|pub 1969 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE ALBERTO ORECHIA y AIDA TERESA DIAZ; y B) De nacimiento de MARIA DANIEL ORECHIA DIAZ (F. C. V. 239|87), en el sentido. donde dice: "Orecchia". debe decir: ORECHIA — Canelones, 7 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1970 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: A) RAMON MARIA ROBINO FERRERO y RITA PEREZ HIPAS: B) De GUALBERTO TENCA KULMSEN y ANA MARIA ROBINO PEREZ y de las de nacimiento de: A) ANA MARIA ROBINO PEREZ: B) De DIEGO FERNANDO TENCA ROBINO: y C) De DAMIAN ALEJANDRO TENCA ROBINO (F.C.V. 382|87). en el sentido. donde dice: "Rubino". debe decir: ROBINO. — Canelones. 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1971 Feb.9-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAILDE, JULIO CESAR y otra - Rectificación de partida" (Ficha Civil B. 513|87) se hace saber que ante esta sede se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mirtha Yolanda Failde Martinez (acaecido en Montevideo el 12 de setiembre de 1975 y anotado en la Oficina 4 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 1627), en el sentido que donde su nombre aparece como "Yolanda". debe decir: ANDREA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras. 2 de diciembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 37368 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RAFAEL GENARO ROTONDARO - Sucesión y Rectificación de Partida" (Ficha 477|B|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rafael Genaro Rotondaro, en el sentido que donde dice: "Rotandaro" debe decir: ROTONDARO. — Pando, diciembre 14. 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1952 Feb.9-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CESAR ANDRES SILVA JACCOTTET (Fa. 542|87) pues en la misma, donde dice: "César Andrés Silva Olivera", debe decir: CESAR ANDRES SILVA JACCOTTET, por ser todo ello como corresponde. — Melo, trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 37227 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ERRAMUSPE, MARIA y GOMEZ ERRAMUSPE, SANTIAGO GERMAN - Rectificación de Partidas" (Ficha 371|87), se hace saber que se solicito la rectificación de partida de nacimiento de Santiago Germán Gómez Erramuspe, ya que donde dice: "y de María Elena Ghiglioni Erramuspe". debe decir: "y de MARIA ELENA ERRAMUSPE GHIGLIONI". por ser lo que corresponde; y de María Elena Erramuspe de Gómez, ya que donde dice: "y de Teresa Inocencia Ghiglione". debe decir: "y de TERESA INOCENCIA GHIGLIONI"; y donde dice: "de Emilio Ghiglione", debe decir: "de EMILIO GHIGLIONI", por ser lo correcto. — Melo, noviembre 17 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 37226 Feb.1º-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los Sres Juan Alberto Caraballo y Nerys Nilda Colman, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de partida de nacimiento de su hijo ANDRES FABIO CARABALLO COLMAN, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno como "Carballo". en lugar de CARABALLO, que es lo que corresponde. — Rosario 7 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario
19) N$ 3.000,00 15|pub. 85 Feb.1º-v.feb.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Durazno, dictada en autos: "IRAOLA, AIDES - Rectificacion de Partida por su menor hija NOELIA NAHIR VIEIRA" (Ficha B. 366|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Aidés Iraola por su menor hija Noelia Nahir Vieira, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "hija de Isabel Segarra", debe decir "hija de AIDES IRAOLA", por ser lo correcto, estando inscripta al margen Nº 2581 el 12 de diciembre de 1979 en la Oficina Nº 10 de Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, noviembre 17, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 37211 Feb.1º-v.feb.23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARGARITA FRANCISCA VEIGA. "Rectificación de Partida", (Ficha B 114| 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Francisca Veiga, en el sentido de que donde dice. "En Castillos y el día veintiséis de julio de mil novecientos treinta y ocho...": debe de decir: "EN CASTILLOS Y EL DIA VEINTISEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO...", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones — Trinidad a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. (Auxiliada de pobreza para estas publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46145 Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CATALINA DE AGUSTINO y BLANCA HERALIA GAITAN DE AGUSTINO. "Rectificación de Partidas" (Ficha: B 192|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio Gaitán Fanor con De Agustino Catalina, pues al margen donde dice: "Gaitán Fanor con Deagostino Catalina" debe decir: GAITAN FANOR con DE AGUSTINO CATALINA; donde dice: "Doña Catalina Deagostino", debe decir: Doña CATALINA DE AGUSTINO" y donde dice: "hija de Don Vicente Deagostino", debe deri: Hija de Don VICENTE DE AGUSTINO; b) de nacimiento de Blanca Heralia Gaitán pues donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Catalina Deagostino" debe decir: "qnue es hija legítima del declarante y de su esposa CATALINA De AGUSTINO; y donde dice: "por línea paterna de Vicente Deagostino", debe decir: por línea paterna de VICENTE De AGUSTINO; C) de matrimonio de Vázquez Juan Santiago . Gaitán Blanca Heralia; pues al margen dice: "Vázquez quez Juan Santiago - Gaitán Blanca Hilaria" debe decir VAZQUEZ JUAN SANTIAGO - GAITAN BLANCA HERALIA; y donde dice: "Blanca Hilaria Gaitán". debe decir: BLANCA HERALIA GAITAN; donde dice: "y de Catalina D'Agostino". debe decir: CATALINA De AGUSTINO; todo por así corresponder — Trinidad, 15 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
19) N$ 8 250.00 15|pub. 225 Feb 1º-v feb.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ SILVERA, MARIA GRACIELA - Rect. de Partida" (Fa. 204|87), se hace saber que se presentaron Andrés González y Basilia Silvera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Graciela González Silvera, en el sentido que donde dice: "María Gabriela", debe decir: MARIA GRACIELA, como es lo correcto. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 764 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FERNANDEZ LA BANCA, IVAN ALEXANDRO - Rectificación de Partida" (Fa. 62 bis|86), se hace saber que se han presentado Gladys Elisa La Banca y Miguel Eduardo Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Iván Alexandro, en el sentido que donde dice: "Lavanca" debe decir: LA BANCA, como es lo correcto. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986 — Delia Techera de Strom. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 771 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: SCALONE ELSA - "Rectificación de Partida" (Fa. 310/87), se hace saber que se presentó Elsa Scalone, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Santiago Martín Agnese, en el sentido que donde dice: "Agrese" debe decir AGNESE, como es lo correcto. — Maldonado 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Pyñeiro. Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 39 Feb.1º-v feb.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TECHEIRA CORREA, HUMBERTO HONORATO - Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" (Fa. B. Nº 203|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de nacimiento de María Cristina y Nibia Raquel Peñalba, en el sentido que donde dice: "Humberto Honorato Correa", debe decir: "HUMBERTO HONORATO TECHEIRA CORREA, por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40587 Feb.9-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ VERDE, MARIO DARIO. Rectificación de Partida" (Fa. B 422|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Darío Rodríguez Verde, en el sentido. que en el acta . donde dice: "Legar", debe decir INCHAUSPE y al margen, donde dice: "Legar". debe decir: VERDE, por así coresponder. — Paysandú, 13 de enero de 1988. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Esc. Víctor Terzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2097 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ, NEREO y OJEDA, MARIA ELENA. Rectificación de partida" (Fa. B|314|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Adriana Ruiz Ojeda en el sentido que donde dice: "hija legítima de María Elena Ojeda" debe decir hija legítima de NEREO RUIZ BUSTAMANTE y de MARIA ELENA OJEDA por así coresponder. — Paysandú, 16 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2096 Feb.10-v.mar.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BONIFACIA SENA (Ficha B|310|1987), en el siguiente sentido: al margen del acta. donde dice: "Sena Bonifacio". debe decir: SENA BONIFACIA Donde dice: en el cuerpo del acta: "sexo masculino". debe decir: SEXO FEMENINO (Auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 17 de diciembre de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40015 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicito la Rectificación de la partida de nacimiento de: NURIS CUÑA PEREIRA (Ficha B|251|1987), en el siguiente sentido: al margen de la partida. donde dice: "Nures". debe decir: NURIS; en el cuerpo de la misma donde dice: "Nures", debe decir: NURIS; donde dice: del sexo "masculino". debe decir: SEXO FEMENINO. — Rivera, 11 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 37250 Feb 1º-v.feb.23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ALMADA VELAZQUEZ, CECILIO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha 163|86), se hace saber que se ha presentado Marcelina Olivera de Almada, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilio Raúl Almada Velázquez. ya que en la partida de matrimonio de la compareciente con Nelson Raúl Almada Barreto, se consignó que era hija de Justo Velázquez y Lola Olivera, cuando en realidad es hija natural de esta última no reconocida por el padre; y en consecuencia el nacimiento inscripto corresponde a CECILIO RAUL ALMADA OLIVERA y no "Almada Velázquez", como dice la partida. — Rocha, noviembre 27 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 2300 Feb.11-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados "SILVEIRA, CANDIDO - Rectificación de Partida" (Ficha 338|87), se hace saber que se ha presentado Cándido Silveira, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Romilda Lima, con fecha 16 1 954 en la 5ª Sección Judicial de Rocha, en cuya oportunidad se estableció que el cónyuge se llamaba "Cándido Correa", cuando debió consignarse CANDIDO SILVEIRA, por ser éste hijo natural de ANGELINA SILVEIRA y no hijo legítimo de Martiniano Correa y Cándida Silveira — Rocha, noviembre 27 de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2303 Feb.11-v.mar.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: FREITAS CABRERA, ROBERTO JOSE y Otros - "Rectificaciones de Partidas" (Ficha: B|195|87), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de: Esmerilda María Martín Javier y Juan Pedro Freitas Gaudín; y Sandra Elizabeth e Isabel Cristina Freitas Carballo y la de Roberto José Freitas Cabrera, en sentido de que donde dice tanto en el texto como al margen: "Fleitas", debe decir: FREITAS, por así corresponder. — Salto, 14 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500 00 15|pub. 155 Feb 1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ALVEZ, BERNABEL y AURELIA CASTRO de ALVEZ por sus hijos menores LOURDES LUJAN y LUIS ALVEZ da SILVA CASTRO - Rectificación de Partida" (Fa. B. 283|1987), se hace saber que se presentaron a este Juzgado los señores Bernabel Alvez y Aurelia Castro de Alvez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Luis y Lourdes Luján en el sentido que donde dice en el cuerpo de las partidas "Bernabel Alvez", debe decir: BERNABEL ALVEZ da SILVA; y al margen donde dice: "Alvez Castro", debe decir: ALVEZ da SILVA CASTRO. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (artículos 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40459 Feb.4-v.feb.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "MARTINEZ MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partidas de Nacimiento y Matrimonio" (F. 543|1987), se ha-

ce saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio, en el sentido de que donde figura su apellido paterno: "Martin" debe decir: MARTINEZ, por ser el correcto — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1937 Feb.9-v.mz.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos: "LAURO GASPERI, MARCOS - Rectificación de Partida" (Ficha B.|101|1987), compareció América Libertad Lauro Gásperi, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Marcos Ferreira Gasperi, en el sentido que donde dice: "reconocido por América Libertad Gásperi", debe decir: "reconocido por AMERICA LIBERTAD LAURO GASPERI", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40591 Feb.9-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, en autos: CORREA LETICIA RAQUEL - "Rectificación de partidas" (Fa. 144, Año 1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta de matrimonio Nº 118 de fecha 9 de diciembre de 1982 en la Tercera Sección de Soriano, en el sentido de que donde dice: "comparecen don Hugo Ernesto Barate y doña Leticia Raquel Valdez", debe decir: comparecen don HUGO ERNESTO BARATE y doña LETICIA RAQUEL CORREA; 2) Acta de nacimiento Nº 24 de fecha 23 de enero de 1984, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Leticia Raquel Valdez", debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa doña LETICIA RAQUEL CORREA Y donde dice: "que es nieta por línea paterna de . . y por línea materna de padres desconocidos" debe decir: que es nieta por línea paterna de . . . y por línea materna de PEDRO OVIDIO CORREA 3) Acta de nacimiento Nº 264 de fecha 2 de agosto de 1985, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esopsa doña Leticia Raquel Valdez" debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa doña LETICIA RAQUEL CORREA, y donde dice: "que es nieta por línea paterna y por línea materna de padres desconocidos" debe decir: que es nieta por línea paterna de... y por línea materna de PEDRO OVIDIO CORREA — Dolores, 18 de diciembre de 1987 — Ana María Barriola (Dejo constancia que se le concedió a la gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos Fa. 146/87) — Ana María Barriola. Juez.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40017 Feb.1º-v.feb.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "TRINDADE RODRIGUEZ. CRISTINA ELIZABETH, por sí y su menor hijo - Rectificación de Partida" (Ficha E. 988|87); se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de Partida de Matrimonio; Acta 191 año 1980. Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Rodríguez" debe decir: TRINDADE, Partida de Nacimientos Acta Nº 146, año 1983 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Rodríguez" debe decir: TRINDADE, por ser lo que corresponda. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750.00 15|pub. 58 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en expediente: "LEMOS PEREZ, RAMON y VELDAD DOMINGA DOMINGUEZ - Rectificación de Partidas" (Ficha B.|463|85), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Mario Andrés, en el sentido que donde dice: "comparece Ramón Pérez" debe decir: "comparece RAMON LEMOS PEREZ": al márgen donde dice "Mario Andrés Pérez". debe decir: MARIO ANDRES LEMOS, por ser lo correcto. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro. — Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 400006 Feb.1º-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que enelexpediente "ALVAREZ , JACINTA - Rectificación de Partida" (Ficha B.|830|87), se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jacinta Alvarez en el sentido que donde dice: "comparece don Palmarino Ameida", debe decir: "comparece don PALMARINO ALVAREZ", por ser lo correcto (Acta Nº 72 levantada el 6 de mayo de 1930 de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 400009 Feb.1º-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ARAUJO. AMABEL ALBA por su menor hijo ALFREDO NICOLAS ARAUJO - Rectificación de Partida" (F. A. 278|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la actora iniciando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Alfredo Nicolás Araújo, en el sentido que fue inscripto al igual que el apellido de la actora, como "Arauto", cuando debió decirse: ARAUJO, en ambas oportunidades por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 2370 Feb.11-v.mar.4.

23 - Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de 2.o Turno en los autos: Fisco c| GARABAIN DIAZ, HECTOR "Imputación de infracción aduanera" (Ficha 1097|86), el próximo 22 de febrero a partir de las 15 horas en la calle Chuy 3465 al 71 el martillero Juan O. Mauad Herrero procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de las mercaderías incautadas en dichos procedimientos. Se previene: A) El mejor postor de cada lote abonará en el acto y en efectivo el precio de lo ofertado. B) También será de su cargo la comisión del rematador e IVA sobre la misma e impuesto de la ley 13.640, todo lo cual asciende al 12,30 o|o de la oferta. C) Procederá al retiro de lo adquirido sin otro gastos dentro de las 48 horas del remate. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente edicto. — Montvideo, 8 de febrero de 1988. — Esc. Dora Moroy Sueta. Actuaria.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 2380 Feb.10-v.feb.12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º 29/2/88 — Hora 17.30

Base: 3.970,84 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 7:532.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Straumann (Matrícula 498, R.U.C. 210273670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 202, empadronada individualmente con el Nº 21.752/202 con un área de 96 mts.c., 57 dms., la cual se ubica en el 2º Piso y forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 21.752 con frente a la Avda Gral. Rivera y a Miguel del Corro 1411, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 15.645 a nombre de Elida Papaterra Paciello.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto, b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.864,83. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interes 7 %, cuota coeficiente 7.06754 por cada N$ 1 000 de prestamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 2.401,97, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40603 Feb.9-v.feb.17.

ERNESTO SUAREZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 25 febrero 1988 hora 13.30. Base: 728.90 unidades reajustables equiv. a N$ 1:350.191 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 RUC 080015280010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 001 padrón individual N.o 4.184|001 área 27 mts. 53 dmts. ubicada en planta baja del edificio levantado en un terreno sito en la 16a. sección judicial de Canelones paraje Villa Isestel, Joaquín Suárez, padrón matriz número 4.184 (antes en mlá padrón N.o 1.353) co nfrente a la calle N.o 1 sin entre calles N.o 2 y N.o 3.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 16.577 a nombre de Hortencia María Souza da Silvera

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852.36. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 685.72. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 495.51 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 22 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40666 Feb.11-v.feb.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º 29/2/88 — Hora 13.45
Base: 20.971,83 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 39:780 000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Servando Echeverría (Matrícula 1302, R.U.C. 070003300013). venderá en remate público, al mejor postor y en las con-

diciones indicadas, las unidades de Propiedad Horizontal Padrones Nos. 22.063/101, 22.063/301, 22.063/401 y 22.063/901. cada una con un área de 58 mts., 42 dms y unidad Padrón número 22.063/302 con un área de 71 mts., 24 dms. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón Nº 22.063, con 391 mts., 50 dms. de superficie, con frente a la calle Duvimioso Terra 1438/40.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 28.390 a nombre de Palfy y Segovia S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco, no existen contratos de arrendamiento registrados y las referidas unidades se encuentran prometidas en venta a. José Vázquez Díaz, Graciela Cardellino, Américo Cardellino, Alfredo Oliveros y María Sofía Castro respectivamente, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40604 Feb.9-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
29/2/88 - Hora 16:45
Base: 682.312,07 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1.294:230.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alarquin Llanes (Mat 3762 - R.U.C. 150019140012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal ubicadas todas en Planta Baja, cuyo padrón individual se integra con el número de padrón del terreno, o sea el 2521, seguido de la letra del Bloque al que pertenece y el número de la unidad:

Bloque A: Unidades 001 y 003 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 02 y 04 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque B: Unidades 005. 007. 009 y 011 con un área de 52 m.c. 32 dm.; 006 008 010 y 012 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque X: Unidades locales comerciales: 001, 002 y 003 con un área de 23 m.c. 50 dm.;

Bloque C: Unidades 013, 015, 017, 019, 021 y 023 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 014, 016, 018, 020, 022 y 024 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque E: Unidades 033, 035, 037, 039, 041 y 043 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 034, 036, 038, 040, 042 y 044 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque W: Unidades locales comerciales 001, 002 y 003 con un área de 23 m.c. 50 dm.;

Bloque D: Unidades 025, 027, 029 y 031 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 026, 028, 030 y 032 con un área de 52 m.c. 32 dm.;

Bloque F: Unidades 045, 047, 049 y 051 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 046, 048, 050 y 052 con un área de 52 m.c. 32 dm.;

Bloque G: Unidades 053, 055, 057 y 059 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 054. 056, 058 y 060 con un área de 52 m.c. 32 dm.;

Bloque I: 069, 071, 073 y 075 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 070. 072, 074 y 076 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque J: Unidades 077, 079, 081 y 083 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 078, 080, 082 y 084 con un área de 52 m.c. 32 dm.

Bloque K: Unidades 085, 087, 089 y 091 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 086, 088, 090 y 092 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque M: Unidades 001, 003, 005 y 007 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 002, 004, 006 y 008 con un área de 52 m.c. 32 dm.;

Bloque H: 061, 063, 065 y 067 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 062, 064, 066 y 068 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque V: Unidades locales comerciales 001, 002 y 003 con un área de 23 m.c. 50 dm.;

Bloque N: Unidades 017, 019, 021, 023, 025, 027, 029 y 031 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 018, 020, 022, 024, 026, 028, 030 y 032 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque L: Unidades 009, 011, 013 y 015 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 010, 012, 014 y 016 con un área de 52 m.c. 32 dm.;

Bloque P: Unidades 037, 039, 041, 043, 045, 047, 049 y 051 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 038, 040, 042, 044, 046, 048, 050 y 052 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque Q: Unidades 053, 055, 057, 059, 061 y 063 con un área de 52 m.c. 32 dm.: Unidades 054, 056, 058, 060, 062 y 064 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque O: Unidades 033 y 035 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 034 y 036 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque R: Unidades 065, 067, 069 y 071 con un area de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 066, 068, 070 y 072 con un área de 52 m.c. 32 dm.;

Bloque S: Unidades 073, 075, 077, 079, 081 y 083 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 074, 076, 078, 080, 082 y 084 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque T: Unidades 085, 087, 089, 091, 093 y 095 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 086, 088, 090, 092, 094 y 096 con un área de 38 m.c. 72 dm.;

Bloque U: Unidades 001, 003, 005 y 007 con un área de 52 m.c 32 dm.; Unidades 002, 004, 006 y 008 con un área de 38 m.c. 72 dm.

Las referidas unidades forman parte del conjunto habitacional levantado en terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 2521. compuesto de un área de 3 hás. 7.749 mts. 5.346 cms., con frente al Oeste al Camino Los Gauchos y al Sur frente a calle de 17 Mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120. Nº 31.399. a nombre de "Framyl S. A."

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación. conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma. impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A.. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos. honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los Registros Públicos. resulta que no existen contratos de arrendamientos ni promesas registradas. surgiendo de la documentación que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay que han invocado calidad de promitentes compradores las siguientes personas:

Unidades A/001: Angela Méndez Batista: A/002: Mercedes Hernández: A/003: Ricardo Israel Sastre: A/004: Elsa Aquino Pintos: B/005: Gladys María Alvarez: B/006: Hugo Bismarck Viera Rijo: B/007: María Cristina Arrutti: B/008: Víctor Acosta: B/009: Julián Machado Cruz: B/010: Luisa Fanny Pintado Barboza e Ignacio Amado Deltre Hernández: B/011: Carlos Ramón Ledesma: B/012: Angel Joaquín Esteves Arrúa: C/013: Francisco Asunción Correa Inzaurralde: C/014: Lavalleja Cosse Olivera; C/015: Betty Oroná: C/016: José Carlos Díaz Méndez: C/017: Hugo Moreira: C/018: Julio Gustavo Lucero Del Puerto y Clara Edith Arrospide: C/019: Ramón Asdníbal Plada Robaina; C/020: Rubén Darío Borges; C/021: Gladys Méndez; C/022: Stela Maris Fernández; C/023: Jorge Darío Figueroa Mamberto; C/024: Ledi Adriana Borgarelli Tito; D/025: María Rita Píriz; D/026: María Angélica Oroná; D/027: Julio César Rodríguez y Nelida María Virriel Cabrera; D/028: Gladys Fernández; D/029: Ivor Leonardo Charbonnier Galeano; D/030: Petrona Robaina De Plada; D/031: Hipólita Ida Mendoza, D/032: Elbio Baltasar Llanes; E/034: María Carrasco; E/035. Alejandro Francisco Gómez Torrese; E/036: Doris Marlene Pérez Aizpuru; E/037: María Cristina Del Puerto de Pérez; E/038: José Domingo Núñez Ferreira; E/039: Angélica Moreno de Sánchez; E/040: Raúl Manganello y Celina Beatriz Umpierrez Aispuro; E/041: Tomás Enrique Iroldi; E/042: Wamir Ferreira; E/043: Alba Haydée Gonzalvo; E/044: Noemí Doris Dorta Cabrera; F/045: María Akay Silvera; F/046: Miguel Angel Tabárez; F/047: Cristina Holt; F/048: Milba De Cadro de Plada; F/049: Hector Luis Reyes Barbosa y Mirian Brenda Pereira Barragán; F/050: Lauro Raúl Ceballos Antonini; F/051: Palmira Píriz de Rodríguez; F/052: Gregorio Domingo Lemes Batista y Jussara Leite; G/053: Robert Luis Márquez Maldonado; G/054: Elsa Mary Pereira Correa; G/055: Julio Francisco Abergo Guillén; G/056: Elbio Conti Vega, G/057: Ariel Bernal; G/058: Luis Ramon Medeiros Hernández; G/059: Daniel Nilmo Marrero Pereira y Elsa Estela Krasouski Silva; G/060: José Hugo Martínez Domínguez y Rosita Pérez; H/061: Carlos Ramón Lorenzo; H/062: Gloria Yolanda Farías La Fuente; H/063: Julio César Cremona; H/064: Oscar Blademir Alvarez Tejera; H/065: Nilo Franklin Akay Silvera; H/066: María Teresa De La Llana; H/067: Carlos Rodríguez Arocena; H/068: Aurora Celerina Britos González: I/069: Amalio Martínez; I/070: Elena Herrera de Rijo; I/071: Dante Fernández Martínez; I/072: Ma. del Carmen Acosta Rodríguez y Carlos Julio Prieto; I/073: Amilcar Alfredo Pereyra Puñales; I/074: Graciela De Paula; I/075: Elba Edelia Morales García. I/076: Nelson Camilo Rivero Pereyra; J/077: Olga Servando Melfor; J/078: José María Cardozo Eliondo; J/079: Alvear Chamorro; J/080: Adalberto Bermúdez Mesa: J/081: Onilda Teresita Martínez: J/082: Alberto Ramón Manrique Toledo; J/083: Elder Bernardino Scca Andueza; J/084: Walter Isabelino Piana; K/085: María Teresa Kafilo; K/086. María del Carmen Pallas de Quintana; K/087: Blanca Astengo; K/088: Beatriz González: K/089: Mary Pereira; K/090: Ricardo Artigas Silva; K/091: Néstor Alberto Legelen Frechero; K/092: Milson Franklin Pagola Pérez; L/009: Miguel Angel Raimon Rijo; L/011: Sergio Daniel Pérez: L/012: Antonio Nelson Alonso; L/013: Mirtha Méndez Olivera; L/014: María Esther Peralta Barrega; L/015: Blanca Estanislada Cardozo Franco; L/016: María Andrea Amaral Santos; M/001: Mary Sirley Scoza Tochetto; M/002: Juan Carlos Gómez y Teresita Zulma Clavijo Rodríguez: M/003: Julia Agrasot De León; M/004: Julia Esther Pérez; M/005: Fernando López Nieves: M/006: Fanny Hernández; M/007: Esteban Ari Acosta Rodríguez; M/008: Elbio Julio Lucero Diano; N/017: Alicia Vera Catalina y Sergio Gazaneo De León; N/018: Dorival Araújo; N/019: Juan Armando Eguren Loyarte: N/020: María Cristina Rodríguez; N/021: María Angélica Dutra; N/022: Jesús Raúl Vicente Torres; N/023: Aníbal Ciro Ferreira Silva; N/024: Gladys Yolanda Miraballes Tabeira; N/025: Nilo Perdomo Saporiti; N/026: Nelva Machado; N/027: Emir Zeballos; N/028: Yolanda Moreno; N/029: Eduardo Rodríguez; N/030: Julio Ismael Durán Claustre; N/031: Alfonso Pablo Simo-Celli Gramática; N/032: Raúl Enrique Rondán Batista; O/033: Clodomiro Raúl González Latorre; O/034: Luis Alberto Ayala Borges y Teresa Raquel Figueredo Fajardo; O/035: Idalino Silvera; O/036: Elbia Marys González: P/037: Lionel Eduardo Clavijo Presente; P/038: Diógenes Ruiz Díaz Lemes; P/039: Julia Teresa Paiz Espillar; P/040: Yolanda Risso; P/041: Diana De León Techera; P/042: Aída Raquel Jara Reyes; P/043: Silvio Irundino Santos Techera: P/044: Luis Alberto Ferret Aparicio; P/045: Aníbal Eduardo Sosa Machado; P/046: Gabriel Ignacio Graña Sánchez; P/047: Rubén Darío Velázquez Cabrera; P/048: Milba De Cuadra de Plada; P/049: María Dalila Hernández Furtado: P/050: María Obidimia Lavella Rodríguez: P/051: Elieser Gatambide Martínez: P/052: Raúl Viterbo Ocampo Rivero; Q/053: Darwin Rogelio Golfarini Cabral; Q/054: Ernesto Adolfo Duarte Gutiérrez; Q/055: Eduardo Betbeder De Armas; Q/056: María Cristina Acosta de Cattalurda: Q/057: Berta Mireya Quintero Contrera; Q/058: Pedro Alberto

Delgado Arellano; Q/059: Tomás Darío Curbelo Casella; Q/060: Josefa Damiana Mesón Del Arco; Q/061: Mirtha Rocha Díaz; Q/062: Wilson Pereira Damas; Q/063: Miguel Angel Podestá; Q/064: Eduardo Méndez Maizoni; R/065: Francisco María Torres; R/066: Hebert Ramón Martínez Rodríguez; R/068: Raúl Fervenza Trentini; R/069: Tania Mary Vaz Duarte; R/071: Nicolás Connio Rodríguez; R/072: Daniel Rodríguez Pereira; S/073: Sobre esta unidad ha invocado derechos Susana Irene Ducasse Yáñez y también Juan Carlos San Martín Sosa; S/074: Nelson Roberto Pérez Espino; S/075: Blanca Díaz Aguirrezabala; S/076: Hilda Silva Acosta; S/077: Erico Marvel Dotta Pompo; S/078: Valerio Figueredo Figueredo; S/079: Edith Acosta; S/080: Mabel García Perdomo; S/081: Edith Matilde Rodríguez; S/082: Oscar Daniel Cairo García; S/083: Uruguay Pérez Custodio; S/084: Angel Aldebar Balladares; T/085: Brilldo Mateo De La Llana Cedrés; T/086: Mireya Dos Santos Cruz Amcrin; T/087: María del Carmen Rodríguez; T/088: Félix Ricardo Techera Gallo; T/089: Gonzalo Mateo Abergo Tort y Sila Marina Moreira Alonzo; T/092: Nedy Rivero; T/090: Nelson Domingo Gianola; T/091: Pablo Uberfil De León Cal y Elizabeth Aracelis Sánchez Acosta; T/093: Walter Macedonio Correa Sena; T/094: Raúl Alfonso Simancelli Rue; T/095: José González; T/096: Oscar Alfredo Núñez Bude y Elda Felicia Molina Méndez; U/001: Roberto Méndez Garmenthales; U/002: Humberto Felipe Guerra Zeballos; U/003: María Elena Leguisamo Name; U/004: Aristalco Guadalupe Pérez; U/005: Daniel Artigas Rodríguez; U/006: Irma Francisca Quincil Velázquez; U/007: Ruben Artigas Pereira; U/008: Aesio Amilcar Pérez Falero; dejándose expresa constancia que, respecto a la validez y legitimidad de los documentos en que fundan sus derechos, deberá estarse en definitiva a la prueba que al respecto presenten los interesados, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37. Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40600 Feb.10-v.feb.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal 18 de Mayo, Av. General Artigas 648, 25 de febrero de 1988 hora 16.30.

Base: 1030.58 unidades reajustables equiv. a N$ 1:909.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Balles (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de La Paz, 5.a sección judicial de Canelones padrón N o 3166 de 409 mts. 50 dmts. de superficie con frente a calle Carlos Gardel sin entre Tiscornia y calle de 17 mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 N.o 9.161 a nombre de Juan Elbio Ortiz Urrutia y Ramona Ruiz.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1 852.36. En caso de variar su equivalencia. se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de 918.82 U R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 o|o. cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas. serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U R. 444.53 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base del remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo. 27 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40468 Feb.2-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648

29/2/88 — Hora 15:30

Base: 578,33 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:097 000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas (Matrícula 1230, R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 5.722/002 con un área de 41 mts.c., 74 decímetros, la cual se ubica en Planta Baja y forma parte del edificio sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), Padrón matriz Nº 5.722, con frente a la calle Paraguay 134, entre Américo Ricaldoni y Blanes Viale.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 5514 a nombre de Carlos Báez y María Elba Martínez Morales.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 519.31. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 %. cuota coeficiente 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas. serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 207.99. correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo 2 de febrero de 1988 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40605 Feb.9-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º

29/2/88 — Hora 17 00

Base: 836.66 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:587 000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay. el martillero Horacio Martínez (Mat 1563. R.U C. 211283440013). venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de Propiedad Horizontal número 003. empadronada individualmente con el Nº 107 621/003. se ubica en Planta Baja. con un área de 45 mts.c.. 18 dms. y forma parte del edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz número 107 621 con frente a la calle Oficial 17 mts 4237/39. entre las calles Teniente Galeano y Teniente Rinaldi.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400. Nº 10 969 a nombre de Jesús Víctor Ferron Márquez y Marina González Viera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión de rematador más I V A en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integra rel precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U R 807.06 Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 %. cuota coeficiente: 5.84613 por cada N$ 1.000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U. R. 539.65, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40606 Feb.9-v feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad

Dr. Luis A. de Herrera 562

29/2/88 — Hora 10.00

Base: 715,93 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:358 000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Sailua (Mat. 629, R.U.C. 060001320010), venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 3.848. ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, con un área de 465 mts., con frente al Oeste a calle Alberto del Pino 723, entre las calles Treinta y Tres y Presidente Berro.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 400, Nº 11.561 a nombre de Humberto Guillermo Biscayzacu Romero y Mirta Raquel Díaz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V A. en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896,83 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de 682.90 U R Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 %. cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas. serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. generados por U R 422.29. correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo. 1º de febrero de 1988 — La Gerencia General.

20) (Cta Cte.) 5/pub. 40607 Feb.9-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú

Treinta y Tres Orientales 947

29/2/88 — Hora 10 00

Base: 747.93 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:418 700 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay. el martillero Walter Sánchez (Mat. 391, R U C. 120002590019). venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas. unidad de Propiedad Horizontal número 002, Padrón Nº 4.923/002, área 35 mts.,

61 dms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, con frente al Sur a calle Solís 647 y al Este a calle C. Albo, siendo esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 15.981 a nombre de Juan Carlos Silva Kutikas y Mirtha Antonia Huss Texeira Núñez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de 705,44 U. R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 % cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 470,48, correspondientes al saldo de préstamo incluida en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta Cte.) 5/pub. 40608 Feb.9-v.feb.17.

JORGE PERCOVICH
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 piso 3.o 29 febrero 1988 hora 14. Base: 6.864.35 unidades reajustables equiv. a N$ 13:020.500 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Jorge Percovich (Mat. 388 RUC 020013200016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 10a. sección judicial de Montevideo empadronado con el número 116.876 superficie 555 mts. con frente a la Avenida Manuel Pérez 6436 esq. Córcega.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 300 número 45.185 a nombre de Carlos Isabel Villanustre Nano y María del Carmen Bocco Posse.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA. en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6 693 20 Condicilnes del préstamo: plazo 25 años, interés 9 o|o, cuota N$ 8 39196 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 5 253.37 corresopndientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 1.o de febrero de 1988 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40609 Feb 9-v.feb.17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 piso 3.o 29 febrero 1988 hora 14 30 Base 694 32 unidades reajustables equiv. a N$ 1:317.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay la rematadora Verónica Nagler (Mat. 4280 RUC 211865950014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 183.662 con un área de 428 mts. 70 dms. con frente al S.E. a calle Rosalía de Castro 1239.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 83 Serie 150 número 3542 a nombre de Oribe Cáceres Bernardiello, Pablo Alfredo Silva Campo y Amanda Luca Mier.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 663.49. Condiciones del préstamo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40601 Feb.9-v.feb.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 29 febrero 1988 hora 13.30.

Base: 81.006.21 unidades reajustables equiv. a N$ 153.655 000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324 RUC 210301530017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 29.327|SS101 área 931 mts. 41 dmts.; 29 227|001 área 77 mts. 43 dmts.; 29 327|002 área 73 mts. 40 dmts.; 29.327|003 área 25 mts. 27 dmts.; 29.327|004 área 30 mts. 7 dmts.; 29.327|005 área 27 mts. 38 dmts.; 29.327|006 área 25 mts. 8 dmts.; padrones números 29 327|101; 29.327|201; 29.327|301; 29.327|401; 29.327|501; 29.327|601; 29.327|701, 9.327|801 y 29.327|1001 cada una de ellas con un área de 78 mts. 18 dmts.; padrones Nos.: 29.327|102; 29.327|302; 29.327|602; 29.327|702; 29.327|902 y 29 327|1002 cada una de ellas con un área de 89 mts. 58 dmts.; padrones Nos. 29|327|403 y 29 327|503 cada una de ellas con un área de 90 mts. 5 dmts.; padrones Nos.: 29.327|604 y 29 327|704 cada una de ellas con un área de 7. mts. 94 dmts. y padrón N.o 29.327|904 con 70 mts. 88 dmts. de superficie. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la 15a sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 29.327 con 1.031 mts 31 dmts. de superficie con frente a la calle Gabriel Pereira 2951|59 esquina Rafael Pastoriza

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 28.340 a nombre de Macrolan S.A.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco existen contratos de arrendamiento registrados por las unidades 701 (10 años de plazo desde el 15 marzo 1987 precio N$ 10.000 mensuales reajustables anualmente) y 702 (12 años de plazo desde el 1.o julio 1986 por un monto de N$ 2:200 000) y se encuentran prometidas en venta al día 22 enero 1988, las unidades: 001 a Carlos Wase y Susana Gitman; 002 a José Pollero y Mirtha Perrone; 003 a María Horta; 004 a María Toscano; 005 a Manuel Alvarez; 006 a José Calabria; 101 a José y María Mantandrea; 102 a Nelson Tornini; 201 a Julia Les Mendibehere; 301 a Ricardo Veirano y Mabel González; 302 a Guillermo Facello; 401 a Antonio Rodas; 403 a María Branca; 501 a Mario Pereira y Miriam Márquez; 601 a José Russo; 602 a Isabel Burstein; 604 a Alejandro Boichevich; 701 a Joaquín y Williams Cabrera; 704 a Carmen Leiro; 801 a Raúl Silva; 902 a Diego Román García; 904 a Héctor Puig y 1002 a David y Susim Mofhsoz desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14 261).

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40602 Feb.9-v.feb.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Banco Central del Uruguay c| JOSE PRIGOSHIN LINESKY "Ejecución hipotecaria" (562|82) se hace saber que el próximo 24 de febrero de 1988 a las 12 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble.

Unidad 309 padrón N.o 88|309 se ubica en el tercer piso a cota vertical más 17 mts. 18 cms. con un área de 33 mts 575 dmc. le corresponde el uso exclusivo de la terraza K Tres Dicha unidad integra el edificio construido en un solar ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Maldonado manzana N.o 17 de Punta del Este: con una superficie de 2.462 mc 89 dmc según plano y 2.455 mc. 37 dms. según título con 49 mts. 70 cms. al Noroeste de frente a la calle número 22 (Juan Gorlero); y 49 mts. 70 cms. al Noreste también de frente a calle número 20 (Los Meros) por ser esquina

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura. los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 1 o|o más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 2 de febrero de 1988 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.250.00 5|pub 2323 Feb.10-v.feb.16

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c| LUIS MARIA BLANCO AGUIAR "Juicio ejecutivo" (Ficha B 390 bis| 84) se hace saber que el día 2. de febrero de 1988 desde las 16 horas en el local ubicado en calle E. América Barrio Frigorífico Ameglio a 80 metros del paso a nivel ubicado sobre Ruta 5 ciudad de Canelones el rematador Oscar del Horno Mat. 2741 rematará públicamente los siguientes bienes muebles con las siguientes bases (2|3 de la tasación): 1 mesa de madera N$ 5.000, 6 sillas N$ 6.000; 1 juego de mimbre N$ 5.000; 1 TV blanco y negro N$ 8.000; 1 bargueño nuevos pesos 7.000; 2 sillones N$ 2.000

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de seña e impuestos nacionales y departamentales y comisión al rematador en el acto y en efectivo. Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador el 1.20 o|o del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 2433 Feb.11-v.feb.17.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Banco de Santander contra ISABEL MATTOS DE LEON "Ejecución prendaria" (Ficha B 1042|83) se hace saber que el próximo martes 1.o de

marzo a las 16 y 30 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro (Matrícula 249 RUC número 210316930011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 500.000 del automóvil padrón número 303.635 matrícula 216.650 de Montevideo, marca Lada modelo 2106.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, digo: de transferencia y título de propiedad y comisión de remate (10.90 o|o incluído IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluído IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 5 de 1987. — José M. Cestau Doposo, Actuario.

20) N$ 1.800.00 3pub. 2535 Feb.11-v.feb.17

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Fiordelmondo Viola, Carlos Romeo c./OMAR JOSE CUESTA DIAZ y LUCY BACCIARINI ACEVEDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 941/82), se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 15.00 horas, en Zabala 1328, Montevideo (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 663.333 33 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.605, con una superficie de 78 mts.c., 85 dms. y con frente al S. E. a la calle Coronel Mora 597 y al N. E. a la calle Tarumán (hoy Francisco Ros) por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3 63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.21 % sobre el precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523. Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1988 — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 2381 Feb.10-v.feb.18.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Feres Raad c./EDDA BENAS y otros. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 963/84), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1988, a partir de las 14 30 horas, en el local de la calle Dr Roberto Koch 3829, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de fs. 48 y al mejor postor, a la subasta de los bienes inventariados a fs 43.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada; 2º) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador e I V A o sea el 12 30 % del precio de remate: 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I V A , o sea el 3 63 % del precio de remate — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de febrero de 1988 — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 2379 Feb.10-v feb 12.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno dictada en autos: Banco Comercial c| NORMA CORBO de MARECO y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha 1476|83) se hace saber que el próximo jueves 25 de febrero a las 16 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación —o sea— N$ 21.333.33 de un equipo de audio Sylvania y un televisor color J.V.C. 20 pulgadas.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o) incluído IVA y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 o|o) incluído IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo ,febrero 2 de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 2532 Feb.11-v.feb.17.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos: Abril Pérez c| NESTOR BENTANCOR, RAFAEL GUERRA y JOSE FUQUES "Juicio ejecutivo" (Fa. 1637|83) el 24 de febrero desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: una moto Yamaha modelo YB50 49 c.c. padrón 40634 de Montevideo matrícula 90328 motor FSB-631 74K (N$ 40.000); una motoneta Bambi padrón 52 de Lavalleja matr. P 3-011 motor 045E4295 (N$ 8.000) y un tocadiscos c|mueble cármica de pie 6.667). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 2378 Feb.10-v.feb.12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Canelones Juan José Güelmo, se hace saber que se presentó JUSTO MARIA RODRIGUEZ CARABAJAL (Ficha V. 27|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el once de junio de mil novecientos sesenta y seis, por el Esc. Juan Irureta Goyena, por la cual Milka Renée Justiniana Facal Nodar, casada con Margarito Parra, vendió a Justo María Rodríguez Carabajal, soltero, fracción de terreno sito en la manzana cincuenta de la ciudad de San Ramón, 11ª Sección Judicial de Canelones, la que era parte del Padrón 353, hoy Padrón Individual 2411, señalada con el número dos en el plano del agrimensor Leonel Lema, de octubre de mil novecientos sesenta y uno, compuesto de una superficie de 319 metros 30 dms., dando frente al Oeste, en 12 mts. 40 cms. a la calle Tala (hoy Tomás Berreta); la primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 641, Fº 244, Lº 1 el 17.6.1966.

Se cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. — Canelones, 31 de agosto de 1987. — Dr. J. J. Güelmo Bravo, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 4.400,00 10|pub 37389 Feb 2-v.feb.17.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado de Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando en los autos caratulados: "Olcese Schiappapietra, Juan Carlos c| QUEIROZ PARCARIO - Intimación de Pago" (Ficha 11285|82) se hace saber que el día 25 de febrero de 1988, a la hora 9:00, en los salones del Club Urupan, cito en la calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por parte del rematador Adhemar Onesti, RUC número 110009390018 matrícula 488, con la presencia del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que son N$ 81 999 96 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 3256, Solar 3 de la Manzana Q con una superficie de 385 m2 ubicado en Villa San Isidro de Pando.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley impone, así como la comisión del rematador e impuestos. A tales efectos se hacen estas publicaciones — Pando 14 de diciembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

20) N$ 7.500.00 15|pub. 36506 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Gonzalez Viera, Isidoro c|a PINTER S.A. "Cobro de salarios" (Pieza mandada formar) (Ficha 576| 86) se hace saber que el día 25 de febrero del corriente año a la hora 10 en calle Juan Darío Silva casi Estevan Vieira se rematará judicialmente a cargo del martillero Milton D. Sosa matrícula 2980 RUC 030035870011, 1 sobadora M.B. sol 317 a polea, 1 amasadora Siam con motor eléctrico Marelli N.o 45 026 y 2 básculas por las 2|3 partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. — Melo, 2 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 1.050.00 3|pub. 2491 Feb.11-v.feb.17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: Troisi Enrique c| JUAN CARLOS BONFRISCO "Juicio ejecutivo" (Ficha A 401|982) se hace saber que el día 8 de marzo de 1988 a las 10 horas en la calle Dr. de Herrera 811 de la ciudad de Durazno por intermedio del señor rematador Waldemar Machín asistido del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público por las dos terceras partes de la tasación que asciende a N$ 81.472.22 de una sexta parte del inmueble padrón número 6361 ubicado en la 2.a sección judicial de Durazno con una superficie total de 59 Hás. 304 mts. 80 dms. que se deslinda así: SW frente a Camino Nacional que separa de padrón N.o 491; NW con padrones Nos. 4235, 4276 y 463; NE con padrón N.o 4641; SE con padrón N.o 4662.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente más comisión del 3 o|o e IVA e impuestos municipales. 3.o) Que los títulos del inmueble a subastar podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta sede. — Durazno, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 2111 Feb.9-v.feb 17

MALDONADO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco de la Nación Argentina c| GUTMAN ISIDORO y otra "Medida preparatoria" (Fa. 1021|84) por resolución N o 2587 del 16 setiembre 1985 se hace saber que el próximo 4 de marzo de 1988 a las 11 horas en las puertas de este Juzgado de 25 de Mayo 727 el martillero Dante Iocco matrícula 362 asistido por la señora Actuaria y Alguacil procederá al remate en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la primera sección de Maldonado. Paraje Los Ceibos padrón 4118 en mayor área y actualmente con el N o 136 que según plano del agrimensor José Pedro Plada de agosto de 1955 inscripto el 20 agosto de 1955 con el N o 803 en la Oficina de Catastro de Maldonado tiene una superficie de 3 Hás. 7390 mts lindando: frente al N a camino vecinal: al E NE José Miret: al Sur cañada Los Ceibos y al W.SW Domingo Díaz.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o/o del importe de la misma B) Que los gastos de escrituración, honorarios timbres, certificados, impuestos municipales y comisión de compra del señor rematador serán de cargo del comprador. C) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador D) Que los títulos del bien a rematarse y demás documentos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Maldonado, 5 febrero de 1988 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta

20) N$ 4.000.00 5|pub. 2537 Feb.11-v.feb.19

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: IRSAI de SONKOLI, ELENA "Denuncia de herencia yacente" (Ficha B. Nº 302|70), se hace saber que el próximo día viernes 26 de febrero de 1988, se procederá por intermedio del martillero público Haig Andonián, Matrícula Nº 114, RUC 210367930013, asistido por la Actuaria del Juzgado y el señor Alguacil, a sacar a pública subasta en sus respectivos lugares y sobre las bases que se indican (2/3 partes de la tasación de Catastro) los siguientes inmuebles:

A) Padrón Nº 1645 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este) a la hora 16:00 con la base de N$ 5:704.106,00. terreno de figura rectangular con edificios y mejoras que según título tiene un área de 410 mts. 85 dcms.; 12 mts. 45 cms. al N. E. de frente a calle 28 (Los Meros) puerta Nº 563 entre las calles 24 (El Mesana) y 22 (Juan Gorlero) por 33.00 mts. de fondo limitando por el S. E. con el Padrón 2464; por el S O. con parte del Padrón 100 y por el N. O. con el Padrón 99.

El terreno se integra con los solares B y D de la manzana 17 del plano de los Agrs. Francisco Surroca y Alfredo Penco v Sagra de marzo de 1980 y se hubo por compra a Catalina Garese de Aloisi según escrituras autorizadas por el escribano J. Antonio Marta en P.E. el 11 de abril de 1939 v 27 de marzo de 1944 cuyas primeras copias fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo respectivamente con el Nº 244 al folio 205 del libro 239 y con el N.o 63 al folio 68 vuelto del libro 321. y;

B) Padrón Nº 89 (Derechos Posesorios) de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este) a la hora 17.30 con la base de N$ 11:922.032, terreno esquina de figura rectangular señalado con la letra K de la manzana 15 compuesto de un área de 816 mts. 75 dcms.: 49 mts. 50 cms al S.O. de frente a la calle 28 —Los Meros—: 16 mts 50 cms. al N.O de frente a la calle 24 —El Mesana— limitando por el N.E en 49 mts 50 cms con el solar 1 padrón 605 v por el S.E en 16 mts 50 cms. con el solar 1 padrón 91 cuyos derechos adquirió el causante por Cesión que le otorgó María Gabriela Bernadá de Sanguinetti el 17 de mayo de 1945 en escritura que autorizó el Esc Maximiliano Montañes El plano de mensura fue hecho por los Agrms Francisco Surroca v Alfredo Penco. La edificación existente en dicho terreno fue construída con patrimonio propio de los causantes

Se previene que: 1) El mejor postor de cada padrón deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración. impuestos. honorarios v todo lo que la lev pone a su cargo. 3) Serán asimismo de cargo de los adquirentes la comisión del rematador. el IVA v el Impto Departamental todo lo que asciende a 6 63 o|o todo en el acto v en efectivo 4) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en calles Román Guerra esq 25 de Mavo (Maldonado) 5) Los inmuebles serán entregados al día de la escrituración totalmente libres de personas o cosas Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. febrero 8 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaría Adjunta

20) N$ 8.000,00 5|pub. 2057 Feb.11-v.feb.19.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/RODRIGUEZ SILVA. ASDRUBAL OMAR y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1172|82). se hace saber que el próximo 19 de febrero. a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado. 25 de Mayo esquina Román Guerra. por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula número 362 - R.U.C. 211803550010). asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor. de los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Cuchilla Cabo de Hornos". empadronada con el Nº 13.143, compuesta de una superficie de 11 Hás. 4 206 mts., individualizada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Carlos D. Furriol, de abril de 1931, e inscripto en la Dirección de Topografía el 9 5 81. que se deslinda así: Al Norte, con el Arroyo Peña Grande, que la separa de la fracción 2; 810 mts. al Este, lindando con la fracción 8; 142 mts. 31 cmts. al Sur, lindando servidumbre de paso de 6 mts. por medio, con los sucesores de Miguel Malo; y 851 mts. al Oeste, lindando con la fracción 6;

II) Fracción de campo y sus mejoras, en igual ubicación, sección judicial y departamento que la anterior, padrón Nº 13.144, señalada con el Nº 8 en el plano del Agrim. Carlos D de 12 Hás. 1.584 mts. 3.650 cmts., que se deslinda así: Al Norte, el Arroyo Peña Grande, que la separa de las fracciones 2 y 3; 875 mts. al Este con la fracción 9; 145 mts. 60 cmts. al Sur. servidumbre de paso por medio con los sucesores de Miguel Malo y 810 mts. al Oeste lindando con la fracción 7 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,63 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo esquina Román Guerra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.750,00 5|pub. 1728 Feb.8-v.feb.12.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ATILIO FORTUNATO GRATAROLA DALLA VALLE "Sucesión" (Ficha A|35|80) se hace saber que el día 25 de febrero de 1788 a las 9 y 30 horas en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186) el martillero Elbio M. Fernández asistido de las señoras Alguacil y Actuaria procederá a la venta en remate público y con las bases que se dirán de los siguientes bienes inmuebles:

I) Con la base de N$ 2.266.667.00 (2|3 de su tasación) una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la manzana N.o 9 de la ciudad de Paysandú, 12a. sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 2385 (antes m|á N.o 33) que según plano del Agr. Arturo A. Davison inscripto con el N.o 244 el 10 diciembre 1947 en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú está señalado con el N.o 2 y tiene una superficie de 499 mts. 20 dcms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sur sobre calle Florida ((entre Br. Artigas y Dr. Felippone); igual medida al Norte con doña Robustiana Techera o sucesores; 41 mts. 60 cms. al Este con don Alfredo Lavarga o sucesores; e igual medida al Oeste lindando con propiedad de doña Rosa Vanzini de Notaro y otros o sucesores. II) Con la base de N$ 6.400.000.00 (2|3 de su tasación) dos solares de terreno contiguos con los edificios en el construído y cuantas mejoras les acceden ubicados en la manzana número 10 de la ciudad de Paysandú, 12.a sección judicial (antes 1.a) de este departamento, empadronados con el N o 6825 (antes m|a N.o 40) señalados con los Nos. 6 y 11 en el plano del Agr. Rafael Thevenet inscripto con el N.o 67 el 16 setiembre 1942 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú y compuestos —en conjunto— de una superficie de 600 mts. 65 dcms. deslindados así: 10 mts. de frente al Sur sobre la Av. España; 10 mts. de frente al Norte sobre calle Florida: 60 mts. 5 cms. al Este lindando con don Ramón R. Sosa y 60 mts. 8 cms. al Oeste lindando con don Angel Perrone o sucesores.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento del precio; así como el 3 o|o de impuesto municipal y 3.63 o|o (incluído IVA) de comisión. B) Que el saldo-precio (80 o|o) deberá abonarse dentro de los noventa días de aprobado el remate. C) Que serán de cargo del comprador todos los gastos. impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere. D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes que se rematan están a disposición de los interesados en la Actuaria del Juzgado; y E) Que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Paysandú, 18 de enero de 1988. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.250,00 5|pub. 2103 Feb.9-v.feb.17.

---

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBE AÑON, DOLORES "Sucesión" (Ficha S 65|70) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundo certificado de resultancias de autos, habiéndose incluido en la relación de bienes el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 83.180 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de julio de 1924, según el cual tiene una superficie de 145 metros 5.604 centímetros, con 8 metros 30 centímetros de frente al Sur, a la calle Enrique Martínez.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000,00 10|pub 36516 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: NACHAJON PALACHI, ALBERTO y LEVI CRUDO ROSA, "Expedición de Segundas Copias" (F. V. 120|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Nachajon Palachi y Rosa Levi Crudo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura del Reglamento de Copropiedad autorizada el 27 de octubre de 1980 ante el Esc. Moisés Israel Catan que rige el edificio construído en terreno de la 18ª Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 146.224 que según plano Agrimensor Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de aCtastro Nacional el 23 de junio de 1980. tiene una superficie de 294 metros 85 decímetros con frente al Este a la Avda. Luis A. de Herrera, puerta de calle Nros. 2050 y 2051 con inclusión de hipoteca recíproca.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren en derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de diciembre de 1987. — Dra. Mariflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 1921 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "SUCESORES DE LOPEZ Y COMPAÑIA - Segunda Copia" (Ficha V 165|87), se hace saber que se presentó la actora solicitando se ordenara expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta capital autorizó el 10 de octubre de 1973 el Esc. Walter Stratta Marquez y por la cual "López y Compañía" (hoy "Sucesores de López y Compañía") adquirió por título compraventa y modo tradición de Isaac Scoinic y Rosa Zaruck! la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal, Salón 003 empadraonada con el Nº 70.888|003 y que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Joaquín E. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.712 el 13 de setiembre de 1973, tiene una superficie de propiedad individual de 215 metros cuadrados 9.858 centímetros cuadrados. que se desarrolla: a) En Planta Baja, a cota vertical más 10 centímetros. Superficie: 146 metros cuadrados, 4.850 centímetros cuadrados, con 3 metros 78 centímetros de frente al S.E. a la Avda. 8 de Octubre Nº 3591; y b) En Entrepiso, a cota vertical más 3 metros 45 centímetros Superficie: 69 metros cuadrados 5.008 centímetros cuadrados.

Dicha unidad integra el edificio construido en el terreno sito en la Cuarta (antes 23ª) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 70.888 (Padrón Matriz), que según el plano ya relacionado, se compone de una superficie de 382 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados, con 10 metros 87 centímetros al S.E., de frente a la Avda. 8 de Octubre, distando el punto más próximo 11 metros 5 centímetros de la esquina formada con la calle Pernas, que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 8.500,00 10|pub 34847 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos caratulados: "GARCIA, ESTEBAN MIGUEL - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 176 año 1987), se hace saber que Esteban Miguel García solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 27 de octubre de 1978 por el Esc. Carlos F. Cabrera Ulián, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2524 del Lº 732, por la que el señor Esteban Miguel García adquirió a los sucesores de Ricardo Hors, señores Omar Hors Sánchez, Ricardo Alberto Hors e Isidra Camila Macnadc Barrios, representados de oficio por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras que contiene sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 8143, que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 86.031 el 8 de junio de 1978, tiene un área de 456 metros 67 decímetros y se deslinda así: 10,70 de frente al Norte a calle Durazno; 42,84 m. al Este con padrones 8142 y 8136; 10,62 m. al Sur, con padrón Nº 8128; y 42,84 m. al Oeste, con padrón Nº 8144.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub 1564 Feb.5-v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: "NICOLFEDE S.R.L. - Expedición de Segundas Copias" (Ficha 250|87), se presentó Graciela Glison, en representación de "Nicolfede S.R.L.", solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Renée Bonafon el día 21 de octubre de 1965 en Montevideo, y por el cual el señor Valentín González adquirió el inmueble padrón 150.637 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo área: 520 mts. 80 cms., con frente a Aznar de Artigas 6463. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1112 al Fº 11.074

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987.

En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los quince del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo ... Actuario.

21) N$ 4.5..,.. 10|pub. 24.. Feb.11-v.feb 26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. - Expedición de Segunda Copia". (Ficha V Nº 233|87), se hace saber que Modesto Pérez Domínguez, solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de carta de pago y de cancelación de hipoteca autorizada por el escribano Isaac Goldman el 13 de febrero de 1963 y otorgada por José Della Piane Bavassano y Angela Esteves Martín en favor de los esposos Modesto Pérez Domínguez y Aurea Valverde Piñeyro, respecto del saldo de precio de compra del Padrón 9.808 de la Octava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Isidoro de María 1459|63 que ascendía a N$ 35.00 y al contrato de hipoteca que lo garantía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 1230 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 413|87) se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) La que autorizó el Escribano Jorge Bado el 30 de noviembre de 1965, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 77, al folio 54 vuelto del Libro 20, en la que se otorgó la disolución, liquidación y partición de los bienes de "Estancias y Cabañas El Manantial S. A." adjudicándose en común, proindiviso y por partes iguales a Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz y Bernardo Pierre León Barrán Ortiz el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Octava Sección del departamento de Río Negro, zona rural, paraje Averías Grande, empadronada con el Nº 3366 señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Miguel B. López Alfonso inscripto el 29 de noviembre de 1965 en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 889, tiene una superficie de 200 Hás. que se deslindan así: Al Norte 3 rectas quebradas de 332 m. 139 m. 80 cms. y 1.132 m. 60 cms. que separan de Víctor Armand Ugón; al Oeste línea de 302 m. lindando con Francisco y Miguel Cabrera y luego 4 rectas quebradas de 441 m., 257 m. 50 cms. 396 m. 20 cms. y 2.134 m. 10 cms. respectivamente limítrofes con padrón 632; al Sur 3 rectas quebradas de 425 m. 15 cms., 39 m. 90 cms. y 75 m. que la separan del padrón 632; al Este varias rectas de 75 m. 20 cms., 562 m. 30 centímetros, 168 m. 10 cms., 536 m. 80 cms 153 m. 90 cms. 395 m. 50 cms. y 395 m. 50 cms lindando con fracción Nº 1 del plano.

II) Por escritura que autorizó el Escribano Jorge L. Bado el 8 de mayo de 1968 que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 324, al folio 218 del Libro 22, los esposos en únicas nupcias Antonio Pezzino y Leticia Josefina Barrán vendieron a Bernardo Pierre León Barrán Ortiz y Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz, quienes adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Octava Seción del departamento de Río Negro, zona rural, paraje Averías empadronada con el Nº 3649, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto el 29 de noviembre de 1965 en la D. Gral. de Catastro con el Nº 889, tiene una superficie de 143 Hás. que se deslindan así: Al Sureste 822 m. 10 cms. linda con Elvira Barrán y Víctor Armand Ugón; al Norte varias líneas quebradas de 1109 m. 10 cms. con Víctor Armand Ugón y de 395 m. 50 cms. y 153 m. 90 cms. con fracción Nº 2 del plano; al Oeste 3 rectas de 536 m. 80 cms., 168 m. 10 cms. y 562 m. 30 cms. con fracción Nº 2 citada y al Suroeste recta de 745 m. 20 cms. con la misma fracción Nº 2 y Elvira Barrán.

III) Por escritura que autorizó la Escribana Helena Braun Minelli el día 11 de abril de 1984 que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 199 al folio 285 del Libro 74, el señor Bernardo Pierre León Barrán Ortiz, soltero, vendió a Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz (soltera), la mitad indivisa de los bienes descriptos en los dos numerales anteriores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub 40063 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 413|87) se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

I) La que autorizó el Escribano Jorge Bado el 30 de noviembre de 1965, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 77 al Fº 54 Vto. del Lº 20, en la que se otorgó la disolución, liquidación y partición de los bienes de "Estancia y Cabañas El Manantial S. A." adjudicándose en común, proindiviso y por partes iguales a Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz y Bernardo Pierre León Barrán Ortiz el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo sita en la 8ª Sección del Departamento de Río Negro zona rural paraje Averías Grande empadronada con el número 3366, señalada con el Nº 2, en el plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto el 29 de noviembre de 1965 en la D. Gral. de Catastro, con el Nº 889, tiene una superficie de 200 hás. que se deslindan así: al Norte 3 rectas quebradas de 332 m. 139 m. 80 cms. y 1132 m. 60 cms., que separan de Víctor Armand Ugón; al Oeste línea de 302 m. lindando con Francisco y Miguel Cabrera y luego 4 rectas quebradas de 441 m. 257 m. 50 cms. 396 m. 20 cms. y 213 m. 10 cms. respectivamente, limítrofes con padrón 632; al Sur 3 rectas quebradas de 425 m. 15 cms. 39 m. y 75 m. que la separan del padrón 632; al Este varias rectas de 75 m. 20 cms. 562 m. 30 cms. 168 m. 10 cms. 536 m. 80 cms. 153 m. 90 cms. 395 m. 50 cms. y 395 m. 50 cms. lindando con fracción número 1 del plano.

II) Por escritura que autorizó el escribano Jorge L. Bado el 8 de mayo de 1968, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 324 al Fº 218 del Lº 22 los esposos en únicas nupcias Antonio Pezzino y Leticia Josefina Barrán vendieron a Bernardo Pierre León Barrán Ortiz y Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz, quienes adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la Octava Sección del departamento de Río Negro, zona rural, paraje Averías, empadronada con el Nº 3649 señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Miguel B. López Alfonso inscripto el 29 de noviembre de 1965 en la D. Gral. de Catastro con el Nº 889, tiene una superficie de 143 Hás. que se deslindan así: Al Sureste 822 m. 10 cms. linda con Elvira Barrán y Víctor Armand Ugón; al Norte varias líneas quebradas de 1109 m. 10 cms. con Víctor Armand Ugón y de 395 m. 50 cms. y 153 m. 90 cms. con fracción Nº 2 del plano; al Oeste 3 rectas de 536 m. 80 cms., 168 m. 10 cms. y 562 m. 30 cms. con fracción Nº 2 citada y al Suroeste recta de 745 m. 20 cms. con la misma fracción Nº 2 y Elvira Barrán.

III) Por escritura que autorizó la Escribana Helena Braun Minelli el día 11 de abril de 1984 que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 199 al folio 285 del Libro 74, el señor Bernardo Pierre León Barrán Ortiz, soltero vendió a Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz (soltera) la mitad indivisa de los bienes descriptos en los dos numerales anteriores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987.

21) (C. C.) 10|pub. 40452 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "JUAN CARLOS COLOBBIO - Segunda Copia" (Ficha V 255|87) se presentó el señor Juan Carlos Colobbio solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de "Testamento" que el día 23 de noviembre de 1949 autorizó en Montevideo el escribano Gilberto Braga, y por el cual la señorita Marcelina Tosc instituye heredero al solicitante de dicho documento.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub 1113 Feb 1º-v feb.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: POSADA de MAGGIOLO, ISAURA y otros "Exp. de Segundas Copias" (Ficha

A 1043/87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 26 de noviembre de 1963 por Escribano Próspero Bovino por la que Oscar Julio Maggiolo Campos, casado con Isaura Posada y Jorge Gerszonowicz Maggiolo, adquirieron por iguales partes de Emilia Campos la propiedad y posesión del siguiente inmueble: fracción de campo ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje "Las Flores", Padrón 1354 (antes mayor área 7.891) que según plano del Agrimensor Carlos Furtado, inscripto en Avalúos el 12 de noviembre de 1941 con el Nº 270 está señalado como parte del solar A uno primero y con una superficie de 3 080 metros cuadrados. Deslinde: 56 metros a Camino Carretero por 56 de fondo, lindando por los otros tres vientos con campos de Alfredo Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 2262 Feb.11-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: UMPIERREZ UMPIERREZ MARCELINA. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 402/87). se presentó Marcelina Umpiérrez Umpiérrez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que el 27 de agosto de 1984 autorizó la Escribana Teresita Landechea, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1308 al folio 1390. libro 818 y por la cual Rubén Darío Miguel Angel y Luis Alberto Duarte González le cedieron los derechos hereditarios en la sucesión de Cecilia González Novo.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 4 000.00 10|pub. 546 Feb.4-v.feb 19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ONSARI MARIA NELIDA y otros "Segundas copias" (V. 182/87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Nélida, Graciela Susana, Luisa Haydée y María Azucena Onsari y Sara Werner de Ansari, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada el 25 de abril de 1950, ante el Escribano Roberto Agosti, en Nueva Helvecia departamento de Colonia, y por la cual Timoteo Onsari adquirió de Juan Eulogio Parant y otros un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, paraje "Playa Parant", empadronado en mayor área con el número 1254, señalado con el Nº 4 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Daryt, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de enero de 1950 con el Nº 1996 y según el cual se compone de una superficie de 504 metros cuadrados con 14 metros de frente a Camino Ensanchado Padrón actual Nº 11.015.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 2332 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos: "MIGUEL ANDERE y M[illegible]ON SORENSEN, en representación de SAN VICENTE DE PAUL - Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha D. 976/87), se presentó la Sociedad San Vicente de Paúl, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Diamantino Méndez el día 22 de diciembre de 1930, por la cual don Humberto Pittamiglio vendió a Angela Pittamiglio el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el Nº 120 000 situado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 de la manzana L en el plano trazado en el mes de junio de 1925 por el agrimensor L. Batlle Vila, compuesto de una superficie de 287 metros 8.810 centímetros cuadrados, deslindándose así: 10 mts. 50 cms. de frente al Oeste a la calle Guardia Oriental; 15 mts. 40 cms. al Norte lindando con el lote Nº 5; 17 mts. 18 cms al Noreste lindando con el solar 3; 10 mts. 24 cms. al Sureste de frente a la calle Espinillos; 12 mts. 12 cms. al Suroeste; y 10 mts. 86 cms. al Sur lindando estas dos líneas con el lote Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 1236 Feb.1º-v.feb.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: CLAVIJO HERNANDEZ; AMADEO LEON; HOMERO ALCIDES y BLANCA JULIETA CLAVIJO COMPODONICO. "Segunda copia de escritura" (F.C.V 407/87) solicitan la segunda copia de la escritura de testamento otorgado por Blanca o Blanca Delia Compodónico de Clavijo el 17 de febrero de 1979 ante el escribano Rafael Frías Pérez. Se cita y llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Canelones, 9 de diciembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

21) N$ 3 000.00 10|pub. 52 Feb.1-v.feb.12.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección de Colonia, se hace saber que en los autos: CIOLI MARTIN, HAEDO NELSON, (Ficha 76/87), se ha solicitado la expedición de una segunda copia de certificado de resultancias de autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, que fuera autorizado por el Escribano Horacio Granero Actuario Adjunto en el expediente caratulado Cioli Lepratti, Vicente Santiago "Sucesión" (Ficha 416, Letra B, año 1962). El causante falleció intestado el día 31 de octubre de 1981, habiendo sido declarados únicos y universales herederos del causante Vicente Santiago Cioli Lepratti a sus hijos legítimos Haedo Nelson y Nelsa Dora Cioli Martín sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite doña Dora Nicolasa Martín Carro por sus gananciales.

En la relación jurada de bienes se declaró como bien sucesorio el siguiente bien: A) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en la vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4.410, que según plano trazado en junio de 1966 por el Agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.386, el 20 de junio de 1966 tiene una superficie de 264 metros 13 decímetros y se deslinda así: 10 metros 7 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Julián Alvarez, 26 metros 16 centímetros al Noreste con el inmueble empadronado con el Nº 41.411, 10 metros 7 centímetros al Sureste con el bien padrón Nº 41.394 y 26 metros 20 centímetros al Suroeste con el inmueble empadronado con el Nº 41.409.

Está ubicado en la Avda. Agraciada y calle Santa Lucía y el punto más próximo de su frente dista 43 metros 93 centímetros de la esquina formada con la última; B) Al causante pertenecían de la sociedad Responsabilidad Limitada "Destribuidora Mercantil Ltda." 20 partes de N$ 100.00 cada una (nuevos pesos cien cada una) o sea la suma de nuevos pesos dos mil: dicho contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el Nº 88, Folio 306, año 1980.

Dicho certificado fue inscripto el día 13 de marzo de 1983 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 71 al Folio 78 del Libro 797.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Rosario, diciembre 7 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10.500.00 10|pub. 2316 Feb.11-v.feb.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú se hace saber que en este Juzgado, se presentaron en los autos caratulados: "BANCO DE SANTANDER - Solicita expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 133/87), Oscar Sario, por Banco Santander, solicitando la expedición de segundas copias de la Escritura de Préstamo Hipotecario, otorgada a favor de Bancos del Litoral Asociados, por María Cristina Ugartemendía Acosta y autorizada por el Esc. Eugenio Walter Medina, el 28 de mayo de 1981. Que dicha Hipoteca se efectuó sobre el bien padrón Nº 3.370 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos dentro de un plazo de diez días bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Juez Carlos Cantarín, Juez de Paz Deptal.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 37324 Feb.1º-v.feb.12.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "BERTULO NICOLAS MARIA y BERTULO DE VIGNOLY, OLGA ELISA - Segundas Copias" (Ficha Nº 131/1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segundas Copias de la escritura que autorizó el escribano Edelberto Irureta el 15 de febrero de 1985, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 126, folio 167, Libro 78, año 1985, por la cual Olga Elisa Bertulo de Vignoly adquirió a Nicolás María Bertulo, la Nuda propiedad que le correspondía en un solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la planta urbana de esta ciudad. Cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el Nº 899 —antes Padrón Nº 98— señalado como solar 6 de la Manzana 47 en el plano de Subdivisión del Agr. Antonio R. Arcioni, del 6 de octubre de 1939, inscripto con el Nº 25 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Negro y según el cual se compone de una superficie de 800 mts. con 16 metros de frente al Suroeste a calle Florida.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Young, diciembre 11 de 1987. — Dr. Jorge Hugo García Juez de Paz Departamental de Young.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 37205 Feb.1º-v.feb.12.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ANTONIO BOLIVAR, JAVIER, y JORGE BENITEZ VEIGA (expediente Ficha 163/1986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de contraventa autorizada el 28 de noviembre de 1955, por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los esposos Iracides Alejandro Cardoso y María Dolores Mesa, casados entre sí en primeras nupcias, enajenaron a Ramón Marcelo Beninet casado en primeras nupcias con María Veiga, dos solares de terreno sito en la ciudad de Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronados con los números 1665 y 1666 (hoy padrón Nº 1665), los que se encuentran señalados con los números cinco y siete de la manzana siete en el plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 226 el día 24 de setiembre de 1951, según el cual en conjunto se componen de una superficie total de 1.024 metros.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, bajo apercibimiento. — Rocha, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Barreto Marquez, Juez de Paz Departamental, Rocha.
21) N$ 5... 10 pub. 2305 Feb.11-v.mar 11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrado Departamental de San José, se hace saber que en autos: "Ficha 102/1984), caratulados: "CURBELO GARCIA MARIO ANGEL y otros. - Segundas Copias" se presentaron los señores Mario Angel, Ernesto Alberto, Rosa Elena y María Elvira Curbelo García, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa que se dirán: a) De la autorizada en esta ciudad, por el Escribano Carmelo Bentancor, el 8 de octubre de 1930, por la que María Cregoria Elicheix asistida y con la venia de su esposo Agustín Denoda, vendió a Antonio Aguiar, casado con Carmen Lema una fracción de campo padrón número 2.893, de la Séptima Sección Judicial de San José, de un área de 5 Hás. 8.701 mts. que linda: Al Norte, con María E. Elicheix; Este, con Juan F. Elicheix; Sur, con Suc. Isidro Cardoso y Oeste, con Juan P. Elicheix; b) De la autorizada en Montevideo, por el Escribano G. Perdomo Pintos, el 9 de junio de 1938 por la que Adela Rodríguez viuda de Juan P. Elicheix; Paulina, Juan José y Manuel Salvador Elicheix Rodríguez vendieron al nombrado Aguiar, otra fracción de campo, padrón 4.563 de la misma sección, de un área de 16 Hás. 6.023 mts. 25 decímetros, que da al Norte, en 189 mts. con calle que separa de chacra Nº 9; y c) De la autorizada por el nombrado Esc. Perdomo Pintos, el 1º de febrero de 1951 por la que Antonio Aguiar Sánchez, viudo de Carmen Lema vendió a Angel Plácido Curbelo Palezo, casado con Primitiva García García, el siguiente bien: Una fracción de campo, construcciones y demás mejoras, empadronada con los Nos. 2 893 y 4.563 de la Séptima Sección Judicial de San José, que según títulos y plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 326 de 1950 se compone de 22 Hás 4.724 metros cuadrados y linda: Al Norte, en 189 metros de frente al camino vecinal al Carretón y 138 mts. con bien de Nicolás Vignoli.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — San José, seis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Departamental.
21) N$ 10.000.00 10|pub. 1940 Feb.9-v.feb.24.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "ENRIQUE BELLINI - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 666|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la escritura otorgada el 20 de enero de 1958 ante el escribano José Pedro López Amor por la cual el compareciente adquirió por título compraventa y modo de tradición de don Ramón Gil Pedretti y doña Tomasa Castromán de Pedretti y a don Prudencio Isasi Arama, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 342 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el Nº 6409, señalado con el Nº 3 en el plano levantado por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en enero de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 739 en la misma fecha, y consta de una superficie de ciento setenta y nueve metros que se deslinda: 6 mts. 74 de frente al Norte a Avenida Fregeiro al Noroeste una ochava de 2 mts. 85, 15 mts. 35 de frente a calle Ituzaingó, 12 mts. 15 al Sur confinando con el lote Nº 4, al Oeste linda con el lote 2 del mismo plano en una línea quebrada compuesta de tres rectas: Una al Sur a Norte de 9 mts 03, otra de Oeste a Este de 3 metros 50 y otra de Sur a Norte de 8 mts 25
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento — Mercedes 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Galagorry, Juez de Paz.
21) N$ 7.000.00 10|pub. 37217 Feb.1º-v.feb.12

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROFIL LTDA.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 76, F.o 293 v., L.o 2.
Socios: CARLOS MARX FILPI ROMEO y RAFAEL NATALIO FILPI ROMEO.
Capital: N$ 400.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzados, carteras, cueros y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1887 Feb.5-v.feb.22

RUTMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado de 4 de enero de 1988.
Socios: RUTH FACIO AGUILAR y MARTA FACIO AGUILAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instituto de belleza.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 178.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 4 F.o 16 L.o 2 de Contratos
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1823 Feb.5-v.feb.22

LIBRERIA SELECTA EDITORIAL S.R.L.
Contrato: 4 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 64, Fo. 255 vto., Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE MASA PORRAS, FERNANDO MASA MARIÑO y AMABLE MARIÑO COENCE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería editorial, compra, venta distribución de libros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000.000,00 aportando los Sres. José Masa Porras y Amable Mariño Coence N$ 3:150.000,00 cada uno, y el Sr. Fernando Masa Mariño N$ 700.000,00.
Administración: Sra. Amable Mariño Coence
22) N$ 4 800,00 10|pub. 1585 Feb.9-v.feb.24.

RICLABE S. R. L.
Contrato: 16.12.1987.
Inscripción: No. 1734 Fo. 6522, Lo. 1.
Socios: BEATRIZ LEINVEBER KOBRIN; RICARDO WEISS SCHUL; CLARA VOLYVOVIC ENGELMAN.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles: disposición, afectación y administración de los mismos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Ricardo Weiss Schul.
22) N$ 3.600.00 10|pub 2156 Feb.9-v.feb.24.

IGOR NOVICOW S. R. L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 18|12|87.
Inscripción: Canelones, 23|12|87; No. 315, fo. lio 1189.
Cedentes: IGOR NOVICOW, IGOR MIGUEL y ALEJANDRO PEDRO NOVICOW BURANELLI (5 cuotas c|u.).
Cesionarios: Federico Constantino Novicow Buranelli.
Ampliación capital: N$ 240.000 00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2119 Feb.9-v.feb.24.

TRANSPORTES EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 24|7|1987.
Inscripción: No. 1601, Fo. 6081 v., Lo. 3.
Cedente: HUGO VAZQUEZ MOLINARI.
Cesionario: Eduardo Vázquez Molinari.
Administración: Marta Díaz Vignolo.
22) N$ 2.400.00 10|pub 2256 Feb.9-v.feb.24.

PANADERIA SAN ROQUE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|5|87.
Registro: Nº 90. Fo. 345 vtlo., Lo. 2.
Cedente: GRACIELA MANCEBO GARCIA.
Cesionarios: Luis Alberto Mancebo García y María Victoria Castro Rodríguez de Mancebo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 2322 Feb.11-v.feb.26.

FANACOM LTDA.
Contrato de responsabilidad Limitada de fecha 1º diciembre de 1987, denominada FANACOM LTDA., inscripta con el Nº 1605 al Fo. 6101 v. del Lo. N 3 de Contratos.
Socios: DANIEL ENRIQUE SALGUEZ, EDUARDO JORGE SALGUEZ y MARIA DEL CARMEN VANOLI
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Industria metalúrgica, entre otros.
Administración: Daniel Enrique Salguez y Eduardo Jorge Salguez conjuntamente
Domicilio: Br. José Batlle y Ordóñez número 4616.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2331 Feb.11-v.feb.26.

A. G. A. LIMITADA
Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 26, Lo. 2.
Socios: CARLOS WALTER DE LOS SANTOS SOSA y ROMAN ANTONIO FERNANDEZ SANTOS.
Objeto: administración de construcciones y bienes raíces.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Román Antonio Fernández Santos
Domicilio: Balneario La Paloma.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2302 Feb.11-v.feb.26.

HORACIO DELGADO LIMITADA
Contrato: 1º diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Soriano Nº 9, Fs. 52/54, Lo. de Contratos.
Socios: AMILCAR HORACIO DELGADO MELAZZI y JEANETTE FERREIRA PARADA
Objeto: representaciones, comisiones, importación y exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 800.000.00, dividido en 80 cuotas de N$ 10.000,00.
Plazo: 99 años.
Administración: Amílcar Horacio Delgado.
Domicilio: Dpto. de Soriano.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2289 Feb.11-v.feb.26.

NEUMATICOS LAS PIEDRAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Documento de fecha 23|12|87
Inscripción: 29|12|87, Nº 318, Fo. 1203 al 1205 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio
Cedente: FRANCISCO LUIS BRUZZONE MARRERO (la totalidad de sus cuotas sociales).
Cesionarios: Juan Francisco Sburlati Sosa y Roberto Gerardo Brites.
Administración: Juan Francisco Sburlati Sosa.
22) N$ 3.600,00 10pub. 2282 Feb.11-v.feb.26.

CESION Y NOTIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23 de julio de 1984.
DUVIMIER GIL cede a Florentina Bentancor toda la participación social.
Modificación: Se agrega: Bar y Heladería.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 248, Folio 900 al 902 del año 1984, el 19|10|84.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2282 Feb.11-v.feb.26.

EMILIO TOURN S.R.L.
Contrato: 28 de diciembre de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia 31.12.88, Nº 164, Fº 634 al Fº 638.
Socios: EMILIO RUBEN TOURN TRAVERS y NORA NAIR AGUILERA CHARBONNIER.
Objeto: Venta y comercialización de medicamentos, productos farmacéuticos, droguería, perfumería, cosmetología y afines; elaboración y distribución, etcétera.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: A cargo de los socios indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Dpto. Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub 2106 Feb.11-v.feb.26.

EL CHARANGO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Por documento privado del 26 de noviembre de 1987, JULIO CESAR LEINDEKAR FERNANDEZ y ENRIQUE LUIS GHIRARDI SANTOS, ceden la totalidad de las cuotas (50) que les corresponden en la sociedad, a Luis Eduardo Canessa Paez (35 cuotas) y a Alberto Eugenio Canessa Paez (15 cuotas), quienes adquieren.
En lo sucesivo, la administración social será ejercida en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 83, folio 319 vto., libro Nº 2 de Contratos, el 27 de enero de 1988
22) N$ 6.000,00 10|pub 2539 Feb.11-v.feb.26.

JUVINE S.R.L.

Contrato: 7.1.88.
Inscripción: Nº 16, Fº 62 v., Lº 1.
Socios: MARTHA GILARDONI; JUAN TORRES.
Objeto: Confección, comercialización prendas vestir y afines y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1510 Feb.5-v.feb.22.

EDICIONES DEL SOL S.R.L.

Contrato: 23.XI.87.
Registro: Nº 8, Fº 32 v., Lº 3 Contratos.
Socios: GONZALO BARTOLOMÉ ARES CLAR, JOSE ARTURO BAYARDI LOZANO y JULIO CARLOS DURANTE GOMEZ.
Administración: Gonzalo Bartolomé Ares Clar
Objeto: Editorial.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1513 Feb.5-v.feb.22.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S.R.L.
en lo sucesivo:
U.S. SHOES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO POR CAMBIO DE NOMBRE

Contrato: 21 enero 1986.
Registro Nº 59, Fº 211 vto., Lº 3.
Modificación: La sociedad "New Balance Athletic Shoe S.R.L." pasa a denominarse "U.S. Shoes S.R.L.".
Retrotrae sus efectos a la constitución: 9 noviembre 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1586 Feb.5-v.feb.22.

INGENIERIA Y EQUIPOS LIMITADA

Contrato: 30 12.87.
Insc.: Nº 9. Fº 36 v, Lº Nº 2
Objeto: Act com. e ind o de servicios, fabric. de maquinarias industriales y agrícolas.
Socios: LUIS ALBERTO VOLONTERIO LOPEZ y LUIS FERNANDO ALVAREZ TURPIA.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Luis Alberto Volonterio López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1515 Feb.5-v.feb.22.

ROSIAL S R L.

Contrato: 27.11 87.
Inscripción: Nº 1520, Fº 6723 v., Lº 1.
Socios: DARDO ARIEL SILVERA TECHERA, FRANCISCO ALBARELLO MARSENAL.
Objeto principal: Metalúrgica.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3 600.00 10|pub 1596 Feb.5-v.feb.22.

FORESTAR LTDA

Contrato: 7 9.87
Inscripción: 30 9.87 Nº 1420. Fº 5144, Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO, OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONSO. ORESTE POMPILLO IROLDI PERDOMO
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00. en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art. 5º: 3 socios conjuntamente
22) N$ 3.600.00 10|pub 36751 Feb.5-v.feb.22

CUFRE CENTER LTDA.

Socios: JORGE ROBERTO AGUILAR COLLA y ELIO DOLLONARTT SUEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Talleres de chapa. pintura. mecánica. electricidad y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 250 000.00.
Administración: Elio Dollonartt Sueiro.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1786. Fº 6537 v Lº 2 el 8 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1587 Feb.5-v.feb.22.

NAVA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 1º.9.1985.
Inscripción: Nº 38, Fs. 148 a 153, Lº II de Contratos.
Socios: VICTOR HUGO NAVA SILVA y OSCAR ANIBAL NAVA SILVA.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o individualmente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1508 Feb.5-v.feb.22.

CORAL LTDA.
CESION

Fecha: 5 de octubre de 1987.
AUDILIO VIDAL VAZQUEZ, ADOLFO JAVIER CAMESELLA FERNANDEZ y MARIA ISABEL GREGORES CANOSA ceden a Julio César Rodríguez y Alvaro Néstor Díaz Cabrera, quienes adquieren en proporción de 50 % cada uno, la totalidad de las cuotas sociales
Inscripción: Número 1785, Fº 6534 v., Lº 2 el 8 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1588 Feb.5-v.feb.22.

ALIANZA LIMITADA

Contrato: 1.9.87.
Inscripción: Nº 1, Fº 6 del Lº 2 de Contratos.
Socios: ALVARO SALGADO ZULUAGA y JULIO DE LEON BARCELLO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Provisión y venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1583 Feb.5-v.feb.22.

LETTERA 32 LTDA.

Contrato: 4 enero 1988.
Inscripción: Nº 4 Fo. 15 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: GRAZIANO PASCALE PASCALE y MARICARMEN PASCALE PASCALE.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Producción periodística, ediciones y publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Graziano Pascale Pascale en forma exclusiva.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1566 Feb.5-v.feb.22.

INVICTA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 48, Fo. 177 v., Lo. 1.
Cedente: JULIO CESAR PATERNOSTRO LOISI.
Cesionarios: César Augusto Bentos Ibarburu y Mario Daniel Barreto Ferreyra.
Administración: Mario Daniel Barreto Ferreyra exclusivamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1565 Feb.5-v.feb.22.

ATID S. R. L.

Contrato: 13 1.88.
Inscrip. Nº 36, folio 137 v., Libro 2.
Socios: ALBERTO WAJSHAN ZAJYMAN y MARIO y JAVIER WAJSHAN GOLDSCHMIDT.
Administración: Alberto Wajshan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000,00.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 1389 Feb.1º-v.feb.12.

SOCIEDAD DE PREVISION SALTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 21|12|1978.
Registro: Nº 1. Fo. 1 al Fo 3 vto.
Cedentes: HUGO OSMAR MACHADO GONZALEZ y ELSA VIRGINIA PIROTTO PIZZARROSA y BENJAMIN PIROTTO PIZZARROSA y SARA CASTAGNO.
Cesionarios: Elton Erie Gonzáles Remedi y Aldo Reyes Valerio.
Modificación: Administración conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1507 Feb.5-v.feb.22.

DI LEGNO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 29/12/987.
Inscripción: Nº 25, Fº 93 v., Libro 2.
Cedente: Heber Mario Salvia Irigoyen.
Cesionaria: CLAUDIA FABIANA IZZI BELLANES.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 1989 Feb.8-v.feb.23.

ETCHEVERRY S. R. L.

Contrato: 22|7|86.
Inscripción: Nº 123 folio 437|439.
Socios y aportes: GILFREDO ETCHEVERRY 50 o|o; MARIA DEL C. COSTA 20 o|o; OSCAR ETCHEVERRY 30 o|o.
Objeto: Ferretería, pinturería, barraca de materiales de construcción.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Gilfredo Etcheverry.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: La Paz, 5ª Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35826 Feb.5-v.feb.22.

ERIN LTDA.

Contrato: 18 de noviembre 1987.
Registro: N.o 1617 F.o 61400 Libro 3.
Socios: JUAN ALEJO DALY y LEDA ELISA LORLASCAI GIANNONI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 años prorrogable.
Giro: Proveeduría, marítima, importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 2.600.00 10|pub 1920 Feb.5-v.feb.22.

CAMPERO LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1987.
Registro: N.o 1727 F.o 6499 vta. Libro 1 de Contratos.
Socios: DOMINGO ALONSO; GONZALO ALONSO y FERNANDO DE LA PEÑA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 años prorrogables.
Giro: Representación, corretajes y compra y venta sobre mercaderías, frutos del país, maquinarias e instalaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1918 Feb.5-v.feb.22

NELVIR LTDA.

Contrato: 7 de diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1572 folio 5932 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: NELLY DIAZ FITIPALDO de MARASCO; VIRGINIA CAMBON LAMBERTI de URANGA.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de Ferretería, bazar y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2233 Feb.10-v.feb.25.

ELBIO FERRARI Y CIA. LIMITADA

Contrato: 28 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1707 F.o 6417 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: LUIS ELBIO FERRARI DUQUE; DANIEL FERRARI BRANAA y NANCY BRANAA de FERRARI
Domicilio: Montevideo
Objeto: Confeccionar y comercializar en todas sus formas toda clase de prendas de vestir y sus accesorios y artículos de tienda y para el hogar en general. Importaciones. representaciones. comisiones. consignaciones y servicios en los ramos referidos
Plazo: 25 años
Capital: N$ 1.000 000 dividido en 10 cuotas de N$ 100 000 cada una correspondiéndole al socio Luis Elbio Ferrari 8 cuotas y una cuota a cada uno de los demás socios.
Administración: Luis Elbio Ferrari y Nancy Branaa indistintamente
22) N$ 7.200,00 10|pub. 2364 Feb.10-v.feb.23.

LIDERGRAF LTDA.

Contrato: 23/12/1987.
Socios: GRACIELA ADRIANA PEREZ DELGADO y JESUS SEVERINO BLANCO AMIGO.
Objeto: Papel. cartón. imprenta, etc.
Plazo: 3 años a contar de hoy
Capital: N$ 200.000 00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 5/1/1988 Nº 15. Fº 58 v., Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1991 Feb.8-v.feb.23.

ALFA LTDA.
Contrato: 28 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 16 F.o 600 L.o 3.
Socios: NORMA MARIA FUERTES DE LA FUENTE y SILVANA QUAGLIATA FUERTES.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de joyería, etc.
Capital: N$ 500.000 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 c/u correspondiendo 50 cuotas a c/u de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1640 Feb.3-v.feb.18.

C.I. CONSULTORES S.R.L.
Contrato: 23 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 12 F.o 47 L.o 1.
Socios: CARLOS HUGO LANDI; GUSTAVO ALBERTO LOZADA; HORACIO CAYETANO GRANITTO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de toda índole, contrataciones, consultoría, búsqueda y selección de personal.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1611 Feb.3-v.feb.18

DELTA S. R. L.
Contrato: 15|1|1988.
Inscripción: No. 55 Fo. 202, v., Lo. 1.
Socios: IRMA de IRAURGUI PIEDRA, WALTER ALCOBA ARGUELLO y EUSEBIO de IRAURGUI ELOSEGUI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Irma de Iraurgui Piedra y Walter Alcoba Arguello indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero, tintorería, tienda y mercería.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1369 Ene.29-v.feb.11.

B.P. LTDA.
Contrato: 19 enero 1988.
Inscripción: Comercio N.o 77 F.o 296 v. número 2.
Socios: NIDIA ADELA BARATTA DIEZ y ENRIQUE MARIO PONS DEVINCENZI.
Objeto: Servicio de lavadero, comercialización de mercaderías, bienes y servicios, importacion y expotración.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000
Administración: Indistintamente; excepto actos, disposición y afectación, conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1617 Feb.3-v.feb.18.

MECANICA BOULEVAR S.R.L.
Cesión de cuota de S.R.L. y Modificación de contrato
Fecha: 27 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 7 F.c 29 L.o 3 Contratos.
Cedente: JUAN RAMON BARGO.
Cesionarios: Ernesto Florentino Martino y María Griselda Bertone.
Capital: N$ 250.000
Administración: Ernesto Martino.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 1610 Feb 3-v.feb.18.

TEXSA PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: 18 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1627 F.o 6179 L.o - de Contratos.
Socios: ESTHER BENCHOAN BENCHOAM y LEONEL RUFBEL OLIVERA GOMEZ.
Objeto: Agencia de publicidad.
Plazo: Cien años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1796 Feb.5-v.feb.22.

MARUF S.R.L.
Contrato: 1 octubre 1987
Inscripción: N.o 68 F.o 252 v. L.o 1.
Socios: SUSANA RUTH MORRISON ESTRAMIL y PATRICIO URDANGARAY PLATA
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios, lácteos y mercaderías en general.
Capital: N$ 180 000
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Susana Ruth Morrison Estramil
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1680 Feb.3-v.feb.18.

EMPRESA PESQUERA BERRUS S.R.L.
EMPEBER S.R.L.
Contrato: 1.o diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1800 F.o 6584 v. Libro número 2.
Socios: RAMON JORGE BERON SARDEÑA y MARIA MISKINIS MISKINIS.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ramón Jorge Berón Sardeña.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pesca (captura e industrialización), importación, exportación, representaciones y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1613 Feb.3-v.feb.18

GLORYSER S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 22 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 44 F.o 168 v. L.o 2.
Cedentes: JOSE VARELA URES y JOSEFA GARCIA BARCA.
Cesionarios: Luis María Eduardo Scayola Rivacoba, Nelson Bernabé Tabarez Gentile y María Carmen Borras Tissoni.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1608 Feb.3-v.feb.18.

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4 diciembre 1987
Registro: N.o 1568; F.o 5953 v. L.o N.o 3.
Cedente: LUIS RODRIGUEZ RISSO.
Cesionario: Washington Aquines Rollano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1605 Feb.3-v.feb.18.

TEC S.R.L.
Contrato: 18 diciembre 1987.
Registro: N.o 1649 F.o 62.140 L.o 1.
Socios: SUSANA EMMA MIR DEYA y NANCY AMELIA VIGNAROLO CASTRO.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Prestación de servicios profesionales de todo tipo incluyendo entre otros sin que implique limitación, el estudio, asesoramiento y tratamiento siquiátrico (electroconvulsico), cardiológico, mediante la realización de todas las actividades necesarias y|c posibles al efecto ya sea ante personas públicas, estatales o paraestatales o privadas. Importación exportación, ventas al por mayor o menor, distribución de todo tipo de instrumental médico, actividad civil o comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1602 Feb.3-v.feb.18.

EL SIMBOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 18|12|87
Inscripción: Nº 50, folio 184 v., Libro 1.
Cedentes. MIRTA SOFIA ROSADO MOREIRA y JUAN RAMON PERRONE GESVALDI.
Cesionarias: Jesusa Suárez Pena y Adriana Rosario Cabeza Suárez.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1552 Feb.3-v.feb.18.

JOMAR S.R.L.
Contrato de fecha 7 enero 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 49 al F.o 178 v. del L.o 3 de Contratos.
Socios: JORGE M GARBINO y JENNY PRONCZUK.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, materias primas, combustibles, lubricantes, etc. Exportaciones e importaciones. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 1601 Feb.3-v.feb 18

ALICE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8 enero 1988.
Cedentes: JOSE LUIS FOSSATI TOME y LILIANA ALICE PISANI LAMBIASO.
Cesionarios: Stella Maris Venade y Esther Rita Fraga Peralta
Cuotas: Totalidad
Registro: N.o 40 F.o 149 L.o - de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. — Feb.3-v.feb.18.

VIAJES CYNSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
MARIO WALDEMAR AMESTOY DOUFOUR cede a Claudio Mario (2 cuotas); Leonardo Bruno (16 cuotas) y Alejandro Flavio Amestoy Hernández (16 cuotas) quienes adquieren. GLADYS HERNANDEZ MACHADO cede a Claudio Amestoy Hernández quien adquiere ocho cuotas.
Administración, dos opciones: I) Claudio Amestoy Hernández y II) Leonardo Bruno y Alejandro Flavio Amestoy Hernández conjuntamente.
Inscripción: N.o 44 F.o 162 v. L.o 1
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1910 Feb.5-v.feb.22.

DEL PACIFICO LTDA.
Contrato: 30 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 76 F.o 278 L.o 1 de Contratos
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 300.000
Socios: DANIEL BAIETTO LIMA; ANDRES IRAIZOZ ITHURRALDE.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1673 Feb.3-v.feb.18.

SEREL LTDA.
Contrato: 25 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1745 Folio 6387 vta. Libro 2.
Socios: SERGIO ANTONIO PIZZO MOITIÑO; ELSA MARTA LOPEZ LUCIA.
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Giro: Distribución productos lácteos y derivados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1670 Feb.3-v.feb.18.

AHORRO PREVIO S.R.L.
Contrato: 17 diciembre 1987
Inscripción: N.o 1665 F.o 6272 L.o 1.
Socios: HORACIO JUAN BICCO LEMES y JORGE RAUL COBAS RUBANO
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de ventas de bienes en general y|o servicios y|o formación de grupos de consorcios etc.
Capital: N$ 200.000 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000 c|u correspondiendo 50 cuotas a c|u de los socios
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 1641 Feb.3-v.feb.18.

LAS DELICIAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Razón social: Alvarez y Suárez S.R. Limitada.
Por deceso del socio Silvano H. Suárez.
Nuevos integrantes: SHIRLEY D. ALVAREZ; NEFERT IRIS ALVAREZ y HUGO SILVANO SUAREZ
Administracion: Shirley D. Alvarez y Hugo Silvano Alvarez, indistintamente
Convenio: 12 enero 1988
Inscripción Reg. de Comercio de T. y Tres N.o 2 F.o 5 L.o 35 de Contratos el 18 enero de 1988
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1651 Feb.3-v.feb.18

BATISTA Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 de octubre 1987.
Inscripto: N.o 1632 F.o 6154 v. del libro número 1.
Cedente: NELIDA BATISTA ALEMAN.
Cesionario: Alicia Emma Cerisola Barcos que adquiere 1 cuota de N$ 2.000
Administración: Julio Batista y Alicia Cerisola indistintamente
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1639 Feb.3-v.feb.18.

PANADERIA COMPLEJO AMERICA S.R.L.
Contrato: 9 diciembre 1987
Registro: N.o 1816 F.o 6639 v. L.o 2 Contratos
Socios: MANUEL GONZALO BASTOS FREIRIA; ELISABET VILA BENTANCOR; MARIA LAURA BASTOS FREIRIA
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 40 años
Capital: N$ 2 000 000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1612 Feb.3-v.feb.18.

ANDSOS LIMITADA

Contrato: 17|12|1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 76, Fo. 309 a 311 del Libro de Contratos.
Socios: LUIS OSMAR ANDRIOLO SASSO, NELLY MIRIAM SOSA ROBERTS de ANDRIOLO, NORA ELISA ANDRIOLO SOSA y OSMAR FRANCISCO ANDRIOLO SOSA.
Objeto: La explotación como titular, de la frecuencia 1580 KHz. en que opera la Radio Difusora CW 158 de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Radio San Salvador).
Capital: N$ 210.000.00 dividido en 105 cuotas de N$ 2.000.00 c|u.
Aportes: Luis Osmar Andriolo: N$ 52.500; Nelly Miriam Sosa de Andriolo: N$ 87.500 y Nora Elisa y Osmar Francisco Andriolo: nuevos pesos 35 000 c|u.
Administración: Luis Osmar Andriolo Sasso.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Av Asencio y Dr. Schuster de la ciudad de Dolores.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 1185 Feb.2-v.feb.17.

PREVISORA DEPARTAMENTAL DE SORIANO LIMITADA

Contrato suscrito el 1º de diciembre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 71 de fojas 288 a 291.
Socios: MARIA DEL CARMEN TERAN DE ALARCON; ELODIA TAQUE CALCAGNO DE TERAN y ESTELA SILVANA GAUTHIER OTTONELLI DE ALARCON.
Objeto: Celebrar contratos de arrendamiento de obras y|o servicios o similares de cualquier naturaleza y tipo, en el ramo de funeraria y anexos.
Domicilio: Mercedes.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de 1 año.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: las tres socias indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1184 Feb.2-v.feb.17.

BARRACA LOS GAUCHOS LTDA.

Fecha: 1 de noviembre de 1987.
Socios: FRUCK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA, FRANCISCA MABEL URETA ROCHA.
Objeto: Barraca, venta de materiales para construcción, arenera.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas (50 cada uno)
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente
Inscripción: Nº 160. Fo. 647|49, To. 26, 6|11|87.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 1493 Feb 2-v feb 17.

BENAR LTDA.

Inscripción: Nº 25 Fo. 94 v., Libro 1 Contrato.
Socios: ARIEL RUBEN BENIA PIÑEIRO, ELBIO AROCENA TOLAOSA.
Capital: N$ 200 000 00
Objeto: Importación exportación, administración de propiedades agencias de viajes.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 1433 Feb.2-v.feb.17.

CINCOMENTARIO S. R. L.

Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 202, Fo 835 al Fo. 837. To. 26 del 21 de diciembre de 1987.
Socios: CLAUDIO TAMOSIUNAS y DANIEL BLANCO.
Objeto: Kiosco.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 200 000 (nuevos pesos doscientos mil).
Administración: Claudio Tamosiunas.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 1492 Feb.2-v.feb.17.

LA ROCA S. R. L.

Contrato: 9|12|87.
Socios: MARTIN KECHICHIAN PEDROSIAN, AGANI PALAIAN KADHERIAN y MURIEL WILSON MUNSON
Domicilio: Montevideo. Felipe Carapé 4480-4486. Sucursal en Avda. Italia Km. 21 500. Canelones.
Objeto: Almacén de comestibles, puesto frutas y verduras, ventas por mayor y menor.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Martín Kechichian Pedrosian.
Inscripción: Nº 32, Fo. 121 del libro Nº 1, el 13 de enero de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1434 Feb.2-v.feb.17.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|2|87.
Cedentes: ODOLFO PELAEZ y FERNANDO DOMINGUEZ.
Cesionarios: Jorge Offenhein y Enrique Viera.
Registro: Nº 48; Fo. 182, Libro 2.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 1487 Feb.2-v.feb.17.

RIO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: LIZARDO SCHATZ BRAND.
Cesionario: Miguel Minskas Glusakas.
Fecha de la cesión: 31 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 639. folio 3203 vto., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1432 Feb.1º-v.feb.12.

SOUND - CAR LTDA.

Contrato: 23.10.87.
Socios: RICARDO EDGAR PEREYRA MACIEL y JUAN FRANCISCO PUJALTE CHICO.
Objeto: Instalación, reparación y venta de equipos electrónicos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Edgar Pereyra Maciel.
Plazo: 1 año a partir del 23.10.87.
Inscripción: Nº 1669. folio 6078 del L. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1408 Feb.1º-v.feb 12.

RUEDAS LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1719. folio 6269 v.. Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL EMILIO FERNANDEZ RONDONI y PABLO FERNANDO BERRUTTI OLMEDO.
Objeto: Compraventa importación y distribución de toda clase de repuestos de automotores, motos, bicicletas y de maquinarias de todo tipo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 390 000 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1393 Feb.1º-v.feb.12.

CARBALLO E HIJOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Registro: N.o 168 Folio 655 Libro 637.
Cedente: CONCEPCION GERVASIO CARBALLO MENDEZ.
Cesionario: Orestes Gervasio Carballo Elms.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 1861 Feb.5-v.feb.22

MOVENAL LTDA.

Contrato: 22|12|86.
Registro: N o 1397 Libro 1 F.o 50850.
Socios: ZULMA SONIA ROMERO PEREZ y ETELVA LILIA RODRIGUEZ BELELA y NELSON RODRIGUEZ MONTES.
Capital: N$ 100 000
Objeto: Venta y distribución de repuestos automotores artículos de ferretería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Quijote 2664 bis
Administración: Etelva Rodríguez Belela.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1835 Feb.5-v feb 22

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 23 F.o 86 v. L.o 1.
Socios: MARIO DOMINGO OLAGUE GIUDICCIE; JORGE ALBERTO RODRIGUEZ SALISBURY; JESUS JOSE ENRIQUE LEMA CARRETERO; ALVARO JOSE ROLAND OXILIA; ALVARO GUSTAVO CHAMORRO TABORDA.
Objeto: Realización de proyectos, ejecución y dirección de obras, instalaciones, consultorías negocios inmobiliarios, representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 850.000.
Administración: Todos los socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 1787 Feb.5-v feb 22.

AUDIORAMA FM S.R.L.

CESION

Por documento privado del 15 de abril de 1980, FRANCO y FILOMENA MOTILLO cede cada uno de ellos un 10 o|o de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Antonia Lopachino Arcari quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N o 371 F o 1349 L o N.o 3 de Contratos el 13 de mayo de 1981.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1798 Feb.5-v.feb.22

DELLA S. R. L.

Contrato: 11|1|88.
Inscripción: 12.1.88, No. 2, Fos. 13 al 16 Libro LIX.
Socios: ESTELA GRACIELA CABRERA OJEDA y FELIPE DE LOS SANTOS GONZALEZ.
Objeto: Revelado, ampliación y copiado fotografía color.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2098 Feb.9-v.feb.24.

ACRIDE S. R. L.

CESION DE CUOTAS TOTAL

Contrato: 23|11|87.
Registro: No. 1648, Fo. No. 6210, Lo. No. 1 de Contratos.
Cedentes: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEV, NORMA GARCIA VENTURA.
Cesionarios: Fulvio Glauco Taccone Mosera (60 o|o), Daniel Angel Rilo Arteche (20 o|o) Enrique Américo Destri Crespi (15 o|o), Luis Alberto Raffo Rodríguez (3 o|o) y Graciela Amalia Alonso (2 o|o).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2204 Feb.9-v.feb.24.

IMPORTACION PARLANT S.R.L.
CESION DE CUOTAS

El 4.12.87 (Registro Comercio Nº 1794, folio 6564 v., Lº 2). Estela Paredes Casada adquirió 150 cuotas sociales a Roberto Paredes y 300 cuotas a Sofía Casada
Nueva integración de la sociedad. ROBERTO PAREDES 50 o|o. ESTELA PAREDES 45 o|o. LUIS CANTO 5 o|o.
Administración: indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1392 Feb.1º-v.feb 12.

VIEL S. R. L.

Contrato: 16.12.87.
Inscripción: No. 1733, Lo. 1, Fo. 6517 v.
Socios: ELSA CALLEJAS MALLO y VITO ATIJAS GAONJ.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles disposición, afectación y administración de los mismos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Vito Atijas Gaonj.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2155 Feb.9-v.feb.24.

ENCOMIENDAS DEL LITORIAL LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Inscripción: No. 57 Fo. 210, Lo. 1 Contratos 18|1|88.
Capital: N$ 1:000.000.00
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY, N$ 500.000.00, CAYETANO BALSAMO, CARLOS MARCELO CHAPUIS y CARLOS DREYER ROSBIAR N$ 170.000.00 c|u.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en el transporte y distribución de cartas y encomiendas.
Administración: Carlos Dreyer conjuntamente con Juan Carlos Demaría o Cayetano Balsamo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2203 Feb.9-v.feb.24.

EWI S. R. L.

Contrato: 16.12.87.
Inscripción: No. 1735, Fo. 6527, Lo. 1.
Socios: WALTER PFEFFER ELEMBERG ISRAEL REGEN SAFT y ELSA CALLEJAS MALLO.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles: disposición afectación y administración de los mismos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Elsa Callejas Mallo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2157 Feb.9-v.feb.24.

FERPAZ S. R. L.

Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: No. 83, al Fo. 303 v., del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: CONCEPCION PAZ MARQUEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ PAZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: cien años.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2152 Feb.9-v.feb.24.

CENTRO CITROEN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo 5 de enero de 1988.
R.P.C.: Nº 28, folio 104 v., Libro 2.
Cedente: ALVARO LEONEL ANTONIELLO TABEIRA.
Cesionarios: Mario Rómulo Chiesa Borrat y Ana Ma. Patricia Bravo Menoni.
Administración: Mario Rómulo Chiesa Borrat.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1715 Feb.4-v.feb.19

INDUSTRIAS NEOSOL LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1855, folio 6799, libro 2 de Contratos
Socios: WALTER TIERRA D'AMATRO DIOSILDA RAMONA PIMIENTA y VERONICA PESCE PIMIENTA.
Domicilio: Avda. Italia 2719.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Elaboración de productos químicos de limpieza y belleza. Importación y exportación.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Walter Tierra D'Amatro y Diosilda Ramona Pimienta conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 1719 Feb.4-v.feb.19.

PUNTO DE ENCUENTRO LIMITADA
Contrato: 21.5.87.
Registro: Nº 1313, Fº 4930 v., Lº 3.
Socios: CELIA AZUCENA TRUCIDO DE SOUZA y JULIO CESAR TRUCIDO DE SOUZA.
Administración: Celia Azucena Trucido de Souza.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de comercios en el ramo de café, bar, restaurante, quinielas, venta cigarrillos y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub 1772 Feb.4-v.feb.19.

TAMIS S.R.L.
Contrato: 13.1 88.
Inscripción: Nº 27; Fº 101, Lº 2.
Socios: WASHINGTON SILVA ROMAN, RUBEN RUMI CHABAT y ULISES GIL DICONO.
Capital: N$ 300.000.00, partes iguales.
Objeto: Reparación y recuperación de válvulas, grifos y afines; mecánica en general, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Ulises Gil Dicono.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1771 Feb.4-v.feb.19.

BUDI LTDA.
Contrato: 5|1|1988.
Inscripción: N.o 19 al Fo. 73 v. del L.o 1.
Socios: SALOMON ISAAC BUKSZTAJN y ANA DIAMBENT.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de Mercería y regalos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 742 Ene.20-v.feb.4.

JUMA S.R.L.
Contrato: 22.1.1988.
Inscripción: Registro Comercio. Nº 91, folio 334 Libro 1.
Socios: NELBIS JUDYT NUÑEZ ETCHEVERRY y MARIA HORTENCIA ETCHEVERRY CABRERA.
Objeto: Explotación en el ramo de fletes y agencia de fletes.
Capital: N$ 300.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Socio Nelbis Judyt Núñez Etcheverry.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1760 Feb.4-v.feb 19.

LA BOTICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de diciembre de 1987.
BEATRIZ LEILA CHEDIAK GONZALEZ y BEATRIZ SOULIERS SANTISTEBAN ceden cada una cuarenta y cinco cuotas a José Juan Valdés Pieri, quien adquiere.
Modificación: Administración ejercida por José Juan Valdés Pieri y Beatriz Souliers Santisteban, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 29, Fº 105 al 107, Lo. 1 el 13 de enero de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1735 Feb.4-v.feb.19.

EL OREJANO LTDA.
(EX ESOS LTDA.)
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 76, folio 280 v., Libro 3.
Razón social y denominación: No será más Esos Ltda. pasando a denominarse El Orejano Limitada.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1717 Feb 4-v feb.19.

PROVIN LIMITADA
Contrato: 21 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 74, folio 275 v., Libro 3.
Socios: JORGE ROBERTO HOWARD ROVIRA y ALEJANDRA MARIA KAYEL RIVERON.
Administración: Jorge Roberto Howard Rovira y Alejandra María Kayel Riverón, indistintamente.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Compra y venta mercaderías en general. Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1716 Feb.4-v.feb.19.

CRISVIMAR S.R.L.
Contrato: 4|1|1988.
Inscripción: Nº 24, folio 90, libro 2 de Contratos.
Socios: CRISTINA NOEMI y VIVIAN ALICIA MARQUEZ ROSSANO.
Objeto: Asesoramiento, arquitectónico, contable y administrativo y realizar actividades comerciales e industriales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Vivián Alicia Márquez Rossano.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 400.000 00.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 1694 Feb.4-v.feb.19.

ROBENA HOGAR LIMITADA
Contrato: San Ramón, 15 diciembre 1987.
Inscripción: Registro Canelones Nº 317, folios 1198/1202, Libro de Contratos.
Socios: ROMEO ALCILES CLAVIJO CAMPODONICO y SARA ESMIR FERRE PEREZ.
Objeto: Almacén y venta de artículos para el hogar, entre otros.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: San Ramón, Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1734 Feb.4-v.feb.19.

FABRICA URUGUAYA DE HERRAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (F.U.D.H.E. LIMITADA)
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 30 de noviembre de 1987.
ANTONIO SEGADE RUIBAL cede a Rubens López Barragán y María Elsa Correa Devita, quienes adquieren, una cuota social.
Modificaciones: Capital: N$ 2.000,00, dividido en 16 cuotas (López 9 y Correa 7 cuotas).
Inscripción: Nº 53, Fº 194 v., Lº 1 el 18 de enero de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1733 Feb.4-v.feb.19.

SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD S. R. L.
Contrato de fecha 15|9|87 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el No. 201. al Fo. 754|756 del Lo. de Contratos.
Socios: HERMOGENES CORBO TRIAS, EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN, SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Edgardo Rodríguez y Sergio Seguezza actuando indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos 2 años.
Domicilio: Pando.
Objeto: Prestar servicios de vigilancia.
22) N$ 4.800. 00 10|pub. 1003 Feb.4-v.feb 19

UVAS Y VINOS ANGELITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31.12.87.
Inscripción: Nº 95, Fº 348, Lº 1.
Cedentes: RAMON y JOSE TRABAL CORTEZ.
Cesionarios: Sibyla Trabal Aivela y María Graciela y José Gonzalo Trabal Alvarez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1769 Feb.4-v.feb.19.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 noviembre 1987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 24 folio 91v. libro 3.
Cedentes: ANDRES VALIÑA PEREZ, ANGELA MARIA FORTUNATO DIBLASI.
Cesionarios: José Luis Rey Sernadas, María del Carmen Alvarez Rodríguez. Ricardo Castro Melián y Diamela Ivonne Ramos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1431 Feb.4-v.feb.19.

RIALSI S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 23|9|1987.
Inscripción: No. 1350, Fo. 5057 v., Lo. 1.
Socios: GLADYS SILVA SOUTULLO de ALBA y RICARDO JOSE ALBA SILVA.
Se modifica la administración la que será ejercida por el Sr. Ricardo José Alba Silva.
22) N$ 3 600 00 10|pub 862 Ene.25-v.feb.5.

PING PONG LTDA.
Contrato: 21.9.87.
Inscripción: Nº 1184, folio 4424 Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR VALLARINO y JUAN ELISEO LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos y en especial almacén de comestibles.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1407 Feb 5-v feb.22.

EMPRESA OLIVER LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1518 F.o 5774 v. L.o 3.
Cedentes: MARIANO OLIVER INDA y JOSEFA ARGOMANIZ LOPEZ.
Cesionarios: Daniel y Mario Oliver Argomanez
22) N$ 2.400,00 10|pub. 1915 Feb 5-v.feb.22

JOSE MARIA DO CANTO S.R.L.
Contrato: 1.o de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 260 F.o 408 L.o 6, Registro Dptal. de Comercio de Artigas.
Socios: JOSE MARIA DO CANTO RIBEIRO y JUDITH MARIA FAGUNDEZ CLIVIO de DO CANTO.
Administración: José María Do Canto Ribeiro.
Objeto: Almacén al por mayor y menor, consignaciones y representaciones, evnta y distribución de productos y toda otra actividad comercial, relacionada, así como importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200 000 mln. integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada dos años.
Domicilio: Berreta 635, Artigas.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 1661 Feb.3-v.feb.18

IPIRANGA S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 28|8|1987.
Denominación y razón social: Fysa Ltda
Inscripción: N.o 35 F.o 132 v. L.o 3.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 1990 Feb.8-v.feb.23

CONFITERIA ORIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 272, folio 1020/1022, 187.
Cedentes: CARLOS y MAURICIO ANDRES PORRO.
Cesionarios: Edison Gilberto Feo Zinola y Pedro Rodolfo Gatto Di Flu.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35177 Feb.8-v.feb.23.

TUN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Registro Público Comercio, Canelones: Nº 241, folios 897|899. Fecha: 3|11|87, Reg. Púb. Comercio. Montevideo: Nº 1430, folio 5351, libro 3, fecha 16|1|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubí y Edith Ayubí.
Modificación de contrato: Administrador: Edith Ayubi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37142 Feb.8-v.feb.23

CASA MAYA S. R. L.

Constitución: 2 de enero de 1988.
Contrato: Inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 5, del folio 19 al 22 del Libro LIX.
Socios: MIGUEL ALEJO MAYA NUÑEZ y DANIEL ANDRES MAYA NUÑEZ.
Capital: N$ 350.000.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Compraventa de artículos eléctricos, electrodomésticos en general service y asesoramiento en electrónica.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2099 Feb.10_v.mz.10.

MASTERSOFT S. R. L.

Contrato 20|1|88.
Inscripción: 22|1|88, Nº 73 al folio 284 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: ANA MARIA PERCIVALE FONTAN; DANIEL FRUCTUOSO BECA GUTIERREZ.
Objeto: Computación, programación y venta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2232 Feb.10-v.feb.25.

MEC S. R. L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 25|1|88.
Cedente: CARLOS TOMMASINO TRIFOURI.
Cesionarios: Gonzalo E. Oliva Pequeño y Miguel G. Errazquin Ran.
Inscripción: Nº 72 al folio 262 del Libro número 3.
Administración: Gonzalo Oliva y Miguel Errazquin indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2234 Feb.10-v.feb.25.

MANUEL ESTRADA Y CIA. S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha Cesión: 15 de diciembre de 1987.
Inscripción: 26|1|88, Nº 87, folio 319 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JOSE VILLAR VILLAR.
Cesionario: Alberto Cesar Duomarco Dos Santos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2197 Feb.10_v.feb.25.

ERNESTO PEREYRA LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 86, folio 315 Libro 3.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Socios: ERNESTO PERERA POSADA y MIGUEL ANGEL BETANCOR VARELA.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agentes del Comercio Exterior" etc.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2198 Feb.10-v.feb.25.

MARYTEL S. R. L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: Nº 1565 folio 5941, Libro 3.
Cedentes: ETEL MARIA CERILLO AVRERAME ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI y ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Cesionarios: Rosario Lilyan Bosco Aristegui y Aníbal Fernández Pereira.
Administración: Rosario Lilyan Bosco Aristegui.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2151 Feb.10-v.feb.25.

SEGUNDA INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 18|1|88.
Registro: Nº 52, folio 201 Libro 2.
Socios: CANDIDO VILANOVA BARROS, CARMEN ALONSO ALONSO.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2200 Feb.10-v feb.25

AGUILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|8|1981.
Registro: Nº 833, folio 3058. Libro 3.
Cedente: Alejandro Lelli de Laurentis.
Cesionario: Fiore Lilli de Laurentis.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2149 Feb.10-v.feb 25

TUCUTA S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 7|12|87.
Inscripción: Nº 1692, folio 6367 vuelto. Lº 1.
Cedente: ROSARIO GARCIA.
Cesionario: Carlos Angulo.
Cuotas cedidas: 25
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub 2150 Feb.10_v.feb.25.

EVENTOS S. R. L.

Contrato: 2|12|87.
Inscripción: Nº 1696, folio 6380 vuelto, Libro Nº 1.
Socias: MARIA VERONICA ETCHART STANKUS; MARIA CRISTINA OUTEDA ARROYO y ADRIANA BENTOS FERRARO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Organización planificación de congresos jornadas, convenciones, conferencias, simposios científicos, técnicos o comerciales.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2199 Feb.10_v.feb.25.

ALPHA LTDA.

Contrato: 29|12|87.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Inscripción: Nº 69, folio 273 vuelto, Libro 2.
Cedente: LEONEL MARTINEZ ANSELMI.
Cesionarios: Gustavo M. Fernández Galván y Mirta Carmen Galván.
Situación Actual: Gustavo M. Fernández 90 o|o y Mirta Carmen Galván 10 o|o.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2153 Feb.10-v.feb.25.

EL CEIBO S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|1987.
Inscripción: Nº 2, folio 8, Libro 1.
Cedentes: FERNANDO DANIEL TAMBASCO FEDERER y EDITH VILMA FEDERER MATTERN.
Cesionarios: Arturo Jesús Abbona Marotti y Magdalena Renée Laurnadie Lassabe.
Cuotas Cedidas: La totalidad.
Modificación: Administración ejercida por Arturo Jesús Abbona Marotti.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2154 Feb.10-v.feb.25.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL LITORAL S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 19|12|1987.
Contrato: 19|12|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 72, folios 292 a 294 del Libro de Contratos.
Cedentes: HECTOR RAUL PEDRO GOMEZ VAZQUEZ y ROBERTO ENRIQUE BOERO LUNGO.
Cesionarios: Héctor Gustavo y Raúl Alfredo Jesús Gómez Echezarreta.
Administración: A cargo de los únicos socios Héctor Gustavo y Raúl Alfredo Jesús Gomez Echezarreta, actuando en forma indistinta.
22) N$ 4.800.00 10pub. 2117 Feb.10_v.feb.25.

CINEVETE LTDA.

Contrato: 21 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 6 F.o 25 L.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO SILVIO LESCOVICH FLIGELMAN; MIRTA RAQUEL LEVI JANIN y NESTOR EDUARDO LESCOVICH FLIGELMAN.
Capital: N$ 200.000
Plazo: 30 años
Administración: Néstor Lescovich Fligelman en forma exclusiva.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de films y video, tapes y lo vinculado con bandas musicales y jingles publicitarios.
22) N$ 4.800.00 10|pub 2383 Feb.10_v.feb.25

CAPRICE LTDA

Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 96 F o 351 v. Libro número 1.
Socios: NESTOR OMAR MATO CERCHIARI, MARIA DE LOS ANGELES COUSELO RODRIGUEZ y GLADYS RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 180 000
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Servicio integral de remodelación estética Venta de artículos varios Importación, exportación, representaciones
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800 00 10|pub 2384 Feb 10-v.feb 25

TAMA LIMITADA

12 enero 1988 Insc N o 61 F o 224 L o 1.
Objeto: Import export industrial y comerc. de materias primas y sub productos textiles.
Socios: JORGE TANS SELUJA; OSCAR ANGEL MACCIO LAZZERINI; MONICA TANS MACHADO y JULIO CESAR MACCIO RISSO.
Adm: Jorge Tans y Oscar Macció conjuntamente
Plazo: Un año prorrogable
Capital: N$ 300 000
22) N$ 3 600 00 10|pub 2359 Feb.10_v.feb.25

CANAL VIDEO LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Socios: EDGARDO CARVALHO SILVEIRA; HEBER CARMELO GATTO FERNANDEZ y RAFAEL MICHELINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios relacionados con video. Comercialización de videos, películas, audios, espectáculos y afines. Importación y exportación. Compra, venta y alquiler de la imagen y del audio.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 30 F.o 112 L.o 1 el 13 de enero de 1988.
22) N$ 6.000 10|pub. 2385 Feb.10-v.feb.25.

SERVOTEC S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación contractual

Contrato: 22 diciembre 1987
Inscripción: 30 diciembre 1987 N.o 1704 F.o 6408 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: RODOLFO GUIDO.
Cesionarios: Julia Martínez Tamborini. Enrique Martínez Valarino.
Socios: Julia Martínez Tamborini; Enrique Martínez Valarino.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Julia Martínez Tamborini.
22) N$ 3.600.00 10|pub 2372 Feb.10_v.feb.25

SEMA S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación contractual

Contrato: 22 didiembre de 1987.
Inscripción: 30 diciembre 1987 N.o 1705 F.o 6411 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: RODOLFO GUIDO.
Cesionarios: Julia Martínez Tamborini; Enrique Martínez Valarino.
Socios: Julia Martínez Tamborini-Enrique Martínez Valarino.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Julia Martínez Tamborini.
22) N$ 3 600.00 10|pub 2373 Feb 10_v.feb.25

TECNOMUR LTDA.

Contrato: 14 enero 1988.
Socios: MIRIAM ELIDA BIAZZI MARTINEZ y ANAHIR LEMA GLEIZER.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Construcciones
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de uno.
Capital: N$ 300.000
Inscripción: N.o 63 F.o 251 v. L.o 2 de Contratos
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2360 Feb.10_v.feb.25

NOVA VITA S.R.L.

Contrato: 24 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1748 F.o 6397 v. L.o 2 Contratos.
Socios: SAMUEL ZIMMERMAN VAINGUT; LUCY TOBAL LEVY.
Capital: N$ 500 000 c|socio el 50 por ciento.
Objeto: Venta ambulante de artículos de tienda y mercería y afines
Domicilio: Montevideo
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2361 Feb.10-v.feb.25

CAETANO Y VERRONE LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 22 diciembre 1987
Cedente: DIONISIO WALTER PERA PELUFFO
Cesionario: Miguel Angel Pera Castro
Inscripción: N o 1706 F o 6413 v L o N o 1.
22) N$ 2 400 00 10|pub 2357 Feb.10_v.feb.25

CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.

Contrato: 27 1 1988.
Inscripción: Nº 122. Fº 444. Lº 1.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: JOSE MARTIN ZORRILLA BERRETTA y OLGA ROSSELLINO TORRES.
Objeto: Empresa Constructora. etc.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: José Martín Zorrilla Berretta.
22) N$ 3.600 00 10|pub 2230 Feb.10-v.feb.25.

JAM LTDA

Contrato: 19 de marzo 1987.
Inscripción: N o 267 F o 1000 L.o 1.
Socios: JUAN ANDRES MUZIO BUSTO y ANA MARIA LOPEZ OLIVEIRA.
Capital: N$ [illegible] 000
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Servicio de comercio exterior y afines
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 2324 Feb.10-v.feb.25

COFECA LTDA.

Contrato: 22 enero 1988.
Inscripción: R.P. y G. Comercio N.o 31 F.o 312 vto. L.o 2.
Socios: JOSE COSENTINO VISICONTI; JORGE VICTOR YENNER PERINI LASALVIA y WASHINGTON FROILAN CASTELLANOS PREMUTICO.
Objeto: Fabricación, comercialización e industrialización de bienes y en especial en el ramo de carpintería en general.
Domicilio: Marcelino Sosa 2978.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2344 Feb.10-v.feb.25

JOSE A. SANTOS LIMITADA
antes "José A. Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez"

Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 63, Fº 233, Lº 1.
Socios: JOSE ADEMAR SANTOS MARRERO y FIDELA FROSTE RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, venta y colocación de silenciadores y caños de escape.
Domicilio: Ejido 968, Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2138 Feb.10-v.feb.25.

GELOSIS S.R.L.

Contrato: 6.11.87.
Inscripción: Nº 1435, Fº 5401 v., Lº 1 de Contratos
Socios: HERMAN LOPEZ y OLGA BEATRIZ SISMONDI.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Herman López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2231 Feb.10-v.feb.25.

MUEBLERIA ROMANELLI LIMITADA

Contrato: 13 de enero de 1988
Inscripción: Nº 80, Fº 292, Libro 1 de Contratos el 23/1/88.
Socios: FELIPA ROMANELLI y JOSE SALVADOR ROMANELLI.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Jose Salvador Romanelli.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería y comercio en general.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2382 Feb.10-v.feb.25.

ARJE LTDA.

Contrato: 17.12.87.
Inscripción: Nº 1717 Fº 6459, Lº 1.
Socios: IOLANDA CRISPINO PERCIACCANTE, MARIA DEL CARMEN RODILOSSO CRISPINO y LYDIA YOLANDA RODILOSSO CRISPINO
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María del Carmen Rodilosso Crispino y Lydia Yolanda Rodilosso Crispino, indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y afines; artículos para el hogar y oficinas; importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2235 Feb.10-v.feb.25.

ALGAL S.R.L.

Contrato: 4 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 39. Fº 148, Libro 2.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Socios: GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL y MIGUEL GALDONA ESNAOLA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2405 Feb.10-v.feb.25.

COLLEGE CLUB S.R.L.

Contrato: 29.1.88.
Inscripción: 22.1.88, Nº 74, Fº 287 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ALVARO SERGIO FUSTER CROSSI; GLADYS ELVIRA ROSSO; MARIA DEL ROSARIO MASPONS.
Objeto: Comedor, cantina, etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2228 Feb.10-v.feb.25.

TES ART LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 4.11.87.
Inscripción: 22.1.88, Nº 75, Fº 290 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: JOSE MANUEL LOSADA VILARIÑO.
Cesionarios: Gerardo Gabriel Sosa Ribolda; Nelson Adolfo Viñar Munichor.
Administración: Nelson Adolfo Viñar Munichor.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2227 Feb 10-v.feb.25.

TULIPAN LTDA.

Modificación de contrato 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1857, Fº 6807 v., Lº 2 de Contratos:
Cambio de denominación y razón social: "Tulipán Rojo Ltda.".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 2196 Feb.10-v.feb.25.

DISTRIBUIDORA HISPANA LTDA.

Contrato: 29.9.987
Inscripción: Nº 1417, folio 5134 vta., Libro 2.
Socios: JORGE ANTONIO DELGADO DEBIASE, ELIZABETH MOROSO LUGO, CARLOS SOCRATES MAZZEO PIÑEYRO, NELDA IRENE MAGICA BENTANCUR.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Giro: Distribución mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub 2224 Feb.10-v.feb.25.

E.D.E.L. LTDA.

Contrato: 14.12.87.
Inscripción: Nº 57, Fº 210 del Lº 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY, CAYETANO JOSE BALSAMO BURASTERO, MARCELO CARLOS CHAPUIS ROCHA y CARLOS DREYER ROSBIAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principalmente intermediación en el transporte y distribución de cartas y encomiendas.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Juan Carlos Demaría o Cayetano Bálsamo, actuando conjuntamente con Carlos Dreyer.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub 2202 Feb.10-v.feb.25.

ROSAMAR S.R.L.

Contrato: 1º/2/88.
Inscripción: Nº 118, Fº 491 v., Libro 1.
Socios: ROSA ANCHORDOQUI MARIA ROSA FERRARO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.
Objeto: Taller de compostura de calzado, comercialización e industrialización de mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Rosa Anchordoqui, conjuntamente con María Rosa Ferraro o Miguel Angel Rodríguez.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable, automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub 2408 Feb.10-v.feb.25.

FEMAR LTDA.

Contrato: 25/1/88.
Registro: Nº 91, Fº 338 v., Libro 3.
Socios: LUIS MARIA FERRARI PERDOMO y ANA MARIA MARTINEZ BALLESTERO.
Objeto: Reparto de bebidas, fletes en general, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2406 Feb.10-v.feb.25.

BEL PAS LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1986
Registro: Nº 1852, Fº 6785 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: HEBER MARTINEZ SIRIANI y ELSO MARTINEZ SIRIANI.
Capital: N$ 200.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 2401 Feb.10-v.feb.25.

BARRACA SEQUEIRA LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 299, a Fs. 1133/1135 del Libro de Contrato "Cesión de cuota social", año 1987, el 8 de diciembre de 1987.
Cedentes: Heber Jesus Bermolen Pérez y Rita Pupe Sequeira Gutierrez (una cuota social).
Cesionaria: MIRTA GUTIERREZ.
Modificación (Administración): Rita Pupe Sequeira Gutiérrez.
22) N$ 4.800.00 10/pub 2403 Feb.10-v.feb.25.

DEGA LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1314, Fº 4917, Libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO PEDRO ARCOS y LUIS MARIA SCIUTTO.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Fernando Pedro Arcos, exclusivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de bienes y servicios, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub 2404 Feb.10-v.feb.25.

DISTRIBUIDORA DEL PRADO S.R.L.

Contrato: 25/1/88.
Registro: Nº 87, Fº 318 v., Libro 3.
Socios: CARLOS MARTIN BAGNATO GONZALEZ y MARIA NELLY DISESSA FRIGERIO.
Objeto: Fletes en general, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N $3.600.00 10/pub. 2397 Feb.10-v.feb.25.

UNILOY S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Registro: Público y General de Comercio número 1484, folio 5652, Lº 3 de Contratos
Cesión: BEDER EDGARDO FERNANDEZ cedió a Mario Abel Ramírez Ottonello cinco cuotas y a Wilder Jorge Magallanes Mugnuar cinco cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1391 Feb.10-v.feb.25.

INTELCOM SISTEMAS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Cedentes: CLAUDIO PETER MAGNUS FREUND.
Cesionarios: Vicente Roberto Prado González y Dinorath Outeda.
Contrato de fecha: 23 setiembre 1986.
Administrador: Roberto Vicente Prado número 1000 F.o 3611 Libro 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 1607 Feb.10-v.feb.25.

SECONDO HERMANOS S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1987.
Socios: ADOLFO VICENTE SECONDO ESCANDELL y ALVARO AUGUSTO SECONDO ESCANDELL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad publicitaria en su extensión más amplia posible. Operaciones comerciales mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Conjunta, separada o alternativa.
Inscripción: 17 de julio de 1987, número 851, Fº 3194. Lº 1.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2245 Feb.10-v.feb.25.

DISTRIBUIDORA VICTORIA LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1736 folio 6530 vuelta libro N.o 1
Socios: JORGE LUIS GARCIA MEYRON y ILBE LUZ GARCIA MORA.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años
Giro: Decoración y tallado de artículos en general comprar vender, importar y exportar mercaderías en general
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1919 Feb.5-v.fab.[illegible]

CRONOSUR LTDA.
Socios: NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ; ELVIRA ORJES y EDUARDO RODRIGUEZ HOSPITALECHE.
Objeto: Compra venta materiales de construcción y otros.
Administración: Indistinta de N. Rodríguez y Eduardo Rodríguez.
Capital: N$ 300.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 126, 475 v., libro 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2549 Feb.11-v.feb.26.

AGROPECUARIA COLONIA LIMITADA
Contrato: 29 12.1987.
Inscripto Nº 163, Fº 630 a 633 31.12.1987.
Socios: MILDA MIRIAM FRIPP GERMAN de PUCH, MILDA ANALI PUCH FRIPP de JORCIN y ELBIO JAVIER PUCH FRIPP.
Objeto: Compraventa e intermediación en comercialización de productos agrícolas y afines; importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Los socios indistintamente, excepto enajenar o gravar o adquirir bienes no sean del giro, para lo que se requiere mayoría de socios que sea mayoría de capital.
Domicilio: Colonia (Aparicio Saravia Nº 632).
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Ganancias y pérdidas: A prorrata de los aportes de capital
Ejercicio: 1º de enero a 31 de diciembre.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 2107 Feb.11-v.feb.26.

LIMPIABANC S.R.L.
Contrato: 2|2|88
Inscripción: Nº 102, folio 380, libro 3.
Socios: ALICIA ANEDIA FERNANDEZ AGUERO y DORBALINA FERNANDEZ AGUERO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alicia Fernández Aguero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de empresas de limpieza, servicio de contratación de personal para terceros, entre otros.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2538 Feb.11-v.feb.26

PANADERIA MILLAN Y RAFFO LTDA.
Contrato: 30 octubre 1987.
Inscripción: Nº 61. folio 221 v., libro 3.
Socios: ADOLFO REGUEIRA y ELVIRA ALVAREZ.
Objeto: Elaboración y venta alimentos, especialmente panadería. confitería.
Domicilio: Millán 4486
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000 000 00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2522 Feb 11-v.feb.26.

ACEVI LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: diciembre 29 de 1987.
Inscripción: No. 94, Fos. 345 al 346, Libra LVIII el 30|12|87.
Modificación: Administración exclusiva a cargo de María Esther Acevedo de Vivo.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 2440 Feb.11-v.feb.26.

PANADERIA LA MUNDIAL S. R. L.
Contrato: 21 mayo 1987.
Inscripción: No. 1376, Fo. 5156 Lo. 3.
Socios: CONSUELO CASTRO GARCIA - LUIS CALVO CASTRO.
Objeto: Panadería fabricación y comercialización productos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2523 Feb.11-v.feb.26.

STUMBO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14 noviembre 1980.
Inscripción: No. 53, Fo. 213 v., Lo. No. 1 de Contratos el 18 de enero de 1988.
Cedente: ALBERTO NARANJA CONZA.
Cesionarios: BENJAMIN WALTER STUMBO CATALDO y VICTOR HUGO STUMBO CATALDO.
Modificaciones: 1) El capital social nuevos pesos 1 000 00 dividido en 2 000 cuotas de nuevos pesos 5.00 c/u: Benjamín Walter Stumbo Cataldo 500 cuotas; Víctor Hugo Stumbo Cataldo 225 cuotas y Víctor Hugo Stumbo Proessdorf 1275 cuotas; 2) La administración la tendrá Víctor Hugo Stumbo Proessdorf.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2473 Feb.11-v.feb.26.

CAPA CALE S. R. L.
Contrato: 24|12|87.
Inscripción: No. 42, Fo. 161 v., Lo. 2.
Socios: BENJAMIN AMOEDO AMOR y FELISA AMOR IGLESIAS.
Objeto: Restaurant, bar, cafetería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Benjamín Amoedo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2495 Feb.11-v.feb.26.

CHACINERIA SAN CARLOS LIMITADA
Contrato: 15.1.1988.
Registro: No. 80, Folio No. 307 v. Libro 2 Contratos.
Socios: CELIA DAVID FERNANDEZ y ELBIO NESTOR PIZZORNO CHERRO.
Objeto: Chacinería, fabricación y venta de productos porcinos. venta de comestibles en general. Imp. y Exp.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Administración: Celia David Fernández individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2472 Feb.11-v.feb.26.

LA NEGRA S. R. L.
Lugar y fecha: 20|7|1987 - Florida.
Socios: WILFREDO SALOMONE SCHIAVONI y BRENDA GLADYS REY LORENZO.
Objeto: Supermercado - Distribución de: bebidas sin alcohol productos lacteos. Transporte.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 500.000.00 en cuotas de nuevos pesos 10.000.00.
Inscripción: Reg. Comercio No. 112, Lo. 12.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2447 Feb.11-v.feb.26.

CIRCULO 66 S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato privado: 23 de diciembre de 1987.
Inscripción: En el Reg. Público y General de Comercio de Paysandú el 18 de enero de 1988, con el No. 4, del folio 17 al folio 18 del Libro LIX.
Capital: N$ 300.000.00.
Cedente: PEDRO M. SOLSONA.
Cesionario: Víctor E. Solsona.
Socios: MARIO A. ECHART N$ 100.000 00. VICTOR E. SOLSONA N$ 100 000 00 y LUJAN GUEVARI de DOLCE N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Arrendamiento de Cassettes de Video
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2442 Feb.11-v.feb.26.

DON PEPE S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1988.
Inscripción: N o 66 F o 241 v L.o 3 Registro Público y Genera de Comercio.
Socios: JOSE LUIS GRAÑA DI CANDIA; LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ; NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA; MARTHA SUSANA De CANDIA REDIN
Objeto: Lavado de ropa, secado y distribución.
Capital: N$ 400 000
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1600 Feb.11-v.feb.26.

LA CUBA DE MAROÑAS LTDA.
Contrato: 10 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 6, Fº 26 v., Lº Nº 1.
Socios: FERNANDO DANIEL SABARIS DIAZ, DANIEL FERNANDO SABARIS CABRERA, IVAN LOPEZ MOREDA.
Administración: Uno cualquiera de los socios en forma indistinta, excepto cuando se trate gravar vender o arrendar bienes de activo fijo y contraer préstamos en cuyo caso deberán actuar en forma conjunta todos los socios.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Vinería, fiambrería y venta de refrescos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1567 Feb.11-v.feb.26.

GRABACRIL S.R.L.
Contrato: 2|1|88.
R Registro: Nº 33, Fo. 125 vlto., Lo. 1.
Socios: JOSE LEANDRO CANTERA MELGAR y JUAN ESMORIS CARRACEDO.
Objeto Principal: realización trabajos en acrílico. Asimismo producción, comercialización, importación y exportación toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administracin: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2325 Feb.11-v.feb.26.

LEME S.R.L.
Contrato: 1|2|88.
Inscripción: Nº 124, Fo. 447 v., Lo. 1.
Socios: MARCELO MENDEZ CABRERA y GUSTAVO LEON CASTIGLIONI.
Objeto: comercialización, importación, exportación, industrialización de bienes y servicios, representaciones y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2327 Feb.11-v.feb.26.

TIP-TOP LTDA.
Contrato: 22|11|1986.
Registro: Nº 2; Fo. 9 v.; Lo. 3.
Socios: CARLOS ELADIO DIAZ BERMUDEZ y BEATRIZ AIDA CHODIE GONZALEZ.
Administración: indistinta.
Objeto: ejercer el comercio en el ramo de Bar, Café, minutas y alimentos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2328 Feb.11-v.feb.26.

DIMA LTDA.
Contrato: 21|12|87.
Socios: ELSA EVANGELISTA GLADYS CUADRADO SENCION, ANGEL REINALDO CARBALLO, WALTER SOSA ESTRADA.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización, comercialización bienes. servicios, importación, exportación, distribuciones, representaciones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Registro: R. P. y Gral. Comercio el 24|12|87, Nº 1675, Fo. 6316 v., Lo. 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2329 Feb.11-v.feb.26.

EL OMBU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, con el Nº 79, Folios 300 a 303, del Libro Nº LVIII.
Objeto: a) estudio, asesoramiento, comercialización, explotación, de todo tipo de negocios y actos jurídicos, referidos a actividades agropecuarias, financieras, económicas, comerciales; b) adquirir, enajenar, arrendar y dar en arrendamiento cualquier bien; c) constituir, disolver, transformar y extinguir sociedades de igual o distinto tipo de objeto.
Socios: EMILIO SCHOEPF GILOMEN y LUISA RUTH BERRETA SCHOEPF.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Por cualquiera de los socios, actuando juntos o separadamente; firma conjunta de ambos para enajenar o gravar bienes inmuebles o establecimientos comerciales.
Plazo: 2 años, desde la constitución, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 2290 Feb.11-v.feb.26.

VERNOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 913, Fº 3504 v., del Lº Nº 2 de Contratos.
Cedente: NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ.
Cesionaria: Maruja o Masse Kravitz de Jeifes.
22) N$ 2.400,00 10|pub 1509 Feb.5-v.feb.22.

CANECA LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 13.10.1987.
Inscripción: Nº 1533, folio 5821, Lº 3.
Cedentes: RABINDRANATH CABRERA LOPEZ y MARIA ROSA CASTELO BAYARRES.
Cesionarias: María Maidatschenko Schewtschenko y TATIANA GONZALEZ MAIDATSCHENKO.
Modificación: Administración: sólo María Maidatschenko.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1390 Feb.1º-v.feb.12.

VIMAR LTDA.

Contrato: 17 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1444, Fº 5399 v., Libro 2.
Socios: CARLOS HECTOR PINTOS y ANA MARIA DEAN.
Objeto: Industrializar y/o comercializar en todas sus formas, bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ana María Dean.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1992 Feb.8-v.feb.23.

ESTILO PROPIO LTDA.

Contrato: Montevideo, 20/1/88.
Registro: Nº 86, Fº 316, Libro I.
Socios: LAURA HILL y EDUARDO MARIA y CESAR de ARTEAGA HILL.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
Administración: Eduardo María de Arteaga Hill.
Capital: N$ 350.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1943 Feb.8-v.feb.23.

PRONACU S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23/1/85.
Inscripción: Nº 153, Fº 559 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Luis Spera.
Cesionaria: TERESA SPERA LAGUARDIA.
Capital actual: Carolina Laguardia, nuevos pesos 6.000.00 y Teresa Spera N$ 6.000.00.
Administración: Teresa Spera.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1993 Feb.8-v.feb.23.

ARMERIA BARBIERI
SOCIEDAD COLECTIVA EN ARMERIA BARBIERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2/1/1988.
Inscripción: Nº 82, Folio 316, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE MIGUEL CLARET PONS y JOSE PEDRO VERA VAZQUEZ.
Objeto: Importación venta, distribución y reparación de armas, municiones y otros artículos de caza y afines.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 1995 Feb.8-v.feb.23

RIVEDIEU HNOS. LTDA.

Objeto: Bar y Restaurant.
Contrato: 11 de mayo de 1987.
Socios: CARLOS MARIA RIVEDIEU LANDO y GASTON MARIA RIVEDIEU LANDO.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 524, folio 1963, libro 2 de Contratos
22) N$ 2.400.00 10|pub 605 Feb.8-v feb.23

MEN BAR S.R.L.

Contrato: 1|2|1988.
Inscripto: N o 90 F o 335 L.o 3.
Socios: RAUL NEY BARBOZA y JESUS EDUARDO MENDEZ PINTOS.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 300 000
Objeto: Carpintería, mueblería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2065 Feb.8-v.feb 23

FARMACIA SOLER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 1º/9/1987.
Registro: Nº 164, Fº 661, Libro 26 de Contrato.
Denominación: Farmacia Soler Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: RAMON JULIO de LEON ABEIJON y MARIA GRACIA ICASURIAGA AMENDOLA.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Ramón Julio de León Abeijón.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas, perfumería, cosmética, importación, exportación, industrialización de cualquier artículo y/o mercadería.
Plazo: 2 años desde el 1º/1/988, prórrogas automáticas de 2 años.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 1950 Feb.8-v.feb.23.

[illegible] S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1698 F.o 6387 v. L.o 1.
Socios: MIGUEL REGGIO SCRUGLI y JUAN PABLO AMBROSIO ROVELLA.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes inmuebles, empresa constructora, etc.
Capital: N$ 4.000.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Reggio Scorugli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2089 Feb.8-v.feb.23

DAPAR LTDA.

Contrato: 11 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1270 F.o 4773 v. del L.o 3.
Socios: SALVADOR HECTOR APRILE PIZZI y JOSE LUIS PARDIÑAS MUÑOZ.
Objeto: Representación, importación, exportación, fabricación y distribución de materiales y equipos de uso médico, especialidades farmacéuticas, medicamentos y artículos en general.
Domicilio: Joaquín Velazco 1386 Ap. 405.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000
Administración: Salvador Héctor Aprile Pizzi
22) N$ 4 800.00 10/pub. 2075 Feb.8-v.feb.23

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 28|12|87.
Inscripción: N.o 1686 F.o 6374 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: RUBEN OSCAR MORALES ITUARTE y MARTA INES NEGRO BERASATEGUI.
Cesionarios: Julián Antonio Abi-Saab Zeballos y Amelia Nair Zeballos Caetano.
Modificación: Administrador: Julián Antonio Abi-Saab Zeballos.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2064 Feb.8-v.feb.23

TA - TE - TI S.R.L.

Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 325 Fs. 1226/1231, 30 de diciembre de 1987, Canelones.
Objeto: Realización de toda clase de actividad comercial y/o industrial.
Socios: PABLO DOMINGO LEMAS NORIA y NANCY ETHEL ROMANO VISCA
Capital: N$ 3:000.000.00, partes iguales.
Administración: Pablo Domingo Lemas Noria.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600.00 10/pub 1954 Feb.8-v.feb.23.

LA FERIA DE RAUL S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 28|9|87
Registro: N o 1812 L.o 2 F.o 6623
Cedentes: ISAAC CHARNOVICH; ELISA SCHAFRAN y CARLOS CHARNOVICH.
Cesionarios: José Larrea, Margarita Natale, Alfredo Larrea y Salvador Arango
Administración: Dos socios conjuntamente y José Larrea sólo para compras de activo circulante
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2016 Feb.8-v.feb.23.

BETA LUX LTDA.

Contrato: 13/11/1987.
Registro Público de Comercio. Nº 1494, Fº 5620 vuelta Libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200.000 00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2.000 00, correspondiendo 90 cuotas al primera y 10 cuotas al segundo
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminaciones y eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 1994 Feb.8-v.feb.23.

RAJATABLA S R L.

Contrato: 4|12|87.
Inscripción: No. 1585 Fo. 6025, Lo. 3.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES QUIÑONES VERDUN NORMA MERCEDES BERRIEL BENVENUTO; MARGARITA MARIA LAGOMARSINO PAYSEE, CLAUDIA LOCKHART ELLAURI.
Administración: María De Los Angeles Quiñones Verdún.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rincón 707 Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00
Objeto: Fabricación y venta de juguetes de madera, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización, materias primas
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1180 Feb.1º-v.feb.12.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221 851. — Montevideo, febrero 4 de 1988 — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia) solicita marca:



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 12.600.00 10|pub. 2516 Feb.11-v.feb.26.

ACTA Nº 221 852. — Montevideo febrero 4 de 1988. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier y Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 2517 Feb.11-v feb.26.

ACTA 221.856. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania), solicita marca:

Schwarzkopf
Natural

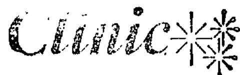
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6.000.00 10|pub. 2542 Feb.11-v.feb.26.

ACTA Nº 221.820. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Adrimar S.R.L., solicito registrar:

adrimar

de las clases Int 29 y 30. —Publíquese diez días consecutivos —La Dirección
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2565 Feb.11-v.feb.26.

ACTA Nº 221.643. — Montevideo, enero 20, 1988. — M. Dubourg. por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub 1421 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.645. — Montevideo, enero 20, 1988. — M. Dubourg. por Fada Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 1423 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.652. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea, solicitó marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 1447 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.653. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea, solicitó marca:



clase Int. 12. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200,00 10|pub. 1448 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.597. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por King Card S.R.L. (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 1475 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.646. — Montevideo, enero 20 1988. — M. Dubourg por Radiadores Visconde Ltda. (Brasil), solicita marca: VISCONDE clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1424 Feb.5-v.feb.22.

ACTA Nº 221.644. — Montevideo, enero 20 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: CITIWATCH clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1422 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.591. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Kenedy Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: SWATCH, clase Int 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1470 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.592. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli. por Kenedy Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca: WATER PRINT, clase Int. 25 — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1471 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.593 - Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por E. Merck (Alemania), solicitó marca. MENOVA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1472 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.594. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina), solicitó marca: MALTIFE, clase Int. 30. — Publíquese.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1473 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.596. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Arón Sislasvili Grimberg (Uruguay), solicitó marca: BY AMERICAN, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1474 Feb.2-v.feb.17.

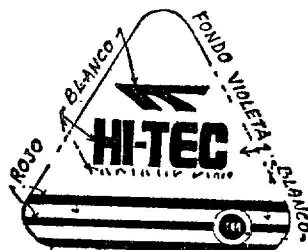
ACTA Nº 221.719. — Montevideo, enero 26 de 1988 — Héctor Lusich, por De Erven de Wed. J. van Nelle B.V, de Holanda solicitó marca: WHITE CUP, clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1449 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.767. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Con esta fecha Braslin S. A., solicitó registro la marca:



de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 1482 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA 221.601. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli por Alamo Calzados S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 18 - 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 1479 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA 221.599. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli por Industrias Philips del Uruguay S. A. (Uruguay), solicitó marca: HLF de las clases 9. 11. 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1477 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA 221.600. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli por Industrias Philips del Uruguay S. A. (Uruguay). solicitó marca: VIGILANTE clases Int. 9. 11. 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1478 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA 221.485. — Montevideo, enero 2 de 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S.A. (Uruguay) solicita marca ODD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 676 Feb.1º.-v.feb.12.

ACTA 221.751. — 27 enero. 1988 — Rodolfo Pilas, por Rafael Farina (Uruguay). solicita marca: FASS, clase Int 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1776 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.665. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CIRRUS clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1621 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.668. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: LIDER CLUB clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1625 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.669. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: A.C. clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1626 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.670. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: Argencard Lidera clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1627 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.671. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: SAVE clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1628 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.672. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: SAV clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1629 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.673. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina). solicita marca: ARGENCARD TRAVEL VOUCHER clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1630 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.674. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: A.T.V clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1631 Feb.4-v.feb.19.

ACTA 221.707. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca PELUQUERIA SAN RAFAEL clase Int. 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2077 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.812. — Montevideo, febrero 1º, 1988 — González Ruiz, por Deutsche Lufthansa Ag. (Alemania), solicita marca: AMADEUS, clase Int. 39º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2252 Feb.9.v.feb.24.

ACTA Nº 221.803. — Montevideo, enero 29, 1988. — Manfredo Cikato, por José Luis Rodríguez Casanueva (Chile), solicitó marca: NUTRISA, clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2229 Feb.9.v.feb 24.

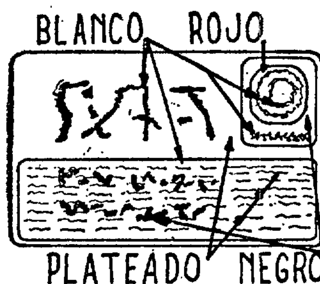
ACTA No.: 221.585. — Montevideo enero 18, 1988. — Gustavo Fischer. por Youth for Understanding Inc. (U.S A.). solicita marca:



clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub 1163 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.714. — Enero 25 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a De Millus Comércio e Indústria de Roupas S.A. (Brasil) solicita marca NYLODUR clase Int. 23.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 2398 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº 221.676. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



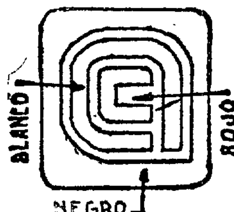
clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 1632 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.675. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



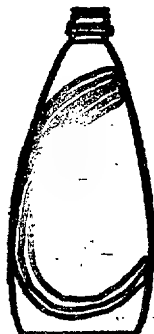
clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 1623 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.666. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 1622 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.611. — Montevideo, enero 19, 1988. — Julio Ponce de León, por Lever y Asociados S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 1620 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.686. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Gonni Smeding (Uruguay) solicita marca AIGUA clases Int. 3, 30 y 33. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1650 Feb.3-v.feb.18

ACTA 221.731. — Montevideo, enero 26, 1988. — González Ruiz, por Japan Radio Co., Ltd. (Japón), solicita marca:



clase Int. 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 1664 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.684. — Montevideo, enero 22, 1988. — Guzmán González Ruiz, por BMG Music (USA), solicita marca:



clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 1665 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.701. — Montevideo, enero 25, 1988. — Guzmán González Ruiz, por David Eduardo Levi (Uruguay), marca:



clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 1666 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.748. — Montevideo, enero 27 de 1988. — Claudio Morgade, por Combustion Engineering, Inc. (EUA), solicita renovar marca:



clases Int. 9 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 1551 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.730. — Montevideo enero 26 de 1988. — González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca IOGEL clases Int. 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1667 Feb.3-v.feb.18

ACTA 221.792. — Montevideo enero 29 de 1988. — González Ruiz por Indumag Electrónica SAIC (Argentina) solicita marca INDUMAG clases Int. 9-12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1668 Feb.3-v.feb.18

ACTA N.o 221.755. — Montevideo, enero 28 de 1988 — Héctor Lusich por Canarias S.A de Uruguay solicitó marca 7 ISLAS clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1652 Feb.3-v.feb.18

ACTA N.o 221.667. — Montevideo, eenro 21 de 1988. — Gustavo Fischer por Argencard Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca AMPLIA COBERTURA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1624 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.395. — Montevideo, 29 diciembre, 1987. — Eduardo Fernández, por Noel Ganz (Uruguay), solicitó marca: CLIPPER, clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1556 Feb.3-v.feb.18.

Acta Nº 221.495. — Montevideo, enero 8, 1988. — Eduardo Fernández, por Bimar Ltda. (Uruguay), solicitó marca: TUCAN, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1557 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.813. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Alvaro Crocco, por The Rawlplug Company Limited (Inglaterra), solicita marca: RAWL, clase Int. 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.749. — Montevideo, enero 27, 1988. — Manfredo Cikato, por María Angelica Mila Recarte (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 1522 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 221.728. — Montevideo enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Quesería Helvética S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 1816 Feb.5-v.feb.22.

ACTA N.o 221.725. — Montevideo, enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca VERANO DEL AÑO... clases Int. 38, 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1813 Feb.5-v.feb.22

ACTA 221.761. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Norman Fox, por Breval, Inc. (USA), solicita marca: PRECISION H20, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1531 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.762. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Norman Fox, por Hi-Tec Sports Limited (Inglaterra), solicita marca: HI-TEC, clases Int. 25 y 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1532 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.750. — Montevideo, enero 27, 1988. — Manfredo Cikato, por Halson S. A. (oMntevideo), solicitó marca: OH SO BLUE, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1523 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 216.812. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Julio Alberto Decillis, Uruguay, solicita renovación marca: RESTAURANT Y FIAMBRERIA LA CASONA, clase 42 Int. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1520 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.400. — Montevideo, diciembre 30 de 1987 — Leisol S. A., Montevideo, solicitó marca: SCOTT, clase 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1521 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221 624. — Montevideo, enero 20 1988. — González Ruiz, por La Industrial Alimenticia S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 1298 Ene.29-v.feb.11.

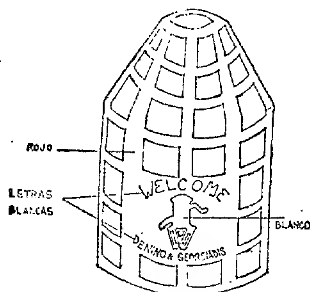
ACTA 221.406 — Montevideo diciembre 30 de 1987. — Norman Fox por Sandoz Ltd (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S A.) (Suiza) solicita marca SEPAPHOS clase Int 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 96 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 221 839 — Montevideo, febrero 4 de 1988 — Hector Lusich, por Reyles S. A., de Montevideo, solicitó marca:



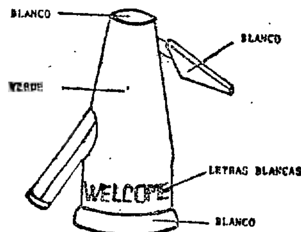
clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4 200.00 10|pub. 2171 Feb 9-v.feb.24.

ACTA 221 764 — Montevideo enero 28, 1988. — González Ruiz, por Dirosur SA. (Uruguay), solicita marca:



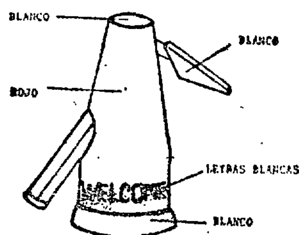
clases Int 9, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4 800 00 10|pub. 2251 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221 790 — Montevideo, 29 enero. 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay). marca:



clases Int. 21 y 32. — La Direccin
23) N$ 7.800 00 10|pub. 2258 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221 740 — Montevideo, 26 enero, 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay), marca:



clases Int. 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2115 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221 741. — Montevideo, 26 enero, 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay), maca:



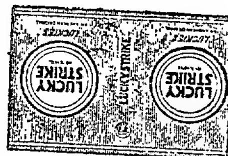
clases Int 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2257 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221 763 — Montevideo, enero 28, 1988. González Ruiz, por Moulinex SA (Francia), solicita marca:



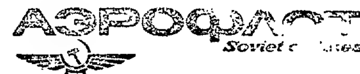
clases Int. 7, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2250 Feb.9-v.feb 24.

ACTA 221 819 — Montevideo, febrero 2, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Importur SRL (Uruguay). solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 2253 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221 745. — Montevideo, enero 27 de 1988 — Norman Fox, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pb. 1529 Feb.9-v.feb.25.

ACTA No. 221 700. — Montevideo enero 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub 1286 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.791. — Montevideo, enero 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Jorge Barzilai Ltda. (Montevideo) solicita marca "PROCETEXTO" clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1658 Feb.9-v.feb.25.

ACTA Nº 221 634. — Montevideo, enero 20, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay). solicita marca: PENTA LANCE clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2086 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.708. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli por Torrente S. A. (Montevideo). solicita marca TORRENTE clase Int. 16 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2078 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.709. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Bruzzone & Sciutto S. A (Montevideo). solicita marca: PREMIER clase Int 33. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2079 Feb.9-v.feb.24.

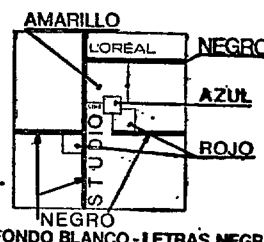
ACTA 221.710. — Montevideo, 25 enero, 1988. — Ruben Arrolli . Fosara S. A. (Montevideo). solicita marca REINA DE LA HOTELERIA clases Int. 35 - 41. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 2080 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221 512. — Montevideo, enero 12, 1988. — Walter Jones por Papelería Zabala Limitada (Uruguay). solicita marca: DATALABEL clase: 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2085 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221 720. — Montevideo, enero 26 de 1988 — Hector Lusich, por De Erven de Wed, J. van Nelle B. V., de Holanda solicitó marca: RED CUP clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1450 Feb 5-v.feb.22.

ACTA 221 638. — Montevideo, enero 20, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Bondeluz S. A. (Uruguay), solicita marca: CASH clase Int. 39. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1455 Feb 5-v.feb.22.

ACTA N.o 221.768. — Montevideo enero 28 de 1988. — Juan Miguel Freira por Aeroflot Líneas Aéreas Soviéticas (Mvdeo) solicita marca



clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 1900 Feb.5-v.feb.22

ACTA N.o 221.726. — Montevideo, enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita maca OTOÑO-INVIERNO DEL AÑO... clases Int. 38, 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1814 Feb.5-v.feb.22

ACTA N.o 221.727. — Montevideo, enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Hans Straus (Montevideo) solicita marca SENSI SOFT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1815 Feb.5-v.feb.22

ACTA Nº 221.753. — Montevideo, enero 28 de 1988 — Héctor Lusich Leipziger Messeamt, de Alemania Democrática, solicitó marca:

clases Ints. 16, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2165 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.756. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Héctor Lusich L'Oreal, de Francia, solicitó marca:

AMARILLO L'OREAL NEGRO AZUL ROJO STUDIO NEGRO

FONDO BLANCO - LETRAS NEGRAS

clases Ints. 22 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2170 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.796. — Montevideo, 29 de enero de 1988. — Con esta fecha Le Notre S.R.L. (Montevideo), solicita registrar la marca: PECAN de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2042 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.829. — Montevideo, febrero 3, 1988 — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: PUROLATOR, clase Int. 7º — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2254 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.830. — Montevideo, febrero 3, 1988 — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: PUROLATOR, clase Int. 12º — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2255 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.622. — Montevideo enero 20 1988. — Guzmán González Ruiz, por Joico Laboratories Inc. (U.S.A.), solicita marca:

JOICO

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 1297 Ene.29-v.feb.11.

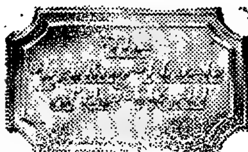
ACTA 221.598. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Arón Sisiasvili Grimberg (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200,00 10|pub. 1476 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 221.678. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Norman Fox por Becton Dickinson and Company (USA). solicita marca: MULTI-FIT, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 1152 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.814. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Alvaro Crocco, por The Leading Hotels of the World, Ltd. (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.600,00 10|pub. 2058 Feb.12-v.feb.29.

ACTA Nº 221.831. — Montevideo, febrero 3 de 1988. — Claudio Morgade por The Stroh Brewery Company (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10/pub. 2059 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.832. — Montevideo, febrero 3 de 1988. — Alvaro Crocco, por Censa Compañía Exhibidora Nacional S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10/pub 2060 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 221.519 — Montevideo, enero 12, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay) solicita marca WOODWARD & LOTHRO clases Int 3, 25 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 95 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.766. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Con esta fecha Braslin S. A. solicitó registro la marca:



de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 1481 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA Nº 221.385. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

BLUSH MAJEUR

clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 221.746. — Montevideo, enero 27 de 1988. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: SENTINEL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1530 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.777. — Montevideo ,enero 29, 1988. — Alvaro Crocco, por Papelería Galli S (Uruguay), solicita marca: GALLITO. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1756 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.778. — Montevideo. enero 29 de 1988. — Alvaro Crocco, por Buenaventura de Azevedo Saavedra (Uruguay). solicita marca: REINA, clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1757 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.825. — Montevideo 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Frinavur S. C., solicitó la marca:



de las clases internacional 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 1777 Feb.4-v.feb.19.

ACTA 221.706. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca BOUTIQUE SAN RAFAEL clases 35 , 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2076 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.822. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Frinavur S. C., solicitó la marca:



de las clases 29 y 31 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 1778 Feb.4-v.feb.19.

Ley 26|9|904. — GRACE S R.L. prometimos vender carnicería Colón 1309 a Pablo Larroque Ross. — Acreedores: a Juan Paullier 1629|202.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 712 En.20-v.feb.18.

ACTA Nº 221.581. — Montevideo, enero 18 1988. — Cipel S. A. (Montevideo), solicitó marca DOS FARRAPOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1414 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.716. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por El Tatú Limitada (Uruguay), solicita marca: EL TATU clase Int. 31.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1495 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.711. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por Luis Alvariza (Uruguay), solicita marca: TECNICA AUTOMOTRIZ GERMANA clase Int. 37.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1496 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.712. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por Marisol Limitada (Uruguay), solicita marca: MARISOL clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1497 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.713. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por El Tatú Limitada (Uruguay), solicita marca: LA NUEVA BOCHA clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1498 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.715. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por De Ferrari y Montemuiño Limitada (Uruguay), solicita marca BOMBONERIA ALVEAR clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1499 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.639. — Enero 20 1988. — Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DIAMEL clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1500 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.640 — Enero 20 1988. — Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CELBET clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1501 Feb.5-v.feb.22.

ACTA N.o 221.836. — Montevideo, febrero 3 de 1988. — Con esta fecha Multishop S.A. Uruguay solicitó registro la marca PRODUCTOS AUTENTICOS PARA GENTE AUTENTICA de las clases Int. 3. 25, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1889 Feb.5-v.feb.22

ACTA 221.808. — Montevideo, febrero 1.o de 1988. — Norman Fox por Eurorga (Francia) solicita marca EUROBIOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1851 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.809 . — Montevideo, febrero 1.o de 1988 — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca DYNACIRC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1852 Feb.5-v.feb.22

ACTA 221.810. — Montevideo, febrero 1.o de 1988. — Norman Fox por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca LA LECHERA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1853 Feb.5-v.feb.22

ACTA Nº 221.680. — Montevideo, enero 21, 1988. — Julio Ponce de León, por Unilever PLC (Inglaterra). solicita marca: COMBIANCE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1633 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 221.729. — Montevideo enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Transportes Fink S.A. (Brasil) solicita marca FINK clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1817 Feb.5-v.feb.22

ACTA N.o 221.723. — Montevideo. enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Edith Blaustein (Montevideo) solicita marca CONTEXTO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1811 Feb.5-v.feb.22

ACTA N.o 221.724 — Montevideo. enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S A (Montevideo) solicita marca PRIMAVERA-VERANO DEL AÑO clases Int. 38 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1812 Feb.5-v.feb.22

ACTA Nº 221.895. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Con esta fecha, solicitó la marca:



— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10|pub. 2534 Feb.11-v.feb.26.

ACTA 221.816. — Montevideo, febrero 2 de 1988. — Billy H. Fox por Asahi Kasei Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca BARRIALON clase Int 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1854 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 221.770. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Angel Numerosky por Mario Alberto Asaravicius Lipovetsky (Uruguay) solicita marca SQUEEZE clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2554 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.771. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Angel Numerosky por Mario Alberto Asaravicius Lipovetsky (Uruguay) solicita marca POCO LOCO clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2555 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.677. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Oscar Figueredo por Mauricio Gelfont Altman (Uruguay) solicita marca GIORGIO POLATO clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10.pub. 2551 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.734. — Montevideo, enero 26 de 1988. — Oscar Figueredo por Brogdex Company (USA) solicita marca BROGDEX COMPANY clase Int 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 2552 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.739. — Montevideo, enero 26 de 1988. — Oscar Figueredo por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca VIRGIN clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2553 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.869. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Angel Numerosky por Alberto Angel Di Russo González (Uruguay) solicita marca SIMMONS clase Int 13. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2556 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.522 — Montevideo, enero 12 de 1988. — Oscar Figueredo por Kardiian Hermanos Limitada (Uruguay) solicita marca MINITA'S clase Int. 25 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2550 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.890. — Montevideo, 9 de febrero de 1988 — Con esta fecha los señores Víctor Hugo Alvez Silveira (C.I. 1.657.485-7) y Richard Yoni Alvez Silveira (C.I. 1.959.766-0) solicitó registro la marca SONIDO BAHAMAS de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 2476 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.863. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Claudio Morgade por Omnium de la Parfumerie de Luxe, Societe Anonyme (Francia) solicita marca TSAR clase Int 3 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2518 Feb.11-v.feb.26

ACTA 221.872. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca 2190 clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10pub. 2543 Feb.11-v.feb.16

ACTA 221.873. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca COMETA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2544 Feb.11-v.feb.26

ACTA 221.874. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S.A. (Montevideo) solicita marca ADMIRA clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2545 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.875. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. (Argentina) solicita marca RODEO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2520 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.876. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — Alvaro Crocco por Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. (Argentina) solicita marca HIPPIE clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2521 Feb.11-v.feb.26

ACTA N.o 221.864. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Alvaro Crocco por Laboratorios Caillon y Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca CUTISANOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2519 Feb.11-v.feb|26

ACTA Nº 221.840. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Institut Merieux Socieíé Anonyme, de Francia, solicitó marca IMUTHIOL, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2172 Feb.9.v.feb.24.

ACTA Nº 221.635. — Montevideo, enero 20, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay) solicita marca: FUGUE clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2087 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.871. — Febrero 5 de 1988. — Rodolfo Pilas por Trasanquelos Limitada (Uruguay) solicita marca RANISUR clase Int 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2400 Feb.10-v.feb.25

ACTA 221.870. — Febrero 5 de 1988. — Rodolfo Pilas por Trasanquelos Limitada (Uruguay) solicita marca TRANGOREX clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2399 Feb.10-v.feb.25

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2.428. — Montevideo, noviembre 27. 1987. — Manfredo Cikato, por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo), solicita modelo industrial: "Frasco". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 1524 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 22.716. — Montevideo, enero 12 de 1988. — Alvaro Crocco, por Kamini Kichlu (Inglaterra), solicita patente de invención para "Un método para el tratamiento de carne o pescado", denunciando prioridad solicitudes Británicas Acta Nº 8700698 y 8709926 de fechas enero 13 de 1987 y abril 27 de 1987, respectivamente. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 2061 Feb.9-v.feb.24.

Acta Nº U-2.510. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo A. Cikato, por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo Hermetizador Pre y Post Apertura de Envases". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 1525 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 22.708. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Santa Mónica S.A. (Uruguay) solicita patente de invención: "Caja de control de frenos electromagnéticos". — Publíquese según ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 2256 Feb.9-v.feb.24

ACTA 22.655. — Montevideo ,agosto 17 de 1987. — Oscar Bacot, por The Coca-Cola Company (USA), solicita patente de invención. sobre: "Método enzimático por medio de membrana para la síntesis y separación de peptidos", denunciando prioridad actas estadounidenses 897.679, present. el 18|8|1986 y C.I.P. (continuación en parte 078.504 present. el 28|7|1987. — De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10pub. 976 Ene.29-v.feb.11.

Con fecha 29 de diciembre de 1987, el Sr. Juan Carlos Bonifacino, de Montevideo Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad con el No. de Acta U-2.518. — Publíquese según Ley No. 14.549, del 29|7|76. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 1341 Ene.29-v.feb.11.

ACTA Nº U 2.505. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Ricardo Honorio Manfrini Bossio (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Disco cerámico eléctrico". — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 306 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA Nº 22.699. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alejandro Margounato (Uruguay), solicita patente de invención: "Mejoras en brazos para la lectura y grabación de disquetes o discos duros de máquinas computadoras". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub 305 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA U 2447. — Montevideo, 22 julio, 1987. — Gonzalo Fernández Secco . Eduardo Iricotti (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Circuito neumático para accionamiento de embrague". — Publíquese diez días. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 2068 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 22.717. — Montevideo, enero 12 de 1988. — Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de sales de adición de ácidos Cefem cristalizadas", denunciando prioridad solicitud Alemana Acta Nº P 37 06 020.1 de fecha febrero 25 de 1987. — Publíquese conforme ley número 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 2062 Feb.9-v.feb.24.

25 – Ventas de Comercios

Venta de comercio ley 26|9|1904. Prometimos vender a Vera Barros Limitada el almacén sito en la calle Adolfo Berro 1102 de esta ciudad. Acreedores al mismo. — ISIDRO GUTIERREZ SUAREZ. — MIRTA MASIELLO
25) N$ 4.800,00 20|pub. 808 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Rosario De La Fuente comercio de reventa de pan y fiambrería, Real de Azua y Av Gianastasio, Solymar. Acreedores en el mismo. — SIMON BADER. — MARIA DEARRIULAT.
25) N$ 4.800,00 20|pub 74 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26.9.904. — BEATRIZ POMIES DE TORRES prometió vender a Ybarrondo, Gladys comercio sito en la calle Juan Paullier 1613. — Acreedores en 8 de octubre 2688|702.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 1441 Feb.1º-v.mar.1º

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Carlos Monteverde el comercio sito en Río Negro 1320 local 09, "Margot Peinados". Acreedores: en el mismo. — MARIA CRISTINA ALONSO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2015 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|1904 — Vendí comercio a Olga Cabrera, Dr. Gustavo Gallinal 2234. — Acreedores: Gaboto 1418 Apto. 001. — DORINDA FERNANDEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 693 En.19-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Chemestry S. R. L., farmacia sita en calle Brasil No 601, Salto. — Acreedores en la misma. — GILBERTO MIGLIARO RIVERA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1294 Ene.29-v.feb.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Eduardo Echevarría Silvera carnicería en Gaboto 1632. Acreedores al comercio. — GUSTAVO EDUARDO MACHADO y MARIA DE LOURDES BORDON.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 1732 Feb.4-v.mar.4

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez comercio de panadería "El Maestro". sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36446 Feb.4-v.Feb.19.

Ley 26|9|1904. — TERESA AMELIA CASAVIEJA MANSILLA y DEMETRIO DOMINGUEZ prometieron vender a "Sierra-Rius S.R.L.", en formación, carnicería, Pedro Bustamante 1295. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1512 Feb.3-v.mz.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "La Emiliana Ltda", la carnicería sita en la calle Francisco Rodrigo Nº 2934. Acreedores en la misma. — GUILLERMO EULOGIO PINO MIGUEZ y PILAR LORENZO ROADE.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 1553 Feb.3-v.mz.3.

Ley 1904. — Diario Rural S. A., llama a los acreedores a presentarse en la calle 25 de Mayo 635, Escritorio 203, Montevideo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1603 Feb.3-v.mz.3.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Rabi Ltda. Bar y pizzería La Fontanella, Hocquart 2149. Acreedores al mismo. — VIRGINIA BALCALDI.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 788 En.21-v.feb.19.

L.. 26|9|1904 — Prometí vender a Rafael Comesaña López salón de venta de cigarrillos. golosinas. artículos escolares y quinielas, sito Montevideo José A. Cabrera 3672. — Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO MARTINEZ GARCIA.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 680 En.19-v.feb.17.

Ley 26 de setiembre 1904. — RELUZ S. A prometió vender a "Salas S.R.L comercio: "Hotel Camelot". sito en Avda. Pedragoza Sierra. Punta del Este. — Acreedores en Gorlero 841, Punta del Este.
25) N$ 4 800.00 20|pub 36720 Ene.21-v.feb.19.

Prometimos vender a Adriana Vidal Denes el comercio de Mariscal Francisco Solano López Nº 1777 de Montevideo. — Acreedores al mismo — MARIA DEL CARMEN EREBIA JORGE.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 533 Ene.15-v.feb.11.

Ley 26.9.904. — ROBERTO CALVO RAMA — OBDULIA GOMEZ y BENIGNO FERNANDEZ . TERESA VARELA prometieron vender a José Ramón Fernández Rivero y Jesús Rodríguez Meilán panadería "La Balear" sita en San Martín 2785. — Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 945 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904 — SARA BUTTER cedí derechos promitente compradora. salón y afines. sito 26 de Marzo 1263. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 2 400.00 20|pub 711 Ene.20-v.feb.18

Ley 26 IX 1904 — Prometimos vender al señor Daniel Sebjanich Luthar la carnicería sita en la calle Molinos de Raffo 620 Acreedores presentarse en la misma — CESAR RUBEN PINTO GOMEZ. BEATRIZ AURELIA LEZCANO SENA. CESAR PINTO CASAS y LUZ DEL ALBA GOMEZ
25) N$ 4.800.00 20|pub. 663 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. TEMISTOCLES DOMINGO HERMOSILLA MOLINA cedió promesa de venta kiosko de Av. Sarmiento 2682 a Marisel Olivert Arismendi. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1916 Feb.5-v.mar.3.

Ley 26 setiembre 1904. JULIO VIERA KLEIN con almacén en Maldonado 1454 llama a acreedores por cierre de negocio. Los mismos deberán dirigirse al comercio.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2536 Feb.11-v.mar.11

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Raúl Quinteros almacén sito en Martín Berinduague 157. Acreedores al mismo. — JOSE CABRAL GONZALEZ y MARY DEL CARMEN BURGUEÑO AYALA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 1840 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26|9|904. RAUL ENRIQUE QUINTEROS ZENDRON y NORA ESTELA RAMOS DIAZ cedimos derechos promitentes compradores almacén sito en Martín Berinduague 157 Acreedores al mismo
25) N$ 2,400.00 20|pub. 1841 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIA FRANCISCA CHIAPPETTA VERSAGI y EVARISTO CARMELO GARCIA TEJERA prometieron vender a Blanca Elsa Correa almacén en Emilio Romero 746. Acreedores al mismo
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2339 Feb.10-v.mar 10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yemelly Canzobre carnicería en Avenida Sayago 1199 (Montevideo). Acreedores presentarse allí. — MANUEL IGLESIAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2014 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|1904. ESTELA ALICIA DE LA VEGA REYES prometí vender mitad indivisa a Raúl Osvaldo Alonso Correa comercio de envasados de queso rallado "De la Vega y Sosa" Parga 1120. Pando. Acreedores al mismo. — 17 diciembre 1987.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 2120 Feb.9-v.mar.9

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE
CIUDAD DE DURAZNO
— Segundo Llamado —

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a vivienda del Contador Zonal del Organismo, que podrá ser casa o apartamento, y que deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Ubicación: En la ciudad de Durazno, preferentemente cerca de la Regional de ANTEL;

b) Comodidades: Tres dormitorios, garaje o cochera y demás, recibiéndose igualmente ofertas con opciones alternativas.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del inmueble, indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido, dirigido a Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día 17 de febrero de 1988 a las 10 horas, en que se procederá a la apertura

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 365.122/9 y se colocarán nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes.

Cabe agregar que la finca deberá ser entregada al ocupante el 1º de marzo del año en curso. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40626 Feb.11-v.feb.17.

A N E P
Administración Nacional de Enseñanza Pública
CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se comunica al Sr. WASHINGTON NELSON CHIRIMELO RACCHI, que se le cita a concurrir al local de esta División sito en San Salvador 1674, Oficina 8, el día 19 de febrero del corriente, a las 10:00 horas a fin de notificarse en Exp. 4.501|1987 de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el Expediente contará con un plazo de diez días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). A tal efecto, podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que usted designe — Dr. José Alvaro Rachetti Visconti. Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40692 Feb.11-v.feb.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a GUILLERMO VICENS RIQUE la resolución del Directorio 1900|2500. dictada en el expediente 708 133 aceptando su renuncia al cargo presentada.

Notifica por este único medio al señor MANUEL VIZOSO que según resolución del Directorio 1768|2496, dictada en el expediente 702.190 no se hizo lugar a su solicitud de reforma jubilatoria al amparo de la ley 15.783, remitiéndose posteriormente a la Comisión Especial integrada con los miembros de la Comisión del Servicio Civil.

Notifica por este único medio a MARIA JULIA SILVEIRA la resolución del Directorio 1796|2496, dictada en el expediente 601.220 que desestima sus recursos interpuestos, debiéndose remitir luego los autos.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 40645 Feb.11-v.feb.17.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos notifica al funcionario Sr RAMON BRUNO SILVA, Nº de Carpeta 8121 por este medio de la siguiente resolución recaída en Expte. 5406/87:

La Ministra de Educación y Cultura. en ejercicio de las atribuciones delegadas. resuelve: Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Ramón Bruno Silva, a su cargo de Cartero II, escalafón AB, grado 05. Correlativo Nº 27650. a partir del 6 de agosto de 1987, por motivos particulares

Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación. Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos para su conocimiento y posterior archivo. — Montevideo, 8 de febrero de 1988 — Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40670 Feb.11-v.feb.17.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos notifica al funcionario Sr. JESUS MARIA VILLAMARZO ORGEN. Nº de Carpeta 7304. por este medio, de la siguiente resolución. recaída en Expte. 4854/87:

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas resuelve: Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Jesús María Villamarzo Orgen a su cargo de Oficial Postal II. escalafón AB. grado 06, Correlativo Nº 16630. a partir del 8 de julio de 1987. por motivos particulares

Comuníquese al interesado Contaduría General de la Nación. Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a los efectos pertinentes y para su posterior archivo. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Departamento de Prensa. Relaciones Públicas y Filatelia
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40669 Feb.11-v.feb.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. LUSIA LESTER DE DAITSCH para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días. a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en fecha 5|11|87 en expediente Nº 84|05|005|03|0|005897 caratulado "Vistal S. A. - Acta Impuesto al Patrimonio". bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14 306 de 28|11|84. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera
27) (C. C.) 3|pub. 40639 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Se notifica por este medio al Sr. ANTONIO HOLUB. documento de Identidad Nº 558.324-9. la resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de fecha 14 de octubre de 1987. por la que no se hace lugar a su solicitud de Prórroga en inicios de extracción mecánica de arena y cantos rodados del lecho del Río Santa Lucía, fechada el 23 de julio de

1987, en virtud de que no sería el compareciente titular de ningún permiso de extracción de arena o canto rodado — Expediente Nro. 87|10231 - MTOP.

27) (C. C.) 3|pub. 40647 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO

Se notifica por este medio a la firma "Argór S. A." la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de noviembre de 1987, por la que se revoca la concesión otorgada a dicha empresa para el derecho de uso privativo de un predio de 13.665 (trece mil seiscientos sesenta y cinco) metros cuadrados de superficie, aproximadamente, ubicada en la zona portuaria del Puerto de La Paloma (departamento de Rocha, con destino a la construcción de un varadero y taller naval, según resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 15 de junio de 1977 y 26 de setiembre de 1984. —Expediente número 87|5842 - M.T.O.P.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40646 Feb.11-v.feb.17.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa ANALINDA S. A. la Resolución de fecha 7|XII|87 recaída en Expediente Nº 6.880|87 de fecha 28|7|87 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al Dto. 392|80, Cap. III Art. 2do; N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al Dpto. 851|76 Art. 1º.

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de inciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (C. C.) 3|pub. 40637 Feb.11-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Sra. MIRIAM RODRIGUEZ. Auxiliar de Servicios Generales para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|09 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40679 Feb.11-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. MARIA GONZALEZ HERNANDEZ: Oficial III, Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7 819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la Ley Nº 14 416. — Secretaría General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40680 Feb.11-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 3 de febrero de 1988.

Expte. 874482

Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15/1/88, que dice: "El suscrito Decano interino en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42, inciso e) de la Ley Orgánica resuelve: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Esc. G, Gº 2, 36 horas. rubros del Hospital de Clínicas) y declarar vencedores del mismo a los Doctores Jorge De Paula De Paula y Ana Pedemonte Fernández y como suplentes a los Dres. Walter Olivera García, María Santos Solari, Blanca Puppo Vallini. José Burgardi Conti y Román Garrido Quercia; 2) Designar al Dr Jorge De Paula De Paula para ocupar el cargo Nº 2199 con carácter titular por un período reglamentario de tres años con vencimiento el 14/1/91; 3) Atento a que la Dra. Ana Pedemonte Fernández desempeñó el cargo previamente con carácter interino, designarla para ocupar el cargo Nº 2208 con carácter titular por un período complementario con vencimiento el 24/11/89; 4) Designar a los Dres. Walter Olivera García y María Santos Solari para ocupar los cargos Nos. 2229 y 2194 respectivamente, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos por carencia de recursos y no más allá del 31/12/88."

Expte. 874514

Se notifica a los Dres. Graciela Welker y Ernesto San Julián de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18/1/88 que dice: "El suscrito Decano interino en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42, inciso e) de la Ley Orgánica, resuelve: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de Neuropediatría del Instituto de Neurología (Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) y declarar vencedora del mismo a la Dra. Graciela Welker Sica y como suplente al Dr. Ernesto San Julián Vizcay; 2) Atento a que la Dra Graciela Welker Sica desempeñó el cargo previamente con carácter interino designarla para ocupar el cargo Nº 1869 con carácter titular por un período complementario con vencimiento el 5/4/90; 3) Designar al Dr. Ernesto San Julián Vizcay para ocupar el cargo Nº 2218 con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31/12/88."

Expte. 872976

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina Nº 12 de fecha 8/1/88, que dice: "Designar al Dr. Roberto Vallarino García para ocupar el cargo de Asistente de Física Médica del Curso de Técnicos en Fisioterapia de la Esc. de Tecnología Médica (Nº 945. Esc. G. Gº 2, 7 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31/12/88."

Expte. 875058

Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 19 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16/12/87 que dice: "Designar a los Doctores Marianela Méndez Guerra, Arturo Rovira Durante, Bernardo Pérez Cabrera. Jorge De Paula. Jorge Buccino y Aldo Rodríguez, atento al llamado efectuado para proveer hasta 12 plazas de un cuadro de suplentes del Centro de Tratamiento Intensivo, no más allá del 31/12/88."

Expte. 874782

Se notifica al Br. Walter Glossa de la resolución del Decano de la Facultad de Medicina de fecha 4/1/88. que dice: "De acuerdo a lo informado precedentemente. notifíquese al Br. Walter Glossa que no se encuentra en condiciones reglamentarias de inscribirse en el presente llamado."

Expte. 866096

Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 16 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5/1/88. que dice: "De acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a la Dra. Beatriz Goia para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología y Clínica Neurológica (Nº 1675. Esc. G. Gº 3. 24 horas. rubros Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario con vencimiento el 4/1/92."

Expte. 874375

Se notifica a los Dres. Javier Aguilar, Juan Alcántara y Carlos Bolaña de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18/1/88. que dice: "El suscrito Decano interino en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 42. inciso e) de la Ley Orgánica, resuelve: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes de Neurología del Instituto de Neurología (Esc. G. Gº 2. 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas) y declarar vencedor del mismo al Dr. Ricardo Buzo del Puerto y como suplentes a los Doctores María Acle Riva Zucchelli, Javier Aguilar Pariani, Luisa Carrasco Chaín, Juan C. Alcántara Peláez y Carlos Bolaña Witemberger; 2) Atento a que el Dr. Ricardo Buzo Del Puerto desempeñó el cargo previamente con carácter interino, designarlo para ocupar el cargo número 1790, con carácter titular por un período complementario con vencimiento el 24/6/90; 3) Designar a la Dra. María I. Acle Riva Zucchelli para ocupar el cargo Nº 3361 con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31/12/88."

Expte. 874787

Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 18 de fecha 16/12/87 del Consejo de Facultad de Medicina, que dice: "Designar con carácter interino al Dr. José Luis Iglesias Silvera y al Dr. Héctor Francisco Pérez Campos como suplente para ocupar un cargo de Asistente del Banco Nacional de Organos y Tejidos de la Sección Laboratorio (Esc. G, Gº 2, Nº 2252, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31/12/88."

Expte. 856125

Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 12 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5/1/88, que dice: "De acuerdo a la votación nominal y fundada que constan en actas, designar al Dr. Ismael Otegui para ocupar el cargo de Profesor Director de la Clínica Endocrinológica (Esc. G, Gº 5, 24 horas, Nº 2187, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular por un período reglamentario, fijándose la toma de posesión el 1º/3/88 y con vencimiento el 4/1/90."

Expte. 827098

Se notifica a los Dres. Ramiro Imizcoz y Alba Addiego de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 28 de diciembre de 1987, que dice:

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en Sesión de fecha 28 de diciembre de 1987

Adoptó la siguiente Resolución Nº (45).

VISTO: la resolución adoptada el 2 de abril de 1984 por el llamado Rector Interventor, por la cual se dejó sin efecto el llamado a concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Cardiología de los Servicios Pediátricos del Hospital Pereira Rossell.

RESULTANDO: I) Que dicha resolución se adoptó después de iniciado el concurso y cuando uno de los concursantes ya había recursado a dos de los miembros del tribunal;

II) Que los motivos invocados para dejar sin efecto el concurso fueron supuestas "razones de mejor servicio" derivados de que el Profesor Director de la Clínica Pedriátrica "A" había pedido la trasformación del cargo llamado en un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Pediátrica. Sin embargo, consta en el expediente respectivo (fs. 7 vta. y 8 del expediente 2604|84 MED) que dicho Profesor Director manifestó que "la decisión adoptada por las autoridades sobre el cambio de denominación no excluye la actualidad de la necesidad de cargos de Profesor Adjunto de Cardiología. Gastroenterología y Nefrología", y que "el desarrollo de estas especialidades justifica la necesidad de docentes rentados para esas funciones"

CONSIDERANDO: I) Que, en consecuencia, la resolución de 2|IV|1984 es ilegítima en sí misma, pues se dictó invocando motivos falsos;

II) Que asimismo, en el contexto del restablecimiento de la autonomía universitaria, no cabe duda de que es uno de los "actos dictados por la intervención en materia de personal", que fueron declarados ilegítimos por el Consejo Directivo Central en su resolución número 7 del 4|III|1985;

III) Que. si bien la mencionada resolución admitía la posibilidad de convalidar los "actos que se hayan ajustado a los principios estatutarios y no hayan lesionado derechos". la resolución de 2|IV|1984 no puede ser convalidada, pues no cumple ninguno de los requisitos;

IV) que la no convalidación de esa resolución sólo puede tener valor moral, pues no tendría sentido reanudar ahora un concurso

convocado por las autoridades de la intervención luego de que las autoridades legítimas de la Facultad de Medicina, al cabo de prolongadas deliberaciones, han acordado un nuevo sistema para la provisión de cargos docentes durante el período de transición.

ATENTO: al dictamen de la Dirección General de Servicios Jurídicos y a la propuesta formulada por el Consejo de la Facultad de Medicina, que en sesión del 21|XI|1985, acogió dicho dictamen y reconoció el perjuicio causado al Dr. Imizcocz.

El Consejo Directivo Central, Resuelve:

1. No convalidar la resolución del Rector Interventor de fecha 2|IV 1984, por la cual se dejó sin efecto el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto de Cardiología para los Servicios Pediátricos del Hospital Pereira Rossell.
2. Disponer que se deje constancia de la presente resolución en los legajos personales de todos los concursantes.

Vuelva a la Facultad de Medicina.

Expte. 865105. — El Consejo de la Facultad de Medicina; Resuelve: (Res. Nº 10).
De acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a los doctores Ricardo ROCA, y Gaspar CATALA para ocupar los cargos Gdo. 4, Nros 1971 y 243 respectivamente, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) de. Depto. de Medicina (Básico, con carácter titular por un período reglamentario con vencimiento al 4|I|90.

Expte. 870357. — El Consejo de la Facultad de Medicina. Resuelve: (Res. Nº 15).
De acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a los doctores Heber Rodríguez y Enrique Méndez para ocupar los cargos de Profesor Agregado del Departamento de Emergencia con orientación Médica (N 1471 y 1472) Esc. G, Gº 4, 24 horas rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario con vencimiento 4|I|90.

Expte. 854885. — El suscrito, Decano Interino de la Facultad de Medicina, en uso de atribuciones que le confiere el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica resuelve: tomar conocimiento que atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 13 de fecha 5|I|88 los Dres Ernesto Santero Rivadaglia y Carlos Salvaraglio ocuparán los cargos de Prof. Agdo. de Clínica Médica Nº 79 (Esc. G, Gº 4, 24 horas), Clínica Médica "2", y número 1276 (Esc. G, Gº 4, 24 horas), Clínica Médica "1", respectivamente.

Expte. 854929. — El Consejo de Facultad de Medicina, resuelve: (Res. Nº 16).
Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la Res Nº 13 del 12|XII|87, tomar conocimiento que el Dr Mario Olazabal ocupará el cargo de Profesor Directo de Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1810, Esc. G, Gº 5, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas) y el Dr. Héctor Rozada ocupará el cargo de Profesor Director de Clínica Ginecotocológica "A" (Nº 209, Esc. G, Gº 5, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40616 Feb.11-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. 874.248). — Se cita al Sr. ALFREDO NAVARRINE, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría de la Facultad de Medicina, sito en la calle General Flores 2125, de esta ciudad bajo apercibimiento de darlo por notificado.

(Exp. 871.101). — Se notifica a la Dra. MAGDALENA BOGDAN de la resolución del Sr. Decano de fecha 22 de junio de 1987:
"Atento a lo solicitado por la Clínica Médica "D" dejar sin efecto la extensión horaria de 24 a 44 horas concedida a la Dra. María Magdalena Bogdan a partir del 1º|3|87".
Exp. 873.671) 2º) Se notifica a la Sra. MIRTHA ROSAS de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 8 de octubre de 1987:
"Autorízase la acumulación solicitada por la Sra. Mirtha Rosas Regalini en los siguientes cargos de Facultad de Medicina: Asistente de Curso de Técnicos en Electroencefalografía. Escuela de Tecnología Médica. Gº 2, 20 horas Técnica Laboratorista No Docente Clínica Pediátrica "A", 30 horas. — Total: 50 horas semanales".

(Exp. 873.690). — Se notifica a la doctora NANCY AMELIA VIGNAROLO de la resolución Nº 34 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de setiembre:
"Atento lo aconsejado por las Comisiones de Estructora Docente y Enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la doctora Nancy Amelia Vignarolo Castro, en los siguientes cargos: Asistente, Departamento de Anestesiología Hospital de Clínicas, 36 horas; y Médico de Guardia, Técnico III, Servicio de Asistencia Externa, Ministerio de Salud Pública, 18 horas. — Total: 54 horas".

(Exp. 861.597). — Se notifica al Sr. ADAN NUÑEZ de la resolución Nº 30 del Consejo Directivo Central de fecha 28 de setiembre de 1987:
"Atento a lo dictaminado por la Dirección General de Servicios Jurídicos no acceder a la solicitud de reingreso a la Facultad de Medicina formulada por el Sr. Anán Núñez Martins ya que su situación no se encuentra amparada por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las solicitudes de reingreso de ex funcionarios a la Universidad de la República".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40689 Feb.11-v.feb.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. 872.111 Adj. 872.088). — Se notifica a los Bres. ALVARO CORDOBA y ESTEBAN PELUFFO de que dicho expediente se encuentra en la Facultad de Medicina, dado que la Comisión de Dedicación Total, considera que no se cumple con la resolución Nº 7, del Consejo Directivo Central de fecha 30 de marzo de 1987.

(Exp. 877.624). — Se notifica a la Dra. MAGDALENA BOGDAN de la resolución del Sr. Ministro de Salud Pública de fecha 2 de diciembre de 1987:
"Concédase la acumulación de sueldos a favor de la doctora María Magdalena Bogdán, por la suma de N$ 83.574.00 (Nuevos pesos ochenta y tres mil quinientos setenta y cuatro) mensuales, correspondientes a los cargos de Técnico V Médico del Servicio de Asistencia Externa (24 horas) y el Prof. Adjunto de la Clínica Semiológica de la Facultad de Medicina - Universidad de la República (24 horas) con una asignación mensual de N$ 38.626,00 y N$ 44.948,00 respectivamente".

(Exp. 874.659). — Se notifica al Dr. HUMBERTO CORREA de la resolución Nº 3 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de octubre de 1987:
"Atento a la solicitud del Dr. Humberto Correa conceder con carácter retroactivo al 1º de abril de 1987 una reducción hor[illegible] de 40 a 36 horas en su cargo de Profesor Agregado del Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 2209, Escalafón G grado 4, 40 horas) teniendo en cuenta su designación como Asistente Académico del Decano, y de acuerdo a la Ordenanza respectiva".

(Exp. 874.678). — Se notifica a la Dra. GRISELDA DE ANDA de la resolución Nº 19 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de diciembre de 1987:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de la Facultad de fecha 6|8|87, resolvió aceptar la renuncias presentadas por los docentes que se mencionan Dra. Griselda de Anda, al cargo de Profesor Agregado del Departamento de Histología y Embriología (Nº 335 Esc. G, grado 4, 20 horas, contratada rubros Facultad de Medicina) a partir del 23|7|87".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40690 Feb.11-v.feb.17.

I. N. A. C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

"De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Albérico Sánchez Cédula de Identidad número 3 620.774-5, a notificarse del expediente número 327|86 (1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º Piso, Mesa Única de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".
27) (C. C.) 3|pub 40598 Feb.9-v feb.11.

BIEN DE FAMILIA

Ley Nº 15.597 — Por escritura que autorizó el Esc. Luis Serres Rava en Mercedes el 17 de marzo de 1987, cuya copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 96, al folio 117, del Libro 83 José María Fernández y Francisca Selva Peressini constituyeron en Bien de Familia el Padrón Nº 1.223, de la manzana Nº 104, de la ciudad de Mercedes.
27) (Ley 15.597) 10|pub. 40471 Feb.3-v.feb.18.

CONCORDATO PRIVADO

El día 14 de diciembre de 1987 el Escribano Jorge Larralde Martorell protocolizó el Concordato Privado (Ley Nº 8.045) celebrado entre Beras Sapov Kaplán y sus acreedores sobre la base del pago del 100 por ciento del Pasivo adeudado en cuotas mensuales equivalentes al 3.37 por ciento de la facturación bruta del comercio del mes calendario anterior a aquél en el cual se efectúa el pago.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 2067 Feb.9-v.feb.24.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Se hace saber a sus efectos y en virtud de lo dispuesto por el artículo 402 del Código de Comercio en cuanto resultare aplicable que la sociedad comercial "irregular o de hecho" denominada usual e indistintamente "Jorge Tomasi y Sucesión de Giordano Tomasi" Bodega Reina Isabel) o "Jorge Tomasi Delia B. Tomasi y Otros" (Bodega Reina Isabel). o "Jorge Tomasi y Otros" (Bodega Reina Isabel), que giraba en el ramo de bodega y afines, cuyo domicilio y establecimiento comercial e industrial funcionaba en el inmueble sito en Cno. Pajas Blancas 7415 de esta ciudad por voluntad unánime de todos sus coasociados (a saber: Jorge Carlos Tomasi Piana Delia Haydee Piso Plasencia Nibia Haydee, Zulma Inés, Delia Beatriz, María Isabel y Julio César Tomasi Pino) recogida en el correspondiente instrumento privado de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, cuyas firmas certificara el escribano José Antonio Urraburu, resolvió declarar disuelta la referida sociedad y proceder a su liquidación lo que se ha efectuado en legal forma; comunicándose además que cualquier aspecto o asunto relativo a esta publicación deberá plantearse en las oficinas de la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 23 y 24.
27) N$ 1.980.00 10|pub. 37511 Feb 4-v feb 19.

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
SECRETARIA

EDICTO. — Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, Tabaré c. LUBERRIAGA FERNANDEZ, JOSE AMAURI - Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 403|85), se emplaza a los sucesores de José A. Luberriaga a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos. — Dra Amelia Pereira Núñez de Balestrino. Presidenta. — Dra. Ileana Speroni. Secretaria Letrada.
Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Doctora Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) N$ 2.000.00 10|pub 1065 Feb 2-v feb 17.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Fisco; Señorale, Hugo y otros c/GUIRAL, ANTONIO y otros - Imputación de Infracción Aduanera" (F. N. 4|87), se cita, llama y emplaza a Antonio Guiral, Jean Perez y Miguel Canturri, por el término legal de noventa días, para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificárselos por los estrados. — Paysandú, 21 de diciembre de 1987 — Alicia Damini Simeone. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2100 Feb.11-v.mar.25.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bonomi Scafo, Enrique y Sarah Susana Campa Soler de Bonomi, ésta por sí y ambos como titulares de la patria potestad sobre Jorge E Bonomi Campa c/ ALONSO ALLENDE MARISABEL y Otros "Declaración de nulidad de la Cesión de Derechos hereditarios" Ficha C 850|87 se hace saber que se cita, llama y emplaza a Marisabel Alonso Allende y a Uruka Ltda para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 3482 Dic 7-v dic 31.
Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c| LUIS VENTRE "Juicio ejecutivo" (Ficha 600|85) resolución N.o 11216 el 21 de setiembre de 1987 se cita y emplaza al señor Luis Ventre por el término de treinta días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 2146 Feb.9-v.feb.24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y en autos caratulados: Antel c| BRANSON S A "Juicio ejecutivo" (Ficha H 144|87) se cita, llama a Branson S A por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C C) 30|pub 40596 Feb 8-v mar. 22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C. CONTINENTAL S A Juicio Ejecutivo" Ficha H. 130|987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre de 1987 — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 45875 Dic.14-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c. GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E 14|87). se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Souza para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 30638 Feb.4-v.mar.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c.| JACQUELINE ANITA VILA BERDUN Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 105|87) se cita, llama a Jacqueline Anita Vila Berdún, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40595 Feb.9-v.mz.23.

JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Banco Exterior Uruguay c| SALORT ARREGUI, IGNACIO y otro "Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha 2749|82) se intima a los sucesores de la señora Carmen Ildez Silveira Gandín el pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos dentro de 10 días bajo apercibimiento. — Montevideo 27 de agosto de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 2 000 00 10|pub 2145 Feb 9-v feb 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 6 111|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días, a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermudez. Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub 45241 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapil S. R. L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Ya oler para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43569 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 43740 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| LUIS ALBERTO PEREZ SANGUINETTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.629|87), se cita y emplaza a Luis Alberto Pérez Sanguinetti, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40594 Feb.9-v.mz.23.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: BREITENSTEIN de GUIMARAES, NELLY ALICIA y Otros con JUAN PEDRO CIGANDA CARENA y Otros. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha: V-278/87), se emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a Juan Pedro, María Teresa y Alicia Ciganda Carena; León, Héctor y Luis Alberto Acosta Ciganda; Pedro, Obdulia, Lis Cristina, Irma, Carmen, Mirta y Esmeralda Aicaguer Ciganda; Elisa Carena de Ciganda; Arcelia Tomasa Ciganda de Acosta; Clara Acosta de Gutiérrez; Nelson Pedro, Juan José, Gladys Teresa y Nilda Ivonne Conti Heguy, o a sus sucesores a cualquier título en el crédito que tenía don Pedro Valentín Heguy contra los cónyuges Nelly Alicia Breitenstein y Alfredo Guimaraes Balparda, y se les cita para la audiencia de oblación a celebrarse el 24 de junio de 1988 a las 14 horas, bajo apercibimiento de ser cancelado de oficio el gravamen hipotecario constituido en garantía. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 13.500,00 30|pub. 2160 Feb.10-v.mar.24.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos. "ABRAMO ADIPE, GUSTAVO - Escrituración" (Ficha Nº 1.284|84), se cita y emplaza a Eduardo J. Helguera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 36351 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos Luis Bollati Construcciones Ltda. c| RAMONA SILVA y Otros "Oblac. y Consign." (Ficha 2163|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori, Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori, Santa Priori, Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 9 000,00 30|pub 37177 Ene.20-v.mar.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1.132|87), se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987 — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub 45703 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

INFORMACION AD PERPETUAM
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno en autos caratulados: OLAVE, OSCAR: "Información ad perpetuam" (Ficha C No. 39| 87) se cita y emplaza a Paulina E. Puntel de González Pecotche y Dr. Nelson González Geuna a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2159 Feb.9-v.mar.23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Sosa, Hugo Erme y Antonieta Blanca Maciel de Sosa c| MARGARITA PEÑA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 240|85) se cita, llama y emplaza a Margarita Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40683 Feb.11-v.mar.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 33066 Feb.11-v.mar.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/ RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 311/87), se cita llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45348 Nov.17-v.dic.14. Feb.1º-v.feb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑC PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lizardo, Aníbal Moises y Ma. del Carmen Castillo c/SERGIO MENDIETA y SUSANA ROSSO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 275|87) se cita, llama y emplaza a Sergio Mendieta y Susana Rosso, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40449 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Saettone Permuy, Julio César y María Julia Tagliaretti Volonté contra WASHINGTON MUÑOZ y MARIA OBDULIA RIAÑO "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B 336|87) se cita llama y emplaza a Washington Muñoz y María Obdulia Riaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987 — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub 45805 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a JOSE ALFREDO FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "VERGULIU, BEATRIZ MARINA c/ FERREIRA, ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de octubre de 1987.— Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6 000.00 30|pub 36294 Feb 5-v mz.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a José Alfredo Ferreira por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Verguliu, Beatriz Marina c/ FERREIRA ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 129|87: bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio — Montevideo 8 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
27) N$ 6.000.00 30|pub. 36294 Dic 22.v dic 31. Feb.1º-v.mz.4.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (Ficha F. 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 30525 Dic.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Suarez, Ana María contra ARES DANIEL ALFONSO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Alfonso Ares, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45992 Dic.22-v dic.31. Feb 1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guanco, María del C. c/ GARCIA, ENRIQUE EDUARDO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|130|87), se cita, llama y emplaza a Enrique Eduardo García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 28 de octubre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 40485 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ ANA MARIA c/ ARES, DANIEL ALFONSO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFONSO ARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 3 de diciembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 4283 Feb.5-v.mz.21.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados MALDONADO, JUAN ADOLFO "Sucesión" (Ficha F 1020|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Adolfo Maldonado Pérez y Víctor Eduardo Maldonado Pérez a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
27) N$ 7 500 00 30|pub 644 En 19-v mar.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Segundo Euclides y Teixeira Otilia c/ RODRIGUEZ CHAMBERG, SILVERIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.1101|87), se cita, llama y emplaza a Silverio Rodríguez Chamberg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 20|pub. 45933 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Laguna María Elena c/SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO. Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C|160|87), se cita, llama y emplaza a: Adalberto Soba Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, 30 de octubre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 45842 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Colom, Bartolomé y Lalolo Renée Graciela c/BARRETO FERREIRA MARIA DEL LUJAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 156|87). se cita, llama y emplaza a: María Del Luján Barreto Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987 — Niní D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub 45995 Dic.22-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.4.

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
GUARDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados: "Méndez y Ramorino c/ AQUINO y MARTINEZ - Guarda" (Ficha Tc Nº 331|84), se cita, llama y emplaza a Alida Aquino y Ricardo Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (L. 13 209) 30|pub. 40399 Feb.2.v.mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz Díaz, Josefa y Arquer, Enrique c. GALERA, HILDA y PEREIRA, ELBIO". (Ficha C 190|87) se cita, llama y emplaza a: Hilda Isabel Galera y Elbio Pereira Rivero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, 13.209). — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Escribana Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub 40391 Feb 2-v mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados. "Martínez Olivera, Heber Arlindo y Alvarez Cenández, Gloria Aurora c/SALAZAR, EDUARDO MARIA y ALVAREZ, ANA MARIA - Pérdida Patria Potestad" (Ficha 205|87), se cita, llama y emplaza a los demandados Eduardo María Salazar y Ana María Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub 40540 Feb.8-v.feb 23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Dra Sofía Belerano de Caula dictada en los autos caratulados: Martínez Bruno, María de Lourdes con LOPEZ MEDEROS, MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 217|87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel López Mederos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de-

designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1988 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub 2409 Feb.10-v.mar.24

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados Inés Valiente Miller el término de noventa días, bajo apercibimiento el ALEJANDRO NAUMIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 195|87) se cita, llama y emplaza a Alejandro Naumis para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por to de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45792 Dic.7-v dic.31. Feb.1º-v feb.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C|CANALES IZQUIERDO RUBEN Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|85|87) se cita llama y emplaza a: Rubén Canales Izquierdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L 13 209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb 1º-v feb 11

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Carusso, Miguel Angel c.| RITA DINA TIRABASSI · Guarda" (Fa. B|74|87) se cita, llama y emplaza a Rita Dina Tirabassi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. —— Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 1364 Feb 2-v mr 16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Viera María Alba c| JORGE MIGUEL MONTERO "P P.P." (Ficha E 464|87) se cita, llama y emplaza a Jorge Miguel Montero Luketich para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 2144 Feb.9-v.feb.24

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
DIVORCIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrín c. JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87) se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 4288 Feb.5-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Méndez Pereira, Daniris c. ARMANDO GAITES DOMINGUEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 91 87), se cita, llama y emplaza a Armando Gaites Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, 13 de octubre de 1987. Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 1359 Feb 2-v mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Santandreu, Guillermo Monserrat y Pérez, María Elisa c/ FONTAINE, SANDRA GISSEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|148|87), se cita, llama y emplaza a Sandra Gisell Fontaine a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que amparadas en la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, diciembre tres de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40614 Fef.11-v.mar.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad" (Fa C|136|87), se cita llama y emplaza a Miguel Angel González a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 35212 Dic.15-v dic.31. Feb 1º-v feb 26

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "María Adriana Turrín c/JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45018 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

ARTIGAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Esther Aida Barrio Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Roque Alberto García Da Rosa y EMA MIRTA GALICIO · Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: A.|140|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia — Artigas a once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 86 Feb.1º-v.mz.15.

EMANCIPACION
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados: "Rodríguez Castro, Miguel Angel y Lira Ethel Moráes s.| Emancipación de su hijo menor OSCAR MIGUEL RODRIGUEZ MORAES y Matrícula de Comerciante" (Ficha B.|167|987), se hace saber que por resolución Nº 750 de fecha 11 de setiembre de 1987, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Oscar Miguel Rodríguez Moraes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 17 de diciembre de 1987. — Teresa Viva. Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.250.00 10|pub. 148 Feb.1º-v.feb.12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

OFICINA JURIDICA DE LO CONTENCIOSO

HACENDARIO

De acuerdo al inciso final del Art. 51 de la Ley 14.306 de 29 de noviembre de 1974 se notifica e intima el pago por el plazo de 30 días, de deudas por tributos inmobiliarios referentes a padrones ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones y a las personas indicadas a continuación:

— Expediente Nº S/GCM/480 Nombre: Enrique Chirinphelli, Padrón Nº 604, Resolución Nº 1-03/526, Monto: N$ 172.471,30. Período: 1º.1.79 al 30.12.86.

— Expediente Nº S/GCM/052. Nombre: María Soledad García Lagos Padrón Nº 2211, Resolución Nº 1-03/531, Monto: N$ 48.039,50. Período: 1º.1.83 al 30.12.86.

— Expediente Nº S/GCM/460. Nombre: Alberto García Robin, Padrón Nº 1763, Resolución Nº 1-03/527, Monto: N$ 57.429,90. Período: 2da. cuota de 1980 al 20.11.86.

— Expediente Nº S. 52.364. Nombre: Néstor Silva Ferrari, Padrón Nº 977, Resolución número 1-03/505, Monto: N$ 33.403,60. Período: 1º.1.83 al 15.10.86.

— Expediente Nº S. 52.463. Nombre: Gabino Rodríguez, Padrón Nº 1226, Resolución número 1-03/466, Monto: N$ 10.213,20. Período: 2da. cuota de 1985 al 30.10.86.

— Expediente Nº S. 52.367. Nombre: Ema Acosta, Padrón Nº 985, Resolución Nº 1-03/504, Monto: N$ 18.165,70. Período: 3ra. cuota de 1985 al 15.10.86.

— Expediente Nº S 52.401. Nombre: Susana E. Ramírez Silva, Padrón Nº 1071, Resolución Nº 1-03/491, Monto: N$ 12.591,80. Período: 1º.1.85 al 30.10.86.

— Expediente Nº S. 52.426. Nombre: Susana Pereyra Taramasso, Padrón Nº 1183, Resolución Nº 1-03/482, Monto: N$ 14.398,80. Período: 2da. cuota de 1984 al 30.10.86.

— Expediente Nº S. 52.514. Nombre: Edith Sinsilevich, Padrón Nº 1355, Resolución número 1-03/454, Monto: N$ 43.945,30. Período: 1º.1.77 al 30.12.86.

— Expediente Nº S. 52.394. Nombre: Carlos Schickendantz, Padrón Nº 1049, Resolución número 1-03/495, Monto: N$ 12.801,30. Período: 1.1.85 al 15.10.86.

Estas deudas generarán multas y recargos por mora hasta la fecha de su efectiva cancelación.

De conformidad con el inciso final del Art. 51 de la Ley 14.306 de 29 de noviembre de 1974, se notifica e intima por este medio al señor BRAULIO VIGNOLI CASTRO, por el plazo de treinta días, de los adeudos de tributos inmobiliarios que mantiene con la Intendencia Municipal de Canelones referentes a los inmuebles ubicados en la 17ª Sección Judicial del Departamento que a continuación se detallan, por el período 1961 a 1986 inclusive, de acuerdo a la Resolución Nº 1-03/2438 de fecha 1º de junio de 1987, Expediente Nº A. 120.328:

LOCALIDAD: "Villa Alegría":

PADRON	MONTO N$
1486	15.100,00
1495	15.100,00
1500	15.100,00
1501	15.100,00
1504	15.100,00
1510	15.100,00
1511	15.100,00
1536	15.100,00
1575	15.100,00
1583	15.100,00
1589	15.100,00
1597	15.100,00
1603	15.100,00
1605	15.100,00
1616	15.100,00
1617	15.100.00
1618	15.100,00
1625	15.100.00
1626	15.100,00
1627	15.100.00
1634	15.100.00
1638	15.100,00
1645	15.100,00
1658	15.100,00
1697	15.100,00
1707	15.100,00
1728	15.100,00
1735	15.100,00

PADRON	MONTO N$
1353	15.100,00
1354	15.100,00
1356	15.100,00
1357	15.100,00
1360	15.100,00
1364	15.100,00
1365	15.100,00
1366	15.100,00
1367	15.100,00
1368	15.100,00
1370	15.100,00
1377	15.100,00
1381	15.100,00
1384	15.100,00
1385	15.100,00
1394	15.100,00
1395	15.100,00
1397	15.100,00
1400	15.100,00
1401	15.100,00
1408	15.100,00
1422	15.100,00
1429	15.100,00
1439	15.100,00
1452	15.100,00
1457	15.100,00
1461	15.100,00
1462	15.100,00
1464	15.100,00
1481	15.100,00

LOCALIDAD: "Los Manzanos":

PADRON	MONTO N$
1744	15.100,00
1745	15.100,00
1762	15.100,00
1773	15.100,00
1776	15.100,00
1790	15.100,00
1792	15.100,00
1793	15.100,00
1797	15.100,00
1815	15.100,00
1848	15.100,00
1885	15.100,00
1895	15.100,00
1913	15.100,00
1922	15.100,00
1923	15.100,00
1930	15.100,00
1937	15.100,00
1957	15.100,00

LOCALIDAD: "Villa Felicidad":

PADRON	MONTO N$
3361	15.100,00
3362	15.100,00
3365	15.100,00
3369	15.100,00
3378	15.100,00
3379	15.100,00
3380	15.100,00
3381	15.100,00
3397	15.100,00
3406	15.100,00
3412	15.100,00
3426	15.100,00
3433	15.100,00
3438	15.100,00
3454	15.100,00
3460	15.100,00
3461	15.100,00
3463	15.100.00
3464	15.100,00
3473	15.100,00
3474	15.100,00
3476	15.100,00
3477	15.100,00
3490	15.100,00
3498	15.100,00
3502	15.100,00
3503	15.100,00
3506	15.100,00
3507	15.100,00
3509	15.100,00
3528	15.100,00
3531	15.100,00
3533	15.100,00
3554	15.100,00
3560	15.100,00
3562	15.100,00
3570	15.100,00
3575	15.100,00
3580	15.100,00
3582	15.100,00
3586	15.100,00

PADRON	MONTO N$
3588	15.100,00
3590	15.100,00
3592	15.100,00
3594	15.100,00
3600	15.100,00
3609	15.100,00
3615	15.100,00
3617	15.100,00
3623	15.100,00
3625	15.100,00
3629	15.100,00
3639	15.100,00
3641	15.100,00
3657	15.100,00
3660	15.100,00
3698	15.100,00
3703	15.100,00
3705	15.100,00
3706	15.100,00
3707	15.100,00
3712	15.100,00
3713	15.100,00
3715	15.100,00
3716	15.100,00
3717	15.100,00
3718	15.100,00
3720	15.100,00
3725	15.100,00
3731	15.100,00
3737	15.100,00
3742	15.100,00
3743	15.100,00
3744	15.100,00
3745	15.100,00
3749	15.100,00
3763	15.100,00
3764	15.100,00
3776	15.100,00
3790	15.100,00
3792	15.100,00
3794	15.100,00
3801	15.100,00
3804	15.100,00
3806	15.100,00
3808	15.100,00
3809	15.100,00
3813	15.100,00
3814	15.100,00
3815	15.100,00
3816	15.100,00
3817	15.100,00
3830	15.100,00
3831	15.100,00
3833	15.100,00
3836	15.100,00
3837	15.100,00
3838	15.100,00
3840	15.100,00
3842	15.100,00
3845	15.100,00
3847	15.100,00
3848	15.100,00
3851	15.100,00
3852	15.100,00
3853	15.100,00
3854	15.100,00
3855	15.100,00
3856	15.100,00
3857	15.100,00
3865	15.100,00
3867	15.100,00
3873	15.100,00
1791	15.100,00

Los montos de las deudas se verán incrementados por las multas y recargos que correspondan hasta la fecha de su efectiva cancelación.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40625 Feb.10-v.feb.17.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva, Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. Nº 566|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Lilián Rosa c| RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "Montero, Emir Repúblico c.| MIRTHA GLADYS PEREIRA - Guarda" (482|C.|1987), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos dentro de los noventa días a Mirtha Gladys Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 11 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 4.500.00 30|pub. 36809 Dic.22-v dic 31. Feb.1º-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M. T. O. P. c|Propietarios del Padrón Nº 24" (Ficha 688|81), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón 24 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello, se expide el presente en Pando, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40558 Feb.8-v.mz.22.

COLONIA

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GIMENEZ RAMON ELIAS y MARTINEZ, ELBA - Sucesiones" (FA. 256|F.|86) se cita, llama y emplaza a Beatriz Giménez Martínez para que comparezca en autos a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes en el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 221 Feb.1º-v.mz.15.

GUARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Paz, Ana María contra LOPEZ ALVAREZ JOSE - Guarda" (Fa. 27|M.|87| bis), se emplaza al señor José López Alvarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45942 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

DURAZNO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CELSO JOAQUIN RIVAS DE FREITAS "Medidas Preparatorias" (Ficha A 308|981), se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de don Ceferino Pedro Rivas Silvera a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado por el término de noventa días. — Durazno, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 2114 Feb.9-v.mar.23

FLORIDA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso en autos: "Coimbra, José Luis - María Modesta Silva de Coimbra c.| CESAR ALFONSO ARRUA y MILKA ELIZABETH ICASURIAGA - Pérdida de Patria Potestad" (F.|C. 75|986) emplaza a César Alfonso Arrúa y Milka Elizabeth Icasuriaga, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 460 Feb.1º-v.feb.12.

MALDONADO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Guillermo Oscar Minorri c.|CAROLINA CLOTILDE GURRUCHAGA SOLER "Escrituración de Oficio" (Ficha B 131|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Carolina Clotilde de Gurruchaga Soler y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.753, antes con el Nº 2605 mlá, ubicada en Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 388, el 31 de octubre de 1953 mide 412 metros 65 decímetros cuadrados y tiene: 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros, por 27 metros 51 centímetros de fondo, lindando, al Este con solar Nº 87; al Sur con solar Nº 74, y al Oeste con solar Nº 85. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.000 00 30|pub. 1952 Feb.9-v.mar.23.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, DOMINGO L., VAZQUEZ DE PEREZ, ELISA E. PEREZ VAZQUEZ, ANGEL D. PEREZ VAZQUEZ DOMINGO J., PEREZ VAZQUEZ, MARIA M. - Sucesiones" (Fa. 855|70) se cita llama y emplaza a Lilia Celeste Pérez Pereira para que comparezca en estos autos a aceptar o repudiar la herencia en el término de cuarenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
27) N$ 3 000.00 30|pub 36718 Dic.23-v dic.31
Feb 1º-v.mar 7

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en los autos caratulados VIERA NIETO CIRO o CYRO "Concurso Necesario" (Ficha Nº 388|79) hace saber que se han designado Síndicos del Concurso a la Dra. Ana María Ferrer y al Dr. Manuel Gury Borio, los que han aceptado dicho cargo. De acuerdo al artículo 976 del C.P.C. se previene a todos aquellos interesados que deben ser entregados a los Síndicos todo cuanto pertenezca al concursado. A tal efecto se hace saber que la entrega puede efectuarse en el Estudio del Dr. Manuel Gury Borio calle Dodera 841 Piso 1º Apto. 106. A los efectos de las publicaciones está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.500.00 10|pub. 765 Feb.1º-v.feb.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fraschini Bottini, Rosa y Héctor y otra c|FRASCHINI BOTTINI, MARIA ERMELINDA. Acción de partición" (Fa. A 333|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Ermelinda Fraschini Bottini, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes que la represente. — Paysandú, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2101 Feb.10-v.mar 24.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Rosas, Mirta Elizabeth c| PIRRI, EDUARDO DANIEL "Guarda" (Fa. C|138|87) se cita, llama y emplaza a Eduardo Daniel Pirri a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Paysandú 25 de noviembre de 1987. Está auxiliada de pobreza — Hilda Tixeira Maidana. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46126 Feb.1-v.mz.15

RIVERA

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Alcira Carpes Vargas c.| JUAN CARPES y SILVINA VARGAS - Posesión notoria de hija natural" (Ficha A.|203|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Carpes y Silvina Vargas a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 40018 Feb.1º-v.mz.15

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE para que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado NORMA MABEL OLIVERA TOLEDO (A. 239|87) "Investigación de la Paternidad" bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de diciembre de 1987. — Con Auxiliatoria de Pobreza. —
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40020 Feb.1º-v.mz.15

ROCHA

DECLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se [illegible] que ante este Juzgado se [illegible] O IGNACIO SILVA PEREZ Ficha 344-87 optando al título de Despachante de Aduana ofrece la declaración de los doctores Luis Larrañaga González y José Luis Pertusso. — Rocha, 23 de noviembre de 1987. — Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
27) N$ 1.500.00 10|pub. 2301 Feb.10-v.feb.25

SALTO

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "Buyatti Feresin de Cardozo, Nelsi Belén y Hernán Perdomo Rosales (por la menor: María Soledad Lobato Rodríguez) c/MARIA SILVIA RODRIGUEZ GOMEZ, "Tenencia" (Ficha: C|23|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Silvia Rodríguez Gómez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40461 Feb.5-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: OTEGUI, LIDIO OMAR y RAMONA DE LIMA VALVERDE de OTEGUI (por la menor: MARIANA MENDEZ FERREIRA) - "Guarda" (Ficha: C|97|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fernando Daniel Méndez y a Liria Graciela Ferreira, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — (Publicación gratuita. ley 13.209). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 18 de noviembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40460 Feb.5-v.feb.22.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Alicia Elodina Erguiz c|OSCAR TELESCA "Guarda" (Ficha No. 350 año 1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alicia Elodina Erguiz, iniciando juicio de Guarda de sus menores hijos Mía Liz, María Sabina, Eleonora Inés y Pablo Alberto Telesca Erguiz, contra su padre Oscar Telesca.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Oscar Telesca, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Se deja constancia que la señora Alicia Elodina Erguiz goza de los beneficios de la auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 16 de octubre de 1987. — Delma Suárez Ricci Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 46115 Feb.1º-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados Cardozo, Clodia c SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A año 1986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. [illegible] Decaro Cannelle [illegible] Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35115 [illegible] dic.31.
Feb 1º-v.feb.20

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO WEND BLUM o HANS WEND (Ficha Nº V. 94/78), emplazándose a los interesados, incluida Belquis Alicia Pérez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 2726 Feb.12-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARBALLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36630 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PERRONE MANCINI (Ficha F. 970/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 2575 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLEGARIO ABREO HERNANDEZ o JOSE OLEGARIO ABREU HERNANDEZ (Ficha F. 564/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2659 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PAREDES GARCIA (Ficha D. 1077/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2720 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO EMILIO BONJOUR TRAVERS (Ficha D. Nº 1062, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2461 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN COUSILLAS o COUSILLAS VILLAR de BOSE (Ficha D. 1128| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2464 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ FARIOLI o FASIOLI (Ficha D. 1145|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2467 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SCALONE di o DI CRISTOFARO de MATUREL (Ficha D. 1093|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2509 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ LOPEZ (Nº de Ficha 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2507 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDIÑAS GARCIA (Ficha D. 1015|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2560 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ FEIPPE o ALBERTO OMAR RODRIGUEZ FEIPPE (Ficha D. Nº 1027|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37329 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY BLANCA o NERY BLANCA NATIVIDAD GONZALEZ de CASTILLO o GONZALEZ de REBOLLEDO (Ficha D. 1058/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 2706 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE LOURO LAMEIRA (Ficha D. 1088/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2581 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA BROGLIA GONZALEZ (Ficha D. 1169/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2660 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BOUSSAC CAZAUX (Ficha D. 1153/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2663 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PUIG GONZALEZ de SCHILLACI (F. 1160/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 2579 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MASSAGLI DUCCESCHI (Ficha F. 16/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2576 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN GONZALEZ o GONZALEZ SIERRA, DOMINGO GONZALEZ DELGADO, CALIXTO RAMON GONZALEZ DELGADO y ESTEBAN GONZALEZ DELGADO (Ficha F. 1231/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2572 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMIDES o ARQUIMEDES SILVERIO CASTILLO (Ficha F. 1248/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2705 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ GEREZ (Ficha F. 1273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2480 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DOBRISH LAUFMAN o LORFFMAN o LERNA o LERNER o LERMAN ROZNER (Ficha F. 1222|87), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 31 di. ciembre 1987 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2505 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BERMUDEZ (Ficha F. 1270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2546 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO HIRIART ALRALDI (Ficha F. 1158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1039 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AMARELLE FACAL "Sucesión" (Ficha A. 823|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2477 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL YANNICELLI, MARIA ERCILIA LEMA SIAGE y JULIO CESAR YANNICELLI LEMA, "Sucesiones" (A. 427 bis| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pu . 2510 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUOCCO SANSONE "Sucesión" (Ficha A. 954|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2506 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SANGUINET "Sucesión" (Ficha A. 896|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pu.. 2558 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL NACIASCENO ELIAS ALVAREZ y JUANA ALVAREZ CAZEUX "Sucesiones" (Ficha A. 861|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2557 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERHARDT SCHIMPF "Sucesión" (Ficha A. 822|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de noviembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1048 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERREYRA MOREIRA, "Sucesión" (Ficha A. 979/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 2647 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES COIMBRA LEIVA (Ficha S. Nº 1236, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2580 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO ANSELMO MUIÑOS BIRRIEL (Ficha S. Nº 1159/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2578 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LIVIA OMAZZI CONTI DE VANZULLI o VANZULI (Ficha S. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2463 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SERRANO (Ficha S. 1151|87), habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2462 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HORACIO GOMENSORO CORREA (Ficha: S - 154/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2511 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA CANCELO RODRIGUEZ y JUAN MARTINEZ VIEITES (Ficha: S. Nº 915/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2508 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA RAJCHMAN TORERMAN (Ficha: S. 777/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2559 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha Nº 1161/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 10|pub. 2561 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PERFECTO ANDRES PEREZ GONZALEZ (Ficha: E|857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2459 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELSA RAQUEL VARELA MIRA (Ficha: E|1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2465 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO ANTONIO JUANICO OCHNINGER o JUANICO OEHNINGER (Ficha: E|1044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2466 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MALVINA MARIANA RISSO FERRARI de HERRERA (Ficha: E|963|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2504 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEDINA FERNANDEZ de CARROZZELLI (Ficha: E. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 2564 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO LUGO FAN (Ficha E. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1979 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUBENS ANTONIO QUINTANA CASTIGLIONI (F|S|842/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2437 Feb.12-v.feb 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN o STEFAN MELNICHEK o MELNICHECK WASYLKO (S-718-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2460 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERMINA FREIRE BUGLIOLO (Ficha Nº 871/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2458 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES GARRIDO RIAL (F. S|897|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2457 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ERBERTO LEONE o HERIBERTO LEON ARACE MARINO (S-752-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2533 Feb.12-v.feb.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: INES CANEPA GANDINI de PASSADE (F. C. V. 447/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2503 Feb.12-v.feb.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CELESTINA VARELA de CARRO o VARELA CHEVALIER de CARRO (Ficha: B|210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2450 Feb.12-v.feb.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL VIACAVA LUPI, (Fa. B.414|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 21 de enero de 1988. —
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2439 Feb.12-v.feb.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO CABRERA BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2493 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SILVA GUTIERREZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2492 Feb.12-v.feb.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL HUMBERTO LOITEY STEINER (Ficha B. 378|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2454 Feb.12-v.feb.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEIXOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2444 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ODORICO CANTERA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2443 Feb.12-v.feb.29.

3—Convocatorias Comerciales

CO. CO. MEN. S. A.

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Comercial Mendoza S. A. (CO.CO. MEN. S. A.), para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de febrero de 1988 a la hora 17 en el local sito en la calle Cardal No. 3201 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Distribución de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al XXXIX Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987.

2º) Elección de nuevo Directorio.

3º) Designación de Síndico y fijación de retribución de la Sindicatura por el ejercicio finalizado.

4º) Consideración del destino a darse a las Reservas constituidas.

5º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene: que la asistencia de los accionistas a esta Asamblea será de acuerdo con lo que establece el Art. 23 de los Estatutos Sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Montevideo febrero de 1988. — El Directorio.
3) N$ 2.400,00 2|pub. 2680 Feb.12-v.feb.17.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores Accionistas propietarios de las acciones fundadoras, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 26 de marzo del corriente año, a la hora 9:00 en nuestro local, Av. Dámaso Antonio Larrañaga 3551, para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la Memoria.

B) Consideración del Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

A los fines de lo dispuesto en el decreto del 16 de julio de 1946, los señores Accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones Fundadoras o los certificados bancarios correspondientes con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. — Montevideo, febrero 8 de 1988. — El Secretario.
3) N$ 2.100,00 3|pub. 2717 Feb.12-v.feb.18.

BUEN NOMBRE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Buen Nombre S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de febrero de 1988 a la hora 17:00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados de los Ejercicios cerrados al 31|12|85 y 31|10|86.

2) Elección de autoridades.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el Acto.
3) N$ 600.00 1|pub. 2675 Feb.12-v.feb.12.

BALLANTYNE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Ballantyne S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de febrero de 1988 a la hora 16:00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados del ejercicio cerrado al 30|10|86.

2) Distribución de dividendos.

3) Elección de autoridades.

4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el Acto.
3) N$ 600.00 1|pub. 2676 Feb.12-v.feb.12.

LIVER S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Liver S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1988 a la hora 17:00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Resultados de los ejercicios cerrados al 30.6.84 30.6.85, 30.6.86 y 30.6.87.

2) Distribución de Dividendos.

3) Elección de autoridades.

4) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el Acto.
3) N$ 720.00 1|pub. 2677 Feb.12-v.feb.12.

INSUPERAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Insuperal S. A., para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1988 a la hora 18.00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria Estado de Situación Patrimonial y Resultados de los ejercicios cerrados al 30 4 86 y 30.4 87.

2) Elección de autoridades.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El Registro de accionistas se cerrará al iniciarse el Acto.
3) N$ 600.00 1|pub. 2674 Feb.12-v.feb.12.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ALFREDO LUIS LEMARQUANT REBOUR, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 1182 del Cementerio Central (1er Cuerpo), cuyo primitivo titular era Pedro Recayte o Recaite o Recaeta.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 1.030,00 3|pub. 2436 Feb.12-v.feb.18.

5—*Disoluciones y* Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CRISPIN NELDO VALIENTE y MARIA INES PASTORINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B. 2|750|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crispín Neldo Valiente y María Inés Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicador. — Montevideo, 19 de octubre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2526 Feb.12-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BIDONDO, ANGEL RUBEN y MULLER, MARY GRIMMHILD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ruben Bidondo Fernández y Mary Grimmhild Müller Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2474 Feb.12-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COLOMBO, OSCAR JOSE LUIS c/PINI, MILKA AMELIA - Dis.y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Luis Colombo y Milka Amelia Pini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2529 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARMEN CORBO c/YAMANDU AMORIN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidaciónde la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Amorín y Carmen Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2528 Feb.12-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Tunro, en autos: "EMMI GANGEMI ROSA BLANCA y GROISMAN KREIMER, VICTOR" (Fº D. 1207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Blanca Emmi Gangemi y Víctor Groisman Kreimer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2530 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BUSTO VILLAR, LUIS c/FIUZA PEREZ, MARIA" (Fº D. 550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Busto Villar y María Fiuza Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2527 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ESPASANDIN SENANDE, ROSA C|RIVERA CASTRO, FERNANDO, "Disolucrión y Liquidación de Sociedad Conyugal" ((Ficha D|1230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rivera Castro y Rosa Espasandín Senande, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2540 Feb.12-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS ALVARO JORGE e ISABEL DIANA ANTOGNAZZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Jorge Ramos Fugareliz e Isabel Diana Antognazza Barbieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2525 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SABELLA LAROCCA, MARTA y FRANCISCO CARLOS LASIDA CANCELO, "Disolución y Liquidación S.|C." (Ficha B|549|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre losr esposos Francisco Carlos Lasida Cancelo y Marta Sabella Larocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dento del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2475 Feb.12-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEREZ PASTORI, ADOLFO DENIS y FERLA CAPOTILLO, MARIA ROSSANNA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Denis Pérez Pastori y María Rossanna Capotillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2541 Feb.12-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia de Colonia en autos: CABRERA MARIA DEL CARMEN C|VERGARA AMADO OSCAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera María del Carmen, C|Vergara, Amado Oscar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2453 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Colonia en autos: CASAL, ABEL VENTURA y BERNARDITA EMILIA FRIPP, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casal, Abel Ventura y Bernardita Emilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2452 Feb.12-v.mar.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ESTEVES MATONTE, JUAN PABLO y RAVIOLO CEDRES, SILVIA LUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 417|87), se hace saber al público que con fecha noviembre 10 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos comparecientes, citándose a quienes se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2490 Feb.12-v.mar.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTNCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ADIB BLANCHET JULIAN MARTIN c|MARIA SYLVIA CAMPS DIBARBURE, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 943|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Martín Adib Blanchet y María Sylvia Camps Dibarbure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2448 Feb.12-vmar.14.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

TOLWIR S. A.
CANCELACION DE SOCIEDAD
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer

Turno, en autos caratulados: TOLWIR S. A. "Cancelación de Personería Jurídica" (Ficha: V. 56|87), se hace saber que ante esta oficina se presentó TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA solicitando aprobación e inscripción de su cancelación de personería jurídica, cuyo trámite se transcribe a continuación: El suscrito Escribano Certifica: Que tuvo a la vista los Estatutos de la sociedad TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA, los que están aprobados, inscriptos y publicados, como asimismo: I. Su libro de actas de Asambleas y Directorio, certificado. II. La comunicación efectuada a la Inspección General de Hacienda el diez de octubre del corriente año, comunicando la realización de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se dirá, en la fecha indicada; y III. El Registro de accionistas certificado; de los que resulta que: a) En la Asamblea Extraordinaria de accionistas realizada el quince de octubre del corriente año con la presencia, por sí, de accionistas que representaban la totalidad del capital integrado, de tres mil dólares americanos (U$S 3.000.00) no asistiendo ningún delegado de la Inspección General de Hacienda, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, se designó también por unanimidad como liquidadora, a la empresa Compañía Auditora y Administradora Suizo Uruguaya S. A. de Montevideo, la que quedó especialmente autorizada para realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, en la forma que más convenga para salvaguardar los intereses de los señores accionistas y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura definitiva de la sociedad; b) Se anularon las acciones respectivas, que estaba formado por dos títulos numerados del cero uno al cero dos, representativo de las acciones cero cero uno a cero treinta; c) La mencionada Asamblea había sido convocada por el Directorio de la sociedad el ocho de octubre del corriente año.

En fe de ello, a solicitud de la interesada y para su presentación ante una oficina pública, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial (firmado) Telmo Riveiro. — Hay un sello que dice: Telmo Riveiro, Escribano.

Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno: Miguel A. Volonterio y Juan Pablo Castelló, en nombre y representación de Cía. Auditora y Administradora Suizo - Uruguaya S. A., Liquidadora de TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA, según certificado notarial y copia certificada de poder que acompañan, constituyendo domicilio a los efectos legales en Rincón 468, piso cuarto, escritorio 47, al señor Juez se presentan y exponen lo que sigue: 1) TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA fue autorizada para funcionar por resolución del Poder Judicial de fecha 24 de agosto de 1982, según resulta de los Estatutos de la Sociedad y actos de autorización cuya copia acompañamos. 2) Como consta en el certificado notarial que también acompañamos, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de octubre de 1986 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designando como Liquidadora a Cía. Auditora y Administradora Suiza - Uruguaya S. A. Al no existir obligaciones con terceros, la misma Asamblea resolvió la clausura definitiva, como también resulta del certificado a que hicimos referencia. En virtud de ello, al señor Juez solicitamos:

Primero: Que nos tenga por presentados con: a) Estatutos originales y copia de los actos de autorización de TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA; b) Certificado único especial expedido por la Unidad de la Recaudación y Fiscalización de la Dirección General de la Seguridad Social; c) Certificado único especial expedido por la Dirección de Recaudación de la Dirección General Impositiva; d) Un certificado notarial; e) Una copia certificada de poder. Por acreditada nuestra personería y por constituido el domicilio legal.

Segundo: Que se cancela la autorización para funcionar que fuera otorgada a TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA por resolución del Poder Judicial de fecha 24 de agosto de 1982.

Tercero: Que TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA se halla exonerada del pago de Tributos, en virtud de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley Nº 11.073 del 24 de junio de 1948.

Otrosí digo: Que autorizamos a la señora Mercedes Tejera, C.I. Nº 648.758, a realizar todos los trámites que correspondan a esta Sociedad. Quiera el señor Juez proveer de conformidad (firmado): Juan Pablo Castelló. — Juan Pablo Castelló C.I. 1:027.213-6 (firmado): Miguel A. Volonterio. — Miguel A. Volonterio, C.I. 540.734-6 (firmado): Miguel A. Volonterio. — Migued A. Volonterio, Escribano Público.

Montevideo, 27 de abril de 1987. — Recibido hoy con certificado, mandato, certificado especial, certificado Unico Especial. — Contreras. — Tomé razón con fecha V|56|87. — Contreras.

Montevideo, 27 de abril de 1987. — De mandato verbal de la señora Juez provee: Vista a Inspección General de Hacienda y si no hubiera observaciones remítase al Ministerio Públi. co. — Contreras.

Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Pasa a Inspección General de Hacienda. — Contreras.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo. 13 de mayo de 1987. — Firma ilegible. — Recibido hoy. — Conste. — Hora 15:30. — Carpeta Nº 1252. — Antecedente Nº ...... Pase a División S. A. El encargado de División Secretaría (Int.) (firmado) Carlos Galione. — Doctor Carlos Galione.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas, Asunto Nº 894. Fecha 14 de mayo de 1987.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Pase a informe de Inspector Dra. Allende, Asesor.. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (firmado): E. Chavarría (un sello que dice Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 2 de junio de 1987. — Señor Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría: No existen observaciones que formular a la presente gestión de liquidación y cancelación de personería jurídica promovida por TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA, resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 15 de octubre de 1986, según certificado notarial de Fs. 1, al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. De los recaudos de Fs. 5 y 6 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. Saluda al señor Subdirector atte. la Inspectora de Hacienda (firmado) María H. Allende de Gómez. — Hay un sello que dice: Dra. Mª Allende de Gómez.

Montevideo, 5 de junio de 1987. — Pase a informe de la Cra. Elena Viñas. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (firmado) Eduardo Chavarría. — Un sello que dice: Doctor Eduardo Chavarría.

Montevideo, 26 de junio de 1987. — Señor Subdirector de División Cr. Carlos Cuitiño: En relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA la suscrita ha tenido a la vista la siguiente documentación: a) Estatutos aprobados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno con fecha 24 de agosto de 1982. Por su artículo 3º se le autoriza un capital de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares americanos); b) Certificación notarial extendida por el escribano Telmo Riveiro con fecha 20 de octubre de 1986 en lo que se establece que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 15 de octubre de 1986 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. El capital integrado de la sociedad a la fecha de disolución ascendía a U$S 3.000.00 (tres mil dólares americanos); c) En esa misma certificación el citado profesional señala que en ese mismo acto "se anularon las acciones respectivas". Cabe acotar en ese punto que correspondería precisar el valor de las acciones a los efectos de determinar si corresponden a la totalidad del Capital Integrado de la Sociedad; d) Libros Diario e Inventario certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 31 de diciembre de 1982. Del estudio de los mismos no surge con claridad si la empresa ha cancelado previamente su pasivo y reintegrado posteriormente su activo a los accionistas. En virtud de lo anteriormente expresado elevo a su consideración estos obrados a los efectos que se tomen las medidas que correspondan. Sin más que informar le saludo atte., (firmado): Elena Viñas. — Hay un sello que dice: Cra. Elena Viñas de Maurente.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 6 de julio de 1987. — Pase a informe del Inspector Juan Roca. — División Sociedades Anónimas (firmado): C. A. Cuitiño. — Un sello dice: Cr. Carlos A. Cuitiño. Subdirector.

Montevideo, 14 de julio de 1987. — Señor Subdirector de División: Dr. Eduardo Chavarría: Con relación al trámite iniciado por la empresa TOLWIR S. A. cúmpleme informar a Ud. lo siguiente: I) En la Asamblea Extraordinaria realizada el día 15 de octubre de 1986 la citada empresa resuelve: A) Disolverse; B) Nombrar liquidador; C) Decretar la clausura y D) Anular las acciones, recibir las de los señores accionistas. II) La última acta de Asamblea Ordinaria presentada es la del 28 de junio de 1985 en la que se aprueba el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984. III) En consecuencia la empresa de referencia no ha presentado el balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985 y el Acta de Asamblea que la aprueba. IV) El suscrito eleva el presente informe a los efectos de que se tomen las medidas pertinentes para que la empresa regularice su situación ante esta Oficina — Saluda a Ud. muy atte el Inspector de Hacienda. (Firmado): Juan Mª Roca. — Hay un sello que dice: Juan María Roca.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 14 de julio de 1987. — Vuelva a Informe de la Cra. Elena Viñas. — División Sociedades Anónimas (firmado): C. Cuitiño. — Un sello que dice: Cr. Carlos Cuitiño, Subdirector.

El suscrito Escribano certifica: Que la totalidad del capital integrado de TOLWIR SOCIEDAD ANONIMA era de tres mil dólares estadounidenses, formado por dos títulos números cero cero uno y cero dos, representativo de las acciones números cero cero uno al cero treinta de un valor nominal de cien dólares cada uno, valor nominal. En fe de ello, a solicitud de la interesada y para ser presentado ante la Inspección General de Hacienda, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial (firmado): Telmo Riveiro. — Hay un sello que dice: Telmo Riveiro, Escribano.

Montevideo, 28 de julio de 1987. — En esta fecha, se agrega Certificación Notarial extendida por el Esc. Telmo Riveiro, referente a la anulación de acciones y su relación con el capital integrado de la sociedad. — La Inspectora de Hacienda. — (Fdo.): Elena Viñas. — Un sello que dice: Cra. Elena Viñas de Maurente.

Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Señor Subdirector de División, Cr. Carlos Cuitiño: En virtud de haberse presentado oportunamente ante esta oficina la documentación solicitada a ante esta oficina la documentación solicitada a mite de disolución, han sido convenientemente levantadas las observaciones formuladas por la suscrita en el sentido de que: 1) A la fecha de disolución se anularon la totalidad de las acciones de la sociedad por un valor de dólares 3.000,00 (tres mil dólares americanos) las cuales constituían el 100 % del capital integrado. 2) De acuerdo a lo expresado a fojas 21 del Libro Diario y 7 del Libro Inventario, la firma de referencia ha cancelado su pasivo y reintegrado su activo a los accionistas. En consecuencia se cumplen a juicio de la suscrita los requisitos indispensables desde el punto de vista contable a los efectos de proceder a la disolución de la referida sociedad — Sin más que informar, saludo atte. — La Inspectora de Hacienda. — (Fdo.): Elena Viñas. — Hay un sello que dice: Cra. Elena Viñas de Maurente.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Atento a lo observado en informe de fecha 28 de julio del corriente, que se comparte, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — División Sociedades Anónimas. — (Fdo.): Eduardo Chavarría. — Un sello que dice: Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. — El Inspector General de Hacienda. — (Fdo.): D. Iribarne. — Un sello que dice: Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, 6 de setiembre de 1987. — Recibido hoy de Inspección General de Hacienda. — (Fdo.): Contreras.

Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Al señor Fiscal de lo Civil de Turno 4º bajo conocimiento. — (Fdo.): Contreras.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 13 octubre 1987. Salida: 13 octubre 1987. — Vista Nº 5816. — Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, octubre 13, 1987. — (Fdo.): Marcelo Brovia. — Hay un sello que dice: Marcelo Brovia, Fiscal Letrado 4º Turno.

Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Recibido hoy de Fiscalía. — Contreras.

Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Al Despacho. — Contreras.

Montevideo, octubre 16 de 1987. — Visitado. — Catenaccio.

5.880. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Por lo que resulta de autos y de acuerdo al dictamen del Ministerio Público, ordénase la cancelación de la autorización para funcionar. Satisfecha la vicésima (Honorarios Fictos: nuevos pesos 2.000,00), remítase al Registro Público y General de Comercio. Cumplido, hágase los desgloses y archívese. — Catenaccio. — Contreras.

Montevideo, 28 de octubre de 1987. — En la fecha se remite a la Oficina Central de Notificaciones el/os cedulón/es Nº 237054. — Conste.

La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 3 de noviembre de 1987.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra agregado de fojas 16 a fs. 25 vto. del expediente caratulado: "Tolwir S. A. - Cancelación de personería jurídica" (Ficha V. 56|87), radicados en este Juzgado.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — (Fdo.): M. Contreras Fernández — Hay un sello que dice: Dra Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy. quince de diciembre de mil novecientos ochenta y siete a las 10:02 horas ,e inscripto en este Registro con e' Nº 443 al Fº 255" v., del Lº Nº 3 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15.767 Recibo Nº . de fecha .... — Firma ilegible.

Montevideo. 3 de febrero de 1988. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

6) N$ 7.200,00 1|pub. 2531 Feb.12-v.feb.12.

LATINAMCO CORP S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Cancelación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LATINAMCO CORP. SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de su disolución y liquidación, las cuales se transcriben:

TESTIMONIO

LATINAMCO CORP. S. A

Acta Nº 11

En Montevideo, a los 22 días de diciembre de 1983, se reúne en el local de la calle Rincón 468 Piso 3 la Asamblea General Extarordinaria de la Sociedad con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 15 del libro respectivo. En representación de la Inspección General de Hacienda, no asiste funcionario. Siendo las 13:00 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de SFrs. 20.000.00 o sea la totalidad del capital integrado. se pasa a considerar el siguiente Orden del día:

1º) Disolución y liquidación de la sociedad. — Informa el Sr. Milton Valsechi que se ha convocado esta Asamblea a los efectos de considerar la disolución y liquidación de la empresa, en virtud de que la sociedad ha realizado sus bienes y no tiene en este momento perspectivas de nuevas inversiones. Luego de algunas consideraciones se resuelve por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad.

2º) Designación de la Comisión Liquidadora. — Se designan como liquidadores a los señores Milton Valsechi y Gustavo Sequeira para que conjunta. separada o alternativamente procedan a realizar ante el Poder Judicial así como en las oficinas públicas los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Asamblea.

3º) Designación de un Accionista para firmar el Acta. — Se designa a tales efectos, al accionista Sr. Milton Valsechi. — Siendo las 13 y 30 horas y no siendo para más, se levanta la sesión.

Asistencia a Asamblea

Accionistas	Capital	Votos
Milton Valsechi	SFrs. 10 000.—	10
Gustavo Sequeira	SFrs. 10 000.—	10
	SFrs. 20.000.—	20

M. Valsechi.

Concuerda bien y fielmente lo que antecede con el acta número once de la sesión celebrada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LATINAMCO CORPORATION LATINOAMERICANA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA, contada a fojas 25 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1970 y con cuyo original he cotejado personalmente este testimonio

En fe de ello, a solicitud de la sociedad y para su presentación ante dependencias judiciales, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

LATINAMCO CORP. S. A.
(en liquidación)

En Montevideo, a los treinta días del mes de diciembre de 1983 se reúne la Comisión Liquidadora de la sociedad, integrada por los señores Milton Valsechi y Gustavo Sequeira, a los efectos de considerar los siguientes asuntos:

1º) Toma de posesión de cargos. — Se da cuenta por parte de los mencionados liquidadores que asumen los cargos para los que fueran designados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 22 de diciembre del corriente año y en la cual accionistas que representan el 100 o|o del capital integrado de la sociedad resolvieron la disolución anticipada de la misma y su liquidación consiguiente.

2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Final y Adjudicación de los bienes a los Accionistas. — Informa el Sr. Valsechi que se han tomado las providencias contables necesarias a los efectos de la confección del balance final de liquidación de la sociedad que se detalla a continuación:

ACTIVO —

Patrimonio:

	SFrs.		SFrs.
Ctas. Ctes. Prestamo a accionistas	112.377.07	Res. acum.	92.377.07
		Capital Int.	20.000.00
	112.377.07		112.377.07

A continuación propone el Sr. Valsechi que, dado que los recursos de la sociedad que representan el Patrimonio de la misma son adeudados por partes iguales por los accionistas de acuerdo al balance detallado, se apruebe la cancelación de dichos créditos a cambio de la entrega de las acciones a la sociedad. Puesto a consideración el punto. el mismo es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Comisión Liquidadora.

3º) Ratificación de lo actuado por los accionistas de la sociedad. — A continuación toma la palabra el Sr. Sequeira, quien comenta que dado que el capital de SFrs. 20.000.00 es propiedad por partes iguales entre el Sr. Valsechi y él mismo, que a su vez han resultado adjudicatarios del único activo de la sociedad propone que en su carácter de Accionistas las mencionadas personas ratifiquen lo actuado.— Se aprueba esta última moción por unanimidad resolviéndose asimismo:

4º) Destrucción de acciones: Se resuelve proceder a la destrucción de las acciones que han quedado en poder de la Caja de la sociedad. por lo cual se requerirá la intervención notarial del Esc. Gerardo Rocca Couture. — Y sin más asuntos que tratar. se da por finalizada la reunión. — G. Sequeira M. Valsechi.

Concuerdan bien y fielmente las dos fojas fotocopiadas. foliadas. selladas y firmadas que anteceden con el acta de la sesión celebrada por la Comisión Liquidadora de LATINAMCO CORPORATION LATINOAMERICANA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA el 30 de diciembre de 1983, que luce a fojas 29 y 30 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1970 y con cuyo original he cotejado personalmente este testimonio.

En fe de ello a solicitud de la sociedad en liquidación y para su presentación ante dependencias de la Dirección General Impositiva, siento el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a tres de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco en dos fojas de Sellado Notarial ambas de la Serie Q y números 125044 y 125045. — Gerardo Rocca Couture. Escribano.

Exp. 2.114|986. Juzgado 14º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 7 de agosto de 1986 — Sr. Subdirector Dr. Eduardo Chavarría: La presente gestión de Disolución y Cancelación de Personería Jurídica promovida por LATINAMCO CORPORACION LATINOAMERICANA DE COMERCIO S. A. resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22|12|83 (testimonio notarial de fojas 14|14 vta.) no merece a la suscrita observaciones que formular por estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. No obstante corresponde señalar que, en oportunidad de efectuarse el informe contable de esta Oficina, deberán justificarse los extremos a que se refiere el artículo 505 del Código de Comercio. A [illegible] se agregan los certificados que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con Dirección General Impositiva y Dirección General de la Seguridad Social. — Saluda a usted atentamente. — La Inspectora de Hacienda: Esc. Gloria S. de Olivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 22 de agosto de 1986. — Pase a informe del Sr. Juan Rocca. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Dr. Eduardo Chavarría. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Sr. Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría. — Vistos los antecedentes de la empresa LATINAMCO CORPORACION LATINOAMERICANA DE COMERCIO S. A., la misma se encuentra al día con esta oficina, no existiendo objeciones que formular para acceder a lo solicitado. — Sin otro particular lo saluda Atte. — El Inspector de Hacienda Juan Ma. Rocca Burto. —

Exp. 2.114|986. Juzg. 14º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 15 de mayo de 1987. — Señor Subdirector de División, Cr. Carlos Cuitiño: En relación a lo solicitado de cancelación de personería jurídica de LATINAMCO CORPORATION LATINOAMERICANA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA, el suscrito ha tenido a la vista la siguiente documentación: a) Estatutos originales aprobados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno . . Por su Art. 3º se le autoriza un capital social de SFrs. 100.000.00 (cien mil francos suizos); b) Testimonio notarial de Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22|12|983 en la que se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad; c) Testimonio fotostático notarial de la protocolización de las actas de solicitud y de comprobación. En la primera se da cuenta que los liquidadores designados Sres. Gustavo Sequeira y Milton Valsechi, a la vez únicos accionistas, han resuelto destruir los títulos representativos de las acciones de la sociedad y por lo tanto, solicitado al Esc. Gerardo Rocca Couture controle dicho acto, protocolice las correspondientes actas y expida los testimonios del caso. — En la segunda se hace constar la realización del referido acto de destrucción con detalle de los títulos al portador involucrados; d) Testimonio notarial del acta de la sesión celebrada por la Comisión Liquidadora el 30|12|983. En dicha sesión tuvo lugar la toma de posesión de cargos por parte de los liquidadores, la consideración del Estado de Situación Patrimonial final y adjudicación de los bienes a los accionistas, y la aprobación de lo actuado por los accionistas de la sociedad y de la destrucción de las acciones. Los únicos bienes de la sociedad consistían en adeudos de los accionistas a la sociedad, por lo que fueron cancelados contra entrega de las acciones de la sociedad; e) Libros Diario e Inventario certificados por el Registro Público y General de Comercio el 25|5|970, ambos. Del estudio de los mismos surge que al 22|12|983 LATINAMCO CORPORATION LATINOAMERICANA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA ha cancelado su activo y pasivo reintegrando el capital a sus accionistas. — Saluda a Ud. Atte. — El Inspector de Hacienda: Guillermo Pareja.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Compartiendo los informes precedentes, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen, manifestándole que, a juicio de esta Inspección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 492 y normas concordantes del Código de Comercio, corresponde declarar a LATINAMCO CORPORATION LATINOAMERICANA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA disuelta y liquidada ordenar la cancelación de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la expedición de los edictos a los efectos de las publicaciones de estilo. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — División Sociedades Anónimas. — Cr. Carlos A. Cuitiño, Subdirector.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Entrada: 22 julio 1987 — Salida: 23 de julio 1987. — Nº 3.247 — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la disolución y liquidación de la sociedad anónima de autos y disponer la cancelación de su personería jurídica. inscripción y publicación. — Montevideo julio 23 de 1987. — Eduardo Piaggio Soto. Fiscal de lo Civil. —

Nº 4253. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda y de conformidad fiscal y atento al artículo 492 del Código de Comercio, se resuelve: Declarar disuelta la sociedad LATINAMCO CORPORATION LATINOAMERICANA DE COMERCIO S. A. cancelando su personería jurídica. Inscríbase y publíquese, expídase testimonio, efectúense los desgloses y archívese previa reposición de timbres. honorarios fictos N$ 10.000.00 — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

Se deja c..........a de que el auto Nº 4.253 de fecha 4 de agosto de 1987 fue notificado el veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Concuerdan, bien y fielmente las cuatro fotocopias foliadas con los números 21, 21 v., 22, 22 v., 23, 23 v. 24 y 24 v., con el original del Expediente caratulado: LATINAMCO (Corporación Latinoamericana de Comercio S. A.) (Ficha V. Nº 43, año 1986), tramitados digo y que he tenido a la vista. Se hace constar que el auto cuatro mil doscientos cincuenta y tres fue notificado el veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada se expide el presente el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria Subrogante.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y siete a las 14:58 horas e inscripto en este Registro con el Nº 297 al folio 1879 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Se pago impuesto ley Nº 15.767.— Fernando Silvestri, Escribano Público. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Escribana Alba Echeverry Actuaria Subrogante.

6) N$ 4.800.00 1|pub. 30301 Feb.12-v.feb.12.

7—Divorcios

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Alfredo Erich Werner Jakobs c/ADRIANA CRISTINA CAMORINO "Divorcio por Causal" (Fª B. 76|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Cristina Camorino para que comparezca a estar derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de junio de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 2441 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos. "Nidia Godoy Barrios c/ JUAN CARLOS PINTOS — Divorcio por causal". (Fa. B|10|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Juan Carlos Pintos a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. — Se concedió beneficio de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 40675 Feb.12-v.feb.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Rocha (calle Gral. Artigas esquina José E. Rodó), en el término de 15 días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Chuy

87|613 I. MPL. de Rocha. Información Turística.

Central Rocha

80|3092 Pereira Conteras, Jacinta D.
80|3101 Bitancurt Terra, Celia
80|3272 Olivera, Roberto
81|3348 Galle Herrera, Mª Lucy.
85|4289 Olivera Pérez, Oscar Raúl
85|4315 Gómez Díaz, Neri Manuel
85|4363 El Capricho S. G.
85|4428 Fernández Brum, Rosanna B.
85|4439 Gómez Agüero, Florencio B.
85|4456 Rocca Crelis, Francisco
86|4616 Molina Méndez, Ana María
86|4811 Díaz Busquets, José Fco.
86|4821 Iguinis, Juan Mª
86|4745 Graña Lombardi, Aither
87|5208 Acosta Portela, Gloria D.

Central Rocha

Traslados de la Paloma a Rocha
86|4683 Segovia de Roldán, Hilda.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40686 Feb.12-v.feb.18.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Minas (calle José E. Rodó esquina Washington Beltrán, Minas) en el término de 15 días, a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Minas

Orrego, Aurora
Gallo, María Violeta
Arce de Sierra, Ofelia Rafaela

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40687 Feb.12-v.feb.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 233801, habilitado en Ramón Márquez 3449. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534. P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720,00 3|pub. 2591 Feb.12-v.feb.18.

Se emplaza a las personas que crean tener derecho sobre el teléfono 2418 de Carmelo a presentarse en Oficinas de Antel Carmelo, Uruguay 255. — Plazo 15 días.

8) N$ 720.00 3|pub. 2594 Feb.12-v.feb.18.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CURBELO FLORES, ALICIA TERESITA "Incapacidad" (Fa. TV|27|87), se hace saber que por resolución 17091 del 21 de diciembre de 1987, se decretó la incapacidad de Alicia Teresita Curbelo Flores y se designó curadora propietaria de la misma a Teresa Flores. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40693 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: PAZ RISSO, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Fa. TV 650|86), se hace saber que por resolución 11940 del 20 de octubre de 1987 se decretó la incapacidad de Juan Carlos Paz Risso y se designó curadora propietaria a Alba Luz Risso. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10pub. 40655 Feb.12-v.feb.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SALLE LEIVA GUSTAVO ATILIO "Incapacidad" (Fa. 211|85), se hace saber que por auto No. 1024, de fecha 22 de agosto de 1985 se ha designado a Cruz Rosalía Leiva como curadora interina del presunto incapaz Gustavo Atilio Salle Leiva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40709 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos SOLER FRECHERO, MARIO CESAR "Incapacidad" (Fa. 240|87), se hace saber que por decreto No. 3452 de fecha 2|12|87 se declaró en estado de incapacidad a Mario César Soler Frechero designándose como curadora legítima a Blanca Olivia Frechero Sanabria quien aceptó el cargo con fecha 21|12|87. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 23 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40708 Feb.12-v.feb.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: REVELLO FINOZZI, ILSE NELDA "Incapacidad" (Fa. B. |231|1987), se hace saber que por auto Nº 2713 de fecha 15 de octubre de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Ilse Nelda Revello Finozzi, designándose curadora a Lorenza Finozzi de Revello, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario-Adjunto.

10) N$ 2.500.00 10|pub. 2608 Feb.12-v.feb.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber, que se presentó ante esta Sede JORGE ANIBAL LAGE VILLAGRAN (Ficha V. número 303|87), domiciliado en 12 de Diciembre 916, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de Nelson Varela y María Inés Saralegui. — Montevideo 9 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 2584 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber, que se presentó ante esta Sede MARIA INES SARALEGUI GOICOECHEA (Ficha V. número 302|87) domiciliada en Cerrito 507, Esc. 10, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de Alvaro Casale y Jorge Lage. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 2583 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juz-

gado se presentó MARIA MERCEDES PELAEZ DOBAL (Ficha 357|87), optando por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Dorys Medeiros y María de los Angeles Meirelles. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2665 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BARREIX CAJIGAS (Ficha 359|87), optando por el Título de Procuradora y ofrece la declaración de Olga Pereyra y Armando Pablo Cuervo. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2666 Feb.12-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARMANDO PABLO JOSE CUERVO GOMEZ (Ficha 358|87), optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de Dorys Medeiros y María de los Angeles Meirelles. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2664 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el señor MARCO TULIO BOASSO SANCHEZ (F. C. 217|87), quien deseando obtener el título de Procurador ofrece la información de Gústavo F. Ventura. Diego Beltrand y María Noel Leutier sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2707 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: OLAGUE, ELENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 358|87), se hace saber que se presentó Elena Olagüe. quien optando por el título de Procuradora ofreciendo los testimonios de vida y costumbres de María Rosano y Rosario Saldúa. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Gíúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 36638 Feb.12-v.feb.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública No. 4|0754. — Compra de repuestos para Grappo J Y L Modelo Hon Iron Serie L. 21.000.
Apertura: 27 de abril de 1988.
Hora: 15 y 30'.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú v Avda. Libertador Brig. Gral Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8vo Piso del mismo Edificio en horario de 9:00 a 15 y 30'.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40715 Feb.12-v.feb.12.

Licitación Pública No 4|0755. — Compra de 1 (un) generador de vapor.
Apertura: 27 de abril de 1988.
Hora: 14 y 30'.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8vo Piso del mismo Edificio en horario de 9:00 a 15 y 30'.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40716 Feb.12-v.feb.12.

DIVISION ALCOHOLES

Licitación Pública 1|0720. — Renovación y pintura de un tanque de hierro elevado de 1.000 metros cúbicos de capacidad.

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración dispuso prorrogar la apertura de propuestas para el día 21 de marzo de 1988 a las 14:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40714 Feb.12-v.feb.12.

A. N. E. P.
CO. DI. CEN.
Licitación pública Nº 1|88

Papelería y artículos de escritorio.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, llama a licitación pública para la adquisición de material de papelería y artículos de escritorio.
Los recaudos se retirarán en el Depto. de Proveeduría, Sección Adquisiciones, Soriano 1045, en el horario de oficina.
Apertura de propuestas: 21 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la dependencia señalada, Soriano 1045 Tel.: 98.42.72. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 40713 Feb.12-v.feb.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se comunica a los señores proveedores que el contrato No. 25|88 "Contratación de Ambulancias", cuya apertura estaba fijada para el día 29 de febrero a las 10:00 horas se ha dejado sin efecto. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Ana Grisel Rodríguez, Jefe de Sección — Fénix T. Beeguer Subdirector (E) Dirección Recursos Materiales.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40717 Feb.12-v.feb.29.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

LICITACION PUBLICA Nº 2|988

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 1.500 toneladas de granos (avena, maíz cebada molida y|o achatada), hasta 1.500 toneladas de forrajes (alfalfa, mezcla y|o lotus) y hasta 2.000 toneladas de ración peleteada o expandida.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección Gral. Flores 3950.
Fecha de apertura de propuestas: primer llamado: día 10 de marzo de 1988 a la hora 9.
En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un segundo llamado a efectuar se el mismo día a la hora 11 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas. — La Dirección.
12) N$ 960.00 1|pub. 2725 Feb.12-v.feb.12.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA No. 284|88
Plaza

Objeto: Adaptación de dos balanzas de camiones para operación con celdas de carga, indicadores digitales e impresoras.
Apertura: 11 de marzo de 1988 hora 11:00, 14 de marzo de 1988, hora 14:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7:30 horas a 12:30 horas los días hábiles.
La venta de Pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 6 de febrero de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40711 Feb.12-v.feb.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 12 de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LEOPOLDO MELITON AVELLANAL, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. A. Rodríguez 1420 y ELIZABETH MARIA JERICO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. A. Rodríguez 1420.
LUIS ALBERTO AROCENA, 31 años, divorciado, oriental, domiciliado Carabelas 3518 Apto. 3 y ELIZABETH MONICA PELAEZ, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Carabelas 3518 Apto. 3.
JORGE LUIS ACUÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2070 y AURORA GABRIELA CARLEVARO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 1978.
DANIEL MARIO ALBERRO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carabelas Nº 3193 bis y MARIA DE LURDES DE ROSE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas Nº 3193 bis.
GUSTAVO FRANCISCO ALCARAZ, 23 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado General Flores 2908 y LAURA CALLEROS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2908.
RUBEN ALFREDO ALEGRE, 24 años, soltero jornalero oriental, domiciliado Yaguarón 1855 y GISELLE DE LA TORRE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1855.

OFICINA Nº 2

JORGE DANIEL BERNADA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Gómez 1934 Apto. 2 y ANA CARMEN VIDAL, 24 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Gómez 1934 Apto. 2.
JULIO CESAR EFFERRANDO, 64 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Hermenegildo Sabat 4498 Apto. 101 y AMELIA ALVAREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gauna 1657.
CARLOS ALBERTO BAPTISTA, 26 años, soltero hacendado, oriental, domiciliado Copacabana 6895 y MARIA ROSSANA PEREZUTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Blanco 929.
ALVARO RAUL BABINO. 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rafael Eguren Nº 3468 y RAQUEL ROSARIO PACHECO, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3468.

OFICINA Nº 3

GERARDO ENRIQUE CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1795 y ANDREA LOURDES OGANDO. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Demóstenes 3485.
SERGIO WALDEMAR CAMEJO, 23 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4369 y NORA ADRIANA GARCIA, 34 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Centenario 4 Block 22 Apto. 303.
JOSE FERNANDO CAMBON, 27 años, soltero empleado, oriental. domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3814 Apto. 301 y MARIA ROSARIO RIVERO 25 años. soltera. oriental. domiciliada Dámaso A. Larrañaga 3814 Apto. 301.
PEDRO PROFESO CUELLO, 52 años. divorciado empleado. oriental. domiciliado Carerras Nacionales 4207 y GLADYS MARGOT CARDOZO 41 años, soltera. oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4207.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO FRANÇA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Catania 2120 y MARIBEL MACHADO, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Oscar Gestido 2506 Apto. 5
EDUARDO RUFINO FERNANDEZ, 57 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Dr. Vidal y Fuentes 3180 Apto. 1 y BEATRIZ RIVERO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Vidal y Fuentes 3180 Apto. 1.
JUAN MARIA LARREA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental. domiciliado Yaguarí 2180 Apto. 2 y JOSEFINA MIRANDA, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2180 Apto. 2.

ALVARO FERNANDEZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Guaviyú 3262 y RITA LUJAN ARAUJO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rafael Eguren 3386.

OFICINA Nº 5

PABLO MANUEL GIL, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Gabriel Pereira Nº 3196 y MARIA CRISTINA DA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2735.

RUBEN MARIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Enero 3608 y LAURA LOURDES RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 2711.

NELSON WALTHER GOMEZ, 39 años, soltero hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1833 Apto. 6 y BEATRIZ MARIA DI POLITO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1219 Apto. 602.

OFICINA Nº 6

JUAN JOSE MELGAR, 35 años, divorciado, decorador, oriental, domiciliado San Miguel 125 bis y ELSA GORLART, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Miguel 125 bis

ERNESTO RAFAEL MATTEO, 32 años, soltero periodista, oriental, domiciliado General Palleja 2464 y EMMA BEATRIZ FERREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Palleja 2464.

JORGE RAMON MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita Nº 2168 y ADRIANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Aguiar 1390

LUIS CIRILO MIRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Regimiento Nueve Nº 1767 y LAURITA VIVIANNE SILVA, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 3974.

OMAR HAGGEO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Aurelia Ramos de Segarra 4617 y SONIA YANET RANCHEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4483.

ULISES DANIEL MENENDEZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Agrigento 2460 y MONICA GABRIELA PERES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agrigento Nº 2320 Apto. 4.

GONZALO GUSTAVO MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson Nº 3246 y MARIA ALEJANDRA PIREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3284.

MAURO ADRIAN MORALES, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4132 y MONICA BEATRIZ ELISSALDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4132.

CARLOS ALESANDRO MERLO, 26 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1716 Apto. 1 y MARIELA BELENDA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cerro Largo 1374 Apto. 301.

OFICINA Nº 7

FERNANDO JOSE PEREZ, 24 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado Quijote Nº 2581 Apto. 10 y ANA ELIZABETH CASTELLANOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2581 Apto. 10.

LUIS ALBERTO PORRO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Serratosa 3918 Apto 1 y LILIANA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Miranda Nº 4639

ALFONSO HECTOR PUIG, 42 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Echevarriarza Nº 3324 bis Apto 406 y ROSA BLANCA LOMBARDI, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2899.

OFICINA Nº 8

OSCAR ARIEL RIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3629 y MARY ISABEL DAVILA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bvar. Aparicio Saravia Nº 6881 bis.

PEDRO ALBERTO RADIONOV, 30 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Dunant s|n Esq. Rafael (Piedras Blancas) y BEATRIZ ELIZABETH DE ARMAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant s|n Esq. Rafael (Piedras Blancas).

CESAR BRIFIDO de los SANTOS, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado A. Saravia 6395 y MARIA DEL CARMEN LEDESMA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 6395.

OFICINA Nº 9

ROBERTO REYNALDO SENA, 19 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5890 G y ELENA ALEJANDRINA PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca A. de Artigas 6526 A.

GUSTAVO DANIEL SILVA, 28 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Blandengues número 1976 Apto. 1 y GLADIS LIRA PIÑEIRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray G. Pérez 492.

FILIPPO SPINELLI, 34 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Irureta Goyena Nº 3032 y MARIA AMALIA BRIENZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente Arcos 3161.

ANGEL DOROTEO SEBALLE, 45 años, divorciado, oriental, domiciliado Cap. Tula 4347 y CELIA SUSANA ATURAOLA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1635 Apto. 10.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO TRINIDAD, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Fabini 4685 Apto. 102 y ALICIA EDDA CALABUIG, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1790.

CARLOS ERNESTO VERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario y Callao Pje. 514 Block 7 Apto. 002 y LIDIA LILIAN LOPEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Thompson 3011.

OFICINA Nº 12

CARLOS NEY BARCELLOS, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chayos 5388 Aptc. 1 y ANA MARIA CEDRES, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Chayos 5388 Apto. 1.

14) N$ 240,00 3|pub. v.feb.18.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: VIAJES CYNSA S. A. "Moratoria" (Ficha C3 592|87), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 sexto piso, el día 23 de marzo de 1988 a las 15 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

Y a los efectos legales (Art. 1767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

13) N$ 3.000.00 10|pub. 2515 Feb.12-v.feb.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: NOGUEIRA, TEOFILA ERIDEMA "Prescripción" (F. B. 390|984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el número 14.566, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 hectárea 3.027 metros cuadrados; y especialmente a doña Jesusa A. de Alzola y a los vecinos linderos Adela y René Zeballos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 14 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 2449 Feb.12-v.abr.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: HERNANDEZ MORALES, JUAN RODOLFO "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 557|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Rodolfo Hernández Morales promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 58 sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres (Cerro Chato) zona urbana que consta de una superficie de 753 metros 77 decímetros 25 centímetros y según plano del Agrimensor Jorge J. Faure Varangot de fecha 19 de diciembre de 1981 fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de diciembre de 1981 con el Nº 1184, deslindándose de la siguiente manera: 17 metros 40 centímetros al Este de frente a calle Aparicio Saravia, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Sur con Padrón Nº 59; al Oeste también de frente a calle Sáenz Peña y al Norte con Padrón número 57.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 23 de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 2446 Feb.12-v.abr.4.

17—Propiedad Literaria y y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FELIX HERMAN DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Una mujer incomprendida", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 2701 Feb.12-v.feb.29.

NESTOR CAREAGA ALFONSO solicita la inscripción de la obra titulada "Output" y del seudónimo "Max Treverius" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 2662 Feb.12-v.feb.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LUSARDI BURGHI, RUBEN DOMINGO ILDEFONSO - Rectificación de partida" (Ficha B 383|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en ella se padeció error en el apellido materno donde dice: "Burgki", debe decir: BURGHI. — Montevideo, 3? de enero de 1988 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria

19) N$ 3.000,00 15|pub. 2050 Feb.12-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace

saber que en autos: PEREZ BALBI, MARIA SOL HAYDEE "Rectificación de Partida" (Ficha D. [illegible]), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 17 de fecha 22 de abril de 1966 de la 12a. Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde en el texto y en el margen donde el nombre de la contrayente figura como "Sol Haydee" debe decir MARIA SOL HAYDEE, por así corresponder. — Montevideo, [illegible] de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2455 Feb.12-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARCELO VALENZUELA, ADOLFO, BONFRISCO HERNANDEZ, ELSA CRISTINA y BARCELO, ADOLFO ALEJANDRO, "Rect. de partida" (Ficha F. 1120/87) se solicitó la siguiente rectificación de partida:

1.o) Partida de matrimonio acta N.o 192 del 20 noviembre 1970 de Elsa Cristina Bonfrisco Hernández y Adolfo Barcelo Valenzuela se padeció error en donde dice que Elsa Cristina Bonfrisco nació el . de enero de mil novecientos cuarenta y dos debe decir 7 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS y 2º, Partida de nacimiento de Adolfo Alejandro Barcelo Bonfrisco acta N.o 157 de fecha 25 febrero 1975 en dicha partida se padeció error figurando como hijo legítimo de Elsa Cristina Bonfrisco de Vendun años debiendo decir ELSA CRISTINA BONFRISCO por ser lo correcto. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 2590 Feb.12-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S. 414/87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de 1) ORIBE ALVEZ Acta Nº 49, inscripto el día 15 de junio de 1938 en la Primera Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice "Alves" debe decir: ALVEZ, por así corresponder. 2) De nacimiento de NIEVES CRISTINA ALVEZ. Acta Nº 687 inscripta el día cinco de agosto de 1940 en la 20ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Alves", debe decir: ALVEZ, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1797 Feb.12-v.mar.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en los autos caratulados: OLPIS GUZMAN HERNANDEZ "Rectificación de partidas" (Ficha 608|B|1987) se hace saber que se ha presentado Olpis Guzmán Hernández solicitando las siguientes rectificaciones de partidas:

A) De matrimonio de Olpis Guzmán Hernández en el sentido que donde dice Olpis Guzmán Benítez debe decir OLPIS GUZMAN HERNANDEZ.

B) De nacimiento de Héctor Wilman Hernández Fontes y Doris Isabel Hernández Fontes en el sentido que donde dice Héctor Wilman Benítez Fontes y Doris Isabel Benítez Fontes debe decir HECTOR WILMAN HERNANDEZ FONTES y DORIS ISABEL HERNANDEZ FONTES.

C) De matrimonio de Doris Isabel Hernández Fontes en el sentido que donde dice Doris Isabel Benítez debe decir DORIS ISABEL HERNANDEZ.

D) De nacimiento de Richard Javier Méndez Hernández en el sentido que donde dice Richard Javier Méndez Benítez debe decir RICHARD JAVIER MENDEZ HERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alondra Borda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 2628 Feb.12-v.mar.7

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha B 95|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clemente Martínez Rodríguez en el siguiente sentido: Pues Donde dice Clemente Rodríguez Martínez debe decir CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ por ser lo que corresponde. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 2636 Feb.12-v.mz.7

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SANTA TERESA BARRUTTE "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 130|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santa Teresa Barrutte, en dicha partida se padeció error en el año de su nacimiento, donde dice: "1935" debe decir: 1932 por ser lo correcto.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40674 Feb.12-v.mar.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos caratulados: ROMERO FENOCHI, PLACIDO MARIO DANIEL "Rectificación de partida" (Ficha B 177|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente inscripto el día trece de octubre de 1920 en la décima sección judicial del departamento de Tacuarembó acta N.o 154 donde dice Fendochi debe decir FENOCHI. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2610 Feb.12-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: JARDIM, ESTANISLAO "Rectificación de partida" (Ficha B 139|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice: el día veinticinco de agosto de 1930 debe decir: EL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DE 1922 por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. Resolución 20|4|55). — Salto 8 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40710 Feb.12-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: RODRIGUEZ SANTANA MUNHOS DE CAMARGO MARIA CANDIDA "Rectificación de partida" (Fa. B. 265|1987) se hace saber que se presentó a este Juzgado la señorita María Cándida Rodríguez Santana Munhos de Camargo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice comparece Exequiel Santana debe decir COMPARECE EXEQUIEL RODRIGUEZ SANTANA y donde dice ABRELINA CAMARGO debe decir ABRILINA MUNHOS DE CAMARGO — Salto, 6 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2609 Feb.12-v.mar.7

20—Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Banco NMB Sudamericano c./ALFA AUTOMOTORES S. A., Ejecución de Hipoteca - intimación" (482/84), se hace saber que el próximo 8 de marzo de 1988, a las 15 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 10.618, con una superficie de 1.489 mts.c., 31 dms. con 30 mts., 55 cms. de frente al Este a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 30 mts., 55 cms. al Oeste de frente a la calle Cuareim 1788.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 por ciento más I.V.A.); 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 5) Que el inmueble se encuentra arrendado, existiendo pacto en contrario y que dicha prohibición no está inscripta; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 3.000.00 5/pub. [illegible] Feb.12-v.feb.22.

WILSON P[illegible]

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno de Montevideo, dictada en autos: Sagrada Fucci, Julio Andrés c./COELLO COLOMBO, MIGUEL A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 595/83), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1988, a la hora 13.00, en el local de la A.N.F. y C., sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal cero cero cuatro, empadronada con el Nº 69.155/004, que según plano del Agr. José H. González Fonticelli, de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 6 de octubre del mismo año, con el Nº 84.225 y cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal el 21 de setiembre de ese año, consta de una superficie de 42 mts.c., 20 dms. se ubica en Planta Baja a cota vertical más 2 mts., 41 cms. Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Patio D" y "Depósito E". Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 69.155, que según plano referido se compone de una superficie de 403 mts.c., 93 decímetros con 9 mts., 28 cms. de frente al Noreste a la Avda. Mariscal Francisco Solano López señalándose la puerta de entrada con el número 1415.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo, comisión del rematador e I.V.A.; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; d) No surge actual estado de ocupación. — Montevideo, 10 de febrero de 1988 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.500.00 5/pub. 2737 Feb.12-v.feb.22.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Mosegui, Omar c./SANTOS GUILLERMO CABRERA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 573/82), el 24 de febrero desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351. R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de N$ 93.334.00 (2/3 partes de la tasación) 20.000 ladrillos de campo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 750.00 3/pub. 2699 Feb.12-v.feb.18.

... CORBO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Aitez, Fructuoso c./SEITUN, RICARDO L., "Juicio Ejecutivo" (F. 574/931), se hace saber que el próximo 29 de febrero a las 15.00 horas. en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del señor Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública sobre los 2/3 de su tasación, o sea N$ 11.333 32 del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden señalado con el Nº 12. ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y empadronado con el Nº 166.204. el cual según la numeración y área correspondiente al plano de subdivisión. levantado en junio de 1923 por el Agr. Daniel V. Reinante, inscripto en la D. de Topografía en agosto del mismo mes y año. esté ubicado en la manzana 83117 del pueblo Victoria, tiene una superficie de 399 mts c.. 50 dms c. con frente de 10 mts. al S E. a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. impuestos y demás que la ley pone de su cargo: 3) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (3 63 %) y del deudor (1 2. %): 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367. 4º Piso — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 9 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 3.500.00 5/pub 2738 Feb.12-v.feb.22.

COLONIA

DANIEL E. DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dictada en autos: Nan. Cándido Nelson c./BATZ, EDITH IMAZUL. "Petición de Partidas de Bienes" (Ficha 400/80) se hace saber que el día 17 de marzo de 1988. a la hora 15 00 y en las puertas de este Juzgado. sito en calle Lavalleja 381, se procederá por intermedio del señor rematador Daniel E. Dorrego. RUC 040015500011, asistido del señor Alguacil. a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (o sea N$ 1 866 667). el siguiente bien inmueble: una casa habitación Padrón Nº 3.411 ubicada en la calle Roosevelt. entre J. P. Varela y Carmen de esta ciudad de Carmelo.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 29 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keulivan. Actuario Adjunto.

20) N$ 1.000.00 2/pub 2595 Feb.12-v.feb.17.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se encuentran los autos: Hugo José Carrizo Martino contra RAMON CARRIZO MARTINO y otros. "Cesación de Condominio" (F A. 87/85) y que el día 26 de febrero de 1988. a la hora 10 00, en la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia el martillero señor José Pedro Sallúa, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública. al mejor postor. sobre la base de las 2/3 partes de la tasación. del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1.340, chacra y construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores, de 5 hectáreas. 734 mts. cuadrados.

Se previene: 1) Que el comprador deberá depositar como seña el 20 % de la oferta. más Impuesto Municipal (3 % I V A.) más la comisión de ambas partes (3.63 %) y el 2 % Viviendas Insalubres; 2) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; 3) Que la tasación del bien es de N$ 520 000 00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 3 de febrero de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 2637 Feb.12-v feb.22.

RIO NEGRO

JUAN PAVLOFF
Juzgado de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young (Cuarta Sección Judicial de Río Negro), en autos: Rodríguez, Darío Waldemar y Rodríguez, Oscar Eduardo c./LUIS HERMES OLIVEIRA y otro, "Ejecución de Sentencia" (Ficha Nº 119/83). se hace saber que el día 9 de marzo de 1988. a las 10.00 horas. en la puerta de este Juzgado. el martillero Juan Pavloff (Mat. Nº 3110. R.U.C. 130039940017). rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor: 1 ciclomotor Honda. modelo 50 c c., matrícula de Maldonado 1.4642. tasada en nuevos pesos 135 000 00.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador. I V A. e impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young. 1º de febrero de 1988. — Jorge Fascioli. Juez de Paz, Encargado.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 2640 Feb.12-v.feb.18.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto. dictada en autos: Pucholo, Jorge Agustín con BENITO OSCAR FERREIRA ESCOBAR. "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (F. 176/86). se hace saber al público que el día 23 de febrero de 1988. a la hora 10 00 y en las puertas de este Juzgado (calles Artigas y Treinta y Tres). el martillero señor Jorge Cabral Vinci. asistido del señor Alguacil Ad-Hoc. procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 23 343 00 el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 13 440 sito en la Segunda Sección Judicial. con frente a la calle Guaraní. manzana 260. con una superficie total de 442 metros. 40 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo deberán ser afrontados por el adquirente: 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 2 de 1988. — Dra. Cristina López Ubeda. Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.500.00 5/pub. 2736 Feb.12-v.feb.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados: FELICIA GUROVSKI "Segunda copia" (Ficha V 150/85) se hace saber que la señora Felicia Gurovski solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 4 de setiembre de 1962 ante la Esc. Brenda S. Favotto y por la cual el señor David Gurovski adquirió de los señores Isaac Lein Stolovi y Alfredo Roberto Idiart éstos en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio de Marcosilbo Sociedad Anónima el inmueble ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo padrón individual ...508 antes padrón 216.050 que se ubica en el edificio Quebec y Nepal con frente a la calle Carlos Berg y a la calle Obligado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10/pub. 2587 Feb.12-v.feb.29

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INTER-SOFT S.R.L.
Contrato: 2/1/88
Inscripto: N.o 52 F.o 191 Vto. L.o 1
Socios: MIGUEL JORGE AZURI CARRANO; WILLIAN ROBERT GONZALEZ ALVES.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento en informática. Análisis, programación y auditoría de centros de cómputos
22) N$ 3.600,00 10/pub. 1842 Feb.12-v.feb.29.

A. E. C. REPRESENTACIONES S. R. L.
Contrato: 26 de enero 1988.
Inscripción: Nº 88, folio 377 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA y GABRIELA CARMEN CAPRIO VILAR.
Capital: N$ 299.000.00
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte industrialización, comercialización. importación. exportación, materias primas, mercaderías. bienes y servicios.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10/pub. 2137 Feb.12-v.feb.29.

SHIMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20/12/85.
Registro: Nº 1612. Fo. 6083 v.. Lo. 1 Contratos.
Cedentes: SHIRLEY JUDITH CASTRO, CARLOS FERREIRA MORAES HECTOR DANIEL DOMINGUEZ y AURORA BLEDA.
Cesionarios: Jorge Vicente Pasculli Acosta y Verónica Sienra De la Bandera.
Administración: Jorge Vicente Pasculli Acosta.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 1514 Feb.12-v.feb.29.

SILVER LTDA.
Contrato: 7/9/87.
Inscripción: 1294 F.o 4804 v. L.o 2.
Integrantes: JUAN CARDOSO BRAÑA; RAQUEL DE CARVALHO FERREIRA; ALCIDES RODRIGUEZ BAPTISTA.
Giro: Joyería relojería, bijoutería, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2724 Feb.12-v.feb.29

PROFESOR J. FRIEDMAN Y ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 2/1/1988.
Inscripción: N o 79 F.o 303 v. del L.o 2.
Socios: JORGE FRIEDMAN KUPFERMAN; MARIA HILDA FERNANDEZ SAMPEDRO y MARTA FRIEDMANN KUPFERMAN.
Objeto: A) Selección de personal temporario y definitivo: B) Capacitación para personal de empresas.
Capital: N$ 600 000 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Friedman y María Fernández indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800 00 10/pub. 2719 Feb.12-v.feb.29

RANULFO GIRONA LTDA.
Contrato: 7/1/88.
Inscripción: N o 20 F.o 78 L.o 1 Contratos.
Socios: RANULFO DELVAIR GIRONA BARRERA; DORA PEREIRA.
Objeto: Taller automotriz.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Ranulfo Girona.
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2669 Feb.12-v.feb.29

SILVA Y GOMEZ LIMITADA
Contrato: 28 julio 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N.o 36 F.o 152-156.
Socios: WASHINGTON WALDEMAR GOMEZ GOMEZ; MARTA SILVA VIERA; JOEL SILVA VIERA; JOSEFINA ACOSTA GONÇALVEZ.
Objeto: Panadería, carnicería, almacén, mercado.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Washington Waldemar Gómez Gómez y Joel Silva Viera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2634 Feb.12-v.feb.29

EL CHARABON S.R.L.

Contrato: 21 enero de 1988.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Salto N.o 7 folio 20|24 vto. Libro 1 Contratos.
Socios: JORGE LENA TURCATTI; DANIEL DE BRUM ESCANELLAS; EDUARDO JUAN GRASSO MENONI y FERNANDO GORRITI TEXEIRA NUÑEZ.
Objeto: Venta de bienes y servicios en el campo de la computación; dirección asesoramiento, consultas técnicas en empresas agropecuarias-comerciales.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos sucesivos de 1 año c|u.
Domicilio: Salto Amorín N.o 55.
Capital: N$ 850.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 2612 Feb.12-v.feb.29

DON CARLOS S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 18|11|1986.
Inscripción: N.o 136 folios 512|513.
Cedente: CLAUDIA NOEMI CARRO GALEANES (50 cuotas) y JUAN RAMON RIBEIRO DE LOS SANTOS (49 cuotas).
Cesionaria: Rita Yolanda Ribeiro de los Santos.
Administración: Juan Ramón Ribeiro de los Santos exclusivamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2600 Feb.12-v.feb.29

S.SE.VI. LTDA.
Contrato: 6|10|87.
Inscripción: N.o 1335 F.o 5001 v. L.o 1.
Socios: NELLY ESTHER CORCHS MEDINA; ALFREDO ANSELMO RUBIO LEMA.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Manuel Pérez 6253.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad y vigilancia, asesoramiento.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2585 Feb.12-v.feb.29

REIGAL LTDA.
Contrato: 8|12|87 inscripto N.o 1842 F.o 6744 L.o 2 17|12|87.
Socios: ZULMA RODRIGUEZ BAROSSO y JOSE ALBERTO GARCIA COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y|o exportación, representaciones.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Zulma Rodríguez Barosso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2586 Feb.12-v.feb.29

BOUZAS Y FIGUEROA LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de contrato
Montevideo, 31|12|1987.
Inscrip. Registro Público y Gral. de Comercio N.o 25 F.o 94 L.o 3.
Cedentes: JUAN BUCHICCHIO SPADOLA y FRANCISCA PERSECHINI.
Cesionario: Manuel Figueroa García.
Cuota que ceden: 50 o|o.
Razón social anterior: Bouzas y Buchiccio Ltda.
Razón social actual: Bouzas y Figueroa Ltda.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2588 Feb.12-v.feb.29

N.A.A. LTDA.
Contrato: 14|8|87.
Inscripción: 1421 F.o 5147 v. L.o 2.
Integrantes: LUIS BERNAL GONZALEZ; APOLO ROMANO FERNANDEZ.
Giro: Electrónica en general. Importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2722 Feb.12-v.feb.29

EGUS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 27 de noviembre de 1987.
Registro: N.o 1767 F.o 6467 L.o 2.
Cedentes: EDUARDO PABLO MATA y ANA MARIA SAAVEDRA.
Cesionaria: Nidia Hornos Rossano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2566 Feb.12-v.feb.29

CASA NELSON S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 1|8|81 N.o 788 F.o 2896 L.o 3.
Modificación: 1|9|85 insc. N.o 1039 F.o 3573 v. L.o 1.
Administración: Nelson Miguel Segundo Demichelli.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2721 Feb.12-v.feb.29

CERRITO LIMITADA
Contrato: 21|12|87.
Inscripción: N.o 1708 F.o 6421 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: CELIA GROSSKOPH de MITELMAN e ISAAC MITELMAN SAPERSZTEJN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, construcción, tenencia, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación de marcas patentes y demás bienes incorporales.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 1.000.000 dividido en 10 cuotas de N$ 100.000 cada una correspondiendo 5 a cada socio.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2589 Feb.12-v.feb.29

AUTOMECANICA JONBRI LTDA.

Contrato: 23|4|87.
Inscripción: N.o 531 F.o 1979 v. L.o 1.
Socios: RUBENS GELPI SESPEREZ; ANA SENA PEÑA.
Giro: Taller de chapa y pintura. Taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2723 Feb.12-v.feb.29

GALAXIA S.R.L.
Contrato: 1|2|88. Inscripción: N.o 108 F.o 399 L.o 3.
Socios: ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI y ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Objeto: Distribución productos alimenticios de todas clases.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2710 Feb.12-v.feb.29

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
NOTIFICACION
Notifícase a Elbio Castro Sánchez que por resolución del Directorio de Antel N.o 1063|87 del 2|6|87 recaída en el expediente número 5841|1|87 el Directorio de Antel resolvió:
1.o) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 810544 de Montevideo a nombre de Héctor Elbio Castro Sánchez por un monto de N$ 19.002 (nuevos pesos diecinueve mil dos con 00|00) calculada al día 30|02|86.
2.o) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra.
27) (C.C.) 3|pub. 40703 Feb.12-v.feb.18

ANTEL
NOTIFICACION
Notifícase a Elida Borel Portacasa que por resolución del Directorio de Antel N.o 1821|87 del 1|9|87 recaída en el expediente número 6240|1|87 el Directorio de Antel resolvió:
1.o) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 807403 de Montevideo a nombre de Elida Borel Portacasa por un monto de N$ 80.771 (nuevos pesos ochenta mil setecientos setenta y uno con 00|00) calculada al día 30|7|86.
2.o) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra.
27) (C.C.) 3|pub. 40704 Feb.12-v.feb.18.

ANTEL
NOTIFICACION
Notifícase a Angel Roberto Marchese Terranova que por resolución del Directorio de Antel N.o 1762|87 del 26|8|87 recaída en el expediente 6234|1|87 el Directorio de Antel resolvió:
1.o) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 771029 de Montevideo a nombre de Angel Roberto Marchese Terranova por un monto de N$ 80.921 (nuevos pesos ochenta mil novecientos veintiuno con 00|00) calculada al día 7|11|84.
2.o) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra.
27) (C.C.) 3|pub. 40706 Feb.12-v.feb.18.

ANTEL
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a Jorge Alfredo Cauterucci Ribas que por resolución del Directorio de Antel N.o 2016|87 del 22 de setiembre de 1987 recaída en el expediente N.o 6310|1|87 el Directorio de Antel resolvió:
1.o) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 560918 de Montevideo a nombre de Jorge Alfredo Cauterucci Ribas por un monto de N$ 78.350 (nuevos pesos setenta y ocho mil trescientos cincuenta con 00|00) calculada al día 24|4|85.
2.o) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Procurador Esc. María del Rosario Fulco, Asesoría Contencioso.
27) (C.C.) 3|pub. 40705 Feb.12-v.feb.18

ANTEL
NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a Max Cholcman Kerszenbaum, que por resolución del Directorio de Antel Nº 20|10|87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6286|1|87, el Directorio de Antel resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 78.46.42 de Montevideo a nombre de Max Cholcman Kerszenbaum, por un monto de nuevos pesos 139.239.00 (nuevos pesos ciento treinta y nueve mil doscientos treinta y nueve con 00|00), calculada al día 3|10|83; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Proc. Esc. María del Rosario Fulco, Asesoría Contencioso
27) (C.C.) 3|pub. 40707 Feb.12-v.feb.18.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Fecha de autorización: 22 de setiembre de 1987.
Nombre del emancipado: RAFAEL YAÑEZ SANCHEZ.
Expediente autorizado caratula: "Yañez Sánchez, Rafael - Emancipación", Ficha B. 314/986, Nº 1616 y fecha resolución judicial del 4 de agosto de 1987.
Inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto con el Nº 1, folios 1 al 2 del Libro 3, el 30 de setiembre de 1987.
27) N$ 4.800.00 10/pub. 2611 Feb.12-v.feb.29.

KORYTNICKI E HIJOS LIMITADA
Por fallecimiento de Evarista Margarita Rodríguez de Korytnicki se declararon herederos a sus hijos legítimos Carlos Luis y Sara María Korytnicki Rodríguez sin perjuicio derechos del cónyuge supérstite.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 1º/2/988 con el Nº 5, Fs. 15/17, Libro 1 y Nº 6, Fs. 18/19, Libro 1.
"Korytnicki e Hijos Limitada"
Por fallecimiento de Moisés Korytnicki Chervonagurra se declararon herederos a sus hijos legítimos Carlos Luis y Sara María Korytnicki Rodríguez.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 1º/2/988 con el Nº 4, Fs. 11/14 vto., Libro 1.
27) N$ 6.000.00 10/pub. 2613 Feb.12-v.feb.29.

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
Primera Convocatoria
Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Ordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martín C. Martínez 1729 el día 29 de febrero de 1988, a las 19 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Lectura e Informe de Memoria y Balance 1987.
2. Elecciones período 1988/90.
3. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
27) N$ 480.00 1/pub. 2683 Feb.12-v.feb.12.